✠

EL PUEBLO INSTRUIDO

EN SUS DEBERES Y USOS RELIGIOSOS:

Ó

MANUAL DEL CRISTIANO

para su arreglo diario y principales y mas frecuentes ocurrencias de la vida.

POR

D. JUAN MANUEL BEDOYA,

CANÓNIGO CARDENAL DE ORENSE.

Qui studuerit intelligere, cogetur et credere.
TERT.

TOMO PRIMERO.

SANTIAGO:
Oficina de D. Juan Francisco Montero.
año de 1825.
Con las licencias necesarias.

La
decia
que no
tra sa
descui
de la
indife
la apo
de las
se logr
ritual
mar co
Señor
los vi
y afici
En el
pa di
enemig
mil pr
sejo t
puede
escrito
mas r

PROLOGO

La salud va lejos de los pecadores, *decia á Dios el real profeta David*, porque no se aplican á enterarse de vuestra santa ley. (Ps. CXVIII V. 155). *Este descuido es uno de los mayores trabajos de la Iglesia: el que abre la puerta á la indiferencia en materia de Religion, á la apostasía práctica y á la relajacion de las costumbres. Al contrario los que se logra tomen gusto á la lectura espiritual, medio el mas expedito para tomar conocimiento de los mandamientos del Señor, pronto se les ve dar de mano á los vicios, enamorarse de la Religion, y aficionarse á la práctica de la virtud. En el egercicio del confesonario se palpa diariamente esta verdad. Por eso el enemigo comun sugiere á los pecadores mil pretextos para no abrazar un consejo tan saludable y provechoso. No se puede alegar falta de libros, habiéndose escrito tantos ascéticos por varones los mas recomendables en santidad y cien-*

cia. Nada dejan que desear las obras de Santa Teresa de Jesus, S Francisco de Sales, y de los Venerables Fr Luis de Granada, Juan de Avila, Luis de la Puente, y tantos otros. Se han publicado ademas muchos Catecismos, Devocionarios, Años Cristianos, Vidas de Santos, que pueden leerse con mucha utilidad. Mas al modo que hay un RITUAL ó MANUAL para los párrocos en que está recopilado para la práctica de las funciones de su oficio, lo que en otros libros se trata con mas extension y copia de doctrina; asi conviene tenga tambien el pueblo su MANUAL que le instruya y dirija en todas sus practicas piadosas, y supla la falta de otras obras que ó no tiene proporcion de adquirir, ó no tiene tiempo de leer. Es verdad que se han escrito varios de estos Manuales con diferentes títulos que siempre serán utiles; pero unos por ceñirse á la parte CATEQUÍSTICA y doctrinal, otros á solo la AFECTIVA, otros por demasiado sucintos, algunos tambien por ciertos defectos de estilo ó crítica que no se estimaban tales en su tiempo, no satisfacen á lo que el

comun
Adema
como s
les dé
diferen
ciar el
se note
C
desgan
masiad
ayudar
tificaci
tendim
á segu
cia, t
CRISTIA
pueblo
DEBERE
especie
RIO Y L
OCURREN
MADAS
PADRES
TICAS M
mo (en
y escri
repite

comun de los fieles desea y necesita. Ademas los gustos de los hombres varian como sus semblantes: y asi, aunque se les dé la misma vianda, conforme se diferencia el paladar, conviene diferenciar el condimento; tanto mas cuanto se note mayor la inapetencia y el hastio.

Con la mira pues de remediar esta desgana de devocion por desgracia demasiado general en nuestros dias, y ayudar á los fieles en la obra de su santificacion ilustrando á un tiempo sus entendimientos y moviendo sus corazones á seguir las inspiraciones de la gracia, tracé el presente MANUAL DEL CRISTIANO, proponiendome dar en él al pueblo la suficiente instruccion SOBRE SUS DEBERES Y USOS RELIGIOSOS, y como una especie de DIURNAL PARA SU ARREGLO DIARIO Y LAS PRINCIPALES Y MAS FRECUENTES OCURRENCIAS DE LA VIDA CON LECCIONES TOMADAS DE LA SAGRADA ESCRITURA, SANTOS PADRES, ORACIONES DE LA IGLESIA Y PRÁCTICAS MAS RECIBIDAS DE LOS FIELES. Lo mismo (en este ú otro estilo) estará dicho y escrito muchas veces; pero nunca se repite demasiado lo que nunca se apren-

de lo bastante. Nunquam satis dicitur, quod nunquam satis discitur.

Su plan y coordinacion es en esta forma. Precede, como en los Egercicios Cotidianos usuales, el Calendario Romano-Español para noticia de las fiestas ayunos rogaciones &c. y de los Santos que la Iglesia venera cada dia; habiendo añadido á los del Calendario comun algunos otros del Martirológio Romano y Santorales mas autorizados, por ser Españoles ó dignos por otra parte de especial memoria: y tambien para que se varíen mas los nombres en el bautismo, ya que es tan usado tomar el de los santos del dia en que uno nace ó se bautiza. Á veces se hacen sobre algunos santos ciertas ligeras insinuaciones que despierten el deseo de leer ó enterarse mas por extenso de sus vidas, lo que encendiera mas la devocion. Van agregadas unas breves tablas para hallar con facilidad las fiestas movibles de cada año cualquiera por sí solo: lo que es una curiosidad, que no hay para que la ignore nadie.

Sigue un Prontuario de las ver-

lades
ristian
de olvi
adoptad
suelen
edad a
ó repas
tecismo
minuto
para q
semana
Iglesia
repetici
los que
luego m
lo misn
Concili
denar t
blo en
añade c
el naci
to, y
divinid
podrá
men m
razona
XII. ℣.

lades católicas, que debe saber todo cristiano; no porque con esto se haya de olvidar ó dar de mano al DOCTRINARIO adoptado en cada Diócesi, sino porque suelen los hombres en llegando á una edad adulta avergonzarse de aprender ó repasar la doctrina cristiana en el catecismo de los niños de suyo ya bien diminuto: y se divide en siete lecciones, para que leyendo una cada dia de la semana en casa con la familia, ó en la Iglesia antes de la Misa, con la mucha repeticion se tome de memoria aun por los que no supieren leer, y entiendan luego mejor la explicacion que se les haga: lo mismo que tubo en consideracion el Concilio de Tortosa de 1429 para ordenar un pequeño catecismo para el pueblo en igual forma. Á este resumen se añade otro de la historia sagrada hasta el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, y las pruebas mas perceptibles de la divinidad de nuestra santa Religion, que podrá contribuir á que los fieles se afirmen mas en ella, le presten el obsequio razonable que dice San Pablo (Ad Rom. XII. ℣. 1), y la amen como venida no

de los hombres sino del mismo Dios.

Entre las prácticas de devocion ocupan el primer lugar las preces diarias al levantarse, lavarse, ir al trabajo, sentarse á la mesa &c. las que son breves, para que nunca haya pretexto de omitirlas, no cansen á los pequeñuelos, y puedan facilmente tomarse de memoria, para cuando no haya oportunidad de leerlas por el libro. Hay despues instrucciones para la asistencia al templo, al santo sacrificio de la Misa, al Rosario y Viacrucis: y sobre cada uno de los Sacramentos de la Iglesia, en que se llama particularmente la atencion al significado misterioso de los sagrados ritos, con que se administran en la Iglesia, que los instituyó sábia y oportunamente para avivar la fé y promover la devocion. Lo concerniente á RITUALIDAD *suele distinguirse con esta señal* ☞ *al principio, y esta* * *al fin. Á continuacion se ponen siete instrucciones sobre el modo como se ha de haber el cristiano en otras tantas situaciones de las mas comunes de la vida, para egercitar consigo ó con los prógimos las virtudes*

á que dan muy particularmente materia ú ocasion.

Las meditaciones del Rosario y Viacrucis (ademas de servir para hacer con mas utilidad tan santos y edificantes egercicios) forman un treintenario, para que la contemplacion de uno de los misterios del santo Rosario ó de los pasos de la Sagrada Pasion de nuestro Redentor cada un dia del mes suministre en todo él la materia mas propia para tener diariamente con mucho fruto un rato de oracion mental, que es el alimento del espíritu: asi como con las siete lecciones de las situaciones particulares y muy comunes de la vida interpoladas con las de los Sacramentos de Penitencia, Eucaristía y Extrema Uncion, hay para un decenario de retiro espíritual al año, que será muy util establezca en su casa el cristiano en el tiempo que halle mas oportuno segun su egercicio profesion ú ocupaciones.

Por via de apendice va el rito ú órden de ayudar á Misa con el decoro y exactitud que la Iglesia se ha propuesto al prefijar sus santas ceremo-

nias; y el Miserere, Te Deum, Ave maris stella, *y* Dies iræ *en latin y castellano, con el fin de que donde no hay mas clero que el párroco, puedan los seglares acompañar y responder de memoria ó por el libro al ir y volver de dar el Viatico, en las procesiones, y todas las veces que se dicen estos sagrados cánticos.*

La doctrina de todo este Manual *es la enseñada por los Santos Padres, y recibida constantemente en la Iglesia, apoyada principalmente con historias de la Sagrada Escritura, que como las mas autorizadas dan los egemplos mas poderosos y eficaces para cuanto se intenta persuadir; y como palabra de Dios lleva consigo la uncion del Espíritu Santo, que no se detiene en el oido, sino que penetra al corazon. De estas historias unas se tratan largamente, para dar mas claro conocimiento de los hechos: otras solo se indican; pero se citan los lugares de que estan tomadas, para que los que deseen aprovecharse mas, se muevan á preguntar á su párroco ú otros eclesiásticos doctos, ó consulten por sí mismos las versiones*

castellanas de la Biblia que hoy corren con aceptacion como las del Ilmo P. Scio, y del Sr. Torres Amat (*). *Con igual designio de excitar el apetito de saber, solia tambien S. Juan Crisóstomo indicar algunas dificultades que dejaba de propósito sin resolver.* Id vobis investigandum relinquo. Neque enim vos oportet à nobis omnia discere, sed et ipsos vos elaborare et exquirere, ut ne segniores efficiamini. (*in Ep. ad Rom.*)

Las formulas de preces y oraciones son casi siempre las del oficio eclesiástico, que no se pueden mejorar ni en la oportunidad ni en la mocion. Se conservan algunas coplas ó letrillas antiguas sentenciosas, y se ponen en ciertos lugares otras nuevas, no por el mérito de su composicion métrica, sino porque asi se imprimen mejor en la memoria. Se da tambien noticia de varias prácticas loables que como ritos civiles añadidos al rito religioso de los Sacramentos y

(*) No pueden usarse las de las Sociedades Biblicas condenadas por N.SS. P. Leon XII.; ni las de las de Autores Católicos, que no se conformen con lo dispuesto en esta parte por la Iglesia.

en otras ocasiones señaladas observan en ciertos paises (particularmente de montaña ó serranía) las gentes sencillas mas adictas á los usos patriarcales ó de sus mayores, las que es bien se conserven y extiendan, por lo que fomentan la piedad.

Los que viven en aldeas ó caseríos lejos de la Iglesia parroquial hallarán en este MANUAL *un suplemento de las instrucciones que no pueden recibir tan frecuentemente de su párroco: podrá un anciano de ellos dirigirlos ó dirigirse cada uno por sí mismo para el arreglo domestico de cada dia, rezo del Rosario público los dias festivos, del Viacrucis en la Cuaresma, y tiempos de penitencia, para consolarse en sus tribulaciones y enfermedades, auxiliar á los moribundos y encomendar á Dios sus almas. Los encarcelados y prisioneros, los decrepitos, los valetudinarios, y demas impedidos para otra clase de trabajo, hallarán en su lectura metódica y ordenada y mas en la práctica de sus consejos un medio de ocupar utilmente el tiempo, y de templar asi sus amarguras. Los curas de almas y*

demas eclesiásticos hallarán, especialmente en las notas, no pocos recuerdos importantes y avisos que les pertenecen para dirigir con acierto el pueblo de ADQUISICION, *el pueblo fiel, que les ha sido encomendado.*

Quiera el Señor bendecir su obra: dispertar con este estímulo el espíritu de los que pueden trabajar en su viña con mejor suceso, y darme por fruto del poco trabajo que he empleado en este pequeño libro, que sea para edificacion de las almas, mejora de la educacion domestica, y reforma de las costumbres públicas: en suma para gloria de Dios y mayor bien de la Iglesia. Non nobis, Dómine, non nobis; sed nomini tuo da gloriam. (*Ps. CXIII.*)

MANUAL DEL CRISTIANO

CAPITULO I.

CALENDARIO ROMANO-ESPAÑOL.

¶ Sirve para que viendo santos de todos tiempos, de todos paises, de todos estados, se aplique cada uno á sí la sentencia de S. Agustin *¿por qué no podré yo lo que estos y estas*, siendo como ellos fiel á la gracia del Señor? En cada dia hay muchos mas santos que los que van señalados, y se ha de entender siempre la clausula con que concluye en el coro la Calenda: se hace conmemoracion *tambien en otras partes de otros muchisimos santos martires y confesores, y santas virgenes*; lo que prueba el poder de la gracia en un vaso tan fragil como el hombre.

¶¶ SEÑALES Y ABREVIATURAS.

Las letras antes del número que dice el dia

del mes denotan los dias de la semana sabiendo es Domingo el que tiene la letra Dominical del año. Esta se sabrá por la tabla N. 2.° del §. II.° de este capítulo.

Los números romanos que hay al márgen desde 8 de Marzo á 5 de Abril, sirven para hallar las fiestas movibles segun se explica en el mismo §. II.° y tablas allí puestas.

La ✠ denota las fiestas de precepto en que no se puede trabajar.= La ☞ las fiestas en que oyendo Misa se permite trabajar.

A. significa *Abad*: Ap. *Apóstol*: Aps. *Apóstoles*: B. *Beato*: C. *Confesor*: Cps. *Compañeros*: D. *Doctor*: F. *Fundador de Orden, ó instituto Regular*: M. *Mártir*: Mrs. *Mártires*: O. *Obispo*: P. *Papa*: R. *Rey ó Reyna*: S. *Santo*: SS. *Santísimo ó Santísima*: Sta. *Santa*: V. *Virgen*: Vd. *Viuda*: Vig. *Vigilia*.

§. I.º

SANTOS DE CADA DIA EN LOS DOCE MESES DEL AÑO.

Letra Dominical.

ENERO.

A.... 1 ✠ La Circuncision de Nro. Sr. Jesucristo. S. Almaquio y Concordio Mrs. y S. Fulgencio O. *de Ruspa.*

b.... 2 S. Macario *de Alejarndría,* A.

c..... 3 S. Antero P. M. y Sta. Genoveva V.

d.... 4 S. Tito O.: S. Aquilino y Cps. Mrs.

e.... 5 S. Telesforo P. M: S. Simeon Estilita Monge.

f..... 6 ✠ La Epifanía, ó adoracion de los santos *Reyes* magos, *Baltasar Gaspar y Melchor.*

¶ Pasado este dia vuelven á poder celebrarse las velaciones y solemnidades nupciales hasta el miercoles de Ceniza.

g.... 7 S. Luciano *de Antioquía,* M.

A... 8 S. Severino, Monge.

b... 9 S. Julian *de Antioquía* y Sta. Basilisa *su muger*, Mrs.

c... 10 S. Nicanor, Diacono: S. Agaton P.: S. Gonzalo *de Amarante,* C.

d... 11 S. Higino P. M.: S. Salvio M.: S. Teodosio A.

e... 12 Sta. Taciana, M: S. Zótico, M.

f... 13 S. Gumesindo y Servideo, Mrs. *de Córdoba.*

¶ Dominica 2.ª despues de Epifanía: *El Dulce Nombre de JESUS.*

g... 14 S. Hilario, O. D.: Sta. Macrina, *Abuela de S. Basilio.*
A.. 15 S. Pablo primer Hermitaño: S. Mauro A.
b... 16 S. Fulgencio O. *de Ecija.*: S. Marcelo P. M.: S. Honorato, A.
c.. 17 S. Antonio, Abad; *insigne propagador del Monacato en el Oriente.*
d... 18 Cathedra de S. Pedro en Roma: S. Volusiano, O.: S. Atenogenes, M.: Sta. Prisca, V. M.
e... 19 S. Canuto R. *de Dinamarca*, M.: S. Germanico, Mártir.
f... 20 S Fabian P. y S. Sebastian Mártires.
g... 21 S. Fructuoso O. Augurio y Eulogio, Mártires *de Tarragona.* Sta. Ines V. M.
A.. 22 S. Vicente, Mártir *de Huesca*: S. Anastasio, Mártir.
b... 23 S. Ildefonso O. *de Toledo:* S. Raymundo de Peñafort, Confesor.
c... 24 Nra. Sra. de la Paz *en Toledo*: S. Timoteo, O. M.
d... 25 La Conversion de S. Pablo Ap.
e... 26 S. Policarpo, O M.: Sta. Paula Romana Vd.: S Ansurio, O. *de Orense.*
f... 27 S. Juan Crisostomo, O. Dr.
g... 28 S. Julian, O. *de Cuenca*: S. Valero, O. *de Zaragoza*: S. Cirilo Alejandrino, D.
A.. 29 S. Francisco de Sales, O.: S. Sulpicio Severo.
b... 30 Sta. Martina V. M.: S. Lesmes, A. *de Burgos.*
c... 31 S. Pedro Nolasco, F.: S. Tirso M.

FEBRERO.

d... 1 S. Cecilio, O. M.: S. Ignacio, O. M.: S. Efrén, Doctor.
e... 2 ✠ La Purificacion de Nra. Sra. la SS. Virgen Maria: S. Cornelio el Centurion.
f... 3 S. Blas, O. M.: S. Celerino y Cps. Mrs.
g... 4 S. Andres Corsino, O.: S. Eutiquio M. S. Jose de Leonisa Confesor.
A... 5 Sta. Agueda V. M.: S. Francisco Blanco *del Obispado de Orense*, y Cps. Mrs. *del Japon.*
b... 6 Sta. Dorotea, V.: S. Guarino, Obispo.
c... 7 S. Romualdo A.: S. Ricardo R. *de Inglaterra.*
d... 8 S. Juan de Mata, F.: Sta. Cointa, M.
e... 9 Sta. Polonia, V. M.: S. Nicéforo, M.
f... 10 Sta. Escolástica, V.: Sta. Soterisa, M.: S. Guillermo *de Aquitania.*
g... 11 S. Desiderio, Obispo Mártir.
A... 12 Sta. Eulalia (ú Olalla) *de Barcelona* V. M.: S. Melecio *de Antioquia*, Obispo.
b... 13 S. Agabo Profeta: Sta. Catalina de Riccis Virgen.
c... 14 B. Juan Bautista de la Concepcion, F.: S. Valentin, M.: S. Antonino, Abad.
d... 15 S. Faustino y Jovita Mrs.: S. Decoroso O.
e... 16 S. Onesimo O.: S. Porfirio M.: S. Gregorio X.º Papa.
f... 17 S. Teódulo M.: S. Alejo de Falconeris C.
g... 18 S. Eladio O. *de Toledo*: S. Simeon O. M.
A... 19 S. Alvaro *de Córdoba*, M.: S. Publio y compañeros mártires.
b... 20 S. Nilo O.: S. Cenobio y Cps. Mrs.

e... 21 S. Vérulo y compañeros mártires.
d... 22 Catedra de S. Pedro en Antioquía: S. Aristion, M.: Sta. Margarita *de Cortona* Vd.
e... 23 (Vig.) S. Florencio *de Sevilla*: Sta. Marta *de Astorga* Virgen Mártir: S. Lazaro *Pintor y Monge*.
f .. 24 ☞ S. Matias Ap.: S. Sergio M.
g... 25 B. Sebastian Aparicio, *del Obispado de Orense*, dicho *el Pyrausta*, C.: S. Tarasio O.: S. Cesareo Confesor.
A... 26 S. Nestor O.: S. Alejandro O.: S. Victor, Mártir.
b... 27 S. Julian *el gotoso*, M.: S. Baldomero C.
c... 28 S. Roman, A.: S. Teofilo y cps. Mrs.

¶ En los años *Bisiestos* (que son de cuatro en cuatro años) tiene Febrero 29 dias: la vigilia de S. Matias es el 24: S. Matias el 25, y asi los demas. El 25 se muda la letra Dominical.

MARZO.

d... 1 El Angel de la Guarda: S. Rosendo O. *de Mondoñedo é Iria*: S. Franquila, primer Abad *de Celanova*.
e... 2 San Jovino, Mártir.
f.... 3 S. Hemeterio y Celedonio, Mrs. *de Calahorra*: Sta. Cunegunda, Emperatriz, *Esposa de S. Enrique*.
g... 4 S. Casimiro *de Polonia*, C.: S. Lucio P. M.
A... 5 S. Geràsimo, Abad.
b... 6 S. Olegario O. *de Barcelona y Tarragona*: S. Evagrio, Obispo.

e... 7 Sto. Tomas *de Aquino*, Dr. *Angélico*: Sta. Vividia, Perpetua, y Felicitas, mártires.

xxiii. d... 8 S. Juan de Dios F.: S. Julian O. *de Toledo*: S. Poncio Diac. *de Cartago*: S. Veremundo A. *de Hirache*. S. Arias (*ó Ariano*) y Cps. Mrs. *de Antinoo*.

xxii.. e... 9 Sta. Francisca Romana Vd.: S. Gregorio Niseno O. Dr: S. Paciano, Obispo *de Barcelona*, Dr.

xxi... f... 10 S. Melitón y Cps. Mrs. *de Sebaste*.

xx.... g.. 11 S. Eulogio, mártir, *de Córdoba*.

xix... A.. 12 S. Gregorio Magno, I.° P. Dr.: S. Teofanes, Monge.

xviii. b... 13 S. Leandro, O. *de Sevilla*.: S. Rodrigo y Salomon Mrs. *de Córdoba*: S. Ramiro, M., *de San Claudio de Leon*.

xvii.. c... 14 Sta. Florentina, V.: Sta. Matilde, R. *de Alemania*.

xvi... d... 15 S. Raymundo, A. *de Fitero*, F.: S. Sisebuto, A. *de Cardeña*.: Sta. Leocricia, V. M. *de Córdoba*.

xv.... e... 16 S. Hilario y Taciano, mártires.

xiv... f... 17 S. Patricio, Obispo.

xiii... g... 18 S. Gabriel Arcangel: S. Cirilo, O. *de Jerusalén*, Dr.

xii.... A.. 19 S. José, Esposo de la SS. Virgen.

xi..... b... 20 S. Braulio, Ob. *de Zaragoza*: S. Arquipo, Confesor.

x..... c... 21 S. Benito, Abad, Fundador.

¶ *Equinoccio de Primavera*. Sale el Sol á las 6 de la mañana, y se pone á las 6 de la tarde.

IX..... d... 22 S.Octaviano M.: Sta.Lea Vd.
S. Deogracias Obispo.
VIII..... e... 23 S. Victoriano y Frumencio Mrs.: B. José Oriol, presbitero secular de Barcelona.
VII..... f... 24 S.Sebasco, C.: S.Pigmenio.M.
VI..... g... 25 ✠ La Anunciacion de Nra. Sra.: El Buen ladron S. Dimas.
S.a. Dula, virgen mártir.
V..... A... 26 S. Cástulo, mártir.
IV..... b... 27 S.Filelo, Lidia su esposa, é hijos, Mrs.: S. Ruperto, O.
III..... c... 28 S. Prisco y Cps. Mrs.
II..... d... 29 S. Eustasio, Abad.
I..... e... 30 S. Quirino M.: S. Juan Climaco, Abad.
*..... f... 31 S. Benjamin, Diac. M.: Sta. Balbina, Virgen.

¶ *Viernes antes de Ramos.* Los Dolores de Nra. Sra.

ABRIL.

XXIX..... g... 1 Sta. Teodora M: S.Hugo, O.
XXVIII..... A... 2 S.Francisco de Paula F.: Sta. Maria Egipciaca.
XXVII..... b... 3 S. Pancracio, O. M.: S. Benito *de Palermo*, Confesor.
XXVI..... c... 4 S. Isidoro, O. *de Sevilla* Dr.: S. Platon, Monge.
XXV. XXIV. d... 5 S. Vicente Ferrer, *de Valencia*, Confesor.
e... 6 S. Celestino, Papa.

f... 7 S. Egesipo.
g... 8 S. Dionisio, O. *de Corinto.*: S. Amancio O.
A... 9 S. Acacio, O.: S. Prócoro, Diac. M.: Sta. Casilda, V. *en la Bureba cerca de Burgos.*
b... 10 S. Ezequiel, Profeta.: s. Terencio y compañeros mártires.
c... 11 s. Leon I.° Papa, Doctor.
d... 12 s. Cenon O. M.: s. Constantino, Obispo.
e... 13 s. Hermenegildo, R. *de Sevilla*, M.
f... 14 s. Pedro Telmo, C.: s Tiburcio y cps. mrs.
g... 15 sta. Basilisa y Anastasia, màrtires.
A... 16 s. Toribio *de Liebana*, O. *de Astorga.*: s. Oprato, Lupercio, Quintiliano, Engracia y cps. mrs. *de Zaragoza.*
b... 17 B. Mariana de Jesus, V. *de Madrid.*: s. Aniceto, P. M.
c... 18 s. Perfecto, M. *de Córdoba.*: s. Amadeo C.
d... 19 s. Timon, Diac.: s. Crescencio, Confesor.
e... 20 s. Teotimo, Obispo.
f... 21 s. Anselmo, Obispo, Doctor.
g... 22 s. Sotero y Cayo Pp Mrs.: s. Leonidas *de Alejandria*, Mártir.
A. 23 san Jorge, Mártir.
b... 24 san Fidel *de Sigmaringa*, M.: sta. Bona V.
c... 25 san Marcos Evangelista: s. Filon Diac.

* Letrillas mayores.

d... 26 san Cleto y Marcelino Pp. Mrs.
e... 27 san Toribio Mogrovejo, O. *de Lima*: s. Pedro Armengol, C.: sta. Cita V. *de Luca.*
f... 28 san Prudencio *de Alava*, O. *de Tarazona.*
g... 29 san Pedro *de Verona*, Mártir.
A... 30 santa Catalina *de Sena*, V.: san Amador

y cps. Mrs. *de Córdoba.*

¶ *Domingo 3.° despues de Resurreccion.* El Patrocinio de S. José, Esposo de la SS. Virgen.

MAYO.

b... 1 ☞ san Felipe y Santiago, Apostoles.
c... 2 san Atanasio, Obispo, Doctor.
d... 3 ☞ La Invencion de la santa Cruz: san Alejandro, P. Evencio, Teodulo y Juvenal, O. Mártires.
e... 4 sta. Monica Vd.: s Venerio *de Milan* O.
f... 5 La Conversion de san Agustin: san Pio V.° P.: san Sacerdote O. *de Siguenza.*
g... 6 san Juan *ante portam latinam*: san Juan Damasceno, Doctor.
A... 7 san Estanislao, Obispo Mártir.
b... 8 Aparicion de san Miguel Arcangel: san Victorio, Mártir.
c... 9 s. Gregorio Nacianceno, O. D.: s. Ermas.
d... 10 san Antonino *de Florencia*, O.: s. Gordiano y Epimaco Mártires.
e... 11 san Antimo, Mártir: san Mamerto, O.
f... 12 santo Domingo de la Calzada C.: s. Epifanio, Obispo Doctor.
g... 13 san Segundo *de Avila*, O. M.: san Pedro Regalado, Confesor.
A... 14 san Bonifacio M.: san Pacómio, Abad.
b... 15 ☞ san Isidro Labrador, *Patron de Madrid.*: santos Torcuato, Indalecio, Eufrasio, Tesifon, y Esiquio, Obpos. Mrs.
c... 16 san Juan Nepomuceno, M.: san Ubaldo, Obispo.: san Posidio, Obispo.

d... 17 san Pascual Baylon, *del Obispado de Sigüenza*, Confesor.
e... 18 san Venancio M.: san Felix de Cantalicio, C.: san Erico, R. *de Suecia.*
f... 19 san Pedro Celestino P : s. Ibon, Presb.
g .. 20 s. Bernardino *de Sena*, C : s. Baudelio M.
A . 21 san Secundino, M. *de Córdoba.*
b... 22 santa Quiteria V. M.: sta. Rita de Casia Vd.: s. Casto y Emilio, Mártires.
c... 23 Aparicion de Santiago Ap.: s. Desiderio Obispo Mártir.
d.. 24 san Juan de Prado, M.: san Vincencio Lirinense, Presbitero.
e... 25 san Gregorio VII.° P.: s. Urbano P. M.
f... 26 san Felipe Neri F.: san Eleuterio Papa.
g.. 27 santa María Magdalena de Pazzis V. san Beda, Presbitero.
A.. 28 san Justo de Urgel, O.: san German, Obispo *de Paris.*
b... 29 san Sisinio y compañeros mártires.
c... 30 ☞ san Fernando III.° Rey de España.: san Felix Papa Mártir.
d... 31 santa Petronila, Virgen.

JUNIO.

e... 1 san Iñigo Abad. *de Oña.*
f... 2 san Marcelino Pedro y Erasmo, Mrs.
g... 3 santa Clotilde R. *de Francia.*: san Isaac, Monge *de Córdoba.*
A... 4 san Optato, O.: san Francisco Caracciolo, Fundador.
b... 5 san Sancho M. *de Córdoba.*: san Bonifa-

cio *de Maguncia*, Obispo.
c... 6 san Norberto, O. F.: san Felipe, Diac.
d.. 7 san Pedro, Sabiniano y Vistremundo, Mártires *de Córdoba.*
e... 8 san Maximino, O.: san Salustiano, C.
f... 9 san Primo y Feliciano, mártires.
g... 10 santa Margarita R. *de Escocia.*: s. Crispulo y Restituto, mártires.
A.. 11 san Bernabé Apostol.
b... 12 san Juan *de Sahagun*, C.: san Onofre, Anacoreta.: san Basilides, Cirino y compañeros mártires.
c... 13 ☞ san Antonio *de Padua*, C.: s. Fandila, M. *de Córdoba.*
d... 14 san Basilio O. y Dr.: santa Digna y cps. mártires *de Córdoba.*
e... 15 san Vito, Modesto y Crescencia mártires.
f... 16 san Juan Francisco Regis, C.: san Quirico y Julita *su madre*, mártires.
g... 17 san Manuel y cps. mártires.: san Besarion, Anacoreta.
A.. 18 san Ciriaco y Paula V. Mrs: *de Malaga.*
b... 19 santa Juliana de Falconeris V.: san Gervasio y Protásio, mártires.
c... 20 s. Silverio P.: s Novato *y su familia* Mrs.
d... 21 s. Luis Gonzaga C: sta. Demetria V. M.
¶ *Solsticio de Estio.* Es el dia mayor del año. Sale el Sol en nuestros climas como á las 4 y ½: se pone á las 7 y ½.
e... 22 s. Paulino de Nola, O.: s. Alvaro M.
f... 23 (Vig.) santa Agripina V. M.
¶ Los años que cae este dia el *SS. Corpus Christi*, se anticipa el ayuno al dia 22.

g.. 24 ✠ Natividad de san Juan Bautista.
A.. 25 san Guillermo Ab.: san Prospero O.: san Eloy (ó Eligio) *Platero*, Obispo.: y san Oven, Obispo.
b... 26 san Juan y san Pablo Mrs.: san Pelayo (Payo ó Pelagio) *de Tuy*, Mr.: san Vigilio, Obispo Martir.
c... 27 san Zoilo y cps. Mrs. *de Córdoba.*
d... 28 (Vig.) san Leon II.° P.: san Irenéo O. Mr.: san Argimiro Mr. *de Córdoba.*
e... 29 ✠ san Pedro y san Pablo, Apostoles.
f... 30 La Conmemoracion de san Pablo Ap.: san Marcial, Ob.: san Plutarco y Potamiena, mártires.

JULIO.

g... 1 san Teobaldo, Hermitaño.
A... 2 La Visitacion de la SS. Virgen á santa Isabel.: san Oton, Obispo.
b... 3 san Trifon y cps. Mrs.: san Anatolio O.
c... 4 san Laureano O. *de Sevilla.*: san Flaviano O.: B. Gaspar Bono, Confesor.
d... 5 B. Miguel de los Santos *de Vique*, C.: santa Filomena, Virgen.
e... 6 san Rómulo, Obispo Mártir.
f... 7 san Fermin O. M. *de Pamplona.*: san Odon *de Urgel*, O.: san Panteno.
g... 8 santa Isabel, R. *de Portugal*, Vd.: san Auspicio, Obispo.
A... 9 santa Anatolia V. M.: san Audacio M.
b... 10 Los siete hermanos Mrs., Genaro, Silvano, &c.: santa Amalia.

c... 11 san Pio I.° P. Mr. : san Abundio, Mr. *de Córdoba.*

d... 12 san Juan Gualberto, Ab. : santa Marciana *de Toledo*, Virgen y Mártir.

e... 13 san Anacleto Papa Mártir.

f... 14 san Buenaventura, Obispo Doctor.

g... 15 san Enrique II.°, Emperador.

A.. 16 Triunfo de la Santa Cruz *en las Navas de Tolosa en* 1212.: Nra. Sra. del Carmen (ó del monte Carmelo): san Sisenando, mártir *de Córdoba.*

b.. 17 san Alejo C.: santa Marcelina V.

c... 18 santa Sinforosa y sus 7 hijos mártires: santa Marina V. M., *del Obispado de Orense.*: san Federico Obispo.

d... 19 stas. Justa y Rufina virgenes y mártires. *de Sevilla.*: san Vicente de Paul, F.: santa Aurea V. M. *de Córdoba.*

e... 20 santa Librada (ó Vilgeforte) *Patrona de Sigüenza*, virgen y mártir.

f... 21 s. Camilo de Lelis, F.: sta. Praxedes, V.

g... 22 santa Maria Magdalena.

A.. 23 san Apolinar O. M.: san Liborio O.

b... 24 (Vig.) santa Cristina V. M.: san Francisco Solano, Confesor.

c... 25 ✠ Santiago *el Mayor* (Jacobo, Jaime, ó Diego) Ap. *Patron de España.*: s. Cristobal, Cucufate y Teodomiro, mártires.

¶ *Jubileo Compostelano en Santiago de Galicia los años que cae en Domingo.*

d... 26 ☞ santa Ana, Madre de Nra. Sra.: s. Erasto y Olimpio, mártires.

e... 27 s. Pantaleon M.: s. Aurelio y cps. Mrs.
f... 28 s. Nazario, Celso, Victor. P. Mrs.: s. Inocencio I.° Pap.
g... 29 santa Marta, V.: san Lope O.: sta. Beatriz, mártir.
A.. 30 san Abdon y Senen Mrs.: san Geronimo Emiliano, Fundador.
b... 31 san Ignacio *de Loyola F.*: san Germán *de Auxerre*, Obispo.

AGOSTO.

c... 1 san Pedro *ad vincula.*: stas. Fé, Esperanza y Caridad, vírgenes *mártires.*
d... 2 Nra. Sra. de los Angeles: san Pedro de Osma O.: s. Esteban I.° P M.: s. Rutilio, mártir.

¶ *Jubileo* de Porciuncula *en los Conventos de San Francisco.*

e... 3 Invencion de san Esteban Proto-M.: sta. Lida, *discip. de san Pablo*
f... 4 santo Domingo de Guzman, *Canónigo y Patrono de Osma*, Fundador.: san Aristarco, Confesor.
g... 5 Nra. sra. de las Nieves.: santa Nona, *Madre de san Gregorio Nacianceno.*: san Osvaldo R. *de Inglaterra.*
A... 6 La Transfiguracion del Salvador y Señor Nuestro Jesucristo.: san Sixto P. M.: s. Esteban Ab. *de Cardeña* con sus 200 *Monges*, mártires.
b... 7 san Cayetano F.: san Donato O. M.: s. Alberto, Confesor.

e... 8 s. Ciriaco, Largo, y Esmaragdo, Mrs.
d... 9 (Vig) san Justo y Pastor Mrs. (*En Alcalá el 6*): san Roman, mártir.
e... 10 ☞ san Lorenzo, mártir *de Huesca.*
f... 11 san Tiburcio y Susana, mártires.
g... 12 santa Clara V.: san Graciliano, Mr.
A... 13 san Hipolito y Casiano Mrs.: sta. Centola y Elena, mártires *de Burgos.*
b... 14 (Vig.) san Eusebio Presb.: s. Ursicio M.
c... 15 ✠ Asuncion de la SS. Virgen María Nra. Sra.: s. Alipio, O.: s. Estanislao de Koska, Confesor. *Murió de 18 años en 1568.*

¶ *Domingo siguiente á la Asuncion*: San Joaquin, Padre de Nra. Sra.

d... 16 s. Jacinto C.: s. Roque, C.: s. Simpliciano O.
e... 17 san Mamed (ó Mamencio), mártir.
f... 18 s. Agapito, M.: sta. Elena, Emperatriz.
g... 19 san Julio M.: san Luis, Obispo.
A... 20 s. Bernardo A.: s. Leovigildo y Cristobal mártires *de Córdoba*
b... 21 sta. Juana Francisca Fremiot, F.
c... 22 s. Sinforiano, Fabriciano y Filiberto, Mrs.
d... 23 (Vig.) s. Felipe Benicio, C.: s. Zaqueo O.
e... 24 ☞ san Bartolomé Ap.: san Eutiquio, C.
f... 25 san Luis IX.° R. *de Francia*, C.: s. Gines y san Magin, mártires.
g... 26 san Zeferino, mártir.
A... 27 san José Calasanz, F.: san Cesario, O. san Rufo, mártir.
b... 28 ☞ san Agustin, O. Dr.: san Ermes M.
c... 29 La degollacion de s. Juan Bautista: sta. Sabina, mártir.

d... 30 santa Rosa de Lima V.: san Felix y Adaucto, mártires.

e... 31 san Ramon Nonato C.: s. Aristides, C.

SETIEMBRE.

f... 1 san Gil Ab.: san Vicente y Leto Mrs. *de Toledo.*

g... 2 san Antolin, M. *Patron de Palencia.*: s. Esteban R. *de Ungría* C.: s. Elpidio Ab.

A... 3 sta. Serapia V. M.: s. Sandalio M. *de Córdob.*

b... 4 sta. Rosalia *de Palermo*, V.: sta. Candida, Virgen.

c... 5 s. Lorenzo Justiniano, O.: sta. Obdulia V.

d... 6 san Onesiforo, màrtir.

e... 7 sta. Regina y Nemorio, mártires.

f... 8 ✠ Natividad de la SS. Virgen Nra. Sra.: san Adrian, mártir.

¶ *Domingo siguiente á la Natividad.* El Dulce Nombre de María.

g... 9 san Gorgonio y Severiano, Mrs.: santa María de la Cabeza, *muger de san Isidro Labrador.*

A.. 10 san Nicolas de Tolentino, C.: sta. Pulqueria, virgen.

b... 11 santos Proto, Jacinto, Didimo, Diodoro y Diomedes, mártires.

c... 12 san Leoncio, Serapion, y compañeros mártires.: san Guido, Confesor.

d... 13 santos Felipe, Amado, Macrobio y Julian, martires.

e... 14 Exaltacion de la santa Cruz.: san Materno, Obispo.

¶ *Miércoles, Viernes y Sábado despues de esta Fiesta son dias de ayuno por razon de* Temporas. *El Sábado se confieren* Ordenes.

f... 15 san Nicomedes, M : san Albino, Obpo.
g... 16 san Cornelio P. M.: san Cipriano O. D. y M.: sta. Eufemia V. M. de Calcedonia, *y la de Orense.*
A.. 17 Las Llagas de san Francisco.: s. Pedro Arbués, *Inquisidor*, *Canónigo de Zaragoza*, M.: sta. Coloma, V.M. *de Córdoba.*
b... 18 santo Tomas de Villanueva O. *de Valencia.*: san Metodio O. M.
c... 19 san Genaro, O. y cps. Mrs.: sta. Pomposa, V. M. *de Córdoba.*
d... 20 (Vig.) s. Eustaquio y cps. Mrs.: B. Francisco Posadas, Confesor, *de Córdoba.*
e... 21 ☞ san Mateo Ap. y Evangelista.: sta. Ifigenia, virgen, mártir.
f... 22 san Mauricio y cps. mártires., *de la legion Tebéa.*: s. José Cupertino Confesor.: santa Iraida, V. *moza de cantaro.*

¶ *Equinoccio de Otoño.* Sale el Sol á las 6: se pone á las 6.

g... 23 san Lino P. M.: sta. Tecla V. M.: sta. Xantipa y Polixena, *Españolas.*
A.. 24 Nra Sra. de la Merced.: san Gerardo Obispo mártir.: san Pafnucio, Abad.
b... 25 sta. María de Cervellon (ó de Socors) V.: san Lope, Obispo.
c... 26 san Cipriano y Justina mártires.
d... 27 san Cosme y Damian, *Medicos*, mártires. san Elcazaro, Confesor.

e... 28 B Simon de Rojas, *de Valladolid*, C. san Wenceslao, M.: sta. Eustoquia V.

f... 29 ☞ La Dedicacion *de la Iglesia* de S. Miguel Arcangel, *en el gran Circo Romano*, y memoria de todos los santos Angeles.

g... 30 san Geronimo, Dr.: sta. Sofia, Vd.

OCTUBRE.

¶ *El Domingo 1.º de este mes.* Nra. Sra. del Rosario. *Jubileo en los Conventos de Santo Domingo.*

A... 1 san Remigio O.: san Verisimo, M.

b... 2 El santo Angel Custodio (ó de la Guarda): san Saturio, C. *Patron de Soria.*

c... 3 san Cándido, mártir.: s. Albino, Obpo.

d... 4 san Francisco de Asis, F.: san Geroteo O.: san Petronio, O.

e... 5 san Placido M.: s. Froylan O. de Leon.: san Atilano O. de Zamora.

f... 6 san Bruno Fundador.

g... 7 san Marcos P.: Sergio, Baco, y Apuleyo mártires.

A... 8 sta. Brigida Vd.: sta Pelagia *la penitente.*

b... 9 s. Dionisio Areopagita, Rustico y Eleuterio, màrtires.: san Adeodato Abad.

c... 10 san Francisco de Borja, *tercer General de la Compañia de Jesus, y antes Duque de Gandia*, Confesor.

d... 11 san Luis Beltran C.: san Nicasio M.: sta. Placidia Virgen.

e... 12 Nra. Sra. del Pilar de Zaragoza: san Maximiliano, O.: s. Seradin, Confesor.

f... 13 san Eduardo, Rey *de Inglaterra.*
g... 14 san Calixto I.° Papa mártir.
A.. 15 santa Teresa de Jesus V. *Doctora mistica*, Fundadora.
b... 16 san Galo, Abad.: san Martiniano y cps. mártires.: sta. Adelaida, *Emperatriz*, Vd.
c... 17 sta. Heduvigis *Duquesa de Polonia*, Vd. san Eron, Obispo.
d... 18 san Lucas Evangelista.: san Atenodóro Obispo y mártir.
e... 19 san Pedro Alcantara, F.: san Tolomeo y Lucio mártires.
f... 20 san Juan Cancio, C.: san Artemio mártir.: santa Irene Virgen mártir.
g... 21 san Hilarion Abad.: stas. Ursula, Bersabé, y cps. Vv. y mártires.
A.. 22 sta. Maria Salomé, Vd.: s. Verecundo O.
b... 23 san Pedro Pascual O. *de Jaen*, mártir.: san Juan Capistrano, Confesor.
c... 24 san Rafael Arcangel.
d... 25 s. Crisanto y Daria mártires.: san Gavino, Proto, y Genaro, mártires. s Gaudencio, O. s. Crispin y Crispiniano mártires.
e... 26 san Servando y Germano mártires (*En Cádiz el* 23): san Evaristo Papa mártir.
f... 27 (Vig.) san Frutos *Patron de Segovia* C. (*En el Obispado de Segovia se celebra el* 25): san Vicente, Sabina y Cristeta mártires *de Avila.*
g... 28 ☞ san Simon y Judas Tadeo, Apóstoles.
A.. 29 san Narciso *de Gerona*, Obpo. mártir.
b... 30 san Claudio y hermanos, mártires.

c... 31 (Vig.) san Quintin mártir.: san Ampliato Urbano y Narciso mártires.

NOVIEMBRE.

d... 1 ✠ Todos los santos. *Fiesta instituida por el Papa Bonifacio IV.° á principios del siglo VII.°*

e... 2 Comemoracion de todos los Fieles Difuntos, *introducida en el siglo XI.° por San Odilon, Abad de Cluni, y adoptada muy luego por la Iglesia universal.* ¶En España por concesion de Benedicto XIV. cada sacerdote puede decir tres Misas de *Requiem* este dia (las dos sin estipendio) por todas las benditas Animas del Purg.

f... 3 Los Inumerables mártires de Zaragoza *en la persecucion de Diocleciano.*: s. Malaquias, Obispo.

g... 4 san Cárlos Borromeo O. *y Cardenal de la Santa Iglesia Romana.*: s. Vital y Agricola mártires.

A... 5 san Magno O.: s. Zacarias, *Padre de S. Juan Bautista.*

b... 6 san Severo O. mártir.: s. Leonardo C.

c... 7 san Nicandro y compañeros mártires.

d... 8 stos. cuatro mártires Coronados.: san Claro, Confesor.

e... 9 Dedicacion de la Basilica del Salvador (ó san Juan de Letran), *primer Templo público de los cristianos en Roma.*

f... 10 san Andres Avelino C.: sta. Teoctista V.

g... 11 san Martin Turonense, O. *Patron del*

Obispado de Orense. : s. Mennas mártir.
A.. 12 san Martin I.° Papa mártir.: san Millan *de la Cogulla*, A. : s. Diego de Alcalá C.
b... 13 san Eugenio III.° de Toledo, O.: stos. Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y y Paulino, *de Salamanca*, mártires *en Africa*, *sus Reliquias en Medinaceli.*
c... 14 san Serapio, *primer mártir del Orden de la Merced.*
d... 15 san Eugenio I.° *de Toledo*, O. mártir.: san Felix de Nola O.: san Leopoldo C.
e... 16 san Euquerio, Obispo *Lugdunense.*
f... 17 santa Gertrudis *la Magna*, V. : s. Acisclo y Victoria *hermanos*, mártires *de Córdoba.* : san Gregorio *Taumaturgo*, O.
g... 18 Dedicacion de las Basilicas de san Pedro y san Pablo *en Roma.*: s. Odon, Abad.
A.. 19 santa Isabel, R. *de Ungria* Vd.: s. Ponciano, P. mártir. : s. Crispin O. mártir.
b... 20 san Felix de Valois F.: san Benigno O.
c... 21 La Presentacion de Nra. Sra.: s Gelasio Obispo.: san Columbano, Abad.
d... 22 santa Cecilia V. M.: san Filemón M.
e... 23 s. Clemente I.° P. M.: s. Anfiloquio O.
f... 24 s. Juan de la Cruz F. : s. Crisogono M.
g... 25 santa Catalina *de Alejandría*, V. mártir.
A.. 26 Los Desposorios de Nra. Sra. la SS. Virgen con s. José.: s. Siricio P : s. Pedro de Alejandría, Obispo mártir.
b... 27 s. Facundo y Primitivo Mrs. *de Galicia.*
c... 28 san Sostenes : san Papiniano, mártir.
d... 29 (Vig.) san Saturnino mártir.

e... 30 ☞ san Andres Ap. : s. Troyano Obispo.

¶ *Un Domingo de Noviembre (el que en cada Diocesi haya asignado el Ordinario).* El Patrocinio de Nra. Sra *Indulgencia Plenaria á los que confiesen, comulguen y oigan la Misa Conventual, asi en las* Catedrales *y Colegiatas, como en las Iglesias parroquiales, orando por la paz &c.*

¶¶ *El Domingo mas inmediato á S. Andres (que será desde 27 de Noviembre al 3 de Diciembre) comienza el Adviento, y tiene cuatro Dominicas antes de Navidad. Desde el Domingo 1.° hasta despues de* Reyes *(6 de Enero) se prohiben las* velaciones y solemnidades nupciales.

DICIEMBRE.

f... 1 santa Natalia, Virgen.

g... 2 sta. Bibiana V. mártir. : s. Cromácio, O.

A... 3 san Francisco Javier C. : *Apóstol de las Indias. Murió en la Isla de Sanchan (de la China) en 1552.*

b... 4 sta. Barbara V. martir. : s. Pedro Crisologo, Obispo Doctor.

c... 5 san Sabas A : sta. Crispina mártir.

d... 6 san Nicolas de Bari, O.: sta. Asela V.

e... 7 san Ambrosio, Obispo Doctor.

f... 8 ✠ La Inmaculada Concepcion de Nra. Sra. la SS. Virgen Maria, *Patrona de España y sus Indias.* : s. Sofronio Obispo.

¶ *Indulgencia Plenaria en todas las Iglesias de Nra. Sra. bajo cualquier titulo.*

g... 9 santa Leocadia V. màrtir *de Toledo.* : s.

Restituto, Obispo mártir. *de Cartago.*

A.. 10 Nra.Sra. de Loreto.: s.Melquiades P.M.

b... 11 s. Dámaso P. *Español*: *Murió en* 384.

c... 12 sta. Eulalia *de Merida*, V. mártir. *Patrona de Asturias.* (*En aquel Principado el dia* 10.): s. Sinesio y Ermógenes Mrs.

d... 13 sta.Lucia V.M.: s.Eustasio y Orestes Mrs.

¶ *Miércoles, Viernes y Sábado de la semana tercera de* Adviento *son dias de ayuno por razon de* Temporas. *El Sábado se confieren* Ordenes.

e... 14 s. Arsenio y cps. mártires.: s. Espiridion Obispo.: s Nicasio, Obispo.

f... 15 s. Ireneo Obispo mártir.: sta. Cristiana.

g... 16 san Eusebio O. mártir.: s. Adon Obpo.

A.. 17 s. Lazaro Obispo.: s. Florian y cps. Mrs.

b... 18 La Expectacion de Nra. Sra. (*ó fiesta de la O.*): s. Gaciano Obispo de Turs.: s. Rufo y Zósimo.

c... 19 san Nemesio mártir.

d... 20 (Vig) santo Domingo *de Silos*, Abad.: san Filogónio, Obispo.

e... 21 ☞ santo Tomás (ó Didimo) Apóstol.: san Temistocles y Glicerio mártires.

f... 22 s. Flaviano mártir.: s Esquirion mártir.

¶ *Solsticio de Invierno.* Es la noche mas larga del año. Sale el Sol en nuestros climas á las 7 y ½ de la mañana: se pone á las 4 y ½ de la tarde con corta diferencia.

g... 23 B. Nicolás Factor, C.: sta. Victoria V. mártir.: s. Servulo *el tullido*, Confesor.

A.. 24 (Vig.) san Druso y cps. mártires.: sta.

Tarsila, Virgen. *Tia de S. Gregorio P.*

b... 25 ✠ Natividad de Nro. Sr. Jesucristo.: santa Anastasia, mártir.

¶ *Cada Sacerdote puede decir tres Misas este dia.=En las Iglesias sujetas diariamente á Coro se canta una solemne á media noche.= Cuando esta gran festividad ocurre en Viernes, no es dia de abstinencia por concesion de Honorio III.°*

c... 26 ✠ s. Esteban Proto mártir.: s. Zósimo P.

d... 27 ☞ san Juan Ap. y Evangelista.: san Teodóro y Teófanes, Confesor.

e... 28 ☞ Los santos Inocentes *Niños*, mártires.

f... 29 santo Tomás Cantuariense, Obispo mártir.: san Trófimo, Obispo.

g... 30 Traslacion de Santiago Apóstol á Galicia.: san Venustiano, O.: san Liberio, O.

A.. 31 ☞ san Silvestre I.° Papa.: santa Melania, Viuda.: san Garcia, Abad *de Arlanza.*

§. II.

De las Fiestas movibles.

La Pascua *de Resurreccion* (de la que penden todas las otras fiestas movibles) es el Domingo siguiente al dia 14 de Luna en la lunacion que empieza entre el 8 de Marzo y el 5 de Abril, que son los términos del Novilunio Pascual. El dia fijo de cada año se averigua por la *Epacta* y *Letra Dominical*, que se mudan anualmente. Por eso en aquellos 29 dias se nota en este Calendario la *Epacta* al márgen en números Romanos. El número que rige en el año, es dia primero de Luna. Desde él se sigue contando hasta catorce. Luego se continua hasta el primer dia en que se halle tambien al márgen la *Letra Dominical* corriente: y este será el dia de la Pascua.

Para saber que Epacta es la del año, sirve la Tabla Núm. 1.°

Para saber la Letra Dominical del año la tabla Núm. 2.°

Para hallar sin trabajo alguno en cualquier año la Pascua sirve la Tabla Núm. 3.°

Para saber la correspondencia que tienen con la Pascua el Miercoles de Ceniza (y de consiguiente toda la Cuaresma) y las fiestas movibles siguientes, sirve la Tabla N. 4.°

Núm. 1.º

TABLA DEL ORDEN CON QUE SE VAN sucediendo las Epactas desde el año de 1824 al 1900 exclusive.

Aunque los números del *Ciclo Epactal* son XXX (ó por mejor decir, 29 y el asterisco *), no rigen en cada siglo sino 19 correspondientes á los 19 del *Aureo número*. En el siglo XIX.º en que estamos, al *Aureo número* 1. corresponde el asterisco *Epactal* *, al *Aureo* 2, la *Epacta* XI. y asi progresivamente.

{ EPAC. *: XI: XXII: III: XIV: XXV: VI: XVII: XXVII:
{ TAS. IX: XX: I. XII: XXIII: IV: XV: XXVI: VII: XVIII.

Proceden de 11 en 11 sin pasar de 30: solo para volver de la del *Aureo número* 19 á la del 1.º se añaden 12.

Explicacion. El año de 1824 es la Epacta *: el de 1825 Epacta XI: el 1826 Epacta XXII: y asi hasta acabar la tabla en 1843 con la XVIII: y luego vuelve á comenzar el 1844 con la Epacta * y las demas como primero.

En 1900 al *Aureo número* 1. se asignará la *Epacta* XXIX: y se forma otra tabla con otros 19 números *Epactales*, procediendo de 11 en 11, como se ha dicho.

NÚM. 2.º

TABLA DE LA LETRA DOMINICAL desde el año del Jubileo Romano universal de 1825 al 1900 inclusive.

Los años bisiestos, que son de 4 en 4 años (excepto el centenario 1900), tienen dos letras: la superior rige hasta 24 de Febrero, y la inferior de allí á delante.

Letras.			
b--a--g--$\frac{f}{e}$	d--c--b--$\frac{a}{g}$	f--e--d--$\frac{c}{b}$
a--g--f--$\frac{e}{d}$	c--b--a--$\frac{g}{f}$	e--d--c--$\frac{b}{a}$
g--f--e--$\frac{d}{c}$		

Explicacion. En 1825 es la *Letra Dominical* b.: En 1826 *A.*: En 1827 *g.*: En 1828 (bisiesto) la *f.* hasta 24 de Febrero, y en lo restante del año la *e.*: En 1829 *d*, y asi en adelante. En acabando la tabla en 1852 (bisiesto) con $\frac{d}{c}$ vuelve á comenzar el 1853 con la *b* por el mismo orden.

¶ *Todos los dias del año, á cuyo márgen se halle en el Calendario que antecede la* Letra Dominical *corriente son* Domingos, *y de consiguiente festivos de precepto.*

NÚM. 3.º

TABLA PARA HALLAR EL DIA DE Pascua de Resurreccion en cualquier año sabida la Epacta *y* Letra Dominical *que rigen.*

LETRAS DOMINICALES.

Números del Ciclo Epactal.	A.	B.	C.	D.	E.	F.	G.
*	Ab.16	Ab.17	Ab.18	Ab.19	Ab 20	Ab.14	Ab.15
xi.	Ab. 9	Ab 3	Ab. 4	Ab. 5	Ab. 6	Ab. 7	Ab. 8
xxii.	M. 26	M. 27	M. 28	M. 29	M. 23	M. 24	M. 25
iii.	Ab.16	Ab.17	Ab.11	Ab.12	Ab.13	Ab.14	Ab.15
xiv.	Ab. 2	Ab. 3	Ab. 4	Ab. 5	Ab. 6	M. 31	Ab. 1
xxv.	Ab.23	Ab.24	Ab.25	Ab.19	Ab.20	Ab.21	Ab.22
vi.	Ab. 9	Ab.10	Ab.11	Ab.12	Ab.13	Ab.14	Ab. 8
xvii.	Ab. 2	Ab. 3	M. 28	M. 29	M. 30	M. 31	Ab. 1
xxviii	Ab.16	Ab.17	Ab.18	Ab.19	Ab.20	Ab.21	Ab.22
ix.	Ab. 9	Ab.10	Ab.11	Ab. 5	Ab. 6	Ab. 7	Ab. 8
xx.	M. 26	M. 27	M. 28	M. 29	M. 30	M. 31	M. 25
i.	Ab.16	Ab.17	Ab.18	Ab.19	Ab.20	Ab.21	Ab.22
xii.	Ab. 2	Ab. 3	Ab. 4	Ab. 5	Ab. 6	Ab. 7	Ab. 8
xxiii.	M. 26	M. 27	M. 28	M. 29	M. 30	M. 31	M. 25
iv.	Ab.16	Ab.10	Ab.11	Ab.12	Ab.13	Ab.14	Ab.15
xv.	Ab. 2	Ab. 3	Ab. 4	Ab. 5	M. 30	M 31	Ab. 1
xxvi.	Ab.23	Ab.24	Ab.18	Ab.19	Ab.20	Ab.21	Ab.22
vii.	Ab. 9	Ab.10	Ab.11	Ab.12	Ab.13	Ab. 7	Ab. 8
xviii	Ab. 2	M. 27	M. 28	M. 29	M. 30	M. 31	Ab. 1

Explicacion. La Pascua es el dia que señala el cuadro, que hay frente á la Epacta del año, y bajo la Letra Dominical del mismo. No puede ser antes del 22 de Marzo ni despues del 25 de Abril: y asi la *M.* en los cuadros significa *Marzo*, y *Ab.* significa *Abril.*

Tabla de la correspondencia del dia de Pascua de Resurreccion *con los demas movibles.*

Ceniza.	*Pascua de Resurreccion.*	*Ascension.*	*Pentecostés.*	*Corpus Christi.*
Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Mayo.
4	22	30	10	21
5	23	[Mayo. 1	11	22
6	24	2	12	23
7	25	3	13	24
8	26	4	14	25
9	27	5	15	26
10	28	6	16	27
11	29	7	17	28
12	30	8	18	29
13	31	9	19	30
14	[Abril. 1	10	20	31
15	2	11	21	[Junio: 1
16	3	12	22	2
17	4	13	23	3
18	5	14	24	4
19	6	15	25	5
20	7	16	26	6
21	8	17	27	7
22	9	18	28	8
23	10	19	29	9
24	11	20	30	10
25	12	21	31	11
26	13	22	[Junio: 1	12
27	14	23	2	13
28	15	24	3	14
Marzo: 1	16	25	4	15
2	17	26	5	16
3	18	27	6	17
4	19	28	7	18

Ceniza.	*Pascua de Resurreccion*	*Ascension.*	*Pentecostés.*	*Corpus Christi.*
Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Junio.
5	20	29	8	19
6	21	30	9	20
7	22	31	10	21
8	23	[Junio: 1	11	22
9	24	2	12	23
10	25	3	13	24

¶ *Cuando es año bisiesto, si Ceniza cae en Febrero, se añadirá un dia al señalado en esta tabla:* v. gr. *Si la* Pascua *es á 7 de Abril,* Ceniza *en años bisiestos no será á 20 de Febrero sino á 21. Si la* Pascua *es á 15 de Abril.* Ceniza *en dichos años bisiestos será á 29 de Febrero. Si* Ceniza *cae en Marzo, nada hay que añadir.*

§. III.

Observaciones sobre las fiestas movibles.

Los tres Domingos inmediatos antes de *Ceniza* son los de *Septuagesima*, *Sexagesima* y *Quinquagesima*. Los 6 siguientes son 1.° 2.° 3.° y 4.° de Cuaresma, el de *Lazaro* (ó de *Pasion*) y el de *Ramos* (ó de Semana santa).

Desde el *Miercoles de Ceniza* al *Sábado Santo* todos son dias de *ayuno*, excepto los Domingos: en los cuales no obstante (como

en todos los Viernes del año) obliga la *abstinencia* de carnes: y aunque haya indulto Pontificio para usarlas, no se puede *promiscuar* carne y pescado en una misma comida. (1)

Desde el *Miercoles de Ceniza* hasta pasado el *Domingo de Quasimodo* (que es el inmediato despues de *Pascua*) se prohiben las *Velaciones y solemnidades nupciales*: y se permiten despues de *Quasimodo* hasta el *Adviento*.

Los Lunes de *Resurreccion* y *Pentecostés* (ó Pascua del Espíritu Santo) son festivos de precepto, en que no se puede trabajar: y lo mismo los Jueves de *Ascension* y *Corpus-Christi*. ✠

Los Martes de ambas Pascuas son de precepto para oir Misa; pero se puede trabajar. ☞

---

(1) *En la Cuaresma se confieren* Ordenes, *el Sábado de las* Temporas *antes de la Dominica segunda de Cuaresma*, *el Sábado antes de la Dominica de* Pasion, *y el Sábado Santo*.

¶ Desde principio de este Siglo tiene concedido S. Santidad á los Españoles el poder comer carnes saludables en todo el año, excepto estos 15 dias: Miercoles de Ceniza; 6 Viernes de Cuaresma: 4 últimos dias de la Semana Santa: y las 4 Vigilias de Pentecostés, S. Pedro y S. Pablo, Asuncion de Nra. Sra., y Natividad de N. S. J. C.: Para usar de este privilegio se ha de tener la *Bula de la Santa Cruzada*, y la del *Indulto de carnes*; aunque de esta última se eximen los jornaleros y otros pobres rezando un *Padre nuestro* por la exaltacion de la Santa Fé Católica, &c.

Lunes Mártes y Miercoles antes de la *Ascension del Señor* son las Procesiones generales de *Rogaciones* ó *Letanías*. Varian las costumbres de los Obispados en cuanto à la *abstinencia* en estos dias.

El Sábado antes de *Pentecostés* es su *Vigilia*: y como tal es dia de *ayuno*.

Miercoles Viernes y Sábado de la Semana de *Pentecostés* son dias de ayuno por razon de *Temporas*. El Sábado se confieren los sagrados *Ordenes*.

El Domingo siguiente al de Pentecostés es la fiesta de la Santísima Trinidad.

CAPITULO II.

PRONTUARIO DE LA DOCTRINA DE LA RELIGION.

§. I.

TEXTO DE LAS PRINCIPALES PARTES DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

Al persignarse y santiguarse.

Por la señal de la Santa Cruz ✠
de nuestros enemigos ✠
libranos, Señor Dios nuestro ✠
En el nombre del *Padre*, y del *Hijo* y del *Espiritu Santo* ✠ Amen.

☞ La señal de la Cruz (insignia y divisa honrosa del Cristiano) es la primera y mas universal ceremonia de la Iglesia, y acaso tambien la mas antigua. "Siempre que partimos, ó nos „ movemos de un lugar, entramos ó salimos, al „ vestirnos, calzarnos, lavarnos, ponernos á

„ la mesa, tomar luz, sentarnos, y cualquiera „ otra cosa que emprendamos, hacemos en nues- „ tra frente la señal de la Cruz." Asi se explicaba á principios del siglo tercero Tertuliano (*de cor. mil. c.* 3). Por lo mismo es extraño no haya mas uniformidad en el uso de esta santa señal entre los fieles. Las rubricas prescriben al Diacono se *persigne* en la frente boca y pecho, al ir á cantar el Evangelio: y al Sacerdote que se *santigue*, al comenzar la Misa las Horas canónicas y en otras ocasiones. Conforme pues con lo que entonces se practica por los mas exactos en la observancia de los sagrados ritos, el *persignarse* es de este modo:

Abierta la mano derecha, extendidos y unidos entre sí los dedos, vuelta la palma ácia el rostro (y la izquierda extendida bajo el pecho) con la yema del pulgar se hace una cruz bien formada en la frente de dos líneas iguales, la una perpendicular y la otra transversal, tocando sus cuatro cabos, el 1.° bajo el nacimiento de los cabellos; el 2.° en el entrecejo; el 3.° cerca de la sien izquierda; y el 4.° cerca de la

sien derecha.=La segunda cruz en la boca toca 1.° el labio superior bajo de la nariz; 2.° el labio inferior en el hoyto sobre la barbilla; 3.° en el extremo izquierdo, y 4.° en el derecho de la boca.=La tercera cruz en el pecho toca 1.° en el hoyo de las *claviculas* bajo el cuello; 2.° donde termina el *esternon* sobre el estómago; 3.° cerca del nacimiento del brazo izquierdo; y 4.° cerca del derecho á una distancia proporcionada á la primera línea: compartiendo con igualdad las palabras que van dichas.

El *santiguarse* se hace con el dedo mayor el índice y el anular (extendidos los demas en igual forma), tocando 1.° la frente en su parte superior nombrando al *Padre*; 2.° el pecho en la inferior nombrando al *Hijo*; 3.° junto al hombro izquierdo; y 4.° junto al derecho nombrando al *Espíritu-Santo*.

Cuando se bendicen los hijos la mesa ú otra cosa, no basta señalar los cabos de la cruz, sino que se han de formar las dos líneas continuadas con suma reverencia á la figura de Cristo crucificado nuestro redentor y salvador. *

EL SIMBOLO DE LOS APOSTOLES
(ó *profesion de la Fé.*)

I. Creo en Dios PADRE todo-poderoso, criador del cielo y de la tierra:

II. Y en Jesu-cristo su unico HIJO nuestro Señor,

III. Que fue concebido por el Espíritu-Santo *, y nació de *Santa* María Virgen:

IV. Padeció bajo *el poder de* Poncio Pilato: fue crucificado, muerto y sepultado:

V. Descendió á los infiernos: al tercero dia resucitó de entre los muertos:

VI. Subió á los cielos: está sentado á la diestra de Dios Padre todo-poderoso:

VII. Desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos.

VIII. Creo en el ESPIRITU-SANTO:

IX. La Santa Iglesia Católica: la Comunion de los Santos:

---

* Asi con el texto latino el Catecismo de Ripalda. Otros añaden por *virtud*; por *gracia*: por *obra y gracia* del Espíritu-Santo. Sustancialmente es lo mismo.

X. El perdon de los pecados:
XI. La resurreccion de la carne:
XII. La vida perdurable. Amen.

LA ORACION DOMINICAL

(*Matth. 6. Luc.* 12.)

Padre nuestro, que estás en los cielos,
I. Santificado sea el tu nombre:
II. Venga *á nos* el tu reino:
III. Hagase tu voluntad asi en la tierra, como en el cielo.
IV. El pan nuestro de cada dia danosle hoy:
V. Y perdonanos nuestras deudas, asi como nosotros perdonamos á nuestros deudores:
VI. Y no nos dejes caer en la tentacion:
VII. Mas: líbranos de mal. Amen.

LA SALUTACION ANGÉLICA

(*Luc.* 1. ℣. 28.= *ib.* ℣. 42)

Dios te salve *María*: llena *eres* de gracia: el Señor es contigo.

Bendita tu *eres* entre *todas* las mugeres:
Y bendito *es* el fruto de tu vientre *Jesus.*
Santa María Madre de Dios,
Ruega por nosotros pecadores
Ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen.

GLORIFICACION A LA SS. TRINIDAD.

Gloria al Padre, y al Hijo, y al Espíritu-Santo:
Como era en el principio, ahora y siempre,
Y por los siglos de los siglos. Amen.

☞ Esta *doxológia*, ó glorificacion la dice tambien el pueblo en latin en esta forma:

℣. *Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto:*
℟. *Sicut erat in principio, et nunc et semper, et in sæcula sæculorum. Amen.*

SALVE A LA SANTISIMA VIRGEN.

Dios te salve, reina y madre de misericordia,
Vida dulzura y esperanza nuestra: Dios te salve.
A tí clamamos los desterrados hijos de Eva:
A tí suspiramos gimiendo y llorando

En este valle de lágrimas.

Ea pues, *Señora*, abogada nuestra,
Vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos:
Y despues de este destierro muestranos á Jesus,
Fruto bendito de tu vientre.

¡O clemente, ó piadosa, ó dulce Virgen María!

℣. Ruega por nos, santa Madre de Dios:

℟. Para que seamos dignos
de *alcanzar* las promesas de *nuestro Señor*
JESUCRISTO. Amen.

¶ Se cree autor de la *Salve* S. Bernardo. La Iglesia la ha recomendado, haciendola parte del *Oficio Divino.*

La Confesion en general.

Yo *pecador* me confieso á Dios todo-poderoso:
y á la bienaventurada siempre Virgen María:
á los bienaventurados S. Miguel Arcangel,
S. Juan Bautista:
á los Santos Apostoles S. Pedro y S. Pablo:
á todos los Santos:
y á vos, padre; que pequé gravemente
con el pensamiento palabra y obra

por mi culpa, por mi culpa, por mi grandísima culpa (1).

Por tanto ruego

á la bienaventurada siempre Virgen María:

á los bienaventurados S. Miguel Arcangel,

S. Juan Bautista:

á los santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo:

á todos los Santos:

y á vos, padre; que rogueis por mi á Dios Nuestro Señor.

ACTO DE CONTRICION (2)

Señor mio Jesucristo, Dios y Hombre verdadero,

---

(1) A estas palabras *por mi culpa &c.* se golpea el pecho tres veces en el lado izquierdo con la palma de la mano derecha, estando los dedos rectos, no encorvados.

(2) A las palabras *me pesa de todo corazon* se golpea el pecho para muestra de mayor dolor.

El Credo (ó Simbolo de los Apóstoles) y este acto de contricion (autorizado por el uso de los fieles en cuanto á su formula y por las Divinas letras en cuanto al sentido) comprenden los actos de Fé, Esperanza y Caridad con bastante claridad y precision. Vease otro formulario de dichos actos en el cap. 3. §. 2. *Visita de Altares.*

criador y redentor mio,
por ser vos quien sois,
y porque os amo sobre todas las cosas
me pesa de todo corazon de haberos ofendido:
y propongo firmemente nunca mas pecar:
y apartarme de todas las ocasiones de ofenderos:
y confesarme y cumplir la penitencia que me fuere impuesta.

Ofrezcoos mi vida obras y trabajos
en satisfaccion de todos mis pecados:
y confio en vuestra bondad y misericordia infinita
me los perdonareis por los merecimientos
de vuestra preciosa sangre, pasion y muerte:
y me dareis gracia para enmendarme,
y perseverar en vuestro santo servicio
hasta el fin de mi vida. Amen.

EL DECALOGO,
ó los diez Mandamientos de la ley de Dios.
(EX. XX.=DEUT. V.)

El primero: Adorar, *servir y amar sobre todas las cosas* un solo Dios verdadero

El segundo: No jurar el nombre de Dios en vano.

El tercero: Santificar las fiestas.

El cuarto: Honrar padre y madre.

El quinto: No matar.

El sexto: No fornicar.

El séptimo: No hurtar.

El octavo: No levantar falso testimonio, ni mentir.

El noveno: No desear la muger de tu progimo.

El décimo: No codiciar los bienes agenos.

Estos diez Mandamientos compendió Cristo en dos:

I.° Amar á Dios sobre todas las cosas;

II.° Y al progimo como á nosotros mismos. (*Matth.* XXII. *à* ℣. 37.=*Ad Rom* XIII. ℣. 9.)

Los cinco Mandamientos mas generales *de la Iglesia.*

El 1.°: Oir Misa entera todos los Domingos y demas dias de Fiesta.

El 2.°: Confesar á lo menos una vez cada año.

El 3.°: Comulgar por Pascua de Resurreccion en su parroquia.

El 4.°: Observar los ayunos y abstinencias en los dias y en la forma que la Iglesia lo dispone.

El 5.°: Pagar diezmos y primicias y las oblaciones de costumbre para mantener el culto de Dios y sus Ministros.

¶ La Santa Iglesia en uso de la potestad legislativa, que le dejó su Esposo Jesucristo, ha impuesto otros muchos preceptos á diferentes clases de personas, y aun á todos los fieles, como el celibato al Clero, la clausura á las Monjas, la comunion bajo una especie á los Legos, los impedimentos del matrimonio &c.; pero estos cinco son los mas generales. Todos obligan en llegando al uso de razon, por lo comun á los siete años de edad; excepto el ayuno, de que están libres los que no han cumplido veinte y un años.

La *Confesion* obliga por precepto Divino en otras ocasiones en que no obliga por el Eclesiástico: v. g. en peligro de muerte, cuando se ha de comulgar, ó recibir otro Sacramento, para cumplir algun voto ó promesa, ganar indulgencias &c., y lo mismo puede decirse de la *Comunion* y *ayuno*.

LOS SIETE SACRAMENTOS de la Ley de Gracia.

El 1.° Bautismo.

El 2.° Confirmacion.

El 3.° Penitencia.

El 4.° Eucaristía.

El 5.° Extrema-Uncion.

El 6.° Orden.

El 7.° Matrimonio.

§. II.

Verdades mas importantes de la Religion.

Leccion primera.

El Cristiano ha de creer *por lo perteneciente á Dios:*

Que no hay sino un Dios: que es el criador y conservador de todas las cosas visibles é invisibles: que es espíritu purísimo, sin forma ni figura corporal: que es infinitamente perfecto, infinitamente bueno, infinitamente sábio, inmenso, eterno; que todo lo vé y todo lo puede, siendo él solo quien obra, ó por cuya virtud se obran los milagros.

Que hay tres personas en Dios realmente distintas *Padre*, *Hijo*, *y Espíritu Santo*, enteramente iguales en todas sus perfecciones: las

cuales sin embargo no son mas que un Dios, porque las tres personas tienen una misma, sola, é indivisible naturaleza divina: que el *Padre* no procede de otro: el *Hijo* desde la eternidad procede del *Padre*: y el *Espíritu Santo* procede del *Padre* y del *Hijo* de un modo tan maravilloso, que le debemos adorar sin presumir poder llegar jamas á comprenderle (1).

Por lo perteneciente á Jesucristo.

Que Jesucristo es juntamente Dios y hombre verdadero, el Verbo increado, la segunda persona de la Santísima Trinidad, hijo del Eterno Padre en cuanto Dios; é hijo de la Virgen María en cuanto hombre: que nació de la purísima Virgen sin concurso de varon por obra milagrosa del Espíritu-Santo: que murió en una cruz por todos nosotros: que oró por todos los hombres: que resucitó al tercero dia, y subió despues en cuerpo y alma al cielo: que tan real y verdaderamente como en el cielo está

(1) El *Hijo* se denomina tambien el *Verbo Eterno:* y el *Espíritu-Santo* el *Santo Amor. Paráclito* ó *consolador.*

en el Santísimo Sacramento del Altar: que es nuestro modelo, nuestra guia, nuestro abogado ahora con el Padre, y ha de venir á ser luego nuestro juez.

Leccion segunda.

Por lo perteneciente á la Iglesia.

Que no hay sino una Iglesia verdadera fundada por Jesucristo, y gobernada por el Espíritu-Santo: que es *visible*; esto es, que todos los hombres pueden verla, conocerla, y distinguirla de todas las falsas iglesias ó congregaciones de sectarios: que es *una*; esto es, que hace un solo cuerpo, y no tiene sino un mismo espíritu, una fé, un bautismo, un Señor, y una cabeza visible que lo es el Romano Pontífice sucesor de San Pedro, y Vicario de Jesucristo: que es *santa*; que no enseña sino verdad en los dogmas, puréza y santidad en sus leyes y decretos: que es *católica*; ó universal que abraza en su seno los fieles de todos los tiempos y de todas las naciones: que es *apostólica*; es decir, que no enseña otra doctri-

na que la de los Apóstoles: que la Iglesia Romana es el centro de unidad de la verdadera Iglesia, fuera de la cual no hay salvacion: que es la mas antigua y existirá hasta el fin del mundo extendida por toda la redondéz de la tierra: que es infalible en sus decisiones dogmáticas, y tiene legítima y propia autoridad para arreglar la disciplina: que se ha de creer todo lo que ella enseña, y hacer lo que ella manda: y por último que á esta misma Iglesia pertenecen no solo los fieles que viven en el mundo, sino los que despues de la muerte reynan ya en el cielo, ó se purifican en el Purgatorio, los cuales como miembros de un mismo cuerpo se ayudan mutuamente con sus méritos, oraciones y sufragios.

Por lo perteneciente á Sacramentos.

Que los Sacramentos son señales sensibles de la gracia interior que confieren por la virtud que Dios les ha dado para la santificacion de los hombres: que son siete los de la ley nueva establecidos por Jesucristo mismo: que to-

dos tienen virtud de causar gracia que nos justifica, si está bien dispuesto el que los recibe: que ademas confiere cada uno otras gracias particulares: que el *Bautismo* borra el pecado original (y otro cualquiera que hubiere en el que se bautiza, si es adulto), y nos hace miembros de la Santa Iglesia: que le administra en caso de necesidad cualquier hombre ó muger derramando un poco de agua natural sobre la cabeza ú otra parte principal del que se intenta bautizar, diciendo al mismo tiempo estas palabras:

Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

La *Confirmacion* fortalece nuestra fé para poderla defender á cara descubierta sin avergonzarnos ni temer: la *Penitencia* perdona los pecados actuales del que los confiesa con dolor: la *Eucaristía* alimenta nuestras almas, reparando las fuerzas espirituales y el fervor é inclinacion á las obras buenas, que se pierden ó entibian diariamente con las culpas: la *Extrema-Uncion* limpia las reliquias del pecado, que

por ignorancia ó negligencia suelen quedarnos, y nos ayuda á morir santamente: el *Orden* consagra dignos Ministros de la Iglesia: y el *Matrimonio* santifica la propagacion del linage humano, dando gracia á los casados para vivir pacificamente entre sí, y criar hijos para el cielo.

¶ *Sobre cada Sacramento se dan mas latas instrucciones en el capítulo IV.*°

Leccion tercera.

Por lo perteneciente al fin del hombre, y dignidad del alma.

Que el hombre ha sido unicamente criado para la gloria del Señor: que se compone de un *cuerpo* grosero y corruptible y de una *alma* nobilísima, hecha á imágen y semejanza del mismo Dios, como que es espíritual, inteligente, é inmortal, y dotada de tres potencias *memoria*, *entendimiento*, *y voluntad*, que deben emplearse en conocer, servir y amar á su criador en este mundo, y gozarle en el otro eternamente: que en la muerte se separa

el alma del cuerpo, y permanecerá así en pena ó gloria hasta la resurreccion universal del fin del mundo, en que volverá á unirse á su propio cuerpo para habitar en él por toda la eternidad en un estado feliz ó infeliz segun sus obras: que todo es perdido para nosotros si perdemos el alma: que el único asunto importante es el de la salvacion: que todos podemos obrar nuestra salvacion: que el mayor pecador puede salvarse, y el mayor santo mientras vive en carne mortal, puede perderse.

Por lo perteneciente á la gracia.

Que sin la gracia de Jesucristo no somos capaces de hacer con solas nuestras fuerzas naturales ninguna obra sobrenatural merecedora de la vida eterna: que la gracia es absolutamente necesaria al pecador para convertirse, y al justo para conservarse en la justicia: que ademas es necesaria una gracia especial para perseverar fiel hasta el fin y acabar la vida santamente: que á ninguno niega la Divina misericordia gracias bastantes para

poder salvarse: que el que se condena, incurre en esta infelicidad terrible, por no ser fiel ó haber abusado de la gracia: que con la gracia puede vencer el hombre cualquiera tentacion: que la gracia eficaz siempre triunfa; pero no quita la libertad del hombre: que la gracia hace el bien con nosotros, y nosotros le hacemos con la gracia.

Leccion cuarta.

Por lo tocante al pecado y penitencia.

Que todos por descender de Adan nacemos en pecado y somos hijos de ira y de condenacion, hasta que recibimos el bautismo: que todo otro pecado fuera del de origen pende de la propia voluntad: que no pecamos sino en cuanto queremos pecar, dejando de hacer lo que Dios manda, ó haciendo lo que Dios prohibe: que el solo deseo, la sola voluntad de hacer mal es ya pecado: que no se peca solamente haciendo el mal, sino tambien exponién-

dose á cometerle, y por lo mismo que no estamos solo obligados á huir el pecado, sino tambien los peligros ú ocasiones próximas de caer en el: que el pecado es el mayor de los males y lo único que ofende á Dios: que el exterminio del pecado fue el fin á que se ordenó la pasion y muerte de Jesucristo nuestro Bien: que el pecado mortal (que es en el que se quebranta la ley con suficiente advertencia en materia grave), dá la muerte al alma, y causa la desdicha eterna de los réprobos.

Que al cristiano no queda otro camino para que se le perdone el pecado sino la penitencia y una buena *Confesion*: que Dios perdona á los mayores pecadores, si son verdaderamente penitentes; pero no hay á pesar de esto cosa mas temeraria que dilatar la penitencia para la vejez ó para el instante incierto de la muerte: que la penitencia ha de ser *sincera*, *interior*, *sobrenatural*, *suma*, fundada en un arrepentimiento, que deteste el pecado sobre todas las cosas de este mundo, *por ser contra Dios infinitamente amable*, con un dolor

universal que no exceptue culpa alguna, y *eficaz* que intente poner por obra cuantos medios se le propongan para verificar la enmienda.

Leccion quinta.

Por lo tocante á la oracion y buenas obras.

Que hemos de orar muy á menudo *vocal* y *mentalmente* por ser la oracion la fuente ordinaria de la gracia: que Dios siempre está pronto á oir nuestras oraciones cuando le pedimos cosas justas con humildad y sin decaimiento, aunque el auxilio se retarde: que ante todas cosas hemos de pedir la salvacion y los medios para ella; y en segundo lugar los bienes temporales, mas solo en cuanto puedan conducir á conservar ó aumentar los espirituales: que la buena *oracion* ha de ir acompañada de la *limosna* y del *ayuno*: de la limosna en que se incluyen todas las obras de misericordia hechas por afecto de compasion al progimo; y del ayuno bajo cuyo nombre se comprende toda

penalidad corporal ó mortificacion de los sentidos tomada ó sufrida por motivo de virtud. Que debemos rogar á Dios como único origen de todo bien y padre universal que no quiere perezca ninguno de sus hijos: á Jesucristo como nuestro Redentor y único medianero por sí para con Dios: y á los santos como poderosos intercesores para con Jesucristo y su Eterno Padre: que hemos de tener mucha confianza en la devocion que profesemos al Santo Angel de la Guarda, al Santo peculiar de nuestro nombre, á los Patronos de nuestros pueblos y parroquias, y sobre todo en la proteccion singularisima de la Santísima Virgen María Madre de Dios, Señora y abogada nuestra.

Que no basta para salvarse no hacer obras malas, sino que estamos obligados á hacer obras positivamente buenas y practicar la virtud: que los que han sido reos de algun grave delito (y ¿quien estará libre?) han de hacer frutos dignos de penitencia para satisfacer á la Divina justicia por la pena temporal debida á los pecados aun despues de absueltos: que no

nos salva, ni nos justifica la fé sin las buenas obras de las demas virtudes, *religion*, *humildad*, *mansedumbre*, *castidad*, *paciencia*, *misericordia*, y todas las demas, segun se ofrezca la ocasion de egercitarlas: que sobre todo debemos hacer frecuentemente los actos de las tres virtudes teologales *Fé*, *Esperanza*, y *Caridad*, principalmente en tiempo de tentaciones y en la hora de la muerte, en que tambien se ha de excitar cada uno á *contricion* de sus pecados.

Leccion sexta.

Por lo perteneciente á los Novísimos, *ó postrimerías del hombre.*

muerte. Que todos hemos de morir: que podemos morir en cada instante, seamos jóvenes ó ancianos, robustos ó achacosos: que nuestra eternidad depende de nuestra muerte: que serémos eternamente bienaventurados, si morimos en gracia; ó eternamente infelices, si morimos en pecado: que el medio mas seguro

para morir bien es vivir bien: que cuando nos vemos en mas conocido riesgo de morir, estamos obligados á hacer actos fervorosos de *contricion*, juntamente con los de *Fé*, *Esperanza*, y *Caridad*, y á recibir los Sacramentos si podemos.

JUICIO. Que Dios nos juzgará dos veces: la una, asi que muramos, en un juicio particular en el que nuestra alma separada del cuerpo será examinada de todo lo bueno ó malo que hizo en la vida hasta del mas ligero pensamiento, del mas mínimo deseo del corazon y de toda palabra ociosa: y recibirá á consecuencia el premio ó castigo que corresponda á sus obras; y otra vez al fin del mundo en el juicio universal, cuando todos los hombres resuciten con sus propios cuerpos y comparezcan juntos en el tribunal de Jesucristo para público testimonio de la divina justicia, mayor triunfo de los buenos, y oprobio de los malos; y entonces serán destinados para siempre jamas aquellos á la gloria, y estos al infierno en cuerpo y alma.

INFIERNO. Que el infierno es la mansion

eterna de los réprobos: que las penas mas atróces de este mundo no son siquiera sombra de las del infierno: que nunca saldrán de este lugar de horror los que tengan la desgracia de caer en tal abismo: que serán por toda la eternidad desterrados del paraiso celestial, privados para siempre de la vista de Dios y sumergidos con los demonios en el fuego inextinguible, que los abrasará sin consumirlos: que en sus tormentos no tendrán consuelo ni alivio alguno: que será uno de sus mayores tormentos ver con que facilidad pudieron haber evitado esta desdicha irreparable. Que ninguno será echado al infierno que no lo haya merecido por sus pecados: que para condenarse basta un solo pecado mortal, de que el hombre no se haya arrepentido, pues tampoco Lucifer cometió sino un pecado, y pecado de puro pensamiento: que los mayores santos deben temer durante su vida, que podrán caer en este horrendo y tenebroso lago; y los mayores pecadores podrán dejar de temerle tan inevitable, si hacen prontamente penitencia. Prontamente: pues no

tienen seguridad, de que mas adelante les concederá Dios *tiempo*, *voluntad* y *gracia* para convertirse.

GLORIA. Que el paraiso ó gloria celestial es la patria eterna y mansion de descanso de los predestinados: que allí estarán los justos exentos de cualesquiera penas, llenos de inefable gozo, siempre en profunda paz, y colmados de gloria: que gozarán una felicidad superior á cuanto han visto los ojos, á cuanto han percibido los oidos, y á cuanto es capaz de comprender el corazon del hombre: que alabarán y amarán perpetuamente á Dios: que le verán y conocerán como es en sí: y viendole de esta manera serán perfectamente dichosos sin quedarles mas que desear: que ningun adulto entrará en el cielo sin haberlo merecido con sus buenas obras: y que hasta los hombres mas desalmados lo pueden merecer con la divina gracia antes de morir, si lo quieren eficazmente y se convierten á Dios de corazon.

Leccion séptima.

Por lo perteneciente al Purgatorio.

Que el Purgatorio es una cárcel donde están detenidas las almas de los justos, que aunque muertos en gracia, no han satisfecho enteramente á la divina justicia: que sufren allí gravísimos tormentos para borrar los pecados veniales, y para hacer por los mortales ya perdonados la penitencia que no hicieron en el mundo: que no estarán en el purgatorio sino á lo sumo hasta el juicio universal: que muchas almas saldrán mas pronto despues que hayan satisfecho completamente al justo juez, ó por sus propios sufrimientos y penas que padezcan, ó por los sufragios y oraciones de los fieles que viven aun sobre la tierra: que por estas nuestras oraciones y obras buenas (y en especial por aquellas, á que la Iglesia concede indulgencias aplicables por los difuntos), podemos anticipar á las benditas animas del Purgatorio su rescate y libertad, lo que no solo es útil á

ellas, sino muy grato á Dios de quien son amadas tiernamente, y sumamente provechoso á los que egercitan esta obra de misericordia espíritual, una de las de mayor merecimiento.

¶ Cada dia de la semana (antes de la Misa en la Iglesia, ó en casa) podrá decirse una leccion de estas: con lo que se tendrá una mas completa profesion de fé: su repeticion hará fijarse mas estas verdades: contribuirá á que se medite sobre ellas: é instruido y penetrado bien el entendimiento, se moverá mejor la voluntad.

§. III.

Resumen de la Historia Sagrada.

Dios felicísimo en sí mismo desde la eternidad quiso comunicar su bondad y declarar su omnipotencia, criando de la nada cuanto tiene ser. Al principio de los tiempos crió con sola su palabra el cielo y la tierra y todo lo que hay en ellos; astros, metales, canteras, plantas, peces, aves, cuadrupedos, reptiles, y tambien

seres inteligentes los angeles y el hombre. Hizo de barro el cuerpo del primer hombre, y le dió por compañera la muger formada de una de sus costillas, para que la amase como carne tomada de su propia carne. Aquel se llamó *Adán*, y esta *Eva*, de cuyo matrimonio descendemos todos. Estos nuestros primeros padres fueron criados en *gracia*, perfectos en cuerpo y alma, dueños de sujetar sus apetitos á la razon, y exentos de la muerte y penalidades de la vida. Puso el Señor bajo su imperio todos los animales de la tierra: y en reconocimiento de su soberanía y pago de tantas mercedes les exigió el pequeño tributo de que se abstuviesen de la fruta de solo uno de los muchos árboles del delicioso paraiso en que fueron colocados.

Ya antes habian caido del cielo por soberbios Lucifér y los otros malos angeles que no glorificaron á Dios por los nobilísimos dotes, con que los habia enriquecido. Estos son los demonios. Su envidia sugirió el pecado á Eva; y por complacer á esta pecó tambien Adán. Cuanto era mas ligero y facil de cumplir el

mandamiento de Dios, tanto fue la transgresion mas criminal. Perdieron la gracia original para sí y sus hijos quedando unos y otros desde luego sujetos á la necesidad de morir, á las enfermedades, á la ignorancia, y á la rebelion de las pasiones. Mas la divina misericordia les salió al encuentro prometiendo que una muger de su descendencia quebrantaría la cabeza del dragon infernal por medio del *Mesías* que habia de nacer de ella. Por la fé y esperanza en este Salvador se justificaban los hombres, observando la ley natural, é invocando el nombre del Señor. Pero á poco tiempo los mas se fueron corrompiendo y acabó con ellos el Diluvio universal, habiéndose preservado en el arca solo el justo Noé con su familia. Viciaronse tambien los descendientes de Noé: nació la *idolatría*, ó culto de los falsos dioses, que llegó á contaminar toda la tierra.

Años de la Creacion.

1656.

2083. Llamó Dios á Abrahán por padre del

solo pueblo que habia de conservar la verdadera religion. Le trasladó desde la Caldéa á la tierra de Canaán: asentó una alianza con él, prometiendo protegerle con especialidad, asegurandole á él y sus hijos en la posesion de esta tierra, y darle una numerosa descendencia, de la que naceria el Salvador: y ofreciendo por su parte Abrahán mantenerse fiel á los divinos mandamientos. El sello de esta alianza fue la *Circuncision*: y el pueblo compuesto de la posteridad de Abrahán se llamó el *Pueblo de Dios*, *Pueblo Hebreo*, de los *Israelítas*, ó de los *Judios*.

Hijo de Abrahán y Sara fue Isaác. De
2168. Isaác y Rebeca lo fueron Esaú y Jacob dicho tambien *Israel*. Este que la Divina Providencia prefirió á su hermano en los derechos de la primogenitura y bendicion paterna tubo doce hijos que se llamaban los *doce Patriarcas*, ó primeros padres de las doce tribus. José uno de ellos fue
2276. vendido por sus hermanos que le aborre-

cian, y llevado á Egipto. Su padre le lloró por muerto. Despues de muchos trabajos volvió Dios por su inocencia, elevandole á gobernador de Egipto y primer ministro de su rey. Una hambre universal
2298. llevó á Jacob con toda su familia á Egipto al abrigo de José.

Cercano á su muerte Jacob dió la bendicion á sus doce hijos, profetizándoles los sucesos que en los lejanos tiempos habian de venir á cada tribu. Entonces oyó la de *Judá*, que obtendria el principado sobre las otras tribus; y que de ella nacería el *Cristo* ó el *Mesias*, que seria la expectacion de las naciones. La familia de Jacob se multiplicó en aquel pais de un modo extraordinario (1). Los Egipcios envidiosos de su prosperidad, oprimieron á este nuevo pueblo, le esclavizaron, y

(1) Los que entraron con Jacob en Egipto fueron setenta *Gen.* XLVI. V. 27. = Y á la salida (en poco mas de doscientos años) pasaban de seiscientos mil de veinte años arriba. *Num.* I. V. 46.

quisieron exterminarle enteramente. Mas Dios le sacó de aquella esclavitud por medio de Moisés con prodigios estupen-
2513. dos. El Mar-Rojo se dividió para franquearle paso libre: y Faraón, sus carros y su egército, que le seguian el alcance, fueron allí sumergidos en las aguas.

Por cuarenta años anduvieron los Israelitas errantes en diferentes mansiones del desierto antes de entrar en la tierra prometida. Dios los protegió de mil maneras, aunque á veces tambien los castigó por sus desobediencias y sus murmuraciones. A los cincuenta dias de su salida de Egipto les dió el Señor en el monte Sinai la *Ley escrita*, que contenia el *Decálogo*, y otros varios preceptos concernientes al culto religioso y al gobierno político. Se fabricó una especie de pabellon ó templo portatil llamado el *Tabernáculo*, el *Arca del Testamento*, y todos los vasos y utensilios para los sacrificios. Arón y sus hijos fueron consagrados sacerdotes; quedan-

do destinados pepetuamente para los otros ministerios del culto los demas de la tribu de *Leví*. Moisés inspirado de Dios escribió los primeros libros canónicos, que son al mismo tiempo los libros mas antiguos que se conservan en el mundo. Al dar vista á la tierra de promision murió
2553. Moisés de ciento veinte años: y le sucedió en el gobierno del pueblo Josué, que conquistó la tierra de Canaán, y la repartió entre todas las tribus, excepto la de *Leví*, que quiso Dios viviese de los *diezmos*, *primicias* y *oblaciones* de las otras, para que desembarazada de cuidados terrenos estuviese mas expedita para los ministerios del altar.

Los jueces mas señalados que gobernaron el pueblo de Dios despues de Josué fueron Otoniél, Débora, Gedeón, Jepté, Sansón, Helí y Samuél. En tiempo de este quisieron tener un rey como las demas naciones; y Dios al fin les otorgó su peticion, haciendo que el mismo Sa-

2909. muél ungiese por rey á Saul de la tribu de *Benjamin*, el cual reprobado despues, por no ser fiel al Señor, fue reemplazado por David de la tribu de *Judá*. A este santo rey se renovó la promesa de que de su descendencia nacería el Salvador, y le fueron revelados otros muchos misterios que cantó en los salmos con singular dulzura. Quiso fuese Jerusalen la capital de su reino: arregló con magnificencia el culto: é hizo grandes preparativos para la construccion del templo, que edificó con la mayor sun-
3000. tuosidad su hijo Salomón, rey el mas sábio y mas poderoso de la tierra.

3030. Muerto Salomón se dividió el reino en dos: el de Judá que comprendia solo la tribu de este nombre y la de Benjamin al mando de Roboán hijo de Salomon; y el de Israel ó de las diez tribus, que eligieron por rey á Jeroboán, quien estableció por su capital á Samaría. Para retraer á sus vasallos de ir á Jerusalen,

abolió el culto verdadero, y autorizó la idolatría. Los demas reyes de Israel siguieron sus impias máximas. No prevaricó sin embargo todo el pueblo. Dios mantuvo su espíritu en los profetas Elias, Eliseo, Jonás y otros que predicaban la verdad con grande celo. Pero prevaleciendo la corrupcion los entregó el Señor en
3283. poder de los Asirios. En este cautiverio se halló Tobias varon insigne por su virtud, caridad y paciencia en los trabajos, y por lo que consoló á los de su nacion,
3341. profetizándoles poco antes de morir que verian luego el fin de la cautividad.

Entre los reyes de Judá se distinguieron por su piedad y religion Josafát, Ezequias y Josias, y por su penitencia Manasés. Los demas fueron impíos: y siguiendo el pueblo su egemplo sordos á la voz de los profetas, de que fueron los mas célebres Isaías y Jeremías, castigó Dios sus prevaricaciones enviando á Nabuco-
3398. donosór rey de Babilonia, que entró en

la Judéa á sangre y fuego, se apoderó de su último rey Sedecias, le condujo á Babilonia cargado de prisiones, asoló á Jerusalén, destruyó el templo, y se llevó
3420. cautivos los mas de los Judios.

Setenta años duró este cautiverio, en cuyo tiempo excitó el Señor á su pueblo á penitencia por Daniel y Ezequiel y otros profetas, el primero de los cuales predijo muy circunstanciadamente el tiempo de la venida del Mesias. Al fin Ciro y Dario que unieron al Imperio de Persas y Me-
3468. dos el de los Babilonios, dieron libertad á los judios, y conducidos estos por Zorobabél príncipe de la sangre de Judá, consiguieron reedificar el templo y los muros de la ciudad de Jerusalén á costa
3540. de mucho trabajo y contradiccion. Nehemias y Esdras varones muy respetables por el celo de la ley contribuyeron muy eficazmente á que tuviesen efecto los decretos de los reyes de Persia favorables á los judios, y á que se restableciese el

verdadero culto en la Judéa.

Gozó el pueblo de bastante tranquilidad bajo la proteccion de los reyes de Persia, de Macedonia y Siria, hasta que
3834. Antioco Epifanes y sus sucesores movieron nueva persecucion, profanaron el templo, robaron sus riquezas, autorizaron las practicas gentílicas, y mandaron el culto de los idolos. En esta época se hizo ilustre el nombre de los Macabeos por su ardor y fortaleza en sostener la causa de Dios y la religion de sus padres á costa de la vida. Lograron al fin sacudir enteramente el yugo de los reyes de Siria, y establecieron un nuevo gobierno que reunia la dignidad real con el pontificado, ó la suprema autoridad civil con la sacerdotal. Esto duro hasta que con motivo de
3941. las diferencias entre Hircano y Aristóbulo se apropiaron el mando los Romanos, y
3964. pusieron por rey á Herodes Ascalonita, extrangero, sin derecho alguno á la corona, bajo cuyo reinado cumplidas ya to-

4000. das las profecías nació CRISTO.

¶ La Cronologia va arreglada á la mas comunmente recibida y conforme al texto de la Vulgata, que fija el nacimiento de N. S. Jesucristo al año cuatro mil (ó cuatro mil y cuatro) de la creacion del mundo: sin pretender entrar en las dificiles discusiones de la espinosa ciencia de los tiempos.

§. IV.

Pruebas mas perceptibles de la divinidad de la Religion Católica.

Los evangelistas y demas autores sagrados del nuevo Testamento refieren por extenso el nacimiento, vida, doctrina, milagros, muerte y resurreccion de Jesucristo, el establecimiento de la Iglesia y propagacion del cristianismo, de que resultan pruebas incontestables de la divinidad de nuestra religion.

1.ª Las profecias acerca de la persona del Mesias, época, lugar y demas circunstancias señaladas para el tiempo de la redencion fueron

publicadas y recibidas con veneracion muchos siglos antes de los sucesos, como atestiguan hasta el dia de hoy los judios aunque enemigos nuestros implacables. Todas se verificaron exactísimamente en la venida de Jesus al mundo, de que dan testimonio unos hechos públicos, comprobados por todas las historias; y que no se atrevieron á negar los hereges de los primeros siglos, que como mas vecinos á los sucesos los hubieran desmentido, si se hubiesen supuesto ó desfigurado con alguna falsedad. Anunciar con esta certeza las cosas tan lejanas no le conviene sino á Dios. *Annuntiate quæ ventura sunt in futurum, et sciemus, quia Dii estis vos.* (Is. XLI. ℣. 23.)

2.ª En confirmacion de su doctrina obró el Señor tantos milagros y tan patentes que el empeño que formó la malignidad de sus enemigos para obscurecerlos y desacreditarlos solo sirvió para que examinados mas detenidamente se hiciesen mas ilustres. En el nombre de Cristo obraron tambien muchos milagros los apóstoles y demas operarios que han llevado la luz del

evangelio á los infieles. Estos han sido los poderes con que han acreditado su *mision* divina entre las gentes, para atraerlas á la fé. En verdad que milagros como estos ninguno los hace, sino estuviere Dios con él. *Nemo potest hæc signa facere, quæ tu facis, nisi fuerit Deus cum eo.* (Jo. III. ℣. 2.)

3.ª Como las profecias y los milagros son el lenguage de la divinidad, la sangre de los mártires es el sello de la verdadera religion. Los apóstoles y los primeros discipulos perdieron la vida con la mayor constancia por confesar unos hechos que ellos mismos habian visto, oido y tocado con sus manos. Los sucesores de los primeros mártires vieron los nuevos milagros que se han repetido en cada siglo, y dieron de ellos igual testimonio con su sangre. Los mártires eran testigos imparciales, como que algunos lo fueron despues de haber sido los mas furiosos perseguidores de la Iglesia, y otros nacidos y criados en el gentilismo é imbuidos en la filosofia pagana, cuyos errores se vieron obligados á abandonar y confutar á toda costa. La preocu-

pacion y el fanatismo han podido tal vez tener cabida en algunos hombres para sostener con terquedad opiniones de que estuviesen ciegamente encaprichados; mas no para atestiguar á precio de la vida hechos, de que no estuviesen convencidos: y menos en un número tan considerable de todos los siglos, de todos los climas, de todo estado, sexo, edad y condicion. La naturaleza no alcanza á sufrir tormentos tan crueles, de que se vería libre cada cual, con solo decir *no soy cristiano.* ¿Que argumento mas decisivo y concluyente de la verdad que un rio de sangre que atraviesa los siglos publicandola siempre en igual tono? Solo por el temor de Dios y por satisfacer á la conciencia se padecen con gusto dolores tan acerbos *Secundum animam propter timorem tuum libenter hæc patior.* (2. Mach. VI. ℣. 30.)

4.ª La ley de la caridad con Dios y con todos nuestros progimos, en que se cifra la moral del evangelio, justamente admirada de todos los sábios como la mas pura y la única que bastára á asegurar la paz del mundo: esta ley

que en medio de la corrupcion general del siglo ha tenido fieles observadores en todas las edades? es otro autentico testimonio que abona la sublimidad de la doctrina que establece tan santas y saludables máximas, cuyo origen no puede ser sino del cielo. *Lex Domini immaculata:::: testimonium Domini fidele.* (Ps. CXVIII. ℣. 8.)

5.ª Pero nada convence tan claramente la divinidad del cristianismo como su prodigiosa y rápida propagacion por todo el mundo. Doce pobres pescadores destituidos de todo auxilio humano se proponen mudar la creencia y las costumbres del mundo entero, y lo consiguen. Sin armas, sin dinero, sin instruccion, sin valedores, predican por Dios un hombre muerto como un facineroso en un madero; y les creen los pueblos, derriban sus idolos, y adoran al crucificado. Anuncian que se han de refrenar las pasiones y hacer continua guerra á los deseos de la carne; y los hombres mas córrompidos y desenfrenados se sujetan á esta ley. Armase contra los nuevos predicadores todo el poder del siglo, los judios por emulacion, los fi-

lósofos por orgullo, los príncipes y los emperadores por un falso celo, por un vano temor de sediciones, ó solo por capricho. Inventanse potros cada vez mas crueles; llenanse las cárceles de cristianos: buscanse por todas partes con exquisita diligencia: sacanlos á lidiar con las fieras, á arder en las llamas, ó á perecer de otros mil modos horrendos: dura la persecucion casi sin interrupcion tres siglos. Los hereges y cismáticos despedazan con no menos furor el seno de su madre la Iglesia: sobrevienen siglos de ferocidad, siglos de ignorancia, siglos de relajacion y escándalos; y al cabo de ellos los discípulos de los apóstoles triunfan, el mundo se desengaña y se reforma, los emperadores se convierten, y sobre los palacios de los Césares tremola victorioso el estandarte de la Cruz. A haber sido este proyecto de hombres, á breve tiempo se hubiera deshecho por sí mismo. Es obra de Dios y nada es capaz de destruirla. *Si ex hominibus consilium hoc aut opus, dissolvetur; si autem ex Deo, non poteritis dissolvere illud.* (Act. v. ℣. 38.)

6.ª El entendimiento limitado del hombre no es posible comprenda los misterios de la fé; pero alcanza motivos suficientísimos, para prestarles un obsequio racional, creyendolos revelados por Dios y asintiendo de consiguiente á ellos con mucha mas seguridad que á cuanto atestiguan los sentidos. Misterios hay tambien en la naturaleza aun en las cosas mas comunes que tenemos á la vista, de que los mayores filosofos no saben dar razon. ¿Qué extraño pues, que no podamos darla de los arcanos de la divinidad? = La doctrina revelada por Dios que se nos propone como tal, se contiene en la sagrada Biblia, libro el mas prolija y escrupulosamente examinado por los amigos y por los enemigos; y en el que legítimamente interpretado no ha podido hallarse tacha alguna, por donde desmerezca el título de libro divino é inspirado. Viene asimismo comunicada por la *tradicion* de siglo en siglo desde Jesucristo y los apóstoles por el conducto de los pastores y doctores de la Iglesia, que lejos de aspirar á singularizarse desviándose de los términos an-

tiguos, no se propusieron ni proponen, sino conservar fielmente el depósito que se les ha confiado, sin introducir ninguna profana novedad. Entre estos grandes pastores y doctores son muy señalados S. Atanasio, S. Basilio, S. Gregorio Nacianceno, y S. Juan Crisóstomo de los griegos, S. Gerónimo, S. Ambrosio, S. Agustin y S. Gregorio el Magno de los latinos, en quienes no puede decirse obrase la debilidad de espíritu, el apego á los intereses mundanos, ni las preocupaciones del nacimiento ó de la educacion, habiendo dado todos pruebas en la varia fortuna de su grandeza de alma, no habiendo experimentado unos de ellos sino destierros, persecuciones y trabajos, y habiendo recibido otros el bautismo en edad madura despues de estudiar mucho y de ver mucho: y á los que nadie puede negar un sumo ingenio, una vasta erudicion, una elocuencia nerviosa y varonil, nada sofistica ni engañadora, un profundo estudio y un sincero deseo de acertar. Es bien fundado que siguiendo á estas lumbreras por nuestras guias no errarémos.=Por otra

parte la providencia del Señor dispuso que, aunque las otras iglesias particulares fundadas por los apóstoles han desaparecido, ó dado en diferentes épocas entrada á los errores, la Iglesia de Roma centro de la unidad católica haya conservado sin interrupcion hasta nuestros dias (y conservará hasta el fin de los siglos) la sucesion de sus obispos firmes en la fé que allí plantó S. Pedro: lo que nos asegura que unidos á la catedra del romano pontifice heredero de las promesas hechas al príncipe de los apóstoles, no nos descaminamos.=Otro testimonio muy patente nos da la religion de su divinidad y mayor conformidad con los intereses de nuestra alma: y es que ninguno al tiempo de morir se arrepiente de haber seguido la doctrina y máximas de la religion católica; y son muchos los incrédulos é impíos (y tambien sectarios) que en aquella hora no han podido resistir el aguijon de la conciencia que los convence de sus extravíos, de haberse apacentado del viento de la soberbia y concupiscencias criminales, y dejadose arrastrar para ello de doc-

trinas peregrinas que no conocieron sus mayores. En materia de religion solo es autentico lo antiguo, lo que nos enseñaron nuestros padres. *Interroga patrem tuum, et annuntiabit tibi: majores tuos, et dicent tibi.* (Deut. XXXII. ℣ 7.)

¶ El buen católico segun la prudente máxima de S. Juan Crisóstomo *(Serm. de anath.)* ha de condenar y anatematizar los dogmas impíos y doctrinas peregrinas que esparcen los hereges, compadeciendo al mismo tiempo las personas de los que yerran y orando por su salud y conversion; pero ha de dejar á los doctores de la iglesia el cuidado de rebatir sus errores, pues á los seglares está prohibido con pena de excomunion entrar en tales disputas acerca de la fé. Ademas ha de huir por caridad para consigo mismo de toda familiaridad y comunicacion no necesaria con los que le pueden contagiar con aquel genero de conversaciones y ejemplos perniciosos, *que cunden como el cáncer*, y mucho mas con sus escritos seductores. Sobre cuyo particular bastará reproducir lo que digimos en las *Instrucciones cristianas para los Militares* impresas en Madrid por Sancha en 1807 pag. 47 y siguientes.

„Sería una ocupacion funesta la lectura de „aquellos libros, que el tribunal de la fé y la buena „política prohiben como pastos emponzoñados: que „bajo lo ameno del estilo, el gracejo de la sátira, „la novedad de la invencion están sembrados de „máximas de incredulidad, especies obscenas, y „principios de insurreccion de independencia y de „libertinage. El veneno no deja de serlo, porque se „sirva en copa de oro. No hay contagio que tanto

„cunda como el de los malos libros. Un libro impío
„arrastra rapidamente á los que por el desenfreno de
„su conducta interesarian en que la religion fuera
„una fábula. Un escrito deshonesto, *una estampa ó*
„*caricatura lúbrica*, no hace sino añadir leña seca
„al horno de la sensual concupiscencia. Un papel
„sedicioso espárcido en un ejército hace mas estra-
„go que las balas.=Los particulares que los leen,
„no pueden estar prevenidos de todas las artes que
„emplean sus autores para seducir: las pasiones que
„se sienten alhagadas en sus desvarios, les dan fá-
„cil entrada: y el amor propio que rehusa someter-
„se á decision agena no se detiene en dar precipita-
„damente el fallo en lo que no pertenece á sus al-
„cances.=Es observacion digna de tenerse presente
„en esta parte que á los que el Señor encarga el
„depósito de la doctrina y el gobierno de los pue-
„blos, á estos entre otras gracias los dota de un
„particular instinto para rastrear los lobos infer-
„nales, y oler (digamoslo asi) la polvora en la mina.
„Por lo mismo se debe agradecer haya una regla
„autorizada que nos dirija y señale los términos hasta
„donde podemos llegar, y de donde el pasar seria
„perdernos. No es esto tiranizar el entendimiento,
„ni quitarle la libertad de discurrir, sino refrenar-
„lo cuando hay peligro de que se desboque, para
„que no se despeñe ni desburre.=El cristianismo
„nunca ha sido enemigo de la verdadera ilustracion,
„ni teme de esta ningun daño. Ha acogido siempre
„con singular honor á los sábios de cualquiera secta,
„que comunican al mundo sus adelantamientos en
„las ciencias naturales ó en las artes útiles al hom-
„bre; pero justamente interdice y condena á aque-
„llos ingenios superficiales y destemplados, que aun

„en las materias mas inconexas con la religion y „con las leyes vomitan importuna y neciamente sus „acostumbradas blasfemias contra las potestades su- „periores: que hablan mucho y nada prueban: que „á los argumentos mas serios y vigorosos pretenden „satisfacer con una bufonada. La iglesia y el gobier- „no con muy atinada providencia quitan de las ma- „nos de los fieles tales obras: pues, aunque serian „despreciados sus sofismas por los inteligentes y „juiciosos, podrian alucinar á los ignorantes pre- „sumidos."

CAPITULO III.

PRACTICAS COMUNES DE DEVOCION.

§ I.

Preces diarias del Cristiano.

PRIMERAS.

A la mañana al levantarse.

En dispertando el cristiano siendo hora de levantarse (que conviene sea en todo tiempo de madrugada para gozar mejor salud, llenar mas bien todas sus obligaciones, y verse libre

de las tentaciones á que inclina la pereza) se persignará, dá gracias á Dios que le concede un nuevo dia, se lo ofrece para su servicio: se viste con decencia acordándose que el pecado de Adán nuestro primer padre trajo al hombre la vergüenza de la desnudéz y le obligó á cubrirla: se lava peina y asea en el cuerpo, ya para conservarle mas sano y no ofender á otros con el hedor y la inmundicia, ya para indicar la limpieza del alma que pide mas cuidado.

Mientras se lava, dirá:

„Laven, Señor, mis manos
„toda inmundicia:
„porque de cuerpo y alma
„limpio te sirva."
Hoy de pecado
y de todo peligro
sacame á salvo.

Luego dirá puesto de rodillas ante una Santa Imágen:

„Por la señal de la Santa Cruz ✠ &c.

Oracion.

„ Señor Dios omnipotente, que nos has „ dejado llegar al principio de este dia, salva- „ nos hoy con tu poder, para que en este dia „ no caigamos en ningun pecado, sino que „ nuestros pensamientos, palabras y obras pro- „ cedan siempre y se encaminen á cumplir tu „ santa ley.

„ La Santísima Virgen Maria y todos los „ Santos (*con especialidad el Angel de nuestra guarda, el Santo de nuestro nombre y de los que la Iglesia hace fiesta y conmemoracion en este dia*) „ intercedan por nosotros con el Señor, para „ que merezcamos nos ayude y salve el que „ vive y reina por los siglos de los siglos. Amen."

Misericordia, Dios Padre. = Misericordia, Dios Hijo. = Misericordia, Dios Espíritu-Santo. Padre nuestro.... Dios te salve Maria... Creo en Dios Padre....

Bendicion.

„ El Señor nos bendiga y defienda de todo „ mal: y nos lleve á la vida eterna: y las almas

» de los fieles *difuntos* por *un efecto de* la divi-
» na misericordia descansen para siempre en
» paz. Amen »

¶ *Los hijos de familia besarán la mano á sus padres despues de cada bendicion.*

SEGUNDAS.

Al entrar en la Iglesia. Vease §. II. : *y para la Misa* el §. III. de este mismo capítulo.

TERCERAS.

Al ir al trabajo.

Hará recuerdo que Adán aun en el estado de la inocencia fue puesto en el paraiso para guardarle y cultivar la tierra (1): y que despues del pecado el Señor impuso por pena á todo hombre la necesidad de trabajar, sudar y fatigarse para adquirir el sustento de la vida (2): *El que no trabaje, que no coma*, dice S. Pablo (2. ad Tess. III. ℣. 10.). El trabajo corporal ó mental propio del oficio profesion ó estado de cada uno es ademas convenientísimo

(1) *Gen.* II. ℣. 15. (2) *ib.* III. *à* ℣. 17.

respectivamente para robustecer el cuerpo é ilustrar la razon, y para fomentar la felicidad pública y privada que no conocen enemigo mas pestilente que la ociosidad raiz venenosa de la mayor parte de los vicios.

„ En el nombre del Padre ✠ &c.

Oracion.

„ Suplicamoste Señor que con tu previa „ inspiracion emprendamos nuestras tareas y „ las continuemos con tu ayuda; para que asi „ nuestra oracion como nuestro trabajo comien- „ ce todo siempre por tí, y comenzado *de esta* „ *forma* por tí *tambien* se acabe. Por Cristo Se- „ ñor nuestro *como lo pedimos, lo espera-* „ *mos.* Amen."

Misericordia, Dios Padre. = Misericordia, Dios Hijo. = Misericordia, Dios Espíritu-Santo. Padre nuestro.... Ave María....

Bendicion.

„ El Señor omnipotente arregle nuestros „ dias y ocupaciones en su *santa y duradera* „ paz. Amen."

En la mesa á la comida, y cena.

Se prevendrá contra la glotonería y embriaguéz considerando que la comida y bebida son unas medicinas diarias para no desfallecer en esta enfermedad habitual que llamamos vida: y que la medicina mas bien indicada se convierte en ponzoña si se toma fuera de tiempo ó con exceso. Una manzana hermosa á la vista y suave al paladar dió ocasion al primer pecado por donde la muerte entró en el mundo (1). Esaú perdió los apreciabilísimos derechos de la primogenitura por cebarse con ansia en un plato de lentejas (2). El pueblo de Israel no contento con que le alimentase Dios en el desierto con *maná*, echaba menos las ollas de Egipto, las carnes, pescados y legumbres que allí abundaban. El Señor no quiso negarles lo que deseaban. Inundó el campo de codornices gordísimas: hartaronse de ellas; pero aun tenian el bocado entre los dientes, cuando casti-

(1) *Gen.* III. V. 6. (2) *Gen.* XXV. V. 34.

gó su destemplanza y glotonería con un terrible estrago (1). El evangelio refiere el fin trágico del rico gloton sepultado en el infierno porque comia esplendidamente no en una ú otra funcion extraordinaria (lo que á un rico fuera permitido) sino todos los dias, y no queria dar de las sobras de su mesa á un pobre (2). La comida frugal de manjares sencillos y agua pura es mas saludable y propia para dar robustéz, agilidad, despejo y una racional alegria al hombre; sin que sea menester atribuir á milagro el que Daniel y sus compañeros en Babilonia con solas legumbres y agua clara apareciesen de mejor semblante y mas fornidos que los otros mancebos, á quienes se servian los manjares regalados y espiritosos licores de la mesa del rey (3). Si un poco de vino puede convenir á estómagos débiles y complexiones achacosas (4); generalmente á los jóvenes es perjudicial. Una copa de vino es una copa de luju-

(1) *Num.* XI. V.33. (2) *Luc.* XVI. V. 19. (3) *Dan.* I. V. 15. *Athan.lib. de Virgin.* (4) 1.*ad Tim.*V. V.23.

ria (1). La embriaguéz sobre ser lo que mas degrada al hombre, es el vicio mas incorregible. Sentados á la mesa hemos de considerar que Dios es quien da los frutos de la tierra, quien abre su mano y reparte el mantenimiento conveniente á toda criatura: y que si á unos de sus hijos distribuye mucho y á otros poco ó nada, es porque quiere que *la abundancia de los unos supla àla indigencia de los otros* (2). Tambien hemos de recordar con agradecimiento los nombres de los bienhechores que nos socorren, ó nos dejaron bienes, ó nos proporcionaron la industria ó carrera, que nos da para vivir.

„En el nombre del Padre ✠ &c.

Bendicion de la mesa.

„Bendecidnos, Señor, y á estos *manja-*
„*res* ✠ dones vuestros, que vamos á tomar de
„vuestra mano franca *y generosa.* Por Jesucris-
„to Señor nuestro *lo pedimos.* Amen."

„Así nos haga el Rey de la eterna gloria

(1) *Prov.* XX. V. 1. XXIII. *á* V. 29. *ad Eph.* V. V. 18. (2) 2. *ad Cor.* VIII. V. 14.

„ sus comensales en el cielo. Amen."

Gracias al concluir.

„ Gracias te damos por todos tus benefi-
„ cios ó Dios omnipotente que vives y reinas en
„ los siglos de los siglos. Amen.

„ Dignaos, Señor, recompensar con la
„ vida eterna á todos los que nos hacen bien
„ por vuestro amor. Amen."

Por todos nuestros bienhechores:

Padre nuestro.... Ave Maria....Gloria Patri...

¶ Los hijos de familia besarán la mano á sus padres y tambien á los sacerdotes y religiosos si los hubiere en la mesa: y desde allí para habituarse á la compasion de los pobres pasarán á dar ó presenciar como se da ó envia el sobrante de la comida ú otra limosna segun las facultades de la casa á enfermos, impedidos ú otros necesitados. El santo Job escrupulizaba de tomar un bocado de pan él solo sin partir con el huerfano y el desamparado (1). Aunque haya mucha abundancia, no se han de desperdiciar las sobras, habiendo tantos hermanos nuestros pobres que las aprovechen. *Recoged*, dijo Jesucristo, *los pedazos* de pan y trozos de pescado *que han sobrado, para que no se pierdan* (2).

¶ Al desayuno y la merienda bastará decir, cuando se concluye:

(1) *Job.* XXXI. V. 17. (2) *Jo.* VI. V. 12.

„ El que nos alimenta en la tierra nos „ bendiga en el cielo Padre, Hijo, y Espíri„ tu Santo ✠. Amen."

La misma fórmula se usará para la colacion de la noche en dias de ayuno.

QUINTAS.

Al Rosario. Vease mas adelante en este mismo capitulo §. IV.

SEXTAS.

Al irse á acostar de noche.

Como en el nacer y en el morir todos grandes y pequeños son iguales, asi tambien en la necesidad del sueño y en la dulzura del descanso. Nuestro buen Dios, que en tantas otras cosas desigualó la suerte de los hombres, dando la preferencia al rico sobre el pobre, parece quiso compensar á este con darle la ventaja sobre los poderosos en el goce del sueño mas tranquilo, continuado y vivificador, cuanto viene mas deseado como precedido de mayor fatiga, y no le interrumpen sustos de ladrones,

pesados ensueños, pervigilios, ni indigestiones del estómago. Pero el sueño es una imágen de la muerte, y la cama lo es de la sepultura. ¡Cuantos se acuestan que no se levantan mas! Esta noche podemos pasar desde la cama al tribunal de Dios, como pasaron bien agenos de pensar en ello Sísara y Holofernes (1). Jonás dormia profundamente en la bodega del navio mientras una deshecha tempestad desarbolaba este, y cuantos iban embarcados hacian plegarias al cielo viendose á punto de ser sumergidos en las aguas: y puntualmente el que asi dormia descuidado, era por estar en desgracia de Dios la causa de aquella gran borrasca (2). ¡Ay de nosotros, si nos coge el sueño, y con él la muerte en pecado!

Hará pues el cristiano antes de acostarse un breve examen de conciencia: y excitándose á la detestacion de los pecados dirá puesto de rodillas ante un santo crucifijo ú otra devota imágen la confesion en general y demas preces

(1) *Judic.* IV. V. 21.=*Judith.* XIII. VV. 4. 10.
(2) *Jon.* I. *à* V. 5.

en la forma siguiente:

☞ „En el nombre del Padre ✠ &c.

„Yo *pecador* me confieso á Dios &c.

„Dios tenga misericordia de nosotros; y „perdonándonos nuestros pecados nos lleve á „la vida eterna. Amen.

„El Señor omnipotente y misericordioso „nos conceda indulgencia absolucion y remi„sion de todos los pecados. Amen.

„Salvanos, Señor, mientras velamos: de„fiendenos, mientras dormimos: para que dis„pertemos con Cristo, y descansemos en paz.

„Misericordia, Dios Padre.=Misericordia, „Dios Hijo.=Misericordia, Dios Espíritu-Santo.

Por las benditas animas del purgatorio y en especial las de nuestra mayor obligacion, ó que están en mas necesidad.:

„Padre nuestro....Ave Maria...Credo....

Oracion:

„Rogamoste, Señor, visites esta habita„cion y arrojes de ella las *ilusiones* y asechanzas „del enemigo: moren en ella tus santos ange-

» les que nos guarden en paz, y tu bendicion » sea en todo tiempo con nosotros. Por *los meri-* » *tos de* nuestro Señor Jesucristo que contigo » y el Espíritu-Santo vive y reina Dios por los » siglos de los siglos. Amen.

Bendicion.

„ Nos bendiga y guarde Dios omnipotente » y misericordioso Padre, Hijo, y Espíritu- » Santo. Amen."

Toma agua bendita, si la hay; y rocia con ella el lecho y el aposento. Los hijos de familia besan la mano á sus padres; y en seguida se recogen desnudándose con toda honestidad, y al entrar en la cama se santiguan, y dicen el acto de contricion: Señor mio Jesucristo Dios y hombre verdadero &c.

¶ Lo que va entrecomado es traducido literalmente de las preces y oraciones del oficio eclesiástico, segun se hallan en el Misal y en el Breviario. Las preces son breves, para que se tomen mas fácilmente de memoria, y los niños se habitúen á decirlas, sin que su natural viveza se canse ó se fastidie. Aunque no consista en estas devociones la perfeccion cristiana sino en la caridad, mal podrá conservarse esta sin aquellas, como ni la fruta en

el árbol, si al ir á brotar se le desnudase de las hojas.

El texto latino de estas preces se hallará en el Apéndice §. V.°

§. II.

Asistencia al templo.

El templo es la casa de oracion, el lugar santó, la habitacion particular de Dios sobre la tierra. Todo en él respira magestad: todo es interesante. Los pobres impedidos que en las puertas ó en los atrios piden á los fieles que los socorran por amor de Jesucristo, ofrecen la oportunidad de hacer á este Señor con la limosna un presente muy apreciable para ganarle la voluntad en las demandas que le hicieremos (1). La pila del agua bendita nos avisa al primer paso cuan limpio debe estar nuestro corazon de las aficiones de la tierra, si hemos de ser conciudadanos de los santos y domesticos de Dios. La cruz que ocupa un lugar preferente en cada

(1) Los pobres eran tambien el *cuerpo de guardia* á las puertas del templo de Jerusalen, como se lee en los Hechos de los Apóstoles. (III. V. 2.)

altar recuerda el espectáculo sangriento del Calvario: las sagradas imágenes el triunfo de los santos: las luces encendidas la caridad que aviva nuestra fé: el humo del incienso las oraciones que se elevan al trono del Altísimo: el silencio de los sepulcros la brevedad de la vida y la esperanza de la resurreccion futura: la gravedad y melodía del canto eclesiástico la ocupacion de los bienaventurados en el cielo.

Todo en el templo debiera ser grande como lo es su dueño. Salomon en el que edificó en Jerusalen empleó lo mas precioso de maderas, de piedras y metales, la habilidad y delicadeza de los mejores artífices que se conocian en el mundo, y le dió toda la magnificencia y suntuosidad de que era capaz un rey tan poderoso: y le parecia (y con razon) haber hecho muy poco, habiendo de servir aquel edificio para el Señor que no cabe en los cielos de los cielos (1). Aunque en nada estarian mejor empleadas las riquezas y los primores de las artes, ahora permite su Magestad que en

(1) 3. Reg. v. VI. VIII.

todo lugar se le tribute adoracion y se le consagren iglesias bien pobres y pequeñas; pero no consiente se profanen con desacatos é irreverencias de ninguna especie (1). Jesucristo el maestro de la mansedumbre nunca se mostró enardecido en ira, sino cuando arrojó del templo á latigazos á los que en él compraban y vendian, transformando en lonja de negociacion la casa de su padre. (*Matth.* XXI. ℣ 12.

En lo antiguo los varones se colocaban al lado de la epistola y al opuesto las mugeres. Siempre conviene alguna separacion segun lo permita la construccion de las iglesias. Los hombres han de estar descubiertos: las mugeres cubiertas las cabezas segun el precepto de S. Pablo por respeto á los ángeles que allí ministran (2). ¡Con cuanta mas razon

(1) *En la Noviss. Recop. lib.* 1. *tit.* 1. *la ley* 10 *dice:* „Hombres y mugeres no se arrimen á los altares: ni pasceen por la iglesia: ni traten negocios, ni esten juntos, ni hablen en ella, ni distraigan á los que oyen los divinos oficios. Los jueces reales castiguen semejantes irreverencias: y los curas y prelados amonesten y requieran á los jueces, para que asi lo hagan."

(2) 1. *ad Cor.* XI. *a* ℣. 4. *ad* 15.

las que saben que el pudor y la modestia es el mejor adorno de su sexo se horrorizarán de introducirse en las iglesias desnudos los pechos, desnudos los brazos, desnudas las espaldas! Las mismas á poca reflexion que se les deje hacer, advertirán que el abanico, este mueble que inventó la ociosidad, y al que tambien se atribuyen otros daños, es, cuando no un señuelo de liviandad, un juguete de entretenimiento bien impropio del templo, en que estuvieran mejor empleadas las manos de las mugeres cristianas con el rosario ó con un libro.

La presencia de Jesucristo en nuestros altares exige que no se trate con menos respeto la casa de Dios que las de los poderosos del siglo. No se han de llevar á ella niños tan pequeños que no sepan estar con silencio y devocion: y menos se han de permitir perros ú otros animales que ensucien ó hagan ruido. No se ha de trabar conversacion con persona alguna, ni reclinarse sobre los altares, ni sentarse en las gradas ó tarimas de estos, que deben mirar los seglares como unos pequeños presbitérios:

ni se tomará asiento estando el Santísimo patente, ni en la Misa sino al *sermón*, ó á lo sumo despues del *evangelio* hasta el *prefacio*, y desde la *suncion* hasta las *postreras oraciones* (1). Fuera de esto siendo la iglesia no solo la casa de Dios, sino comun morada de los fieles, cada uno por su parte ha de contribuir á conservar en ella limpieza para no conmover los estómagos de sus hermanos, á quienes en ninguna parte y menos en la iglesia debemos ser incómodos. Ninguno, pobre ó rico, tendrá suficiente pretexto para dispensarse del conveniente aseo y decencia en el vestido segun el estilo del pais y condicion de las personas, y de un profundo silencio y postura reverente durante la celebracion de los misterios; cuyo exterior aspecto edifique al progimo y disponga al interior recogimiento y elevacion del corazon á Dios. El

(1) La Rubrica del Misal (XVII. n. 2.) manda que á las Misas rezadas todos los circunstantes esten siempre de rodillas aun en tiempo pascual, sino al evangelio, que los varones le oirán en pie. = Los enfermos y valetudinarios estarán como mejor pudieren.

egercicio del *ostiarado* (uno de los *ordenes* del *clero*) instituido para convocar y admitir al templo á los dignos, y repeler á los indignos debia hacer la gloria de todos los ministros de la iglesia para purgarla de cuanto desdice de la magestad del Dios que habita en ella.

La primera salida de casa cada dia sea á la iglesia á arreglar nuestro espíritu en la presencia del Señor. La primera visita despues de una enfermedad, despues de un viage, despues de una grave pena ó de una satisfaccion extraordinaria sea á la iglesia á dar gracias al dispensador de todos los bienes y á postrarnos ante el que remedia todo mal. Daniel cautivo en Babilonia distante del templo de su Dios se consolaba con orar tres veces al dia abiertas las ventanas de su aposento que miraban ácia Jerusalen (1). Este mismo sea el consuelo de los cristianos, si estando enfermos, encarcelados, en lejanas peregrinaciones ó con otro impedimento no pudieren reunirse diariamente con sus hermanos en el templo.

(1) *Dan.* VI. V. 10.

☞ Al pasar ante la puerta de cualquiera iglesia nos hemos de descubrir y hacerle reverencia diciendo: *Alabado sea el Santísimo Sacramento* = ó si está dedicada á la Virgen: *Ave Maria purísima.**

Al entrar en la iglesia.

„ Entraré, *Señor*, en tu casa: te adoraré „ en tu templo santo con un respeto y un temor „ profundo (1)."

Al tomar agua bendita.

Con esta agua bendita
rocia, Señor, mi frente:
y quede limpia mi alma,
y muy mas pura y blanca que la nieve (2).

Estacion al Santísimo Sacramento.

Jesucristo en el Santísimo Sacramento del altar es el primer objeto de culto en nuestros

(1) *Introibo in domum tuam: adorabo ad templum sanctum tuum in timore tuo.* Ps. v. V. 8.
(2) *Asperges me hyssopo, et mundabor: lavabis me, et super nivem dealbabor.* Ps. l. V. 9.

templos. Allí está como en su trono convidando con sus gracias á todos los atribulados. *Venid*, está diciendo: acercaos *á mi todos los que padeceis cualquier trabajo ó afliccion, que aquí estoy yo para aliviaros* (1). El Santísimo Sacramento se venera en la Misa y cuando se dá la comunion y ademas de estos tres modos:

I.° *Reservado* en el copón ó *pixide* dentro del tabernáculo ó sagrario, ante el que ha de arder de continuo por lo menos una lampara.

II.° *Manifiesto*, ó expuesto á la pública adoracion sobre un rico trono y custodia rodeado de diez y ocho ó mas candelas encendidas como en la fiesta y octava del *Corpus*, oracion de *cuarenta horas* (2), procesion de *Minerva* (3), y

(1) *Matth.* XI. V. 28.

(2) Oracion ó Jubileo de *cuarenta horas* se llama, por las que vino á estar muerto nuestro Redentor desde *Nona* (cerca de las tres de la tarde) del viernes hasta la madrugada del domingo.

(3) Las procesiones que en los domingos terceros de mes hacen las cofradias sacramentales se dicen de *Minerva* por estar incorporadas estas cofradias con la principal erigida en Roma en el convento de Padres Dominicos llamado de Santa Maria *supra Minervam*, por haberse fundado en donde los gentiles tuvieron un templo de Minerva.

en otras ocasiones con causa grave y licencia del Ordinario Diocesano.

III.° *Colocado en el Monumento* ó sepulcro el jueves santo con todo el adorno posible, vistosa iluminacion, y precioso aparato de brillo grandeza y magestad.

En el primer caso que es el ordinario de cada dia (por poco que se haya de estar en la iglesia) se hará la estacion de rodillas ante el altar mayor ú otro donde haya sacramento en esta forma:

℣ Por la señal de la santa Cruz ✠ &c.

Acto de contricion: Señor mio Jesucristo &c.

El simbolo de la fé: Creo en Dios Padre &c.

Creo y confieso que en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía (asi en la hostia como en el caliz consagrados, y en cualquiera parte de ellos) está el cuerpo y la sangre de nuestro Señor Jesucristo con su alma y divinidad tan verdadera, entera, real y substancialmente como está en el cielo.

℣. Tened, Señor, piedad del hombre:

℟. pues padecisteis por el hombre.

Cada uno hará la súplica particular segun la necesidad en que se halle: y luego dice:

Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento.

Padre nuestro... Ave Maria...Gloria Patri..

Se repite cinco veces en memoria de las cinco llagas de manos pies y sacratísimo costado del Señor, y se concluye con esta usada aclamacion ó loa:

¡O admirable Sacramento
de la gloria dulce prenda!
Angeles y hombres te alaben
en los cielos y en la tierra.
Y tu pura Concepcion (1)
Maria de gracia llena,
sin pecado original
por siempre alabada sea. Amen.

(1) La gloria del criador es infinitamente superior á la de toda criatura, por lo que dispone la iglesia que estando patente el Santísimo Sacramento todas las imágenes se cubran, como que brillando el sol no brillan las estrellas. Sin embargo es tan singular y privilegiada la gloria de la Santísima Virgen que puede ponerse por apéndice de la de su hijo, por redundar en honor de este asi las alabanzas como la grandeza de su madre.

¶ Si está *Manifiesto* el Santísimo, será mas detenida la oracion: y se interpolará con cada *Padre nuestro* la lectura y meditacion de uno de los misterios dolorosos del *Rosario*, segun se hallan en el §. IV. de este capítulo.

Para la visita de *Monumentos* del jueves al viernes santo se añadirá una meditacion del *Via-crucis* del siguiente §. V. variandolas en cada iglesia y en la última el *Miserere*. §. V. del Apéndice.

Se hará intencion de ganar las indulgencias concedidas por estas devociones.

Visita de altares.

Despues de rendir los primeros obsequios al dueño de la casa se usa tambien en el mundo cumplimentar á sus confidentes y mas allegados familiares. Tales son en la casa de Dios los santos que se veneran en cada altar. La visita de altares se dirige á honrarlos y tomarlos por intercesores en las súplicas que hagamos al Señor. Este egercicio se hará los dias festivos, y cuando podamos detenernos mas en la iglesia sin menoscabo de las ocupaciones domesticas ó de la profesion y oficio de cada uno.

En todos los dias de Cuaresma y otros que se anotan al pie de los sumarios de la bula de la *santa cruzada* hay concedidas por los Sumos

Pontifices indulgencias plenarias y parciales, y algunas aplicables á las benditas animas para librarlas del purgatorio, visitando cinco iglesias, ó cinco altares de una iglesia, ó en su defecto uno cinco veces, rogando á Dios *por la exaltacion de la fé católica, paz y concordia entre los príncipes cristianos, victoria contra infieles, conversion de los pecadores, y generalmente por todas las necesidades de la iglesia y del estado.* En esta oracion (sea mental ó vocal) cada uno podrá extenderse mas ó menos segun el tiempo que tuviere y su fervor. Por lo comun bastará lo siguiente:

☞ *Hecha la señal de la cruz y dicho el acto de contricion dirá luego en cada altar:*

Glorioso y bienaventurado S. N. (1) cuya imágen en este altar nos recuerda tus virtudes en la tierra, y la gloria y valimiento que ahora disfrutas en el cielo, ruega por nosotros y con nosotros al Señor.

Padre nuestro...Ave María...Gloria Patri...

(1) Aquí se dice el nombre del santo titular de aquel altar: y si es de la Virgen se dirá: *Santísima Virgen María*: y se añadirá la *Salve*.

Se dice tres veces en cada uno de los cinco altares. Al fin se hacen en esta forma ante el altar mayor los

ACTOS DE FÉ ESPERANZA Y CARIDAD.

Creo en Dios Padre:

Creo en Dios Hijo:

Creo en Dios Espíritu-Santo:

Creo en la Santísima Trinidad, tres personas distintas y un solo Dios verdadero:

Creo en mi Señor Jesueristo el hijo único del Eterno Padre en cuanto Dios, y el verdadero hijo de la Purísima Virgen Maria en cuanto hombre; que padeció, murió, y resucitó por salvar los pecadores

Creo todos los demas misterios revelados por Dios que cree y enseña la santa iglesia católica apostólica romana, en cuya fé quiero vivir y perseverar hasta la muerte. Amen.

Espero en Dios Padre:

Espero en Dios Hijo:

Espero en Dios Espíritu-Santo:

Espero en la Santísima Trinidad, tres personas distintas y un solo Dios verdadero:

Espero en mi Señor Jesucristo, hijo único del Eterno Padre en cuanto Dios, y verdadero hijo de la Purísima Virgen Maria en cuanto hombre; que padeció, murió, y resucitó por salvar los pecadores.

Espero que por los méritos de mi Redentor Jesucristo y las buenas obras que yo hiciere con su gracia me ha de perdonar mis pecados, y me ha de dar la gloria eterna. Amen.

Amo á Dios Padre:

Amo á Dios Hijo:

Amo á Dios Espíritu-Santo:

Amo á la Santísima Trinidad, tres personas distintas y un solo Dios verdadero.

Amo á mi Señor Jesucristo, hijo único del Eterno Padre en cuanto Dios, y verdadero hijo de la Purísima Virgen Maria en cuanto hombre; que padeció, murió, y resucitó por salvar los pecadores.

Amoos, Dios mio, sobre todas las cosas: me pesa de todo corazon haberos ofendido: amo á todos mis progimos como á mi mismo en Vos, por Vos, y para Vos.=Aumentad,

Señor, mi fé: fortaleced mi esperanza: acrecentad mi caridad hasta gozaros en la gloria. Amen.

¶ Los dias de sacar *Anima* se comenzará la visita de altares por la leccion 7.a del §. II. cap. II. sobre el *purgatorio*, y se concluirá con el *Dios iræ*. §. VI. del Apéndice.

§. III.

El santo sacrificio de la Misa.

En ningun tiempo ha estado la religion sin sacrificios. En la ley natural y escrita ofrecian los fieles al verdadero Dios los frutos de la tierra y la sangre de ciertos animales, ya en reconocimiento del supremo dominio de Dios sobre las criaturas, ya para aplacarle y expiar sus culpas, ya para alcanzar los beneficios del Señor, y darle gracias de los que habian recibido. Tales fueron los sacrificios de Abél, de Noe, de Abrahan, de Melquisedec y de la descendencia de Aaron. Estos sacrificios no tenian eficacia sino por la virtud anticipada del sacrificio de la cruz, mediante la viva fé

en el *Mesias*, que esperaban ardientemente los que los ofrecian. Llegó la verdad y desaparecieron las sombras. Vino Jesucristo al mundo: instituyó en la ultima cena bajo las especies de pan y vino el sacrificio de su cuerpo y de su sangre que al dia siguiente habia de derramar sobre la cruz por la remision de los pecados: autorizó á los sacerdotes de la nueva alianza, para que renovasen cada dia este misterio de la muerte del Señor hasta la consumacion de los siglos. Y este único y adorable sacrificio del cristianismo se substituyó á todos los antiguos, reuniéndose en él con ventajas incalculables todo el fruto de la redencion que aquellos figuraban.

Dios, cuya caridad ácia los hombres *no perdonó á su propio hijo*, *sino que por todos nosotros le entregó* á la muerte: ¡*como* ofreciéndole en el altar el mérito infinito de esta preciosa víctima la mas amada y la mas santa *con ella no nos dará todos los bienes* (1)! Asi es que debemos considerar el sacrificio de la Misa co-

(1) *ad Rom.* VIII. V. 32.

mo el acto mas sublime de la religion: que por lo mismo no puede tributarse sino á Dios: y sirve para glorificarle como soberano señor del cielo y tierra; para satisfacer y expiar los pecados de los vivos y de los difuntos; para alcanzar bienes espirituales y temporales á toda la iglesia; y para llenar la obligacion de dar gracias á la bondad divina por todos los dones que recibimos de su mano.

La iglesia ha querido que todas las sagradas ceremonias que preceden y acompañan este acto religioso sean propias á avivar nuestra fé, y conservar la devocion. Purificase en el tribunal de la penitencia los mas de los dias el que ha de celebrar: y todos se prepara con mucha diligencia en la oracion: se lava las manos para que la limpieza del cuerpo corresponda á la del alma: reza unas preces muy devotas al tomar cada una de las sagradas vestiduras: sale de la sacristía para el altar con los ojos bajos, el semblante modesto, el paso grave, y con toda la compostura correspondiente á quien representa á Jesús en el camino desde el pretorio

hasta el Calvario: al pie del altar vuelve á confesarse generalmente de sus culpas: se encomienda á los santos y á las oraciones de los fieles: y pide perdon á Dios para poder entrar al *Sancta Sanctorum* con pureza de conciencia. Aqui genuflexiones, inclinaciones, elevaciones de ojos y de manos, el tono de la voz, todo está señalado menudamente por las rubricas: nada queda á la arbitrariedad del sacerdote.

Pronuncia en el *Introito* los versos mas tiernos de los salmos: ante un Crucifijo (objeto principal que tiene delante de los ojos) implora misericordia por nueve veces en los *Kyries*: se incorpora con la multitud de la milicia del cielo al entrar en el himno angélico ó *Gloria in excelsis*. En las oraciones ó *colectas* llama en su auxilio los santos de que se hace memoria en aquel dia, para que nos apliquen la superabundancia de sus meritos y su poderosa intercesion. Las palabras inspiradas por Dios á los profetas y á los apostoles para la instruccion de los fieles de antes y despues de Cristo son el asunto de la *Epistola*. Pero sobre todo ¿qué pala-

bras de vida eterna son las del *Evangelio* que para pronunciarlas se inclina profundamente en medio del altar pidiendo á Dios purifique sus labios como los de Isaías: y luego hace sobre él y sobre sí el signo de la cruz, y le besa al fin en señal de aprobacion? Hace la profesion de la fé católica en el *Credo*, sin la que oraría en vano y se le tendria por extraño en la casa de Dios. Es como dar el *santo*, para ser reconocido por amigo y de la milicia del Crucificado. Prepara los dones de la santificacion pidiendo al Padre Eterno los reciba por los pecados del mismo sacerdote, por todos los que asisten á la Misa y por la generalidad de todos los fieles vivos y difuntos. Despues del *Ofertorio* se lava nuevamente en público protextando querer vivir en inocencia para tener parte con Jesus. Se vuelve luego al pueblo y dice: *Orad, hermanos*: pedid *que este sacrificio mio y vuestro sea bien recibido del Padre omnipotente.* = Y se le responde: *Reciba el Señor de tus manos este sacrificio asi para alabanza y gloria de su nombre como para nuestra utilidad y de toda su santa iglesia.*

Acercándose á lo mas principal del sacrificio clama en el *Prefacio* que elevemos nuestros corazones á lo alto; y responden todos que los tienen elevados al Señor para darle gracias en todo lugar y tiempo, como es justo en union de las gerarquías celestiales entonando aquel dulcísimo y maravillosísimo trisagio *Santo*, *Santo*, *Santo*, que resuena incesantemente en las alturas. El sonido de la campanilla avisa entonces que este hombre singular autorizado con el caracter de embajador por Jesucristo va á entrar al tribunal de la piedad del Padre á presentarle el memorial de nuestras necesidades en el *Memento* ó conmemoracion *de los vivos*, particularmente de todos los asistentes á la Misa cuya fé y devocion se citan en la súplica para la bendicion que les procura el sacrificio. Hace mencion de los meritos de Maria Santísima, de los apostoles y de otros muchos mártires, para que su proteccion nos aproveche. Se enciende la candela de la consagracion. El sacerdote inflamado en los mas tiernos afectos se reviste de la persona del mismo Jesucristo, para pronun-

ciar aquellas palabras sacro-santas, por cuya virtud se rasgan los cielos y desciende á sus manos el Unigénito del Padre. Consagra separadas las dos especies, para denotar místicamente la efusion de sangre ó la muerte efectiva de esta sagrada víctima en su primera inmolacion. Los golpes de la campanilla en esta ocasion, el humo del incienso, los cirios que se encienden en la celebracion solemne emúlan los truenos y relampagos del Sinai en la bajada de Dios al monte á conferenciar con Moises(1). La gloria del Señor llena el altar. Se arrodilla hasta el suelo el ministro santo: adora en silencio en la hostia y en el caliz este milagro de la omnipotencia y la bondad divina: le muestra al pueblo, para que igualmente adore en espíritu de humildad al Verbo hecho carne, que habita entre nosotros.

Desde este punto los gemidos son mas continuos: las oraciones son mas fervorosas Pide en el *Memento de difuntos* el refrigerio y luz eterna

(1) *Ex.* XIX. *á* V. 16.

para los que nos precedieron en la fé, y finaron en la paz de la iglesia para descansar en Cristo. Ora en alta voz con todos y por todos la oracion del *Pater noster* que nos enseñó el maestro celestial. Saluda al pueblo con la *paz* del Señor. Dandose golpes en el pecho pide en los *Agnus* misericordia al cordero de Dios que toma sobre sí los pecados del mundo. A nombre suyo y de cuantos se acerquen á la sagrada mesa á participar de los dones ofrecidos se reconoce indigno de tanta honra: teme que por su indignidad le pueda ser el cuerpo de Jesucristo el juicio de su condenacion: le acuerda su piedad y misericordia, para que no le sirva sino de medicina. Consume ambas especies: da gracias: mirándose ya no como siervo sino como amigo y comensal del gran padre de familias, se encomienda de nuevo con mucha mas confianza en las oraciones últimas á los santos sus mas felices condomesticos: y despide al pueblo con la bendicion de la Santisima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu-Santo, y con aquellas palabras de tanto consuelo del evangelio de S. Juan: *hemos*

visto la gloria del Señor, gloria cual corresponde al Unigénito del Padre lleno de gracia y de verdad. (Jo. 1. ℣. 14.)

Es necesario no tener la menor idea de lo que es el sacrificio de la Misa para incomodarse (como sucede á tantos) porque el sacerdote se detiene no mas de lo preciso para tratar las cosas santas santamente, para no atropellar las oraciones, para acompañar las palabras con los signos misteriosos que les corresponden, para desempeñar con el decoro justo el carácter de embajador por Jesucristo de los hombres para con el Padre. Ninguno querria que en un negocio de interes su abogado teniendo comodidad de informar detenidamente al juez lo hiciese con tal precipitacion que apenas se entendiese el mismo. ¿De qué podrá nacer este fastidio? ¿Será por querer emplear mejor el tiempo? No hay bajo del cielo ocupacion mas santa, ni de que podamos sacar mas fruto que de una Misa bien oida. ¿Será por no hacer falta á otras obligaciones? Toda la diferencia se reduce á seis ú ocho minutos mas ó menos. ¡Cuanto mas

tiempo se pierde cada dia en la mesa y en la cama! ¡Cuantas horas se malogran en la ociosidad, en las plazas, en visitas inutiles, en el juego, en el paseo, en el teatro donde le hay, y en otros futiles pasatiempos, que solo sirven de hacer olvidar al hombre lo que debe á Dios, á sus semejantes, y á sí mismo! ¿Será.... No nos cansemos. Es porque no se sabe lo que es *Misa*: y porque hay por nuestros pecados en el sacerdocio algunos que con sus desacatos contribuyen á que jamas se aprenda.

Si el que concurre á *Misa* se penetrára bien de los misterios que contiene, si meditára la pasion del Redentor que se representa en ella, si excitára en sí los afectos necesarios para incorporarse en caridad con Jesucristo, y comulgar á lo menos espíritualmente cada dia; se le haria muy corto espacio el de veinte ó treinta minutos, que dura una *Misa* rezada comunmente. Este seguirá al ministro en la *Confesion* haciendo la de sus pecados con toda compuncion. En los *Kyries* pedirá con él y con toda la iglesia misericordia. En la *Gloria* la dará al Señor

por las obras que prueban en el mundo su grandeza y magestad. En la *Epistola* y *Evangelio* se inflamará en deseos de observar fielmente su doctrina. En el *Credo* hará la protexta sincera de su fé. En el *Ofertorio* se presentará como hostia agradable á Dios sometiendose por su amor á los trabajos y penalidades de esta vida. En el *Canon* pedirá por las necesidades de la iglesia y del estado y por las suyas propias, interponiendo por mediador á Jesucristo que lo es de todos los hombres con el Eterno Padre.

En la *consagracion* avivará la fé al sonido de la campanilla: adorará penetrado de humildad profunda el cuerpo y sangre del hijo del Eterno. A la elevacion de la hostia dirá como la piadosa Marta (1).

Si, Señor: yo creo que tu eres Cristo el hijo de Dios vivo, el que viniste al mundo.

Y á la elevacion del caliz con S. Juan (2) y con Santo Tomás (3):

Es el Señor: ¡Ah! ¡todo mi bien, *mi único dueño, mi verdadero Dios*!

(1) *Jo.* XI. v.27.=(2) *Jo.* XXI. v.7.=(3) *Jo.* XX. v.28.

Despues de haber ofrecido el pan santo de la vida eterna y el caliz de la salvacion para alcanzar la bendicion y gracia celestial á cuantos participen del altar, y el refrigerio á todos los difuntos que penan en el purgatorio, se excitará á recibirle en la *suncion* á lo menos con afectos de fé y de vivísimos deseos reconociéndose indigno de recibirle de otro modo, y envidiando la suerte de los que se hallan en disposicion de comulgar sacramentalmente cada dia. Y al fin la *bendicion* del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo le volverá á su casa enteramente edificado, mas fuerte contra las tentaciones, mas agil para el trabajo, mas expedito para el egercicio de todas las virtudes.

☞ *Ofrecimiento de la Misa* (1).

„Padre Santo, omnipotente y eterno Dios,

(1) *Suscipe Sancte Pater, omnipotens æterne Deus, hanc immaculatam hostiam, quam ego indignus famulus tuus offero tibi Deo meo vivo et vero, pro innumerabilibus peccatis offensionibus et negligentiis meis, et pro omnibus circunstantibus, et pro omnibus fidelibus christianis vivis atque defunctis: ut mihi et illis proficiat ad salutem in vitam æternam. Amen.* (Miss. Rom.)

„ recibe la hostia inmaculada *de tu amado Hijo*
„ *en este sacrificio* que *en union del ministro del*
„ *altar* te ofrezco yo tu siervo indigno á tí Dios
„ mio vivo y verdadero por mis innumerables
„ pecados transgresiones y descuidos, y por todos
„ los circunstantes y por todos los fieles cristia-
„ nos vivos y difuntos, á fin de que asi á ellos co-
„ mo á mi nos aproveche para la salvacion y
„ vida eterna. Amen.

A la comunion espíritual (1).

„ Buen pastor, pan verdadero,
„ *dulce* Jesus tennos duelo:
„ sustentados defendidos
„ por tí, *Señor*, haz veamos
„ los bienes *tan deseados*
„ en la tierra de los vivos."

¶ Ya se dijo al fin del §. II. cap. II. lo conveniente sobre distribuir las lecciones de *verdades católicas* por los dias de la semana antes de la Misa, para que puedan servir de instruccion y de meditacion.

(1) *Bone pastor, panis vere,*
Jesu, nostri miserere:
tu nos pasce, nos tuere:
tu nos bona fac videre
in terra viventium. (Off. SS. Corp. Chr.)

Los fieles han de procurar los dias festivos de precepto oir (en cuanto les sea posible) la Misa conventual que se dice *pro populo* en su parroquia. Pues aunque satisfacen al precepto oyendo cualquiera otra; esta popular se ofrece por ellos determinadamente y por todos los feligreses de aquella iglesia: en ella habla el propio pastor á sus ovejas haciendoles las manifestaciones ó advertencias que entiende convenirles: y les muestra los pastos saludables con la explicacion del santo evangelio y doctrina cristiana, que, aunque puedan tambien oir en otra parte de oradores acaso de mas instruccion y espíritu; en ninguna y de ninguno con mas provecho que en su iglesia de boca de su propio párroco. La leche de la madre, dice á este proposito S. Isidoro, es mas nutritiva que la de la nodriz ó ama de cria, aun cuando esta fuese mas vigorosa y mas robusta.

En los demas dias y en pueblos de bastante clero rarísimo ó ninguno habrá tan ocupado que no pueda santificar todas las obras del dia oyendo una Misa rezada luego despues de levantarse. Los eclesiásticos, aunque no sean curas de almas, han de anhelar por servir al pùblico lo mas y lo mejor que puedan: y procurar haya Misa de *Alba*, ó muy de mañana para los que necesitan madrugar á sus labores; y tambien á media mañana ó mas tarde para otros ancianos, impedidos, ó achacosos, haciendo anticipadamente señal para cada una de ellas. Donde no hay sino un sacerdote, este ùnico hará un servicio muy util á unos y otros diciendo alternativamente un dia Misa temprano y otro tarde en los dias de trabajo, teniéndolo prevenido de antemano. Los dias que toque á los unos no poder asistir corporalmente, lo harán espíritualmente con la medi-

tacion de sus misterios segun van indicados.= La conventual de los dias de precepto ya ordenan las constituciones sinodales, y disponen los párrocos celosos se tenga á la hora mas cómoda, para que concurran todos los parroquianos asi del pueblo como los del campo, granjas, ranchos y caseríos.= Las familias que acostumbran oir devotamente Misa cada dia serán las mas arregladas en su conducta, y las mismas se experimenta son tambien las que mas aprecian y respetan á los ministros del altar.

§. IV.

El Rosario de Nuestra Señora.

La devocion mas general del pueblo cristiano aunque introducida en los tiempos modernos en cuanto al orden y su disposicion (1), la mas útil y mas recomendada y favorecida de la iglesia es la del Rosario de Maria. Las miserias y necesidades que rodean al hombre desde la cuna hasta el sepulcro, le obligan á mendigar continuamente el socorro del cielo. El clero descargado por lo mismo de otros nego-

(1) *Dió principio á la devocion del Rosario en la forma que ahora se usa, y la extendió por sí y por los religiosos de su orden por todo el orbe Santo Domingo de Guzman, que murió en* 1221.

cios temporales tiene á su cuidado orar de oficio noche y dia por todo el pueblo; mas este no puede escusarse enteramente de rogar por sí: y se le ha dado el Rosario como un pequeño *breviario* mas manual, para llenar cada dia á poca costa una tan sagrada obligacion. El labrador de vuelta del trabajo, el artesano en su taller, el viajante en el camino, el pastor en su cabaña, el marinero á bordo entonan por este medio llenos de confianza las alabanzas de Maria.

Consta el Rosario de ciento cincuenta Ave Marias correspondientes á los ciento cincuenta salmos del salterio de David: las que se interpolan de diez en diez con la meditacion de uno de los principales misterios de nuestra redencion, con la oracion del *Padre nuestro* que compuso Jesucristo, y la glorificacion de la adorable Trinidad. Asi las partes de que se compone el Rosario no pueden ser mas autorizadas. Para que á nadie sea incomodo, se permite dividirlo en tres partes rezando una de ellas cada dia.

Son indecibles los beneficios que Maria

Santísima ha alcanzado á los que la invocan honrándola con esta devocion. La paz de los matrimonios, el respeto y obediencia de los hijos, la fidelidad de los criados, el arreglo de las casas pende muy particularmente de que en ellas se rece todos los dias el Rosario. Nuestros reyes han deseado que se generalice mas y mas en el pueblo tan saludable práctica (1). Los papas han concedido innumerables indulgencias á los que la frecuentan y promueven. Por lo mismo conviene no hacer pesado el Rosario, especialmente si se reza en público ó con niños que suelen cansarse ó fastidiarse, cuando se le sobrecarga con otras devociones que serán muy buenas para el fervor particular ó entre gente espíritual y mas egercitada: al paso que habrá raro que no rece con gusto el Rosario reducido á la confesion en general y acto de contricion, los cinco dieces con sus misterios, la letanía y una Salve.

¶ Despues de persignarse se dirá el *Yo pecador* y el *Señor mio Jesucristo*, porque la oracion del justo comienza por acusarse á sí (*Prov.* XVIII. V. 17). Se leerá la meditacion del misterio, á lo menos los

(1) *Novis. Recop. lib.* 1. *tit.* 1. *ley* 21.

dias festivos y rezándose en la iglesia. Los demas dias bastará indicar el misterio que corresponde. Luego un *Padre nuestro*, las diez *Ave Marias* y un *Gloria Patri*. Y lo mismo en cada uno de los cinco dieces: y al fin la letanía y Salve. No sabiendo el orden de los misterios y rezando de memoria, se interpondrá entre uno y otro diez un *Ave Maria Purísima*.

MEDITACIONES DE LOS MISTERIOS DEL ROSARIO.

MISTERIOS GOZOSOS

PARA LOS LUNES Y LOS JUEVES.

1.° *La Encarnacion del Hijo de Dios.*
(Luc. I. á ℣. 26.)

Despues de cuarenta siglos que esperaba el mundo al redentor prometido al linage humano, apenas pecó Adan: cumplidas ya todas las cosas que estaban anunciadas en los profetas para la venida del Mesias; envió Dios su angel S. Gabriel á Nazaret ciudad de Galilea á una virgen llamada Maria desposada con José de la familia de David. Entrando donde ella estaba le dijo el angel: *Dios te salve llena de gracia,*

contigo está el Señor, bendita sobre toda otra muger. Turbada al oir estas palabras y pensando qué significaba esta salutacion, el angel añadió: no temas María: has hallado gracia en la presencia de tu Dios. Tu concebirás en tu vientre y parirás un hijo que llamarás Jesus. Este será grande, como que será hijo del Altísimo. Dios le dará el trono de David su padre y reynará en la casa de Jacob eternamente. Su reino nunca tendrá fin. Y ¿cómo será esto, preguntó María; pues mi carne no ha de conocer varon? El angel le responde: sobrevendrá en tí el Espíritu-Santo, y la virtud del Altísimo te fecundará. Por eso lo santo que ha de nacer de tí, será el hijo de Dios. Tambien Isabel tu parienta, aunque ya anciana, y que se la creia esteril, ha concebido un hijo, y se halla ya en el sexto mes de su preñado. Para Dios no hay imposibles. A lo que contextó María: *He aqui la esclava del Señor: cúmplase en mi* su voluntad *segun me anuncias.*

Considerémos que esta palabra es la que rompió los cielos y trajo la felicidad al mundo.

Agradezcamos á la Santísima Virgen este inestimable beneficio origen de todos los demas que nos dispensa.

2.° *La visitacion de Nuestra Señora.*
(Luc. I. á ℣. 39.)

Entonces se apresuró Maria á ir á las montañas de Judea donde habitaban Zacarias é Isabel. Entrando en su casa saludó á esta. Y sucedió que apenas oyó la salutacion de Maria Isabel, dió saltos en su vientre el niño, y se sintió Isabel llena del Espíritu-Santo. Y exclamó á gritos diciendo: *Bendita tu entre* todas *las mugeres, y bendito el fruto de tu vientre.* Mas ¿quien soy yo para que venga á mi casa la madre de mi Dios? Porque mira: al punto que resonó en mis oidos tu voz al saludarme, el niño ha saltado de gozo en mis entrañas. Dichosa por tu fé, pues en tí se cumplirán las promesas que el Señor te ha hecho. La Santísima Virgen le contexta: *Yo doy al Señor toda la glória, porque ha puesto los ojos en la bajeza de su esclava.... acordándose de su misericordia como lo tenia di-*

cho á nuestros padres. Y permaneció como tres meses con Santa Isabel, y luego se volvió á su casa.

Considerémos en este misterio como el Señor se apresura á visitar al siervo: como primero busca Dios al hombre que el hombre busque á Dios.

3.° *El Nacimiento del Hijo de Dios.*
(Luc. II. à ℣. 1.)

Con motivo del edicto del emperador Cesar Augusto para que se hiciese un censo universal del orbe, iban todos á empadronarse á los pueblos de su origen. José pues se encaminó desde Galiléa, donde estaba Nazaret, á Judéa á la pequeña Belen, llamada la ciudad de David, de cuya casa y familia era á empadronarse allí con Maria su muger que iba preñada. Estando allí le llegó la hora del parto. Parió su hijo: le envolvió en pañales, y le reclino en un pesebre, *porque para ellos no hubo cabida en la posada*!!! Unos pastores de las cercanias estaban despiertos guardando su ganado en las ve-

ladas de la noche. Y de repente se les presenta un angel: una claridad extraordinaria los rodea: y se sobrecogieron de temor. No temais, les dijo el angel. Yo os anuncio una grande nueva que será de mucho gozo para todo pueblo. Hoy os ha nacido el Salvador que es el Mesias en la ciudad de David. La señal que tomareis es esta. Hallareis un niño envuelto en pañales puesto en un pesebre. Al punto oyeron con este angel á otros muchos que alababan al Señor y que cantaban: *Gloria á Dios en las alturas; y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.* Luego que los angeles se apartaron de ellos para el cielo, se digeron unos á otros los pastores: lleguemonos hasta Belén, y veamos esto que ha sucedido, lo que el Señor nos ha manifestado. Y llegaron apresurados, y hallaron á Maria y á José y al Niño puesto en el pesebre. Al verle entendieron lo que se les habia dicho de este niño. Cuantos lo oyeron se admiraron de lo que los pastores referian. La Santísima Virgen María conservaba todas las palabras meditándolas profundamente en su

interior. Y los pastores se volvieron alabando y glorificando á Dios por lo que habian oido y habian visto.

¿Seremos nosotros tambien tan desapiadados y tan duros que no demos posada en nuestro corazon al santo de los santos, cuando llama á nuestras puertas para que el pecado tenga fin?

4.° *La Purificacion de nuestra Señora.* (Luc. II. à ℣. 22).

Habiéndose sujetado voluntariamente Maria á lo que acerca de las mugeres paridas estaba prevenido en la ley de Moisés, cumplidos los cuarenta dias llevaron al niño á Jerusalen á presentarle al Señor conforme á la ley de consagrarle todo primogénito, y á dar la ofrenda de las dos tortolas ó dos pichones que se mandaba en el Levítico. Habia en Jerusalen un venerable anciano llamado Simeon hombre á la verdad justo y timorato que esperaba con ansia el consuelo de Israel, y el Espíritu-Santo estaba en su alma. El divino espíritu le habia asegu-

rado que no moriria sin ver primero al Ungido del Señor. Vino pues al templo por un impulso superior en el momento en que los padres de Jesus introducian á este para satisfacer á la ley. Y tomándole en sus brazos bendijo á Dios diciendo: „Ahora, Señor, ya acabará tu siervo „en paz conforme á tu promesa, pues he visto „por mis propios ojos el Salvador que preparas„te á todas las naciones, luz que alumbrará „á las gentes y gloria de tu pueblo de Is„rael." Maria y José se maravillaban de lo que se decia de aquel niño. Bendecia los tambien á ellos Simeón, y dijo á Maria: Mira: este tu hijo está destinado para tropiezo y levantamiento de muchos en Israel, para muerte de unos y para vida de otros. El será el blanco de la contradiccion. Tu alma misma la traspasará una espada de dolor, cuando se descubran los pensamientos de muchos corazones.

Tambien Ana la profetisa (viuda de ochenta y cuatro años de edad, de los que solo siete estuvo casada en su primera juventud, y que ahora no se apartaba del templo dedicada de dia

y de noche á los ayunos y oraciones) llegando al mismo tiempo daba gracias al Señor, é instruia acerca de aquel niño á todos los que esperaban la redencion de Israel. Cumplido todo lo prevenido en la ley del Señor volvieron á Galilea á su ciudad de Nazaret, de donde solo se mantuvieron ausentes, cuando huyeron á Egipto con motivo de la persecucion de Herodes.

En la Anunciacion mostró la Santísima Virgen tanto aprecio de su virginidad que no aceptó la dignidad de ser Madre de Dios hasta estar asegurada que aquella inestimable joya no padeceria detrimento. En la Purificacion su humildad como que oculta su pureza inmaculada, confundiendose con las que concebian por obra de varon. Asi nos enseña á procurar ser santos mas bien que á parecerlo.

5.° *El niño Jesus hallado en el templo.*
(Luc. II. á ℣. 41).

Todos los años iban los padres de Jesus á Jerusalen en la solemnidad de la Pascua. Yendo pues un año cuando contaba doce de edad

el niño, acabados los dias de la fiesta, al volverse se quedó el niño Jesus en Jerusalen sin echarlo de ver sus padres. Caminaron un dia juzgando que venia entre la comitiva; y como le buscasen despues entre los parientes y conocidos y no le hallasen, dieron la vuelta para Jerusalen en busca suya. Pasados tres dias le encontraron en el templo sentado en medio de los doctores oyendolos y haciendoles preguntas. Todos los que le oian se asombraban de su maduréz y de la sabiduría de sus respuestas. Maria y José se admiraron de verle. Y dijole su madre: *Hijo ¿por qué lo hiciste de esta manera con nosotros? ¡Con cuanto dolor tu padre y yo te hemos buscado!* Y él les contestó: *no habia para que buscarme* con tanta pena. *¿No sabiais conviene esté yo* en la casa y *en los asuntos de mi padre?* Ellos no penetraron bien lo que les dijo. Pero su madre conservaba todas estas palabras en su corazon. Bajo entonces con sus padres y fue á Nazaret, donde estuvo *sujeto á ellos*, haciendo una vida oculta, hasta que comenzó su predicacion á los treinta años.

Considerémos cual deberá ser nuestro dolor, cuando perdemos á Jesus por el pecado, y se nos convierte en enemigo. Entonces ¿dónde le volverémos á hallar sino en el templo?

MISTERIOS DOLOROSOS

PARA LOS MARTES Y LOS VIERNES.

1.° *La oracion en el huerto.*
(Math. XXVI. á ℣. 36).

La vispera de la pasion despues de cenar la cena legal y la eucaristica con sus apóstoles y lavarles los pies á todos ellos se retiró Jesus al huerto de Getsemaní en el monte Olivete, y dijo á sus discipulos: sentaos aquí, mientras voy un poco mas adelante á orar. Y acompañado de Pedro y los dos hijos de Cebedéo Santiago y Juan con la representacion de los tormentos que iba á padecer y de la ingratitud horrorosa de los hombres comenzó á entristecerse y congojarse. Mortales agonias, dice, siente mi alma. Manteneos aquí, y velad conmigo.

Y adelantandose algunos pasos mas se postró en tierra orando de este modo. *Padre mio, si puede ser, pase de mi este caliz* de amargura; *mas no sea lo que yo quiero, sino lo que tu* tienes decretado. Viniendo á donde estaban los discipulos los halló dormidos, y dijo á Pedro: ¿Conque ni una hora habeis podido estar conmigo en vela? Velad y orad, para que en la tentacion no peligreis. El espíritu está pronto; pero la carne es flaca. Se fue otra vez, y oró diciendo: *si no puede pasar este caliz sin que yo le beba, hagase tu voluntad.* Vuelve á los discipulos, y los halló tambien durmiendo, pues se hallaban muy pesados. Los dejó, y se fue de nuevo á hacer la misma oracion tercera vez con tal fervor que llegó á sudar sangre, cuyas gotas corrian hasta el suelo.

Entonces vuelto á los suyos les dice: dormid ya y descansad. Ved que se acerca la hora, en que el hijo del hombre será entregado en manos de los pecadores. Ea, vamos? que llega el que me vá á entregar. En esto se presentó Judas Iscariote, uno de los doce apostoles,

acompañado de los ministros enviados por los príncipes de los sacerdotes, por los escribas y ancianos del pueblo, con otra mucha gente armada de espadas y de palos. El traidor les habia dado por señal: *el que yo besare, ese es: echadle* pues *la mano*. Y acercándose á Jesus le dice: *Maestro, Dios te guarde*: y le besó en el rostro. El Señor le responde: amigo, ¿que te trae á este lugar? Con este osculo, con demostraciones de cariño entregas al hijo del hombre? Y á los demas pregunta ¿á quien buscais? A Jesus Nazareno, respondieron. *Yo soy*, les dice: Y al eco de esta voz imperiosa cayeron todos de espaldas en el suelo. Todos los dias, añade, estaba con vosotros en el templo, y no me habeis prendido. Pero ahora se cumplirán las escrituras. Con efecto entonces se arrimaron á Jesus, quien permitió que le prendiesen y le atasen y condujesen á diferentes tribunales como un facineroso.

En todas nuestras tribulaciones y angustias acudamos al Padre en la oracion, que él nos confortará; pero acudamos enteramente resignados á la voluntad del cielo. Si es posible,

si nos conviene, apartad de nosotros este vaso de amargura, porque somos demasiadamente flacos; mas en todo caso no se haga nuestra voluntad sino la vuestra.

2.° *Los azotes dados al Señor.* (Jo. XIX. ℣. 1).

A la mañana llevaron al Señor desde la casa de Caifas al pretorio para que el presidente Poncio Pilato le condenase á muerte. Este conociendo que los que le entregaban eran movidos de la envidia, quiso escusarse de juzgarle enviandole como Galileo á que le juzgase el tetrarca de Galilea Herodes, quien le despreció y le devolvió á Pilatos. Este habiendole examinado y oido á sus acusadores, declaró que no hallaba delito alguno en él. Mas siendo costumbre indultar un reo con motivo de la Pascua, propuso á los judios concederia á Jesus esta gracia, que sino recaeria en el foragido Barrabás. *De ninguna manera*; gritaron furiosos: *salva mas bien á Barrabás.* Entonces para aquietarlos este juez debil é imbecil tomó á Je-

sus; y contra toda justicia, contra el dictámen de su conciencia, contra todas las pruebas del proceso le condenó á azotes, que se le dieron cruelísimos, sin miramiento á lo que mandaba la ley tocante á este castigo (1).

Cada vez que consientas en un pecado mortal, antepones en tu estimacion el mismo Barrabás al Salvador Jesus. Atado á la columna te dice este Hombre-Dios: por tí he sido tan cruelmente azotado todo el dia: por tí he sostenido tanto oprobio. (*Ps.* 72. ℣. 14. = *Ps.* 68. ℣. 8.)

3.° *La corona de espinas.*
(Jo. XIX. à ℣. 2)

Los soldados del presidente cogiendo al Señor en el atrio del pretorio le vistieron por escarnio una ropa encarnada, le pusieron una caña en la mano, y tegiendo una corona de espinas se la clavaron en la cabeza (2). Y entre otras burlas se arrodillaban ante él, y le decian. *Salve, ó rey*

(1) Deut. XXV. ℣. 3. = (2) Figuraban asi en un tono burlesco la purpura, el cetro, y la corona real.

de los Judios. Y le escupian, y le golpeaban con la caña en la cabeza, y le daban bofetadas. En tal estado le saco fuera Pilatos, y dijo: *Ved* cual está *el hombre.* Pero los pontifices y los ministros lejos de ablandarse clamaron á una voz: *crucifícale, crucifícale*; en lo que convino al fin Pilatos, sin embargo de haber ratificado de nuevo que estaba plenamente convencido de su inocencia.

¡O fiereza de tigres la que asi se ensangrienta contra el que les habia hecho tantos beneficios! ¡O debilidad atroz, que condesciende en sacrificar un inocente á la ojeriza de sus perseguidores! Pero ¿no serémos nosotros mas culpables, que estando mas iluminados por la fé nuevamente crucificamos al Hijo de Dios con nuestros excesos, escándalos, y desvarios?

4.° *La Cruz á cuestas.*

(Jo. XIX. ℣. 17. Luc. XXIII. á ℣. 27).

Llevando la pesada cruz sobre sus fatigados hombros salió el Salvador para el Calvario, lugar destinado á ajusticiar los malhechores. Le

seguia mucha turba del pueblo y de mugeres que lloraban y le tenian compasion. Y vuelto á ellas Jesus les dijo: „Hijas de Jerusalen no „lloreis por mi: llorad sí por vosotras mismas, „y por vuestros hijos. Porque dias vendrán en „que se diga: bienaventuradas las estériles, „cuyos vientres no han concebido, y cuyos pe„chos no han dado de mamar. Y dirán á los „montes: *caed sobre nosotros*, y á los collados: „*sepultadnos*. Porque si esto sucede con el leño „verde, ¿con el seco qué será?"

El que quiera venir en pos de mi, dice el Señor, *niéguese á sí mismo, tome su cruz, y sígame* (1). Para todos hay cruz en este mundo. No nos excusemos de llevar la de los trabajos por los propios pecados, cuando la llevó tan pesada nuestro buen Jesus por los agenos.

5.° *El Hijo de Dios crucificado.*
(Luc XXIII. à ℣. 35. Jo. XIX. à ℣. 18).

En el Calvario le desnudaron de sus ves-

(1) Math. XVI. V. 24.

tiduras hasta de la túnica interior, que era inconsutil ó tegida toda de una pieza. En este estado de vergüenza y de pobreza extrema le enclavaron en la cruz en medio de dos ladrones. Allí oyó nuevos improperios y blasfemias de los que pasaban por el camino, de los sacerdotes y escribas, de los soldados, y de uno de los ladrones que pendian á su lado. Mas Jesus decia: *Padre, perdonales, pues no saben lo que hacen.* Y al cabo de tres horas, despues de asegurar al buen ladron que aquel mismo dia estaría con él en el paraiso; despues de encomendar su madre amantísima al cuidado de San Juan; despues de quejarse al Eterno Padre de su desamparo; despues de aquellas misteriosas palabras: *tengo sed*, y todo *está consumado*; diò una grande voz diciendo: *Padre, en tus manos encomiendo mi alma*; y espiró.

Al verle asi espirar, muchos se arrepintieron, le confesaron hombre justo y verdadero hijo de Dios, y volvian de aquel crudo espectáculo golpeandose los pechos. Arrepintámonos tambien nosotros: pidamos al Señor perdon de

la parte que con nuestros pecados tuvimos en su muerte por la razon que el mismo alegó al Padre: *porque* ciegos con el furor de las pasiones *no supimos lo que nos hacíamos.*

MISTERIOS GLORIOSOS

PARA LOS DOMINGOS MIERCOLES Y SABADOS.

1.° *La Resurreccion del Señor.* (Math. XXVII. à ℣. 62).

Sepultado el cuerpo del Señor, los principes de los sacerdotes y los fariseos, acordándose que habia dicho cuando vivo, que habia de resucitar al tercero dia, pidieron á Pilatos una guardia para que custodiase por aquellos tres dias el sepulcro; no sea (digeron) que sus discipulos le hurten, y esparzan entre la plebe que ha resucitado; lo que seria peor que el primer yerro. Pilatos se lo concedió: y asi pusieron sus centinelas y sellaron la grande piedra que cerraba la entrada al monumento. Mas esta precaucion solo sirvió para que su resurreccion

quedase fuera de toda duda. En la mañana del domingo volvió por su propia virtud su santísima alma á unirse con el cuerpo, y penetrando por la lápida salió glorioso del sepulcro. A este tiempo sobrevino un grande terremoto: un angel desvolvió la piedra, y se sentó sobre ella: los guardas atemorizados cayeron como muertos: y a las Marias, que llegaron para ungir el cadáver con aromas, dijo el angel: *no temais: sé que venis en busca de Jesus el que fue crucificado. No está aquí, porque resucitó, como lo habia dicho. Ved el lugar donde le sepultaron. Id pronto: decid á sus discipulos, que ha resucitado, y que va á Galiléa, en donde le verán.* Ellas iban corriendo con cierto temor y grande gozo á dar estas nuevas á los apóstoles, cuando se les apareció Jesus y las saludó. Acercaronse á él, se echaron á sus pies y le adoraron.

Con el egemplo de la resurreccion de Cristo debemos los cristianos esperar tambien la luz despues de las tinieblas, los consuelos despues de los trabajos, y la gloria de la resurreccion despues de los horrores del sepulcro.

2.° *La Ascension del Señor.*
(Act. Ap. 1. à ℣. 1).

Por espacio de cuarenta dias despues de la resurreccion se apareció el Redentor diferentes veces á sus discipulos, dandoles instrucciones acerca del gobierno de su Iglesia. Un dia que entre otras cosas de edificacion les habia dicho les enviaria pronto el Espíritu-Santo, y que hasta recibirle no se separasen de Jerusalen, sacandolos luego al monte Olivete les dió su bendicion, y á vista de todos se elevó ácia el cielo, hasta que una nube le ocultó enteramente de sus ojos. Mirandole como caminaba al cielo se les presentaron dos personages vestidos de blanco, y les digeron: *Varones Galiléos, ¿qué estais aun mirando á lo alto? Este Jesus que ahora se ha partido de vosotros para el cielo, no volverá,* hasta que *con el mismo aparato de magestad* venga á juzgar todos los hombres.

Donde está la cabeza, allí se han de tratar de incorporar los miembros. Nada nos deleite ya en la tierra perteneciendo por la gracia de

la redencion á este amable Jesus que está en el cielo. Considerémos mas: que cuanto mas benigno y paciente se nos muestra ahora, tanto se mostrará en su segunda venida severo y rigoroso.

3.° *La venida del Espíritu-Santo.* (Act. II. à ℣. 1).

El dia de Pentecostés hallándose juntos todos los discipulos orando en un mismo lugar se levantó de repente como un fuerte uracán que estremeció toda la casa. Y aparecieron lenguas como de fuego partidas à ellos: y se asentó sobre cada uno de ellos el Espíritu-Santo: del cual llenos todos comenzaron á hablar en varios idiomas, segun les inspiraba el Santo Espíritu. Habia á la sazon en Jerusalen judios de todas las naciones de la tierra. Extendida la voz de este prodigio se agolpó la multitud, y se hallaban confusos al oir cada uno su lengua nativa de boca de aquellos hombres que todos eran Galiléos. ¿*Qué milagro es este*? se decian unos á otros. Y tomando la voz San Pedro les predicó libremente á Jesucristo, testificó su resurrec-

cion, confirmó con nuevos prodigios sus palabras, y amenazó con terribles castigos á los que no se bautizasen é hiciesen penitencia.

Venga á iluminar nuestras almas y encenderlas en caridad este santo espíritu consolador, espíritu de santificacion, espíritu de paz, espíritu de amor, *espíritu de verdad que el mundo no puede recibir, porque no le vé, ni le conoce;* pero que á los suyos nos le envia el Redentor, para que le conozcamos y experimentemos, esté en nosotros y permanezca con nosotros por sus gracias y superiores dones. (*Jo.* XIV. ℣. 17).

4.° *La Asuncion de nuestra Señora*

La tradicion nos ha conservado la memoria del felicísimo tránsito de María Santísima en cuerpo y alma al cielo despues de algunos años que quiso Dios viviese todavia en carne mortal en compañía del amado discípulo que la sirvió y honró siempre como á madre. Murió como hija de Adán; pero su carne que nunca tuvo mancha, tampoco debió experimentar la corrupcion. *Donde yo estoy, ahí estará mi siervo*

dice Cristo. Pues ¿cómo no estará allí mismo antes que los demas su madre? Ninguna criatura amó mas á Dios sobre la tierra: por eso ninguna es mas honrada de Dios sobre los cielos.

Maria Santísima superiormente ilustrada de que todo lo criado es respecto al criador lo que la nada con respecto al todo, en la tierra solo suspiraba por el cielo: ahora en el cielo tiene puestos sus ojos en la tierra, para aliviar á todos los mortales, llamar y llevar á sí los hijos de su corazon que aun peregrinamos en este valle de miserias.

5.° *La coronacion de nuestra Señora.*

Ensalzada fué Maria Santísima en el reino celestial sobre todos los coros de los angeles. Alegrémonos: pues reina con Cristo eternamente. Alegrémonos: pues ahora que es mayor su poder su autoridad su valimiento, es tambien mayor su compasion de nuestras miserias, mayor su ternura para con sus devotos, mayor su voluntad de hacer bien y de alcanzar el sumo bien á los que en la persona de San Juan

le fuimos dados por hijos en la cruz.

No podemos corresponder mejor á las finezas de tan piadosa y amorosa madre, que celebrando sus glorias con los títulos de honor que le tributa la iglesia y recopila en la letanía Luaretana; y ofreciendole todos los dias las preces y alabanzas del Santo Rosario con puro corazon. Asi tendrémos la dicha de contribuir á que se cumpla mas de lleno la profecia que oimos de su boca: *desde ahora me aclamarán bienaventurada* y sobremanera feliz *todas las gentes y todas las edades* (1). Luc. 1. ℣. 48.

---

(1) Es muy digna de conservarse donde la hay, y de imitarse donde no la haya habido antes, la costumbre de cantar el Rosario por las calles en las fiestas mayores de la Virgen *Purificacion*, *Anunciacion*, *Asuncion*, *Natividad*, *domingo del Rosario* y *Concepcion*: como tambien los sabados al amanecer el que llaman de la *Aurora* en la primavera y el estío. Para asegurar tan util devocion conduce mucho escusar lo que ocasiona gasto, consultando solo á la decencia.

Letania Lauretana.

Kyrie eléison.
Christe eléison.
Kyrie eléison.
Christe audi nos.
Christe exaudi nos.

℣. Pater de cœlis Deus;
Fili Redemptor mundi Deus;
Spiritus Sancte Deus;
Sancta Trinitas unus Deus;
℟. Miserére nobis.

℣. Sancta Maria: ℟. Ora pro nobis.

Sancta Dei genitrix:
Sancta Virgo virginum:
Mater Christi
Mater Divinæ gratiæ
Mater Purissima
Mater Castissima
Mater Inviolata
Mater Intemerata
Mater Immaculata
Mater Amabilis
Mater Admirabilis

Ora pro nobis.

Mater Creatoris
Mater Salvatoris
Virgo Prudentissima
Virgo Veneranda
Virgo Prædicanda
Virgo Potens
Virgo Clemens
Virgo Fidelis
Speculum justitiæ
Sedes Sapientiæ
Causa nostræ lætitiæ
Vas Spirituale
Vas Honorabile
Vas insigne devotionis
Rosa Mystica
Turris Davidica
Turris Ebúrnea
Domus Aurea
Fœderis Arca
Janua cœli
Stella Matutina
Salus Infirmorum
Refugium peccatorum

Ora pro nobis.

Consolatrix aflictorum
Auxilium Christianorum
Regina Angelorum
Regina Patriarcharum
Regina Prophetarum
Regina Apostolorum
Regina Martyrum
Regina Confessorum
Regina Virginum
Regina Sanctorum omnium:

Ora pro nobis.

℣. Agnus Dei qui tollis peccata mundi:
℟. Parce nobis Domine.
℣. Agnus Dei qui tollis peccata mundi:
℟. Exaudi nos Domine.
℣. Agnus Dei qui tollis peccata mundi,
℟. Miserére nobis.

La Salve..... *y al fin*: Ave María Purísima.

§. V.

EL VIA-CRUCIS,

ó las estaciones de la Pasion del Señor segun los cuatro Evangelistas (1).

Por la señal de la santa Cruz ✠ &c.

Adoramoste, Cristo, y bendecimoste; que por tu santa cruz redimiste al mundo (2).

PREPARACION.

Benignísimo y misericordiosísimo Jesus redentor mio, que con los dolores de tu pasion y muerte reconciliaste al hombre con Dios,

(1) Se da este segundo título, porque abraza toda la historia de la Pasion, y no solo lo que rigurosamente es el *camino* ó carrera *de la cruz* desde la casa de Pilatos al Calvario.

Este santo egercicio puede hacerse ó en el campo ante las cruces que suele haber en los pueblos á este fin, ó en la iglesia; y tambien en casa de rodillas ante un devoto Crucifijo, aunque sea sin moverse de un lugar. De lo que se dice en la *Preparacion* se colige cuan fructuosa y saludable ha de ser al cristiano en todo tiempo la meditacion de la Pasion de Cristo nuestro Dios.

(2) Del mismo modo se ha de comenzar cada estacion.

borrando y enclavando en la cruz la escritura de condenacion que nos hacia esclavos del demonio; concedenos que por la afectuosa y detenida meditacion de tus tormentos entendamos cuan horrible es el pecado que necesitó tal sacrificio: cuan grande es Dios á quien no bastaban á aplacar otras humillaciones que las de su propio hijo: cuanto fue tu amor á las criaturas que siendo suficiente una gota de tu sangre para satisfacer por los delitos de mil mundos que hubiera, la derramaste toda á golpes tan crueles. Haz que compadezcamos tus dolores: que aborrezcamos nuestras culpas: que te agradezcamos tanto amor: y que imitando la paciencia, mansedumbre, caridad y demas virtudes, de que nos diste modelos tan cabales en tu Pasion Santísima, nos hagamos dignos de participar el fruto de ella. Amen.

PRIMERA ESTACION.

El prendimiento del Señor en el huerto.
(Math. XXVI. à ℣. 47).

Considerémos que este es el lugar, á donde llegó Judas en la obscuridad de la noche conduciendo una multitud de gente armada con palos y espadas, y prevenida de hachones y linternas, para entregarles á su soberano maestro, como lo habia concertado por treinta siclos de plata, en que la ley estimaba el precio de un esclavo (1). Aqui el traidor le da el fingido osculo de paz: á cuya señal arremete aquella manada de lobos hambrientos al cordero mansísimo, le atan fuertemente las manos; y entre confusa griteria, entre atropellamientos y denuestos le llevan como un facineroso á la presencia de sus mayores enemigos los principes de los sacerdotes y los fariséos, que a-

(1) Ex. XXI. ℣. 32.= El siclo, la mas antigua moneda de que se hace mencion en la escritura, pesaba cuatro dragmas, ó media onza de plata. Valia como cuatro reales de plata de nuestra moneda (á ocho de vellon), segun Arias Montano.

quinaban darle muerte. No se puso el Señor en sus manos por flaqueza, sino de su voluntad, para que las profecias se cumpliesen. Todos los dias estaba con vosotros en el templo, les dice, y no habeis sido capaces de prenderme. Pero esta es la hora que se concede al poder de las tinieblas. Con esta sola palabra *Yo soy* el que buscais, los derriba á todos por el suelo. Contiene á San Pedro que con su espada cortó una oreja al siervo del principe de los sacerdotes, y le advierte que no necesita un socorro tan pequeño, cuando, si lo pidiera al Padre, le enviaria mas de doce legiones de angeles en la hora. Cura al siervo herido sin solicitarlo él, ni merecerlo: y manda con una autoridad irresistible á aquella turba enfurecida que dejen á sus discipulos ir libres.

¡O Redentor amable, que asi das pruebas de tu divinidad en medio de tus humillaciones: que siendo tan poderoso en los cielos eres en la tierra vendido como esclavo y preso como delincuente: vendido por un amigo, y preso por aquellos mismos, á quienes hiciste tanto bien!

Confundame yo de ser uno de estos pérfidos. Confundame singularmente de haber dicho tantas veces lo que Judas: ¿*Qué quereis darme? y yo le entregaré*? Confundame de haber abandonado el alma y á mi Dios por los sórdidos intereses de la tierra. Nunca olvide yo que la avaricia raiz de todos los males fué la que abrió la puerta á los tormentos de Jesus. Amen.

Señor, pequé: tened misericordia de mi. Padre nuestro....Ave Maria....Gloria Patri...(1)

SEGUNDA ESTACION.

Jesus en casa de Anás.

(Jo. XVIII. ℣. 13).

Esta es la casa del pontífice Anás suegro de Caifás en la que primeramente como en ostentacion de triunfo introdugeron al Salvador aquellos ministros infernales. El pontífice le pregunta acerca de sus discipulos y de su doctrina, y Jesus responde: Yo he hablado publicamente á todo el mundo: siempre he ense-

(1) Cada estacion se ha de concluir del mismo modo, golpeandose el pecho al *Señor pequé.*

fiado en la sinagóga y en el templo donde concurren todos los judios, y nada he predicado en secreto ó á escondidas. No hay pues para que preguntarme á mi pudiendo hacerlo á los que me han oido. Ellos saben cual es mi doctrina. A esta respuesta tan prudente uno de los criados del pontífice (sin duda por adular á su amo) descargó una fuerte bofetada en aquel divino rostro diciendo: ¿De ese modo respondes al pontífice? El Señor sin inmutarse y dispuesto á presentar la otra megilla solo le dice: si he hablado mal, muestrame en qué, y si bien, ¿por qué me hieres? Anás le remitió atado á Caifás que era sumo sacerdote en aquel año.

¡Cuanto tenemos que aprender en este paso! ¿A qué excesos no lleva la vil adulacion, este vicio que es el patrimonio de las almas bajas en las casas de los grandes? ¡Cuantas veces somos mas criminales como Anás por los excesos que permitimos o autorizamos á nuestros domesticos y dependientes que por los que nosotros mismos cometemos! Y ¿como tendré ya valor para soltar las riendas á la ira

y á la venganza, por mas insultos que me hagan mis contrarios, al ver que Jesus recibe tal afrenta como ser abofeteado, y abofeteado ante una persona de tanta autoridad, y abofeteado por un hombre de ruin extraccion y sin crianza: y que pudiendo secarle en el instante la mano sacrílega como la del impio Jeroboán, cuando la extendió contra un profeta (1), le dice solamente: *si hablé mal, muestrame en qué; y si bien, ¿por qué me hieres?* Estas palabras, Dios mio, serán de aquí adelante mi desagravio en todas las injurias. Amen.

TERCERA ESTACION.

Jesus ante Caifás.

(Math. xxvi. à ℣. 57. = Luc. xxii. à ℣. 66).

Entran al Salvador en la habitacion de Caifás, donde concurrieron todos los sacerdotes los escribas y los ancianos aunados para condenar al justo. Este hombre, habian dicho

(1) 3. Reg. xiii. ℣. 4.

antes, es necesario que muera, pues hace muchos milagros, y si lo dejamos asi, todos creerán en él, y decaerémos nosotros de nuestro puesto y dignidad. Mas para dar alguna apariencia de justicia al mayor de los delitos, buscaban muchos testigos falsos; pero, como sus testimonios no estaban acordes, no les satisfacian. Llegaron por fin dos que depusieron haberle oido decir que podia destruir el templo de Dios y en tres dias volverle á edificar. Puesto en pie el principe de los sacerdotes le dice: ¿conque nada tienes que responder á lo que estos atestiguan contra tí? Jesus callaba. Todo el concilio le requirió despues, que, si era el Mesias, se lo manifestase abiertamente. El Señor repuso: si os lo digo, no me creereis; si os hago alguna pregunta, no me dareis respuesta; y de ningun modo me pondreis en libertad. Conjurote por Dios vivo, añade el sumo sacerdote, que nos digas, si tu eres Cristo, el hijo de Dios. El respeto al divino nombre, por quien le conjuraba el gefe de la religion, le obligó á decirle: lo soy

como has dicho; pero tambien debo deciros que mas adelante vereis al hijo del hombre sentado á la diestra del Todopoderoso y venir sobre las nubes del cielo para juzgar al mundo. Entonces exclamó Caifás rasgando sus vestiduras como en testimonio de dolor: ¡Ah blasfemo! ¿Qué necesitamos ya testigos? Bien habeis oido ahora de su misma boca esta blasfemia enorme. ¿Qué os parece? Y todos gritaron á una voz: es reo de muerte. Y le escupian al rostro, y le cubrian la cara, y le daban puñadas y bofetones diciendole por mofa: *adivina quien te dió.* Y le hacian otras muchas burlas, cargandole de oprobios. Mas en medio de tantos insultos nada contristó tanto su corazon como la caida de San Pedro.

Este apostol que poco antes en el cenáculo presumia tanto de sí, que cuando el maestro les avisaba de la peligrosa tentacion de aquella noche, llegó á decir que él estaba pronto á seguirle á la cárcel y á la muerte, y que aunque todos le negasen, él no le negaria: y que insistia en lo mismo aun

despues de haberle asegurado Jesus que aquella misma noche antes del segundo canto del gallo le negaria tres veces; seguia aunque á lo lejos al Señor en compañia de otro discipulo, y entró en el patio de la casa del principe de los sacerdotes, donde estaban sentados al fuego y calentandose los ministros y siervos del pontifice. Y como la criada de la puerta le preguntase: *¿eres tu de los discipulos de este hombre?* El respondió: *no* por cierto. Otra replica: *si, que tu estabas con Jesus el Nazareno. Muger*, le dice, *no sé lo que hablas.* Como una hora despues mirandole otros digeron: *de ellos es.* Que ¿no te ví yo con él en el huerto? ¿No lo muestras bien en el habla que eres Galileo? Pedro atemorizado comenzó entonces á inquietarse, y á jurar que no conocia á semejante hombre. A esta sazon cantó el gallo; y el Salvador desde la pieza interior lanzó una tierna mirada á Pedro, con que le atravesó el corazon, haciendole acordarse de su prediccion y dolerse de su flaqueza: y saliendo prontamente de la compañia de los perversos,

que le habian sido ocasion de tanto mal, comenzó á llorar amargamente su pecado.

Al amanecer determinó unánime todo el concilio llevar preso á Jesus al tribunal de Poncio Pilato gobernador de Judéa por los Romanos, para que le impusiese la pena capital. Viendo entonces Judas las atroces resultas de su traicion infame, agitado de crueles remordimientos, incierto del partido que debia tomar, volvia su dinero á los príncipes de los sacerdotes y áncianos diciendoles: pequé en entregar para la muerte al justo. Y como le respondiesen: ¿y á nosotros qué? alla te las hayas: se fue de allí todo azorado, y arrojando aquellas viles monedas en el templo, ciego y desesperado, añadiendo delito sobre delito, echándose un lazo al cuello se ahorcó de un arbol, y cayendo de él se le reventaron las entrañas.

O noche de horror! noche tenebrosa sobre la que precedió á la formacion del dia! En ella se vió escupido y abofeteado aquel rostro en que desean mirar los angeles: en ella

fue asunto de irrision la magestad ante quien se arrodilla el mismo cielo. O humildad del hijo de Dios que tales escarnios sufre, y á tales improperios calla! Con estos abatimientos queria curar la soberbia de los que le condenaban, por no perder ellos su autoridad y mando sobre el pueblo. Y ¿se ensoberbecerá aun el polvo y la ceniza? Y este insecto miserable, que llamamos hombre, alborotará el mundo entero por un vano puntillo de honra sobre cualquier quimérico desaire?

Mirame, Señor, con aquellos ojos compasivos, con que miraste á Pedro: con aquellos ojos que le hicieron á él abrir los suyos al arrepentimiento y á las lagrimas. Convencido de mi debilidad huya en adelante no solo el pecado sino las ocasiones del pecado: y nunca tema ni me avergüence de confesarme discipulo de Cristo, ni de obrar conforme á su doctrina. Desconfie siempre de mi; mas por muchos y grandes que sean mis pecados, aunque sean mayores que el de Judas, no

desconfie jamas de tu misericordia para los que de veras se arrepienten. Amen.

CUARTA ESTACION.

Jesus en el pretorio de Pilatos.
(Jo. XVIII. à ℣. 28. = Luc. XXIII. à ℣. 1.)

En esta estacion se cumple la profecia de que el redentor seria entregado á los gentiles. Maniatado y arrastrado con una soga al cuello es introducido en el pretorio seguido de la turba y de los principes de los sacerdotes. Mas estos hipocritas, pretextando que se contaminarian entrando en la casa de un gentil, se quedaron fuera, y hubo de salir Pilatos y decirles: *¿qué acusacion traeis contra este hombre?* Resentido su amor propio respondieron: no conoces bien nuestra delicadeza de conciencia. Si este no fuera un malhechor, á buen seguro que no te le trageramos aqui. = Tomadle pues vosotros, replicó el presidente, y juzgadle conforme á vuestra ley. = A nosotros,

digeron los judios, no nos es permitido quitar la vida á nadie. Pero este hombre pervierte nuestra gente, retrae de pagar los tributos al Cesar, y se llama á si mismo el Mesias rey.=Oyendo esto volvió el presidente al pretorio, y preguntó á Jesus si era en efecto rey de los Judios. El Señor le dijo: asi es; pero mi reino no es de este mundo. Si fuera mi reino como los principados terrenos, mis vasallos peleáran para defenderme; pero al presente mi reino no es de aquí. Soy rey; pero nacido solamente y venido al mundo, para dar testimonio á la verdad. Salió nuevamente Pilatos, y dijo á los Judios: yo ninguna culpa encuentro en él. Y ellos alzando mas el grito repetian: alborota el pueblo con la doctrina que comenzó á esparcir por Galiléa, y ha extendido por toda la Judéa hasta esta capital. Con esta ocasion supo Pilatos, que Jesus era Galileo: y por desentenderse de juzgarle le remitió como subdito suyo á Herodes tetrarca de Galiléa que estaba en Jerusalen aquellos dias.

¡Que torcidos son los pasos de la solapada hipocresia, de esta serpiente astuta enroscada por lo comun á la sombra del santuario! ¡Con qué artificio los principes del pueblo se mostraban tan escrupulosos de la observancia de la ley en las cosas mas pequeñas: se arrogaban una integridad incorruptible en sus juicios: y se protextaban incapaces de ingerirse en lo que no era de su fuero! ¡Con qué doblez callando lo de blasfemo que habian hecho valer en casa de Caifas, le acusan ahora de crimenes de alta traicion, en que son mas inexorables los ministros de los reyes! ¡Como cuelan un mosquito, cuando no reparan en engullir un dromedario! ¡Como se cubren con capa de santidad teniendo entrañas de demonios!

Dios de verdad y santidad, no permitas que yo emplee tu adorable religion ni pretextos de virtud en apoyo de maldades. Trate yo de ser santo y no de parecerlo: de oir tu voz, y no la voz de los extraños. Amen.

QUINTA ESTACION.

Jesus en el palacio de Herodes.
(Luc. XXIII. à ℣. 8)

Herodes que habia oido hablar mucho de Jesus, se alegró sobremanera cuando le vió, prometiéndose que haria en su presencia algun milagro. Mas como la vana curiosidad no es la disposicion que requieren las obras del poder de Dios, no le dió gusto, ni respondió á ninguna de cuantas preguntas le hizo. Los príncipes de los sacerdotes y los escribas persistian en acusarle. Pero Herodes con su guardia y toda su corte despreció todos los cargos, y al mismo Señor le tubo en poco. Y habiendole puesto una vestidura blanca y relumbrante, como si fuera un dementado, le devolvió á Pilatos. Añade el sagrado historiador que desde aquel dia se hicieron amigos Herodes y Pilatos, pues antes se aborrecian mutuamente. Si: que los que no basta á reconciliar la luz celestial ni la recta razon,

los suele hermanar el enemigo para los proyectos de maldad.

¡Qué nuevo insulto es este que te hace Herodes, Jesus mio! Tenerte no ya por hombre malhechor, sino por menos que hombre: tenerte por falto de juicio y tratarte como loco! Como si no fuera bastante haberte llamado tu nacion endemoniado y hechicero, gloton y bebedor de vino, paniaguado con gentes de mala vida y de raza Samaritana, herege y blasfemo, engañador y sedicioso, rebelde y alborotador de pueblos; ahora te menosprecia Herodes, juzgandote un insensato y un demente! ¿Qué caso deberé yo hacer de la opinion de los hombres, desde que veo cuan precipitados instables y errados son sus juicios: que tienen á la eterna sabiduría por fatuidad: que llaman á la omnipotencia maleficio, á la templanza-condescendiente gula, al justificador de los pecadores pecador: que afrentan por de mala raza al Unigénito de Dios que descendió del cielo: que dicen á la verdad blasfemia, y revolucionario al paci-

cador y reformador del mundo? ¡Ah! no fue solo Herodes y sus aulicos: yo mismo te he tenido, Señor, por fatuo, cuando he graduado de necio al que no sabe fingir, al que no se venga de su enemigo cuando puede, al que está dispuesto á sufrir el mal mas bien que hacerle, y á los demas que se conforman exactamente con las maximas de tu evangelio opuestas á la prudencia de la carne. Me pesa de ello, y propongo la enmienda con tu gracia. Amen.

SEXTA ESTACION.

Jesus segunda vez ante Pilatos.
(Luc. XXIII. à ℣. 13. = Jo. XIX. à ℣. 1.)

Vuelto el Señor á la presencia de Pilatos convocando este á los principes de los sacerdotes á los magistrados y á la plebe, les habló de esta manera. Vosotros me habeis presentado este hombre como un facineroso que pervertia al pueblo. Yo le he exa-

minado por mi mismo y en vuestra presencia; y no le hallo reo de ninguno de los delitos de que le acusais. Pero ni Herodes: pues habiendosele enviado, me le devuelve sin hablar de pena capital ni de otra alguna. Mas supuesto que hay costumbre de indultar un preso en este dia por razon de la Pascua, yo os propongo uno de dos: ó este Jesus Nazareno, ó el famoso amotinador ladron y homicida Barrabás. Todos clamaron á una voz: muera Jesus, y suelta á Barrabas. Está bien, dijo Pilatos: quede libre Barrabas; pero ¿por qué condenaré á Jesus? ¿*Qué mal ha hecho* á nadie? Qué exceso ha cometido? Toda la respuesta de los judios era gritar mas alto: *crucifieale, crucificale.* A Pilatos no se le ocultaba que los sumos sacerdotes por pura envidia le habian entregado este inocente. Su misma muger le envió á decir: ¿*Qué tienes tu* que hacer *con ese justo*? Sin embargo para acallar de algun modo el furor de sus contrarios le condenó á la afrentosa y cruel pena de azotes. Le desnudan de toda su ropa, le atan

fuertemente á una columna, y con gruesos y fiudosos cordeles descargan sobre aquellas delicadas carnes duros y desapiadados golpes, añadiendo azotes sobre azotes, llagas sobre llagas, y heridas sobre heridas.

Despues de esto los soldados del presidente instigados de su barbarie y de la inhumanidad del pueblo tegieron una corona de agudas y penetrantes espinas que le clavaron en la cabeza y vistiendole una ropa encarnada y poniendole una caña en la mano figurando las insignias reales, la corona la purpura y el cetro, le escarnecian arrodillandose ante él y saludandole: *sea enhorabuena, ó rey de los Judios*: y le gargajeaban, y le daban cañazos en la cabeza y bofetadas en el rostro.

En este estado capaz de enternecer el corazon de un tigre le sacó fuera Pilatos, y les dijo: *Ecce homo.* Ved cual está el hombre. Mirad este espectáculo. Temiais que se hiciese rey. Vedle tan desfigurado que ni siquiera parece hombre. Los pontifices y su

gente contestaron: *crucificale*, *crucificale*.=Crucificadle vosotros, pues yo no hallo delito, dijo el juez. Y ellos: segun nuestra ley debe morir por haberse hecho hijo de Dios. Vacilando el pusilanime Pilatos le volvió á hacer algunas preguntas: y el Señor que no habia abierto su boca para quejarse, tampoco la abrió para defenderse, de modo que el presidente se admiraba. Y diciendole: ¿como no me respondes á mi? No sabes que yo tengo potestad para condenarte, y tambien para absolverte? No la tendrias, respondió Jesus, si no te hubiera sido dada de lo alto. Desde entonces Pilatos trataba de libertarle; pero los judios acometiendole por el flanco mas debil de los palaciegos le amenazaron con la indignacion del emperador. Si le das por libre, no cuentes mas con el favor del Cesar. Todo el que se hace rey, se rebela contra el Cesar. Oyendo esto subió á su tribunal, y sentado en él teniendo á Jesus delante les dijo: ved vuestro rey.=Crucificale, digeron todos.=Y ¿he de crucificar á vuestro rey?=Nosotros no

tenemos otro rey que el Cesar.=Viendo Pilatos que nada adelantaba, y que se iba tumultuando el pueblo, tomó agua y lavó publicamente las manos diciendo: yo estoy limpio de la sangre de este justo. Vosotros lo veais. Todo el pueblo se imprecó con la mayor animosidad la maldicion terrible que aun hoy está pagando: *su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos.* Entonces Pilatos, tanto mas criminal, cuanto mas convencido estaba de la inocencia del acusado, y de la malignidad de los acusadores, satisfizo á los deseos de estos, y pronunció la sentencia mas injusta que se dió jamas sobre la tierra, de que crucificasen al Señor.

Alma mia ¿qué haces? Corazon mio ¿qué piensas? Lengua mia ¿como has enmudecido? El presidente Romano creyó bastaba poner los ojos en ese cuadro de abatimiento y de miseria, para que los empedernidos judios se ablandasen: y ¿no se ablandarán tampoco los cristianos? ¡O varon de dolores, amantísimo Salvador mio! ¿Quien te rasgó tan desapiada-

damente las espaldas? ¿Quien amorató tu sacratísimo cuerpo? ¿Quien reventó tus venas, para que corriese hilo á hilo la sangre denegrida? ¿Quien taladró con espinas tu delicadísima cabeza? ¿De qué entrañas salió la invencion de este nuevo tormento tan atroz, y ordenado solo como burla? ¿Quien te escarneció con tantos vituperios? ¿Quien habia de ser? La fuerza de tu amor y el peso de mis culpas. Tu amor, tu grande amor te hizo tomar sobre tí la carga de todos mis pecados que merecian tal castigo ¡Ay de mi! ¡Cual habrán puesto mis pecados á mi alma, cuando tal pusieron los agenos la fuente clara de toda la hermosura! Mis pecados, Señor, son los azotes que te despedazan: mi impiedad la purpura de burla: mis irreverencias exteriores las ceremonjas con que te ridiculizan y desprecian: mis profanidades y locos atavios la corona de espinas que te ciñen. Yo arrastrado del desenfreno de las pasiones mil veces te he pospuesto á Barrabàs. Yo por una vil condescendencia por un fri-

volo respeto humano á sabiendas como Pilatos te he condenado á muerte. Tarde vengo á amarte, Dios mio. Tarde comienzo á corresponder á tantos y tan claros testimonios de tu constante amor. Sea tu amor el empleo de todas mis potencias en lo restante de mi vida. Amen.

SEPTIMA ESTACION.

Jesus con la cruz á cuestas.

(Jo. XIX. à ℣. 16.=Math. XXVII. ℣. 31.= Luc. XXIII. ℣. 32).

Era mas de la mitad de la mañana, cuando se promulgó la cruel sentencia. Dictó tambien Pilatos el título ó causa de su condenacion que era costumbre precediese á los reos, y se habia de poner despues sobre la cruz; en el que se leian en hebreo griego y latin estas palabras: *Jesus Nazareno Rey de los Judios.* Los pontifices advertian no debia escribirse *rey de los judios*, sino *que él se decia rey de los judios.* Pilatos respondio: *lo escrito*

escrito. Estaba ya preparada la cruz á las puertas del pretorio. Desnudandole entonces de aquel manto de burla y poniendole sus propios vestidos cargaron sobre sus desfallecidos hombros el madero de la cruz, (pena que no se acostumbraba añadir sino á los mas facinerosos); y precedido del sobredicho título ó targeton con el epitome de su causa, acompañado de dos ladrones que sacaban tambien á ajusticiar, escoltado de soldados, y seguido de un pueblo furioso que solo respiraba sangre, salió el Salvador desde la audiencia por las calles de Jerusalen camino del Calvario.

No tardó en llegar la infausta nueva á los oidos de su Santísima Madre. Madres que sabeis lo que es amar al único de vuestras entrañas, considerad vosotras que cuchillo seria este para el amante corazon de la mas tierna de las madres ácia el mas dulce de los hijos. El dolor la deja sin fuerzas; pero se las vuelve dobladas el deseo de ver con sus tristes ojos y acompañar los pasos del *amado.* Contempladla

que sale por las calles de Jerusalen preguntando á los que encuentra como la esposa de los cantares: ¿Habeis visto por ventura al que ama mi alma? Halla al instante el rastro no interrumpido de la sangre, que bastaba para mostrarle los pasos de su santo hijo sin mas guia. Oye desde lejos el ruido de las armas y el tropel de la gente y el clamor de los pregones. Vé luego resplandecer los hierros de las lanzas que asomaban por lo alto: lee la inscripcion de la causa en la tabla del título enarbolada en forma de troféo. Divisa la tremenda bandera en uno de los brazos de la cruz, y vé ¡ay de mi! vé que gime bajo su enorme peso aquel mancebo hermoso sobre todos los hijos de los hombres, pero ya tan afeado, tan ensangrentado, tan envilecido que no le quedaba aspecto de hombre. Miraronse uno á otro de hito en hito aquellos dos luceros eclipsados: atravesaronse los corazones con los ojos: trabadas las lenguas con la angustia se hablarian asi con los afectos. ¿Para que viniste aquí á acrecentar tu

dolor, amantísima y amadísima madre mia? Vuelvete, blanca paloma, al arca de tu retiro vacando á la contemplacion acostumbrada, hasta que cesen las aguas de este diluvio, pues aqui entre las olas de tanta tribulacion no hallarás un palmo de tierra enjuto, donde sentar el pie.=Y en el mismo mudo lenguage diria la Señora: No me instes, bien mio, á que te deje, y que me vaya. A donde quiera que caminares, caminaré yo: donde posares, posaré: la tierra que te cubra muerto, esa será mi sepultura. Sigamos pues compasivos por toda la carrera al hijo y á la madre.

Ved como camina el verdadero Isaác con la leña para el sacrificio del que él mismo ha de ser la víctima (1). Contemplad que el Padre lleva en su mano el fuego y el cuchillo: el fuego de su caridad para perdonar á todos los hombres, y el cuchillo de la justicia para castigar todo pecado. Si, alma mia: el amor

(1) Gen. XXII. V. 6.

de nuestra salvacion y el celo de la justicia pusieron á Jesucristo en este paso: le hicieron como olvidarse de sí, y ofrecer al eterno Padre su sangre inocente por la salud de todo el mundo. Remedio extremado; pero era extremada tambien la enfermedad. Cristiano, si eres digno de este nombre, cuando vés á tu maestro encorvado ácia el suelo con la cruz á cuestas, escucha la tierna voz con que animandote á la mortificacion te dice: el que ha de ser mi discipulo renuncie los deseos de la carne y abracese con la penitencia, niegucse á sí mismo, tome su cruz y sigame. Asi lo prometemos con tu gracia. Amen.

OCTAVA ESTACION.

La cruz trasladada á Simon Cirineo.

(Luc. XXIII. ℣. 26.)

Al salir de la ciudad, como le viesen tan rendido que les parecia imposible pudiese llegar vivo hasta el Calvario, y encontrasen un jayan robusto llamado Simon Cirineo, hom-

bre del campo que venia de una hacienda no distante, le echaron mano y le alquilaron, para que tomara la pesada cruz, y la condugese en pós de Jesus hasta el lugar mismo del suplicio.

Si todavia no has entendido bien la grandeza de los tormentos que padece el Redentor por tí; cuantas veces daria con su cuerpo y con la cruz en tierra; qué llaga tan honda le abriria en el hombro el fatal leño; qué fatigoso y sin aliento y todo desangrado llegaria á las puertas de la ciudad: aprendelo de este primer acto de humanidad, que usan con él sus enemigos. ¡Cual estaria, cuando aquellas encarnizadas furias creyeron necesario trasladar la carga á los hombros de Simon, no de lastima, sino porque no se les frustrase el barbaro placer de verle espirar en el patibulo! Carga, Salvador mio, la cruz de los trabajos sobre mis espaldas, que yo la llevaré por aliviar la tuya; no forzado como el Cirineo sino resignado y aun gustoso. Carga sobre mi el peso de duras y penosas obliga-

ciones, que yo aplicaré el hombro á cuanto sea de tu servicio; no por dinero como aquel hombre mercenario, sino por amor tuyo; no por la retribucion terrena, sino por la recompensa celestial. Amen.

NONA ESTACION.

Encuentro con las piadosas mugeres.

(Luc. XXIII. à ℣. 27.)

Seguia al Señor en este camino trabajoso entre la muchedumbre del pueblo otra turba de mugeres piadosas, ya de las que habian venido de lejos acompañandole y sirviendole con sus facultades desde Galilea, ya de las naturales y domiciliadas en la ciudad: las que viendo en tan lastimoso estado al que habia hecho tanto bien en todas partes, lloraban sin consuelo, y se compadecian de su suerte. Vueltos á ellas sus ojos mesurados les dice con vòz doliente acordandoles la próxima ruina de aquella su ciudad ingrata: No lloreis por mi, hijas de

Jerusalen; guardad esas lagrimas para vosotras y para vuestros hijos. Porque os aguarda un tiempo en que lejos de ser bendicion el tener hijos, será gran dicha el no haberlos tenido. Vendrán dias en que se diga: bien haya las estériles que no parieron, y los pechos que no se desnudaron para dar leche á sus infantes. Dias de tanta angustia que dirán á los montes, *cubridnos*, y á los collados, *sepultadnos*. Porque si asi es tratado el arbol verde, ¿qué espera el leño seco?

Por una de estas mugeres es tenida la que llamamos la Veronica, que quitandose el velo de la cabeza se acercó á limpiar el sudor y sangre de aquel divino rostro, cuya imagen quedó milagrosamente estampada en el lienzo muy al vivo en premio de tan santa obra. No hay pagador mas pronto y mas cumplido que nuestro Salvador. Cualquier refrigerio que demos á Jesucristo en la persona de sus discipulos ó de sus pobres, aunque sea solamente un vaso de agua fria, no quedará por mucho tiempo en deuda.

Avisados con la leccion del Señor á estas mugeres no tanto lloremos por los que padecen en el cuerpo unos tormentos que por mas agudos que sean la muerte los acaba, cuanto por los que padecen en sus almas la pena del endurecimiento y ceguedad que las conduce á carrera tendida al fuego eterno. Lloremos por los que duermen de asiento en el pecado: lloremos por nosotros mismos con lagrimas de sangre. Porque si asi es castigado el pecado en el inocente Jesus leño verde y arbol de la vida, ¿como lo será en nosotros leños secos sin el jugo de la caridad, leños podridos con la carcoma de nuestra desarreglada juventud, leños tronchados por el uracán de todas las pasiones? Misericordia, mi Dios, para aprender á llorar mis extravios. Amen.

DECIMA ESTACION.

Llegada al Calvario.

(Math. xxvii. ℣. 33. 34. = Marc. xv. ℣. 23.)

Cerca de medio dia terminó su jornada el buen Jesus arribando al Golgota ó cerro del

Calvario. Dieronle entonces á beber un vino amarguísimo confeccionado con mirra y hiel. Y habiendolo gustado no quiso tomar mas. Si era confortativo, porque estaba resuelto á no admitir consuelo humano; y si aflictivo, por no hacer ostentacion de que agravaba los tormentos por su propia mano en lo que dejaban á su arbitrio. Al punto le desnudaron de todos sus vestidos hasta de la tunica interior, segun era costumbre con los que habian de ser crucificados. Como estuviese la tunica empapada en sangre por partes fresca y por partes ya cuajada y pegada á las heridas de todo el cuerpo, y se la arrancasen de golpe y sin piedad, todas las llagas podemos contemplar se renovaron cruelmente, palpitando aquella tiernísima carne virginal desnuda no solo de sus vestiduras sino hasta de la natural cubierta de su propia piel.

Por aquel sorbo de hiel amarga con que te desayunaste en este dia, y por la vergüenza, Señor, que en aquella hora sufriste, y la que sufrió tu purísima madre al verte en-

teramente desnudo en una publicidad tan grande, te pido cures y desarraigues de mi corazon esta carnal sensualidad, que hipa continuamente por los regalos de la mesa, y la delicadeza del vestido. Ya que en ayunas obraste mi redencion, y estando tan necesitado de alimento te brindaron con un vaso de hiel; no dé yo pábulo á la gula hinchendo el vientre de manjares sabrosos, y turbando la razon con vinos y licores fuertes. Coma con austeridad y beba sobriamente para satisfacer á las necesidades de la vida, y no para dar holgura y solaz á esta carne pecadora. Ya que á tí te desnudaron por tormento y para confusion tus carnes; cubra yo por honestidad las mias, y no engalane por liviandad este cuerpo, que será en breve un hervidero de gusanos. Amen.

UNDECIMA ESTACION.

La crucifixion del Señor.

(Math. XXVII. à ℣. 35. ad 45.)

Despues de esto taladrando con gruesos y agudos hierros sus sacratisimas manos y sus pies le enclavaron en la cruz, y á su derecha, y á su izquierda crucificaron tambien los dos ladrones quedando Jesus en medio de ellos como si fuera el mas delincuente de los tres. Los soldados sentados le guardaban, y se entretenian en zaherirle despues de jugar á las suertes sus vestiduras hechas cuatro partes, y sortear entera la tunica inconsutil, que como tegida de alto á bajo sin costura alguna, rasgada no les huviera sido de provecho. En lo alto de la cruz sobre la cabeza del Señor se fijó el titulo de su causa con la inscripcion *Jesus Nazareno Rey de los Judios.* Como estaba escrito en las tres lenguas mas comunes de aquel tiempo hebrea griega y latina, y el parage donde se elevó la cruz distaba poco

de la ciudad; muchos judios de los que pasaban por allí leyeron este título: y blasfemando y haciendo al Señor gestos le decian: ¿Eres tu el que destruyes el templo de Dios, y le reedificas en tres dias? Salvate á tí. Si eres hijo de Dios, baja de la cruz. Los principes de los sacerdotes los escribas y ancianos igualmente le mofaban:=A otros salva, y á sí mismo no puede: confiaba tanto en Dios cuyo hijo se decia: que le libre ahora, si tan bien le quiere: si es el rey de Israel, descienda en este instante de la cruz y creerémos luego en él.=Hasta en los ladrones que estaban con él crucificados, hubo quien le improperase lo mismo con igual sacrilega impudencia. Entonces cuando la tierra hacia fiesta de ultrajar á su remediador, el cielo horrorizado se vistió de luto: por tres horas consecutivas, el sol escondió su luz en la mitad de su carrera, cubriendo toda la tierra unas tinieblas espantosas.

Hemos llegado á la cumbre del misterio de nuestra redencion. Tierra santa es la que pisamos. Aquí está plantado el arbol de la

vida para salud de todo el que creyere, bien sea judio ó bien gentil. Aqui está sentada la escala misteriosa que vió Jacob tocar desde la tierra al cielo, por donde suben y bajan angeles, y se comunica Dios con los hombres y los hombres con su Dios (1): aqui se eleva el poste teñido en sangre respetado por el angel exterminador en favor de los que se acogen á su sombra (2): aqui en medio de tanta obscuridad como cubrió la tierra, se vé en un infame patibulo reputado por malvado en medio de los malvados el reconciliador de los hombres, el Salvador del mundo Jesucristo. Vedle pendiente en el ayre entre cielo y tierra, cosido estrechamente con un leño, desencajados todos sus huesos, rotas todas las venas, y sin que se le encuentre parte sana desde la planta del pie hasta la extremidad de la cabeza. Atended y ved si hay ó ha habido dolores iguales á los suyos: tormentos los mayores, delicadeza la mas

(1) Gen. XXVIII. V. 12.=(2) Exc. XII. V. 23.

grande, inocencia suma, consolador ninguno. ¡Ah inhumanos, que os complaceis en verle padecer la acerbidad de tantas llagas, la vergüenza de tanta desnudéz, la confusion de tantos denuestos y blasfemias!

Pero ¿á quien acuso? ¿Qué derecho tengo yo para quejarme, ni menos maldecir aquellos guardias, aquellos sayones, ni aquel pueblo obcecado, que permitió Dios que viendo no viesen y oyendo no entendiesen: y que si hubieran conocido era el Señor de la gloria el que tenian delante, no le hubieran crucificado? Yo, yo soy mucho mas culpado que ellos, pues conociendole y confesandole por Dios, despues de alumbrado con la fé, despues de gustar los dones celestiales y participar del Espíritu-Santo, y entender la verdad de la palabra de Dios y la grandeza de la gloria y las penas del infierno, despues de tanta luz vuelvo á crucificar nuevamente al hijo de Dios por mis propias manos con mis enormes vicios. Yo remacho los clavos con mis escandalos y continuas recaidas en unas mis-

mas culpas. Yo que hago materia de diversion y de recreo las procesiones de semana santa y demas actos religiosos que nos acuerdan su pasion, juego los despojos del Redentor con mas torpe desacato que los soldados romanos al pie de la cruz y junto al charco de sangre que colaba hilo á hilo de aquellos sus miembros moribundos. Yo me complazco de su desnudéz, cuando veo sin pena desabrigado al pobre tiritando de frio, y no le visto ni con lo que debiera cercenar al lujo, ni con lo que me está comiendo la polilla. Yo le escarnezco con las execraciones y blasfemias que salen de mi boca, con la frecuencia de palabras obscenas que hieren atrozmente los oidos castos, con la burla que hago de las verdades de la fé, y de los que practican la ley santa, con esta incredulidad grosera que pide nuevos testimonios para creer y amar á Jesucristo, no satisfaciendole los que bastaron para la conversion del mundo entero. Yo os tengo, mi Dios, en ese estado. Corrijame vuestra divina gracia. Amen.

DUODECIMA ESTACION.

Las siete palabras en la cruz.

(Math. XXVII. à ℣. 51.=Luc. XXIII. à ℣. 34.= Jo. XIX. á ℣. 25.)

Las tres horas de la agonía las empleó el maestro celestial en confirmar desde la cátedra de la cruz lo mas principal de su doctrina. Elevado en ella todo lo atrajo para sí, cielo y tierra, justos y pecadores, amigos y enemigos.

I. Pidió en primer lugar por los que le daban muerte. Su ingeniosa caridad encontró medio de disculpar un atentado tan atroz. *Padre* (fue su primera palabra) *perdonalos, porque no saben lo que se hacen.*

II. La segunda fue dirigida al buen ladron que pendia á su lado en otra cruz. Oyendo este que su compañero le blasfemaba como el pueblo diciendole: si eres el Mesias, veamos como te salvas tu y nos salvas á nosotros, le respondia de esta suerte: tu no temes á Dios, cuando asi hablas. Nosotros padecemos justamente el merecido de nuestros delitos; pero

este es bien cierto que no ha hecho mal alguno. Y vuelto al Señor, tocado de un interior impulso de la gracia exclamó lleno de fé: acuerdate, Señor, de mi, cuando estuvieres en tu reino. La respuesta fue, como de quien solo habia venido al mundo en busca de pecadores. *Hoy mismo estará tu alma con la mia en el Paraiso* ó seno de los justos.

III. Estaba de pie firme cerca de la cruz de Jesus su madre afligidísima con Maria Cleofe, Maria Magdalena, y algo mas desviada Maria Salomé y otras buenas mugeres que miraban el doloroso espectáculo á lo lejos. Allí estaba tambien á la vista el amado discipulo que en la general dispersion de las ovejas no se alejó por mucho tiempo del pastor. Fue pues su tercera palabra encomendar su madre al cuidado y respeto de S. Juan; y á S. Juan (y en el á todos nosotros) al amor y ternura de su madre. A esta dijo: *Muger, vé ahí tu hijo*: y á aquel; *vé ahí tu madre.*

IV. Luego esforzando la voz dirigió esta su cuarta palabra al Padre: *Dios mio, Dios*

mio, ¿como me has desamparado? Que es el principio del Salmo XXI en que profetizó David menudamente todo lo que entonces estaba padeciendo su hijo. No fué esta voz de queja contra el Eterno Padre, sino de enseñanza para el mundo, para que entendieramos que la divinidad que nunca se separó de la carne que como flaca temia padecer, no estorvó ninguno de sus dolores, ni le habia prestado alivio en su pasion.

V. Poco despues para que se acabasen de cumplir las escrituras dijo: *sed tengo.* Sed en el cuerpo requemado y seco con tantas fatigas y la evacuacion de tanta sangre; y sed en el alma por la salvacion de todo el mundo. Habia allí un vaso lleno de vinagre, y corriendo uno de los circunstantes empapo en él una esponja y atandola al extremo de una caña se la alargo á la boca. El Señor no rehuso este último trago tan ingrato.

VI Entonces dijo la sexta palabra: *se acabó.* La obra de la redencion está concluida. Las profecias se han llenado. La voluntad del Padre

está ya satisfecha. ¿Qué mas he debido hacer por el hombre que no haya hecho?

VII. A este tiempo que era la hora de Nona (ó las tres de la tarde) dando un grito con una voz muy entera pronunció la septima palabra: *Padre, en tus manos encomiendo mi alma*, é inclinando su cabeza santísima espiró. = Y hé aqui que en el mismo momento el velo del templo se rasgó en dos partes de alto á bajo, la tierra tembló, hendieronse los peñascos, se abrieron los sepulcros. De modo que oyendo la fuerte voz que dió para espirar, viendo el terremoto y los demas prodigios el centurion que estaba al frente y los soldados de la guardia sobrecogidos de un grande temor clamaron: sin duda este hombre era inocente. Este era verdaderamente hijo de Dios. Toda la turba de los que se hallaron presentes á aquel espectáculo en fuerza de tantos portentos se retiraban compungidos golpeándose los pechos.

Y yo solo ¿he de ser el insensible á tantas maravillas, el sordo á tan decisivos testimonios? El buen ladron se convierte antes de

haber visto otros milagros del Señor sino la mansedumbre con que padecia, y la eficacia con que oraba por sus perseguidores. Y ¿no me convertiré yo á ti, dulce Jesus, sabiendo que soy uno de aquellos, por quienes tan ardientemente orabas? ¿Como con tu egemplo rehusaré ya perdonar á mi enemigo agravios infinitamente menores que los tuyos? ¿Como desconfiaré de tu gran misericordia viendo la concedes á un ladron, que logró satisfacer por una vida consumida toda en una serie no interrumpida de maldades con solas tres horas de padecer por tí y contigo con la resignacion que enseña un sólido arrepentimiento: con tres horas escasas de repetir actos fervorosos de fé y de esperanza en tu promesa, de dolor de sus culpas, de amor y agradecimiento á tu bondad? ¿Como me quejaré de las sequedades y tribulaciones con que me prueba el cielo, cuando veo clamar en la cruz tan desolado y sin consuelo al Unigénito del Eterno Padre? ¿Como, ó en que estado negaré los obsequios de piedad á mi padre y á mi madre, cuando los prestó tan sin-

gulares á la suya Jesucristo estando en la agonia? ¿Como no tendré sed muy ardiente de unirme con mi Dios, cuando Dios-Hombre declaró asi la que tenia de unirse con las almas? ¿Como llegaré á mi última hora con dias tan vacios de obras buenas, sin haber consumado los deberes para que fui puesto en la tierra? ¿Como entregaré al Padre tan desfigurada el alma que me dió tan pura, en que grabó su imágen? Tu cruz, Señor, sea mi escuela: tus siete palabras la leccion que medite eternamente. Amen.

DECIMA TERCIA ESTACION.

Descendimiento de la cruz.

(Jo. XIX. à v. 31. ad 39.)

Al poner del sol entraba la solemnidad de aquel gran sabado. Pidieron pues los judios á Pilatos que mandase acabar la vida de los ajusticiados quebrantandoles las piernas, porque no permaneciesen sus cuerpos en la cruz en tan gran fiesta. Condescendió Pilatos: y en efecto los soldados encargados de esta egecucion rom-

pieron las piernas de uno y otro de los ladrones crucificados con Jesus. Mas á este, como le vieron ya muerto, no le rompieron hueso alguno: lo que asi estaba anunciado en una antigua profecia Pero para cumplimiento de otra un lancero con el hierro de su lanza le atravesó el costado, y brotó al punto sangre y agua de aquel manantial inagotable de salud. Despues de esto, como se iba haciendo tarde, acudió al Presidente el decurion José noble y rico caballero de Arimatéa, hombre bueno y justo que esperaba el reino de Dios y era discipulo de Cristo, aunque oculto por temor de los judios; y le pidió con gran resolucion licencia para bajar el santo cuerpo de la cruz y darle sepultura. Pilatos se informó del centurion si era verdad que habia ya muerto: y hallando ser asi, concedió á José lo que pedia. Tomó pues José de Arimatéa con un respeto religioso el sagrado cadaver, le bajó de la cruz, y dió disposiciones de sepultarle con todo honor ayudado de Nicodemus sugeto tambien muy principal entre los judios, que en otro tiempo habia

visitado una noche al Señor, y oido de su santísima boca verdades indeleblemente grabadas en su pecho.

¡O llaga del costado, entrada para el corazon de Cristo, fuente de vida abierta mas con el amor de los hombres que con el hierro de la lanza! Acoge, Señor, mi mezquina alma en ese puerto de seguridad: beba yo, y embriagueme en el licor saludable de esa preciosa vena que como la vasija de la viuda de Eliseo mientras hubiere vasos que henchir no dejará de correr y surtir copiosamente á todos los mortales (1). No busque yo deleite humano, ni afanes del mundo, ni otra morada que tu pecho por los siglos de los siglos. Amen.

DÉCIMA CUARTA Y ÚLTIMA ESTACION.

El Santo Sepulcro.

(Jo. XIX. à ℣. 39. = Math. XXVII. ℣. 59. 60.)

Los dos respetables varones José y Nicodemus siguiendo la costumbre de los Hebreos to-

(1) 4 Reg. IV. à ℣. 2. ad 6.

cante á ungir y embalsamar sus cadaveres, despues de lavar muy bien el de Jesus le empaparon en cerca de cien libras de ungüento de mirra y aloes que llevó consigo Nicodemus, y le envolvieron con cantidad de aromas en una sábana limpia que José compró al efecto, ligandole con unas fajas y cubriendo con otro lienzo ó sudario el santo rostro. En esta disposicion le condujeron con religioso aparato, y le colocaron en un sepulcro nuevo propio del mismo José de Arimatéa, que le habia hecho abrir en una peña viva en un huerto inmediato al lugar de la crucifixion, y en el que nadie se habia enterrado todavia. Allí pues quedó el sagrado deposito: y una grandísima piedra, con que se cerró la entrada al monumento, le quitó á la vista de los espectadores, y dejó en tinieblas el corazon acibarado de Maria.

Acabaron los tormentos del hijo; pero ahora comienzan con mas rigor los de la madre. Antes lloraba sus dolores; ahora su muerte. Antes su pasion; ahora su ausencia. Antes eran dos á padecer los mismos clavos, el hijo en el

cuerpo y la madre en el espíritu ; ahora no tiene quien la ayude á llevar el peso de tan amarga soledad. Antes le prestaba fuerzas la vista de su amado en aquella tierna aptitud de atraer almas con las manos extendidas, la cabeza inclinada, y el costado abierto. Antes le fue dado tener en su regazo aunque difunto aquel inocentísimo cordero, y besar con sus labios, y regar con sus lagrimas, y adorar una por una sus heridas. Antes tubo que agradecer y pedir á Dios recompensase á aquellos dos buenos hombres Josè y Nicodemus la misericordia que usaron con el difunto y con su madre, dando tan buen destino á sus riquezas empleándolas con larga mano en el culto y honra de la sepultura del Señor. Pero ahora que ni vivo ni muerto encuentra á su hijo : ahora que no está ya con ella la lumbre de sus ojos: ahora que un muro de division la separa de la prenda de su amor, ¿quien la remediará? ¿Quien le dará consuelo? ¿Quien suplirá las veces del único de sus entrañas? O angeles de paz, llorad con esta sagrada virgen: llorad, cielos: llorad,

estrellas del firmamento, y todas las criaturas del universo acompañad el llanto de Maria. Si asi llora, sabiendo que no habia de durar su soledad mas de tres dias, y estos tres dias se le representan años eternos ausente de su Dios: ¿qué fuentes de lagrimas, qué rios de sangre bastarán para llorar nosotros, qué sin ninguna pena pasamos los meses y los años enteros sin buscar á Jesucristo: qué burlamos sus sacramentos, pisamos su sangre, y corremos desenfrenados en seguimiento del pecado, para cuyo exterminio padeció el hijo de Dios tantos dolores y hasta la misma muerte? Hijos de los hombres ¿hasta cuando ha de ser vuestro corazon tan duro? ¿No os ablandará un Dios hecho hombre, un Dios crucificado y muerto por el hombre? ¿No os enternecen los suspiros de una madre la mas pura, que solo se lamenta, porque se desperdicia una sangre tan preciosa, porque se obstina el hombre en ser mas poderoso para perderse que Dios para salvarle?

No asi, Dios mio. Vos sois mas bueno que nosotros malos. Vuestra suprema magestad que-

dó mas glorificada con la cruz de vuestro hijo eterno, que pudo ser ultrajada por todos los pecados de los hombres. ¡O cruz, única esperanza del pecador arrepentido! Yo meditaré tus misterios noche y dia. Tu serás de aquí adelante toda mi gloria: tu mi consuelo en las angustias: tu mi fortaleza en las tentaciones y combates: tu mi escudo de defensa apareciendo en el cielo, cuando el Señor venga á juzgarnos. Ved la cruz del Señor: huid enemigos al infierno: pues os ha vencido en ella el leon de la tribu de Judá, el hijo de David Cristo Jesus. Amen.

El Salmo Miserere. (§ IV. del Apéndice).

¶ El egercicio del *Via Crucis* utilísimo en todo tiempo es singularmente adecuado al de penitencia, de rogativas y de necesidades públicas, y en la cuaresma á lo menos los domingos, viernes, y dias de la semana santa. En los dias de labor las gentes muy ocupadas lo podrán dividir en dos partes, haciendo un dia las seis primeras estaciones y otro dia las ocho últimas, que son propiamente el camino de la cruz.

¶¶ La lectura en cada uno de los quince primeros dias de cada mes de una de las meditacio-

nes de los misterios del Rosario, y en los quince últimos la de la *Preparacion*, y una de las catorce estaciones de la pasion de N. S. J. C. suministrará la materia mas propia para la contemplacion, sobre la que podrá el cristiano egercitarse con mucho fruto en la oracion mental diariamente.

CAPITULO IV.

INSTRUCCIONES SOBRE LOS SIETE SACRAMENTOS DE LA IGLESIA (1).

§. I.

Sobre el Bautismo.

Al modo que todos perecieron en el diluvio sino los que se recogieron con Noé en el arca, asi perecerán eternamente, cuantos halle la muerte fuera de la iglesia católica, á cuyo gremio no se entra sino por el bautismo. *El que no*

(1) Vease cap. 2. §. 2. *Lec.* 2. resumida la doctrina de los Sacramentos.

renaciere del agua y del Espíritu-Santo, no entrará en el reino de los cielos (1). *El que creyere y se bautizare, se salvará* (2). Cuando nacimos, eramos objeto de odio á los divinos ojos como fruto de una raiz inficionada. Mas por el bautismo Dios rico en misericordias de muertos nos hace vivos, nos reviste del espíritu de Jesucristo, borra en nosotros todo lo que era digno de condenacion, perdona todas las penas debidas al pecado, infunde en nuestra alma la santidad interior, la fé esperanza y caridad, las virtudes mas excelentes con los dones del Espíritu-Santo: y en nombre de la inefable Trinidad nos marca con el sello indeleble de *Cristianos*, título incomparablemente mas glorioso que cuantos ha inventado la vanidad del mundo para alucinar á sus secuaces.

La iglesia ha procurado sensibilizar mas y mas con variedad de magestuosas ceremonias ya los prodigiosos efectos que obran tan saludables aguas, ya los empeños que contrahemos en

(1) Jo. III. V. 5.=(2) Marc. XVI. V. 16.

calidad de cristianos por tan honrosa profesion. Acordemonos que la agua de las fuentes bautismales se bendice con grande aparato en el sábado santo y vigilia de Pentecostés mezclandole oleo y crisma de los consagrados en el mismo año por el obispo el jueves *de la Cena*, y que en lo antiguo eran estos dos sábados tan célebres los destinados al bautismo solemne en especial de los adultos.

☞ Limitándonos ahora al de los párvulos, un padrino (1) conduce á las puertas de la iglesia al que se ha de bautizar, le pone sobre su

(1) Basta que haya padrino ó madrina: y á lo mas un padrino y una madrina, los que han de ser bautizados y confirmados, de doce á catorce años de edad por lo menos, bien impuestos en la doctrina cristiana, y de costumbres puras. No pueden serlo los padres de la criatura, ni los religiosos, como ni los excomulgados ó entredichos. = Cada uno de los padrinos contrae parentesco espíritual con el bautizado y con los padres de este, de modo que no puede haber entre ellos legítimo y verdadero matrimonio. Igual parentesco con las mismas personas contrae el que administra el bautismo, sea sacerdote ó lego, como puede serlo, hombre ó muger, en caso de necesidad. En virtud de este parentesco los que le tienen se han de tratar con mas amor, y tambien con mas recato.

brazo derecho, responde por él, y sale por fiador de las promesas que hace á Dios y á su ministro. Dá en primer lugar su nombre (1) en señal de que se alista en las banderas del crucificado. El sacerdote le pregunta que pide á la iglesia, y respondiendo que la fé para la vida eterna, le advierte que esta fé ha de ser animada por la caridad y buenas obras: que debe guardar toda la ley, y amar á Dios con todo su corazon con toda su alma con todas sus potencias, y al prógimo como á sí mismo.

En seguida soplando para echar fuera al espíritu inmundo arma al infante con la *santa cruz* en la frente y en el pecho en señal de ad-

(1) El sacerdote recibe el nombre; no le impone. Ha de ser á voluntad de los padres ó padrinos, con tal que no sea tomado de la gentilidad, ni tenga alusion á cosas torpes ó ridículas. No es necesario sea el del santo de aquel dia. Lo mismo es el de cualquier santo aprobado por la iglesia, con quien se tenga devocion. No conviene dar á los hermanos un mismo nombre: es muy oportuno añadir un segundo nombre menos usado, cuando el primero es de los muy comunes: pues la imposicion del nombre se dirige tambien á que se distingan unos de otros en el trato civil mas facilmente.

mitirle en la milicia cristiana; y le encarga sea tal en sus costumbres que merezca ser en adelante templo de Dios vivo. Le pone en la boca un poco de *sal bendita*, simbolo de la sabiduría celestial, y de que no ha de dar entrada en su alma á la corrupcion del siglo. Vuelve á conjurar con todo imperio al príncipe de las tinieblas, para que salga de aquella criatura que Dios escoge para su morada, y le sella de nuevo con la cruz. Entonces le introduce en el templo diciendo el *simbolo de la fé* y la *oracion dominical*. Pero antes de llegar al bautismo *exorciza* por tercera vez *al enemigo* (1), con quien el cristiano nunca ha de hacer treguas; y en nombre

(1) Lo que hacian corporalmente los apostoles en la primitiva iglesia lanzando los demonios de los cuerpos humanos, eso mismo hacen ahora espiritualmente los sacerdotes, cuando por la gracia del exorcismo impiden que los espiritus malignos habiten en las almas de los fieles, y los molesten y aflijan en los cuerpos. Asi S. Gregorio (hom. 29. in evang.). Efecto es de la misma gracia el que sean ya tan raros entre los cristianos los verdaderos *poseidos*, ó energumenos, aunque algunos se creen tales por dominarles la atrabilis ú otra enfermedad, como lo advierte el Ritual Romano.

de la Santísima Trinidad le ahuyenta de aquella alma que tenia esclavizada por la culpa. Le toca con *saliva de su boca* la oreja derecha y la izquierda y la extremidad de la nariz, para que abra el oido á la doctrina sana que viene de boca de los sacerdotes, y perciba el buen olor de la virtud.

Llegados á la sagrada fuente, aquí es donde se exige al bautizado que declare abiertamente, si renuncia y abandona para siempre al diablo, á este tirano cruel que no busca sino la perdicion de nuestras almas. Penetrado de la importancia de esta declaracion el ministro santo, como que no cabe servir á un tiempo á Cristo y á Beliál, una dos y tres veces le pregunta: ¿*renuncias á Satanas*? ¿*y á todas sus obras*? ¿*y á todas sus pompas* y vanas ilusiones? Y una dos y tres veces responde: *Si*, *renuncio*. Como si digera: renuncio á *Satanás* principe de los soberbios y padre de la mentira, y en él condeno toda la *soberbia de la vida* y todo error. Renuncio á la *carne* enemiga del espíritu y á *su concupiscencia* desrreglada, y á las obras de la

carne (1) deshonestidades, glotonerías, embriagueces, riñas, envidias, venganzas, disensiones, y á cuantos pecados nacen de esta rebelde porcion del hombre por instigacion del apetito. Renuncio al *mundo* y á su falso brillo, sus vanidades, sus espectáculos, sus juegos, y toda la *concupiscencia de los ojos* (2). Renuncio cuanto estima el mundo sin respeto á Dios. Y en consecuencia prometo no servir á otro dueño sino á Dios: no obrar sino conforme á su ley y á la razon: no apreciar como gloria solida sino la cruz y la humildad.

A este tiempo teniendo el niño descubierta la cabeza y aflojandole los vestidos desde el cuello (pues no es necesario desnudarle todo) tomandole el padrino ó madrina por bajo de los brazos es ungido con *oleo santo* como luchador que ha de combatir toda su vida para adquirir la corona incorruptible. Esta uncion se hace en el pecho, donde ha de conservar la fé católica, y en las espaldas que ha de sugetar al peso de

(1) ad Gal. v. à V. 19.=(2) 1. Jo. II. V. 16.

la ley. Siguese la expresa profesion de fé, en que protexta creer en *Dios Padre* criador del universo, en *Dios Hijo* redentor del mundo, en *Dios Espíritu-Santo* rector de la iglesia y santificador de las almas con los demas artículos y misterios que la iglesia enseña, y en especial la resurreccion de la carne y eternidad de la otra vida. ¿*Quieres ser bautizado*? añade el sacerdote. ¿*Quieres*? porque la iglesia á todos convida; pero á nadie fuerza. ¿Quieres verte libre del cautiverio del demonio? ¿Quieres quedar limpio de la lepra del pecado? Y respondiendo: *Quiero*: derrama por tres veces un poco de agua en forma de cruz sobre la cabeza del infante diciendo al mismo tiempo (1). *Yo te bautizo en el nombre del Padre ✣ y del Hijo ✣ y del Espíritu-Santo ✣*. Al pronunciar estas palabras desaparecen las tinieblas de la culpa con el resplandor de la divina gracia: se abren otra vez los cielos, y como en el Jordán se oye una voz

(1) Los padrinos han de tener al infante, ó tocarle al mismo tiempo que el sacerdote le echa el agua.

que dice: *este es mi hijo amado, en quien me complaci* (1). Se le unge la parte superior de la cabeza con *crisma*, como consagrandole por miembro del cuerpo de la santa iglesia, cuya cabeza es Cristo. Se le viste un *capillo blanco* en señal de inocencia, para que conservandola sin mancha hasta la muerte se pueda presentar sin temor ante el tribunal del justo juez. Se le pone en las manos una *vela encendida*, que significa la caridad y vigilancia en observar la ley evangélica que ha profesado en el bautismo, para tener entrada en la gloria del Señor, cuando al fin venga con sus santos. El sacerdote habiendo advertido á los padrinos sus obligaciones (2) y anotado la partida con la conveniente exactitud en los libros parroquiales (3) los despide en paz.

(1) Math. III. V. 17.

(2) Es obligacion de los padrinos cuidar toda su vida de su ahijado, enseñarle la doctrina cristiana, é inspirarle el santo temor de Dios, principalmente si queda sin padres ó estos son descuidados.

(3) Para evitar equivocaciones en la partida que pueden ser de consecuencia, conviene lleve ya de casa el padrino una papeleta con el nombre que se ha de poner al niño.=dia y hora en que nació=nombre apellido naturaleza y vecindad del padre y de

Terminado este acto de la mas justa alegria los padrinos vuelven la criatura á su madre diciendo: *tomad vuestro hijo que lo es tambien de Dios.* Ella responde: *el Señor os pague la buena obra: le conserve en su gracia: y á mi me la dé para criarle santamente.* Rezan todos un *Padre nuestro* invocando por abogado y medianero al santo del nombre del recien bautizado, de cuyas virtudes habla luego el párroco para afianzar su devocion en la familia. *

Misterios son estos que han pasado por mi, y en cuya meditacion me he detenido pocas veces. ¡Cuantos miles de hombres nacerian el dia que yo salí á la luz en toda la redondez de la tierra entre judios mahometanos idólatras ú otros infieles que no han tenido la dicha de ser reengendados, como yo lo he sido! ¡Cuantos entre hereges y cismáticos, que aunque bau-

---

la madre = de los abuelos paternos y maternos = y del padrino y la madrina = todo lo cual es muy importante insertar en la partida ó fé de bautismo. Tambien hay disposiciones reales (8 de mayo de 1801) para que se anote la edad y oficio ó profesion de los padres del bautizado; lo que bastará hacerlo al márgen.

tizados no fueron educados despues en la verdadera fé y en la unidad que salva! Y á mi apenas nacido me recogio en su seno la iglesia de Jesucristo, la fiel esposa del cordero, y me alimentó con la leche de la doctrina pura. ¿Qué hice yo, para que el Señor me privilegiase de esta suerte? Nada: pues me vino el beneficio, cuando ni sabia pedirle, ni aun conocia el peso de iniquidad que llevaba sobre mi. Y bastó que otro pidiese y respondiese y afianzase á nombre mio. *Eternamente cantaré las misericordias del Señor.* Pero ¡ay! que debo celebrar no menos su paciencia ¡Qué pronto quebranté yo el pacto de este dia! ¡Qué pronto sacudí el yugo suave de la ley divina, de que hice tan solemne profesion ante los hombres y los angeles: y amando mas las tinieblas que la luz volví á dar entrada en mi corazon al mundo á la carne y al demonio! Era cristiano: y vivia como gentil sirviendo á los deseos del siglo, á los apetitos sensuales, y á todas las artes del infierno. Abandoné los regalos de la casa de Dios por el alimento de los puercos: las delicias de la vir-

tud por los deleites sucios: la paz de Cristo por la behetria y confusion mundana. Apenas se desenvolvió mi razon, abusé de ella. Los años que han pasado han sido años vacios. Padre mio, diré como el hijo prodigo, ya no merezco que me llameis vuestro hijo (1); pero recibidme de cualquier modo en vuestra casa. Supla la penitencia que hoy abrazo por la inocencia que perdí.

Propositos para el dia de cumpleaños.

En este dia de mi cumpleaños, del santo de mi nombre, y aniversario de mi bautismo renovaré sus votos: me uniré con mas estrecho vínculo á la iglesia, y mostraré un gran celo por el honor y acrecentamiento de esta amorosa madre. Como en lo antiguo los adultos recien bautizados en la semana de Pascua, en que llevaban la vestidura blanca, guarda-

(1) Luc. xv. V. 19.

ban continencia, recibian la eucaristía, estaban lo mas del dia en el templo, practicaban con singular fervor las virtudes cristianas, y se negaban aun los desahogos inocentes; asi yo en este dia que me recuerda el mas venturoso de mi vida, me lavaré en el segundo baño con una fructuosa confesion: me acercaré con humildad profunda á la sagrada mesa: me egercitaré en obras de piedad imitando alguna de las virtudes del santo de mi nombre: ó encomendandome de nuevo á su tutela. No hartaré el vientre con viandas y licores para celebrar y honrar á los siervos del señor que le agradaron con ayunos. Faraon Antioco y Herodes iguales en la impiedad lo eran tambien en el modo de solemnizar su natalicio con profusos convites, con ritos sacrílegos, con cenas opíparas y licenciosos bailes (1). Yo como cristiano guardaré moderacion en todo: y en la justa celebridad de esta fiesta contaré en primer lugar con Jesucristo en la persona de

(1) Gen. XL. ℣,20.: 2. Mach. VI. ℣.7.: Marc. VI. ℣.21.

sus pobres, y con los hermanos agraviados para ganarlos con obsequios. Muerto con Cristo á la vida antigua, resucitando con él por el bautismo viviré la vida nueva segun el evangelio, no dejando que mis miembros sirvan mas de armas de iniquidad al pecado, sino antes bien como templo del Espíritu-Santo sirvan constantemente á Dios y á la justicia, como lo espero con su gracia.

¶ En convaleciendo del parto la muger irá con el infante en los brazos al templo á dar gracias á Dios, ofrecerle para toda la vida su hijo, y recibir (de rodillas á la puerta de la iglesia con una candela encendida en la mano) la bendicion del sacerdote. No hay necesidad en la ley nueva para esta piadosa ceremonia de esperar á los cuarenta, ó á los ochenta dias como en la ley antigua (*Lev. XII*).

§. II.

Sobre la Confirmacion.

Por el bautismo somos cristianos, pertenecemos al pueblo de Dios, somos herederos del reino celestial; pero hay otro sacramento que nos eleva á cristianos perfectos, nos hace de la

guardia de los fuertes de Israel que defienden el trono del verdadero Salomón, y por su nueva gracia nos dá derecho á un mayor grado de gloria en la otra vida. Este es el sacramento de la *Confirmacion*. El Espíritu Santo que se nos dió en el *Bautismo* con sus dones como renovador del alma, nos robustece en la *Confirmacion* con la abundancia de estos mismos dones para seguir con prontitud y facilidad las divinas inspiraciones, siendonos consuelo en las adversidades, maestro en las dudas, defensa en los peligros. Por el *Bautismo* somos como infantes recien nacidos débiles y flacos, y tardos en la carrera de la ley. Por la *Confirmacion* crecemos como varones perfectos, desafiamos al espíritu maligno, le despojamos de sus armas, y corremos sin tropiezo por los caminos del Señor.

Los apostoles recibieron de un modo singular y maravilloso el efecto de este sacramento el dia de Pentecostés, cuando en cumplimiento de la promesa del Redentor, de que serían revestidos de la virtud de lo alto, para

ser testigos de su divinidad hasta los últimos fines de la tierra, descendió sobre ellos visiblemente el Espíritu-Santo, y comenzaron á hablar en varias lenguas y á obrar otros prodigios. Desde entonces los que al tiempo de la pasion de su maestro huyeron ó se dispersaron sin atreverse á confesar que eran sus discípulos; los que despues de resucitado y aun subido á vista suya al cielo no osaban salir del encierro del cenáculo por miedo á los judios; luego que recibieron el Espíritu-Santo salen al público con intrepidez, predican á la multitud, responden a los magistrados, dan testimonio á todos de la divinidad de Jesucristo, confirman con milagros repetidos la fé del evangelio, y nada estiman tanto como padecer afrentas cárceles persecusiones y hasta la muerte por el nombre de Jesus.

Del mismo modo en aquellos primeros tiempos descendia visiblemente el Espíritu-Santo sobre los demas bautizados, á quienes imponian las manos, ó *confirmaban* los apostoles. Era conveniente entonces aquella manifestacion

visible para demostrar á los judios que la gracia de Dios alcanzaba tambien á los gentiles. Mas aun cuando cesaron aquellos prodigios, desde que no fueron necesarios; no fué en los siglos siguientes, ni es ahora menos cierto el efecto de darse aunque invisiblemente el Espíritu-Santo en la confirmacion. El es quien ha dado constancia á los martires en los tormentos, celo á los misioneros y predicadores de la verdad para llevar la luz del evangelio á las naciones mas remotas, entereza y magnanimidad á los buenos cristianos para no avergonzarse de su profesion en medio de las burlas continuas que les hace el mundo.

Serán pues muy reprensibles los que no están confirmados, si por desprecio ó indolencia no aprovechan la ocasion de recibir un sacramento, que aunque no sea de la necesidad que otros para la salvacion, fortalece tan poderosamente el alma contra los enemigos de la fé. Es asimismo muy importante que se reciba con todo el respeto y santas dispo-

ciones (1) que exige un sacramento, cuyo efecto es tan señalado, como queda dicho: cuya dignidad se dá bien á entender por la del que lo ha de administrar que es solo el obispo (2), es decir el gefe de la gerarquía eclesiástica, y cuyo rito tan magestuoso y noble inspira devocion á los mas tibios (3).

---

(1) La *Confirmacion* se ha de recibir en estado de gracia. Por eso los adultos deben primero confesarse bien de sus pecados; y si el sacramento se administra por la mañana, será bueno estén en ayunas (como tambien el confirmante), ó á lo menos que hayan ayunado el dia precedente.

(2) El obispo deberia ser el propio de cada uno, ú otro con su licencia; pero en España por tácito consentimiento hay la costumbre general de que los señores obispos confirman á todos los que se les presentan, sean ó no de su Diocesi.

(3) La confusion y desorden que apenas se puede precaver, cuando el concurso es muy grande y de diferentes pueblos, suele hacer este acto menos edificante y serio de lo que es por su naturaleza y sus virtudes. Por eso algunos prelados hallan menos inconveniente, en que no haya sino un padrino (por lo comun eclesiástico) para todos los que se hayan de confirmar de una vez, ó de una parroquia: ó á lo mas un padrino para los varones y una madrina para las hembras, que estén sin moverse aquel á la derecha y esta á la izquierda del obispo de rodillas presentando sus ahijados.=Señalan asimismo un dia para varones y

☞ Llegada la hora, colocados los que se han de confirmar en el conveniente parage que se les haya designado, vestido el obispo con los ornamentos pontificales se sienta en su silla con la mitra puesta: se lava las manos: hace una platica sobre el sacramento que va á administrar: se levanta y deja la mitra, y vuelto á los que se van á confirmar, que se pondrán entonces de rodillas, extendidas las manos ácia ellos pide al Eterno Padre les envie del cielo el espíritu de *sabiduría* y de *entendimiento*, el espíritu de *consejo* y *fortaleza*, el espíritu de *ciencia* y de *piedad*, y que los llene del espíritu del *temor de Dios*: siete dones que destruyen aquellas temibles siete raices de todos los vicios *soberbia*, *avaricia*,

---

otro para mugeres: y por la tarde ó en distinto dia confirman á los niños. Pues no solo en peligro de muerte, sino cuando se teme tardará mucho en haber otra vez *confirmaciones* en el pueblo, se pueden confirmar los parvulos. Fuera de estos casos es mas conforme al espíritu de la iglesia y al catecismo Romano aguardar al uso de razon ó edad de siete años, como estableció san Cárlos en su Concilio 1.º de Milan.

lujuria, ira, envidia, *gula*, y *pereza*: y despiertan y facilitan para sus propios egercicios las siete virtudes *fé esperanza y caridad*, *prudencia justicia fortaleza y templanza*: y hace brotar los *doce frutos* sabrosísimos, que refiere S. Pablo (*ad Gal.* v. ℣. 22.) opuestos á las que llama el mismo apostol *obras de la carne*. Entonces vuelto á sentar el obispo se vá acercando cada uno de los que se han de confirmar (de modo que todos entren por un lado, y se retiren por el opuesto): dá una cedula con expresion de quien es (1) al encargado de recogerlas: se arrodilla, presentandole el padrino (2) (ó teniéndole en el brazo derecho

(1) Conviene que el confirmando lleve una cedula en que conste su nombre y apellido, edad pueblo y parroquia de su naturaleza: nombre, apellido y vecindad de sus padres, y del padrino, si cada cual ha de llevar el suyo. Estas cedulas sirven para extender despues en el libro de confirmados los que lo han sido en aquel dia, y evitar los inconvenientes que resultan de no anotarse inmediatamente con la debida claridad.

(2) No ha de tener cada uno sino padrino ó madrina, y no ambas cosas. El padrino ha de estar confirmado, é instruido en la fé, y ser de

siendo párvulo): dice su nombre: y el obispo tomando con el dedo pólice el santo crisma le forma una cruz en la frente y dice al mismo tiempo: *N. te sello con la señal de la cruz, y te confirmo con el crisma de la salvacion, en el nombre del Padre* ✣ *y del Hijo* ✣ *y del Espíritu-Santo* ✣. *Amen.* Y dándole suavemente un golpe con su palma en la megilla concluye: *sea la paz contigo.* Levantándose, hecha inclinacion al señor obispo, pasa á que le laven la frente los sacerdotes destinados para este acto; y luego en el sitio señalado á los recien confirmados queda esperando hasta que el prelado se pone en pie, reza otra oracion pidiendo que el divino espíritu habite como en templo suyo en los corazones de los que han sido crismados en la frente: y estando

---

buenas costumbres y opinion. No pueden serlo el padre, madre, marido, ó muger del confirmando, ni el padrino ó madrina de bautismo (*de Consecr. d. 4. c.* 100). Este sacramento causa parentesco espíritual del confirmante y del padrino con el confirmado y los padres de este, como en el bautismo: y tampoco se puede recibir mas que una vez.

todos de rodillas les dá la bendicion. *

Estos ritos tienen sus significaciones misteriosas. La luz no amortiguada de la fé, á cuya publica confesion se ordena este sacramento, y la extension de la caridad derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos dá en el mismo, se denotan con mucha propiedad en el aceite y balsamo de que se compone el crisma: en el aceite, que alimenta la luz, para que no se apague, y en el balsamo, cuya fragrancia y buen olor se esparce prontísimamente, y lo penetra todo. Es ungida la frente, en la que aparecen primero las señas del miedo y del rubor, para que no temamos ni nos avergonzemos de ser y parecer cristianos delante de los hombres. El pequeño bofeton que se nos dá en la megilla nos recuerda que hemos de estar dispuestos á sufrir otros mayores y la misma muerte, antes que negar á Jesucristo y desertar de sus banderas (1), seguros de

(1) *Por la confirmacion como que sale el cristiano de la*

que si por tan justa causa llegáremos á perder la vida temporal, hallarémos en la eternidad la verdadera con la paz de Dios, que sobrepuja á cuanto lisongéa los sentidos. Sacaré pues la cara á todo trance por la causa de Dios, por el honor de la iglesia y sus ministros, y por la continuacion de todas las instituciones religiosas aprobadas por la santa sede consagradas por la autoridad de los obispos ó por la sólida piedad de nuestros padres. Como soldado de Cristo por la confirmacion no temeré sino aquella sentencia del Señor: *Yo me avergonzaré delante de mi Padre del que se avergüence de mi delante de los hombres* (Luc. IX. 26).

¶ Cuanto es reprehensible la negligencia y desidia de los que dejan de confirmarse temiendo pro-

---

tutoría y menor edad en el órden espiritual, y adquiere la plena libertad de los hijos mayores en el reino de Dios: y á esto puede tambien aludir el rito del bofeton *que se le dá por el confirmante: supuesto que el mismo se usaba segun las leyes Romanas con el que obtenia los derechos de libre, y era el último acto para la emancipacion de la patria potestad,* Circumducebatur, et colaphizabatur. (V. *Novell.* 81. *in pr. et Cuj. Paratit.*)

porcion, tanto es meritorio y acepto al Señor el vivo deseo de recibir tan grande sacramento: como prueba el siguiente caso que refiere el obispo de Salamanca D. Pedro Gonzalez de Mendoza en su breve historia ó diario del Concilio de Trento en su última convocacion, que se conserva MSS. en la Cartuja del Paular. Dice asi: „Olvidoseme en „la sesion pasada (*la XXIII.*) escribir una cosa „que contó este mismo prelado obispo de Buda, „que le habia acontecido en su obispado que es „harto maravillosa: que andando un dia por él „disimulado porque no podia andar de otra manera, porque está en poder de Turcos, se llegó „á él un viejo griego de mas de cien años, y echándose á sus pies le dijo: muchos dias ha que deseaba yo y esperaba esta venida como Simeon la de „nuestro redentor. Doy infinitas gracias á Dios „que me lo ha cumplido; y pidoos en su nombre „me deis el sacramento de la confirmacion, porque „no estoy confirmado, y por no haber habido aquí „obispo no le he recibido. El obispo le dijo; que de „donde ó como sabia que él era obispo. Respondióle „que Dios que le habia prometido este dia, se lo „habia dado á entender. El obispo espantado „del caso dando infinitas gracias á Dios le confirmó. El viejo entonces sacó un anillo de oro que „tenia, y diósele al obispo, y acabandosele de dar „espiró en sus manos. Cosa harto espantosa y de „gran consuelo á los católicos y confusion para los „hereges. El obispo mostró el anillo al santo concilio, y juró ser aquél, y haberle pasado el caso „de la misma manera que lo habia contado."

¶¶ El dia de la confirmacion se harán con especial fervor los *Actos de Fé, Esperanza, y Caridad,*

y se dirá el *Te Deum*. Y lo mismo en el aniversario y dias de Pentecostés en recuerdo de tan señalado beneficio.

§. III.

Sobre la Penitencia (1).

Jesucristo dió á los apostoles y á sus sucesores los sacerdotes de la iglesia católica la plena facultad de perdonar pecados. *Yo os envio á vosotros* les dijo el dia de su resurreccion como el Eterno *Padre me envió á mi* Y soplando sobre ellos en ademan de comunicarles su mismo aliento y virtud divina añadió: *recibid el Espíritu-Santo. A quienes perdoneis sus pecados, les serán perdonados* por mí; *á quienes se los retuviereis les quedarán retenidos* ó

(1) El sacramento de la Eucaristía es primero que el de la Penitencia en el órden de naturaleza y en el de dignidad y por ser el último complemento de las gracias del bautismo y de la confirmacion; pero se trata antes de la Penitencia, porque precede ordinariamente á la Eucaristía en el uso de los fieles. = Vease cap. II. §. II. *Lecc.* 4.

sin perdonar (*Jo.* xx. *á* ℣. 21). Al mismo proposito les habia dicho en otra ocasion: *todo lo que atareis en la tierra será atado en el cielo; y todo lo que desatareis en la tierra será desatado en el cielo* (*Math.* xviii. ℣. 18). En suma Dios comete á un hombre el juicio de condenacion ó absolucion de los otros hombres, y se obliga á ratificar en el cielo la sentencia que aquel diere en la tierra. Mas para darla con conocimiento de causa en el tribunal de la penitencia, es necesario que el penitente descubra los senos de su conciencia al confesor, y le declare todos y cada uno de los pecados mortales no confesados, ó de cuya gravedad ó antecedente confesion dudare, aunque sean los mas vergonzosos, aunque sean los mas ocultos, aunque sean de solo pensamiento. El penitente se ha de dar á conocer al sacerdote, como él mismo se conoce á sí. El que no se confesare con esta ingenuidad, y ocultare advertidamente algun pecado mortal, lejos de conseguir el perdon de los demas que declara, comete un horrendo sacrilegio, y otro aun mayor

si entonces se atreviese á comulgar. Engañar al ministro de Dios en aquel acto es como tratar de engañar al mismo Dios.=Aunque no hay obligacion de confesar los pecados veniales ni los mortales una vez bien confesados; unos y otros son materia suficiente para una nueva confesion: y es util sugetarlos al santo tribunal para nueva humillacion y aun para mayor seguridad, pues acaso será grave en el juicio divino lo que á nosotros nos parece leve, y acaso el dolor en las confesiones antecedentes no fue *sobrenatural*, ni tan *universal y eficaz*, como Dios pide.

Los pecados se han de confesar con *sumo dolor* de haberlos cometido y *propósito firme* de no volverlos mas á cometer, *por ser contra Dios* suma bondad infinitamente digno de ser amado y obedecido de toda criatura, contra sus leyes las mas santas, y contra el propio interes de la felicidad eterna. Se ha de pedir y esperar de Dios la gracia para concebir este *dolor sobrenatural*, y llevar adelante los propósitos. Ha de ir ademas el penitente re-

suelto á cumplir la penitencia que le impusiere el confesor, y á obedecerle con docilidad en todo lo demas que en razon de su ministerio le ordenare.

Parece duro á la soberbia humana haber de declarar uno todas sus miserias á otro hombre que nada sabe de ellas, y cuando son á veces tales que ni recordarlas puede uno mismo á sus solas sin estremecimiento y sin horror. Sin embargo no es tan duro este precepto, como el diablo interesa en abultar. Miremos sino á las superiores ventajas que acarrea, y á los medios que ordenó Jesucristo para suavizar aquella repugnancia. Por esta sincera declaracion de sus pecados el condenado por ellos al infierno vuelve á adquirir el derecho á la gloria celestial, y de hijo de ira pasa á ser hijo de bendicion. El mismo rubor que causa el confesar las culpas es parte de la pena y satisfaccion que se les debe. Ademas el confesor es un hombre sujeto á las mismas flaquezas que los otros hombres: tiene necesidad de

rogar todos los dias por sus pecados antes que por los del pueblo: por la experiencia de su debilidad, por lo que ha oido y leido de otros, nada puede extrañar de cuanto se le diga: y con igual facilidad absuelve de los mayores pecados que de los menores, de los muchos que de los pocos, con tal que pueda hacer juicio de que el pecador llega verdaderamente arrepentido. Sobre todo el secreto inviolable á que se obliga el sacerdote respecto á lo que cae bajo el sello de la confesion es tal, que no hay temor de que directa ni indirectamente le quebrante, ya por las gravísimas penas á que se expondria, y ya por la especial providencia del Señor que libra á los confesores de incurrir en tentacion de cometer tan grande crimen (1). Por último para

(1) Para evitar todo riesgo de que falte el sigilo por parte de los que rodean el confesonario, se ha de procurar disponer estos de manera que ninguno pueda arrimarse al que se está confesando, y oir lo que confiesa ó lo que le dice el confesor. Esto se logra teniendo al lado de cada rejilla una tablita que sobresalga un palmo y sirva como de pantalla para recoger la voz: y mejor cuando el con-

quitar el mas mínimo recelo siempre infundado de que la confesion sacramental pueda redundar á nadie en daño de su persona, ó menoscabo de sus intereses y reputacion, es permitido á cada uno confesarse con quien guste pudiendo hacerlo con quien no le conozca, ni le haya visto, ni le vuelva á ver jamas.

Exige este sacramento que á proporcion de las culpas se imponga una satisfaccion ó penitencia como parte de la pena temporal debida á la divina justicia aun despues de perdonada con la absolucion de los pecados la eterna que aquellos merecian. Antiguamente estas penitencias estaban determinadas por los cánones especialmente para los pecados públicos: y á pesar de ser rigoro-

---

fesonario pueda colocarse dentro de un arco de 3 pies de fondo y de 8 ó 10 de longitud sobre una grada de un pie de elevacion á lo menos, de modo que no quepa sino una persona arrodillada á cada costado ó rejilla. El mismo efecto se logrará interponiendo unos pequeños canceles fijos, ó de otra suerte segun permita la localidad.= Admira la escrupulosidad con que S. Cárlos Borromeo determina todas las medidas forma y disposicion de las piezas que han de servir en la iglesia para la administracion de sacramentos.

sísimas (1), no sabemos si ellas solas bastaban á llenar la deuda de la sobredicha pena temporal, ó restaba todavia que expiar aquí ó en el purgatorio alguna parte. Al presente es tal nuestra tibieza, que la iglesia ha tenido que moderar aquel justo rigor imponiendo solamente como de precepto por lo comun algunas breves oraciones, cortas limosnas, ayunos muy llevaderos, ú otros ligeros egercicios de piedad; pero sin dispensarnos por eso de satisfacer cumplidamente con otras buenas obras ó mortificaciones voluntarias en esta vida, sópena de haber de pagar en la otra irremisiblemente hasta el último cuadrante.

De esta pena temporal alivian tambien las

(1) Hay varias colecciones de estos cánones Penitenciales. La de S. Basilio señala cuatro años de penitencia al pecado de fornicacion; siete al de adulterio; diez á la muger que procura abortar ó abandona la criatura; veinte al que envenena á otro; los mismos al hechicero &c. El concilio de Ancira de 314 imponia tambien veinte años de penitencia al pecado deshonesto contra naturaleza. El incesto, el perjurio, el sacrilegio se castigaban con no menos rigor.

indulgencias, que son unas gracias especiales, por las que en virtud de ciertas obras piadosas prefijadas por el sumo pontífice y otros prelados eclesiásticos se condona y remite un equivalente á toda ó parte de la satisfaccion que se habia de alcanzar con las penitencias canónicas antiguas no solo en el juicio de la iglesia sino tambien en el de Dios, segun es la indulgencia plenaria ó parcial, y segun el mayor ó menor fervor del que las gana. Para que aprovechen se necesita estar en gracia, y hacer exactamente las diligencias, que se previenen en su concesion, y no ser perezosos y descuidados en satisfacer por sí con frutos de penitencia correspondientes á las culpas.

En órden á la frecuencia con que conviene confesar no puede darse una misma regla para todos. El concilio general Lateranense IV.° (año de 1215) manda que todos los fieles en llegando al uso de razon (que suele ser á los siete años de edad) se confiesen una vez al año cuando menos: y no haciendolo no se les permita entrar en el templo, ni se les entierre en

sagrado cuando mueran. Confesando una sola vez evitarán esta grave pena y el pecado de desobediencia al mandamiento de la iglesia; pero en los mas no bastará á lo que deben al interes de su alma. El que se halla en pecado mortal, tiene mas estrecha obligacion á salir luego de él, por no exponerse á morir en tan infeliz estado; y porque el pecado que no se borra prontamente con la penitencia, por su propio peso arrastra á cometer otros nuevos, cada uno de los cuales pone un nuevo impedimento á las misericordias del Señor (1). Santo Tomas de Aquino no sabia concebir, como podia sosegar y aun reir y divertirse el pecador sabiendo es objeto de ira para el que tiene en su mano la llave del pozo del abismo. Un acto de verdadera contricion, con que pudiera evadirse de aquel gran riesgo, incluye siempre el proposito de confesarse, que no se presume muy sincero, si no se lleva á efecto habiendo oportunidad y proporcion. Ademas la

(1) Greg. in Ez. hom. 11. cap. 3.

prudencia dicta no abandonar el remedio mas expedito y seguro por el contingente y mas dificil. Al que se le está quemando la casa no aguarda á que llueva para apagar el incendio, sino que busca el agua donde la pueda hallar de pronto, antes que la llama tome mayor cuerpo.

No hay mejor medio para vivir cristianamente que confesarse bien: ni para confesarse bien que hacerlo con frecuencia. La confesion no solo quita los pecados cometidos, sino que preserva de caer en otros. El que escudriña á menudo su conciencia, está mas seguro de que nada se le olvida cuando llega á los pies del sacerdote, vive con mas cuidado de su salvacion, tiene mas presentes los avisos del confesor y sus resoluciones, y se hace mas acreedor á que el Señor le asista con su gracia. Al contrario el que lo deja por largo tiempo, pasa muy por alto por muchos pecados, de que en el tribunal de Dios le harán cargos terribles: no se acuerda de otros, sin que le escuse el olvido natural por ser hijo de un descuido so-

bradamente voluntario: se va poco á poco ensordeciendo á las inspiraciones celestiales: y acostumbrado á no confesar con individualidad, ni á romper de una vez con el pecado, cuando trate de remediar aquellos defectos substanciales con una confesion general bien hecha, se le presentarán montes de dificultades, que no vencerá sin unos auxilios muy poderosos, y que sabrá exagerarselas el enemigo para su ruina.

La demasiada frecuencia suele tambien ser tal vez ocasionada en algunas personas á que se confiesen solo por habito, sin la preparacion debida, sin el dolor y enmienda conveniente. Por lo que las gentes del campo y personas muy atareadas bastará se confiesen cinco ó seis veces al año en las tres Pascuas, Asuncion, Rosario y Todos Santos, ó en la ocurrencia de otra festividad ó jubileo: y los menos ocupados cada mes. Esto es lo que exige el concilio de Trento á los que se educan en los Seminarios para el servicio de la iglesia.

A los niños particularmente importa mu-

cho confesarse á menudo desde sus primeras confesiones, para que se enseñen á hacerlo bien y con la integridad necesaria cuando grandes. Sus madres pueden ayudarles en el examen de uno ó dos meses trayendoles á la memoria sus travesurillas, sus irreverencias en el templo, desobediencias á sus padres y maestros, burlas á los ancianos y á los pobres, sus rabietas contra otros, sus envidias, sus embustes, pereza para el estudio, y demas faltas á que es mas propensa aquella tierna edad, representandoles que son ofensa de Dios, y que esto solo es un poderosísimo motivo para detestarlas y querer antes morir que volver jamas á cometerlas. Instruidos asi los niños desde una edad tan susceptible de cualesquiera buenas impresiones corresponderán sin duda con un copioso fruto de bendicion á estos desvelos.

El confesor conviene sea fijo: y como su oficio es de medico espiritual, de juez y de maestro, que ademas de tener la licencia del obispo diocesano sea docto prudente virtuoso práctico en oir confesiones y sobre todo que

tenga mucho celo por la salvacion de las almas que dirige. Para las enfermedades del cuerpo no nos contentamos con cualquier medico, ni para un pleito de interes con cualquier letrado, ni fiamos una obra de importancia al primer maestro que se nos presenta con la patente ó título de tal. Buscamos el mejor si puede ser, porque no queremos aventurar nuestra salud, nuestros derechos, ni nuestros caudales. ¡Cuanto mas debemos evitar en el negocio de nuestra alma dejarnos guiar de un ciego que se precipite él y nos precipite á nosotros en el hoyo! No menos se ha de huir de aquellos que tal vez se entrometen *á trastornar las casas enseñando lo que no deben por un vil interes* (ad Tit. I. ℣. 11). El confesor que se eligiere sea muy amado y respetado de su penitente; pero conviene tenga con él rarísimo ó ningun trato fuera del confesonario, y que allí se ciña con toda escrupulosidad á los asuntos de conciencia.

Como deba el penitente no descubrir los pecados agenos, ni quien fué la ocasion ó el cómplice en los suyos, sino cuando esto sea

preciso para declarar con las circunstancias necesarias los pecados propios; procurará en tal caso confesarse con quien no pueda venir en conocimiento de la persona de quien se habla, salvando asi en cuanto sea posible la fama del progimo, que ni en el sagrado de la confesion es permitido vulnerar. Fuera de este caso suele tambien ser util confesarse una ú otra vez con otro distinto del confesor ordinario, lo que este no ha de estrañar ni reconvenir por ello al penitente.

¶ Ningun egercicio del ministerio eclesástico es tan propio para santificarse un sacerdote como el de oir confesiones. En ninguno hay tanta ocasion de acreditar la paciencia mansedumbre y caridad del buen pastor. No hay en el confesonario el peligro que en el pulpito de torcer la intencion de aprovechar por el vano deseo de lucir. Cuanto mas eficazmente quiera mover á otro á la sinceridad del arrepentimiento, tanto mas se moverá á sí mismo. Será pues el sacerdote muy facil y pronto á oir de confesion á cualquiera hora á quien le llame; y á ponerse en el confesonario aun sin ser llamadp esperando á los penitentes especialmente los dias de fiesta. Igualmente conviene señalar para lo mismo alguna hora por la tarde en los sábados y visperas de dias solemnes ó de jubileos. A un párroco reflexivo no se ocultan las ventajas que esto trae. Por último no se ha de olvidar aquel dicho oportunísimo de Sta. Teresa: *no hay quien confiese, porque no hay quien confiese.*

Para el examen de conciencia.

Apartado el cristiano de todo bullicio y puesto de rodillas en la iglesia ó en un aposento delante de alguna devota imágen la vispera de la confesion, ó algunos dias antes si esta abraza mucho tiempo, ó está muy enmarañada la conciencia; comenzará el examen pidiendo á Dios gracia para conocer y discernir bien los pecados. Recapacitará sobre los parages donde se ha hallado, personas con quienes ha tratado, y negocios que le han ocurrido desde su última confesion: y si cumplió con la penitencia impuesta y con los demas encargos especiales que en ella se le hicieron. Luego se preguntará á sí mismo acerca de los mandamientos del Decálogo:

En el 1.° ¿He omitido los actos de fé esperanza y caridad? He negado ó dudado de algun artículo de fé? He ignorado y descuidado aprender lo que debo saber para salvarme? He sido supersticioso, ó dado asenso á vanas observancias? He dejado de recibir los santos

sacramentos cuando debia, ó recibídolos sin procurar las disposiciones que ellos piden?

En el 2.° ¿He jurado en falso; ó solicitado y movido á que otro lo haga? ¿He quebrantado los juramentos de cosa honesta y los votos y promesas que hice á Dios con el consejo y deliberacion correspondientes? ¿He blasfemado contra Dios ó los santos: maldecido su providencia: echado reniegos votos ó por vidas contra otros ó contra mi mismo con ira, de costumbre, ó con escándalo?

En el 3.° ¿Como he guardado las fiestas? ¿Como he observado los ayunos y abstinencias, y los demas actos de religion á que he sido obligado? Estuve en el templo sin reverencia y devocion?

En el 4.° ¿He perdido el respeto á mis padres y superiores: a los eclesiásticos y religiosos; ó á las autoridades públicas? ¿He insultado, ó tratado mal á los mayores? ¿He desobedecido ó despreciado las leyes eclesiásticas en lo espiritual, y las civiles en lo temporal que me pertenecia? ¿He descuidado la

buena educacion de mi familia y dependientes: he desatendido las peculiares obligaciones de mi estado ó profesion?

En el 5.° ¿He herido, ultrajado, guardado rencor ó maldecido á alguno? ¿Me he embriagado, ó estragado con excesos la salud, ó procuradome la muerte? ¿He dejado morir á otro, ó padecer una necesidad grave pudiendo yo aliviarle? ¿He escandalizado al progimo enseñandole, acostumbrandole, ó induciendole á pecar con sugestiones abiertas ó con mis malos egemplos y falta de recato? ¿He omitido corregir caritativamente sus excesos, ó dar parte al superior de los escándalos para que los remedie?

En el 6.° ¿He violado la castidad por obra ó tocamientos feos, por palabras obscenas y provocativas, por pensamientos consentidos de especies torpes, y por no huir las compañias y ocasiones peligrosas?

En el 7.° ¿He defraudado al público ó á los particulares, induciendo, cooperando, ó no estorbando el hurto: reteniendo los diezmos, no

pagando deudas, malgastando el caudal, ó ganando con modos ilicitos al juego, ó en negociaciones y tratos con perjuicio de otro? ¿Pudiendo restituir lo sisado estafado ó mal habido, he sido negligente en ello?

En el 8.° ¿He deshonrado y quitado á alguno el crédito: murmurado gravemente: descubierto secretos sin causa razonable, ó juzgado temerariamente mal de mis hermanos?

En el 9.° *y* 10.° ¿Me he cebado en deseos sensuales ó en codiciar hacienda y adelantar fortuna por medios poco justos: he ambicionado cargos ó destinos sin suficiente mérito con sobornos ú otros amaños en perjuicio del comun y de los acreedores mas legítimos?

En cada mandamiento notará el numero de las caidas (1) y aquellas circunstancias de persona, materia, lugar, tiempo, motivo, cos-

(1) Los pecados de pensamiento y de deseos ordinariamente no se pueden reducir á número. Bastará pues decir la costumbre ó el tiempo que duraba en ellos: y si era ó no frecuente la ocasion de renovarlos á la vista de tal ó cual objeto que excitaba los de sensualidad venganza y otros.

tumbre, reincidencia, y otras que hacen notablemente mayor el pecado ó notablemente le disminuyen: proponiendo responder con sinceridad sin excusar ni disfrazar nada al confesor, si le preguntare mas distintamente de ellas. Si la confesion ha de ser general ó de mucho tiempo, el que sepa escribir hallará grande alivio haciendo breves apuntes sobre cada materia en un papel con señales ó cifras que el solo entienda y rasgue despues de haberse confesado. Hecho asi el examen de todos los pecados que ocurran á la memoria pondrá el mayor cuidado en excitarse á verdadera contricion de todos ellos con las siguientes reflexiones ú otras semejantes.

Para antes de confesar.

Miseria pecado y corrupcion este es todo mi caudal. Esto soy á mis ojos acostumbrados siempre á disfrazarme el mucho mal que hacia. ¿Qué seré á los de Dios, que escudriña todos los pliegues del corazon humano? La con-

dicion del hombre tan soberbio como delezna-ble es de encubrirse disimular y excusar su malicia, con lo que no hace sino remachar los clavos de su condenacion. La de Dios siempre clemente y pio ponerle de manifiesto su maldad, cuyo conocimiento es el primero y mas importante paso para la conversion. Asi es que apenas peca Adan, se obstina en oponerse á su remedio; y Dios con ser el ofendido es el que le sale al encuentro para contenerle y enmendarle. Adan se esconde de Dios; y Dios le busca. Adan niega ó disminuye su culpa, y en cierta manera quiere hacer cargo de ella al mismo Dios, por haberle dado una compañera que le movió á pecar; y Dios disimulando este segundo insulto le anuncia desde luego el Redentor, por cuya fé se habia de salvar él y su linage (1). Ofende gravemente á Dios David con un adulterio el mas calificado: escandaliza al pueblo: quita alevosamente la vida al mas leal de sus vasallos; y ensor-

(1) Gen. III. à V. 8.

dece á los remordimientos de la conciencia, y no se reconoce, hasta que el Señor le envia un profeta que con el discreto ardid de una parábola le abre los ojos, y le hace confesar que ha pecado contra Dios (1). San Pedro débil y cobarde niega á Cristo: y porque no dejó luego la ocasion en que le ponia la compañía de los malos, reincidió segunda y tercera vez renegando y jurando que aquel hombre, su divino maestro, le era extraño y desconocido; y permanecia sereno en el pecado. Fue menester que Jesus le disparase una mirada amorosa para arrancarle las amargas lagrimas que fueron despues el egercicio de su vida (2). Tanta verdad es que *el pecado que no se borra luego por la penitencia, por su propio peso arrastra à otros pecados* (3). Tanta verdad es que no nos convertimos á Dios hasta que Dios por su misericordia nos toca y nos convierte. Obrad, Señor, en mi desde ahora

(1) 2. Reg. XI. à V. 1. : XII. V. 13. = (2) Luc. XXII. à V. 54. = (3) Greg. in Ez. hom. 11. c. 3.

esta conversion sincera y permanente. No añada á mis muchos pecados otro de *soberbia* no humillandome á la vergüenza de confesarlos enteramente con toda claridad: otro de *mentira* disfrazandolos y buscando excusas, para que aparezcan menos graves: otro de *injusticia* echando al prógimo la culpa principal. No ponga yo, Dios bueno, nuevos estorbos á tu gracia. De la manera que vos me conoceis, ó á lo menos de la manera que yo mismo me conozco, me daré á conocer al sacerdote ministro de la reconciliacion, y en él á Jesucristo cuyo lugar ocupa. Conmigo hablan los ejemplos de Adan de David y de San Pedro. A mi se dirige con especialidad la expresiva parábola del hijo pródigo (*Luc.* xv. *à* ℣. 11).

Un hombre, dice el evangelio, tenia dos hijos: y el mas mozo, por sacudir hasta el suave yugo de la autoridad paterna, pidió á su padre con instancia le diese su legitima. Hubo de condescender el padre, aunque preveía los precipicios á que le iba á conducir el abuso de su libertad y aquella resolucion

descabellada. Tomado su capital se ausentó á una region distante, donde en poco tiempo consumió todo su caudal con las rameras. Vino á quedar despreciado y miserable en tanto grado que hubo de agradecer á un vecino de aquella tierra que le emplease en guardar cerdos; y ni aun podia verse harto de la bellota que dejaban aquellos animales. En tan dura condicion volviendo en sí se dijo un dia: ¡cuantos jornaleros en casa de mi padre tendrán el pan de sobra; y yo aquí perezco de hambre! Volveré pues á mi padre, y le diré: *Padre, he pecado contra el cielo y contra vos*: no merezco llamarme ya hijo vuestro: recibidme sin embargo como uno de vuestros criados: y yo seré el favorecido con serviros. Y como lo pensó, asi lo hizo. Aun estaba lejos, cuando le alcanzó á ver su padre, y movido de misericordia corrió á él, le echó los brazos al cuello, y le beso en el rostro. El le decia: *Padre, he pecado contra el cielo y contra vos.* Y el amoroso padre sin contestar á estas razones, por no contristarle mas con los cargos que le

hacia su mismo corazon, mandaba traerle los vestidos de antes, y adornarle como de gala, y que se preparase un esplendido banquete, porque este hijo mio, dice, habia muerto y ha resucitado: habia perecido y ahora le hallo.= Yo soy, mi Dios, aquel hijo disipador que mal aconsejado salí de vuestra casa, desestimé vuestra amistad, y consumí en vicios la hacienda la salud la robustéz el talento y demas dones naturales y sobrenaturales, con que me habia enriquecido vuestra mano poderosa. ¡Ay de mi! Yo no hallé otro fruto de mi disolucion y de todos mis desordenes que la vergüenza los remordimientos y este tardío desengaño. Los últimos sirvientes en la casa de mi padre abundan de todo y rebosan en la paz del corazon; y yo aquí vilipendiado hasta el extremo de acomodarme á seguir la vida de los puercos (que vida hace de puercos el que se encenaga en las torpezas) ni aun puedo saciarme del grosero manjar de estos inmundos animales. *No tienen paz los impíos*, ni el vicio tiene hartura. Vuelva yo pues contrito y desengaña-

BIBLIOTECA NACIONAL SANTIAGO - 30

do al padre celestial.

Padre amorosísimo ¿será posible que despues de haber mostrado en mi tan de lleno vuestra misericordia, despues de haberme perdonado no un extravio como al hijo pródigo sino *siete y aun setenta veces siete*, vuelva ya á separarme de la senda de vuestros mandamientos, por atrochar á los derrumbaderos de mi segura perdicion? Desde que nací, no me hicisteis sino mercedes: aun antes que naciera, pensabais en mi bien: no necesitando de mi ni de ningun hombre para nada, poneis en cierta manera vuestra bienaventuranza en que yo sea feliz. Y yo que soy el mas interesado, he de vender mi eterna dicha y todo un Dios (como Esaú su mayorazgo por un plato de lentejas (1)), por un deleite sucio, por una utilidad aparente, por el desahogo momentaneo de una pasion enardecida, y por lo que ni aun para el mundo tiene gusto ni provecho, sino azoramiento sustos descredito é infamia? Yo

(1) Gen. xxv. V. 31.

he pecado: ¿*que haré* pues; como te desagraviaré, ó redentor y *guarda de los hombres*? Recapacitaré y declararé todos los años de mi estragada vida. Romperé des hoyde con esos malos hábitos esas costumbres viciosas esas prontitudes de genio, que convierten en un remedo del infierno la casa de un cristiano. Cortaré, echaré lejos de mi las ocasiones que lo han sido de escándalo, aunque me fueran tan amadas y tan necesarias como las manos y los pies (1). Redimiré con un mayor fervor en los dias que me resten de vida el tiempo malogrado en devaneos y locuras, y en los excesos criminales de mi descaminada juventud. Dadme, Señor, vuestra gracia para conocer toda la deformidad de mis pecados, llorarlos amargamente solo por ser ofensa vuestra, confesarlos con humildad con sencillez y claridad en el tribunal de la penitencia, enmendarlos, y llevar adelante los propósitos de morir mil veces, antes que volver á ofen-

(1) Math. XVIII. V. 8.

der á un padre tan amable, á un Dios tan bueno.

Para el tiempo de confesarse.

Dispuesto asi se acercará al confesonario aguardará con paciencia sin muestras de incomodidad, á que llegue su turno. Entonces se persignará: dirá arrodillado la confesion en general: *Yo pecador me confieso &c.* (1): y concluida se arrima á la rejilla del lado, donde le espera el sacerdote (2). Manifestará cuan-

(1) Los que saben confesarse por sí solos, sin que el confesor les vaya preguntando, dicen el *Confiteor Deo* hasta el *mea maxima culpa*. Declaran en seguida sus pecados: y habiendo concluido se inclinan y prosiguen *Ideo precor &c.* Entretanto el confesor dice *Misereatur* y *Indulgentiam*..... y luego les hace la exortacion correspondiente.

(2) El confesonario, dice el Ritual, ha de estar en lugar acomodado de la Iglesia patente y descubierto y con una rejilla ó *celosia entre el penitente y el sacerdote*. Sin embargo de esta regla general, que respecto á las mugeres es de precepto, los hombres pueden confesarse sin ponerse á la rejilla; pero es mas conveniente por muchos títulos confesar á todos por ella, pudiendo destinarse la de un lado para las mugeres, y la del otro para los hombres. La postura encorvada cargando sobre el pecho del que oye al que está arrodillado por delante del confesonario, no solo es incomoda, sino muy nociva á la salud.

to hace que se confesó la última vez: cual es su estado y sus obligaciones: si cumplió ó no la penitencia: si acerca de las confesiones anteriores le ocurre alguna duda ó recelo fundado de que no fueron bien hechas: y despues declarará sus pecados por el orden de los mandamientos segun los habia ido recorriendo en el examen, ó segun le vaya preguntando el confesor. Al fin dirá: *De estos pecados y los demas que no conozco, ó de que no me acuerdo, y de todos los de mi vida me acuso; y pido á Dios perdon, y á vos, padre mio, penitencia.* No mezclará relaciones impertinentes, que sobre ser inutiles, ocupan el tiempo que necesita el confesor para oir á otros penitentes: no dirá los pecados agenos sino precisamente en cuanto sea necesario para explicar los propios: y aun en este caso procurará (en cuanto pueda) confesarse con quien no conozca la persona de cuyo delito sea preciso hablar, como ya antes se advirtió. Responderá con ingenuidad á todo lo que el sacerdote le pregunte sobre el número costumbre y otras circunstancias que la inte-

gridad de la confesion exige se declaren. Oirá con suma atencion y docilidad lo que el sacerdote le advierte para excitarle mas á contricion y para el arreglo de su conducta en adelante, y se enterará bien de la penitencia que le impone. No replicará, si el confesor para asegurarse mas bien de sus disposiciones, para obtener alguna habilitacion, para que cumpla antes algun deber forzoso, ó para probar mejor la enmienda le suspendiere la absolucion mandandole volver dentro de algunos dias. Aunque se le tratára con mayor dureza y se le obligase á egercitarse en obras penales y de mortificacion años enteros, como se practicaba en los siglos menos relajados, debiera someterse el penitente con espíritu de humildad y compuncion á trueque de alcanzar la salvacion de su alma. ¿Cuanto mas, cuando la Iglesia condescendiendo con nuestra delicadeza y fragilidad ha desistido de aquel rigor saludable fiandolo al fervor particular: y solo exige como de necesidad lo que no puede excusarse en modo alguno? Si alguna penitencia no fuere com-

patible con su salud con su estado ó con su oficio, se lo advertirá allí mismo al confesor, para que le imponga otra, que sin aquel perjuicio pueda tener el mismo efecto asi satisfactorio como medicinal.=Al recibir la absolucion no mirará es un hombre quien se la dá, sino Dios del cielo: porque; ¿*como pudiera un hombre perdonar pecados, sino obrára con la virtud de Dios* (1)? Asi es que el sacerdote dice entonces. „Nuestro Señor Jesu cristo te absuelva: y „ yo con su autoridad te absuelvo de todo vin„ culo ó censura de excomunion (*suspension*) y „ entredicho, en cuanto yo puedo y tu lo nece„ sitas. Mas: yo te absuelvo de tus pecados en „ el nombre del Padre ✣ y del Hijo y del Es„ píritu Santo. Amen.=La pasion de nuestro „ Señor Jesucristo, los meritos de la bienaven„ turada virgen María y de todos los santos, „ todo lo bueno que hicieres y cuanto malo pa„ decieres te sirva para alcanzar el perdon de „ los pecados, el aumento de la gracia y el

(1) Marc. II. V, 7.

» premio de la vida eterna." Entretanto el penitente separado ya de la rejilla profundamente inclinado, postrado en la presencia de su Dios, golpeandose el pecho dirá muy de corazon como el publicano del evangelio (1) *Tened piedad de mi, que soy un pecador*: y el acto de contricion: *Señor mio Jesucristo, Dios y hombre verdadero &c.* Concluido besará la cruz de la estola (2), ó la mano del sacerdote, y se retira al parage de la Iglesia, donde pueda estar con mas recogimiento dando gracias, cumpliendo el todo ó parte de la penitencia, y preparandose, si ha de comulgar.*

Para despues de confesar.

Ya *se ha roto el lazo*: se han quebrantado las prisiones del enemigo *y hemos quedado libres.*

(1) Luc. XVIII. V. 13.

(2) Generalmente se prescribe el uso de estola para la administracion de todo sacramento. Para el de la *Penitencia* dice el Ritual Romano: *El sacerdote use sobrepelliz y estola de color morado, segun lo permita el tiempo y costumbre de los lugares.*

Hoy ha entrado la paz en esta casa. Cuanto me glorifiqué antes y tomé de ilícitos placeres, tanto me debo mortificar ahora y egercitarme en la meditacion y el llanto. El rey de Judá Manasés tan señalado por sus abominaciones é impiedades que irritaron al Señor hasta hacerle llevar cautivo cargado de hierro á Babilonia, luego que la tribulacion le abrió los ojos, hizo tan extraordinaria penitencia, que no se consideraba digno de levantar la vista al cielo por la multitud de sus pecados, y oraba continua y fervorosamente á Dios, no que alzase la mano del castigo, sino que no le castigase tambien en la otra vida con las penas eternas del infierno: y oido por este Dios de bondad que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, y restituido á su reino no trató despues sino en destruir los monumentos de la idolatria, reparar los escandalos, restaurar el verdadero culto y egercitarse en la piedad (1). La Magdalena que se habia hecho famosa en la ciudad por su di-

(1) 2. Par. XXXIII. à V. 1.

solucion y liviandades, luego que tocada del fuego de la caridad renuncia á los engañosos atractivos del amor profano, emplea en obsequio de Jesucristo y hace servir á la santificacion las manos los ojos los cabellos, que sirvieron antes á la iniquidad y á las torpezas (1). Estos son modelos de verdaderos penitentes. El fruto propio del arrepentimiento y del dolor legítimo es la enmienda de la vida.

Efecto es de este sacramento no solo el perdon de los pecados sino la estabilidad de los propositos. Dios me ha perdonado hoy, porque he detestado mis pecados; pero si vuelvo á ellos ¿estoy seguro que me perdonará mañana? ¿Estoy seguro de que mañana tendré *tiempo* para confesarme? ¿Que tendré *voluntad* de desatarme de mis culpas, cuando esté enredado con lazos mas apretados y mas fuertes? ¿Que tendre la *gracia* necesaria, siendo esta un don sobrenatural de la pura bondad de Dios que la da misericordiosamente á quien quiere, y la niega sin injusticia

(1) Luc. VII. à V. 37.

á quien le place? Y ¿tendria algun motivo de quejarme, habiendo experimentado su misericordia tantas veces despues de tantas infidelidades, depues de tan horrenda ingratitud, despues de haber tomado alas para ser mas malo, porque Dios es bueno? *Traspasa*, Señor, *mis carnes con el santo temor* de tu terrible juicio: confirma y asegura para siempre esta mudanza que acabas de obrar en mi, para que no vuelva á ser lo que era, y sea de aqui adelante lo que debo ser á tus divinos ojos. La virtud infinita de la pasion de Jesucristo Señor nuestro, los meritos de la purísima virgen María, y de los santos todos; y en union suya las oraciones y egercicios de piedad en que me ocupe para el adelantamiento en la virtud y para el buen egemplo de los que escandalicé antes con mis vicios; las limosnas y obras de misericordia que egercitare con mis progimos atribulados mirándo á Jesucristo en ellos; los ayunos cilicios y mortificaciones voluntarias que tomáre para contener mis apetitos; las enfermedades, muertes de parientes, pesadumbres de la fami-

lia, desavenencias domesticas, calumnias, persecuciones, perdida de bienes, y todo lo demas que padeciere por causas naturales ó por la condicion recia de los hombres; todo quiero me sirva para satisfacer á la divina justicia en esta vida por la gravedad de mis pecados, para acrecentamiento de la gracia y premio eterno.

¶ Figura del sacramento de la Penitencia era en la ley antigua el reconocimiento y curacion de la lepra (*Lev.* XIII.), y el rito de la expiacion solemne, ó remision general de los pecados (*Lev.* XVI.).

§. IV.

Sobre la Eucaristía.

De las fuentes de salud que instituyó en los siete sacramentos nuestro divino Redentor, la mas copiosa mas excelente y de que podemos sacar mas fruto es la de la sagrada Eucaristía. En ella se contiene y se nos dá no solo la gracia que nos santifica como en los otros sacramentos, sino el santo de los santos, el mismo Hijo de Dios hecho hombre autor de la

gracia y santidad. Aqui *el señor misericordioso y compasivo recopiló todas sus maravillas dandose á los que le temen* y reverencian *en alimento* de las almas bajo las especies ó apariencias sensibles de un alimento corporal. La virtud de este adorable sacramento que librandonos del cautiverio del pecado nos conduce á la patria eterna, y nos liberta del azote que descarga sobre los infieles y empedernidos pecadores, estaba señalada en la ley antigua figuralmente en la comida misteriosa del *cordero pascual*, cordero sin mancilla, con que se dispusieron los Hebreos la noche de su salida de Egipto para dejar la tierra de su esclavitud y pasar á la de promision: y cuya sangre, con que rociaron los postes y sobrepuertas de las casas, sirvió de señal, para que no tocase en ellas el angel exterminador que acababa con todos los primogénitos en las de los Egipcios (1). Imágen de este divino pan fue el *maná*, aquella especie de rocio que llovia del cielo, pan de

(1) Ex. XII.

angeles que se acomodaba á todo paladar, con que alimentó el Señor á los de su pueblo los cuarenta años de su peregrinacion en el desierto(1): é imágen del castigo que aguarda á los que le profanan y menosprecian posponiéndole á los gustos del siglo la mortandad espantosa que sufrieron los hijos de Israel, cuando mostrándose fastidiados del maná y olvidados de los otros beneficios de Dios se melancolizaban acordándose de los pescados y legumbres que comian en Egipto, y murmuraron contra Moysés pidiendole les diese carnes (2). La fortaleza, que presta á las almas este manjar celestial en las angustias y tribulaciones de la vida, se significó tambien en el *pan subcinericio*, que un angel sirvió á Elias, cuando huyendo de la persecucion de Jezabel se vió tan apesarado en una soledad, que no deseaba ya sino morir en ella: y comiendo de aquel pan se confortó y anduvo cuarenta dias y cuarenta noches hasta llegar al monte Oreb al puerto de la seguridad y á

(1) Ex. XVI.= (2) Num. XI.

la presencia del Señor (1). Por la Eucaristía se llenó de un modo inefable en la ley nueva la realidad de aquellas sombras. En ella come y bebe el cristiano la carne y sangre del *cordero* de Dios que quita los pecados del mundo, el *maná* de todos los sabores, el *pan vivo* que bajó del cielo y asegura al hombre mortal la vida eterna. Llamándose este por excelencia el *misterio de la fé*, seria un enorme desacato y una presuncion extravagante preguntar con los judios, ¿*como* Jesucristo *puede darnos á comer su carne* (2)? Siendo el mayor milagro de la omnipotencia é infinita sabiduria y bondad de todo un Dios, no se ha de escudriñar curiosamente por el cálculo de los sentidos que en tantas cosas aun de las mas obvias nos engañan, sino adorarle con humildad cautivando nuestro menguado entendimiento bajo el testimonio de la fé que es infalible.

Ved aqui la suma de este gran misterio segun los evangelistas, y S. Pablo en su pri-

(1) 3. Reg. XIX.=(2) Jo. VI. V. 53.

mera carta á los Corintios (xi. á ℣. 23). Jesucristo nuestro bien celebrando la última cena con sus discípulos en la noche vecina á su pasion impelido de la mas entrañable caridad para quedarse de un modo maravilloso con nosotros, cuando bajo la propia especie habia de caminar al Padre, tomó pan en sus santas y venerables manos, y levantando los ojos al cielo le bendijo, partió y dió á sus discípulos diciendo: tomad y comed, que *este es mi cuerpo.* Y tomando en igual forma un caliz con vino y bendiciéndole se lo alargó diciendo: tomad y bebed todos de él, pues *este es el caliz de mi sangre*, que por vosotros y por la multitud de los hombres se derramará para el perdon de los pecados. Y añadió: *siempre que vosotros hiciereis esto mismo, lo verificareis en memoria mia.* No pudo en términos mas decisivos declarar que en virtud de las palabras misteriosas que entonces pronunció, y que hasta la consumacion de los siglos pronuncien los sacerdotes en su nombre, la substancia ó ser del pan y del vino se convierte real y verdaderamente en

su santísimo cuerpo y sangre unidos á su bienaventurada alma y divinidad, sin quedar del pan y del vino sino los accidentes sensibles, y las apariencias ó especies exteriores *olor*, *color*, *sabor*, *peso*, *figura y tangibilidad*. Cuando los judios hallaban dificultad en que el Señor les diese á comer su carne, no les satisfizo dando otra inteligencia á sus palabras; como hizo cuando Nicodemus oyendole hablar de un nuevo nacimiento para entrar en el reino de Dios, lo entendia groseramente, como si hubiera de volver el hombre al vientre de su madre para renacer. Entonces declaró que no hablaba sino en un sentido figurado del renacimiento espiritual por el bautismo (1). Mas acerca de la Eucaristía se ratifica en la necesidad de comer su carne y beber su sangre, y en que su carne es *verdaderamente comida* y su sangre *verdaderamente bebida*, insistiendo en el sentido propio de las voces, aunque muchos aun de sus discípulos se escandalizaban por esto, y le desamparaban (2).

(1) Jo. III. à V. 2. = (2) Jo. VI. à V. 53.

Si parece duro este lenguage, acordémonos, que quien dijo estas palabras, quien obró esta maravilla y dió potestad á los sacerdotes de la ley de gracia para repetirla cada dia, es el Verbo Eterno por quien se hicieron todas las cosas al principio, el Hijo de Dios, Dios con el Padre y el Espíritu-Santo, para quien nada hay imposible.

Asi es que en el sacramento del altar, en la hostia y caliz consagrados está Jesucristo tan realmente como en el cielo, y como estaba en la tierra despues que resucitó: está todo entero asi en una hostia pequeña ó en cualquiera menuda parte de ella como en una grande; asi en una sola gota de las especies de vino, como en el caliz lleno y como en la hostia y caliz juntos: y permanece allí desde el momento en que se pronuncian las palabras sacramentales hasta que se corrompen las especies que quedaron del pan y vino. Esta es y ha sido la fé de la santa iglesia católica desde los apostoles hasta nuestros dias: por esta han dado su sangre los mártires: esta han defendido los santos padres y doctores de mayor in-

genio contra los argumentos capciosos y sofisticos de los paganos judios hereges é incrédulos de todos tiempos: y esta es, á la que el cielo no pocas veces ha dado un nuevo testimonio con milagros innegables.

El Santísimo Sacramento *reservado* en el tabernáculo como el vaso de maná en el arca de la antigua alianza (1); ó *expuesto* con toda magestad en ciertos dias á la adoracion pública en los templos á la manera de la serpiente de metal que levantó Moysés en el desierto, para que mirando á ella los hijos de Israel curasen de las mordeduras de las otras serpientes venenosas (2); ó llevado *en procesion solemne* por las calles con la mayor pompa posible tendiendo las banderas rindiendo las armas y doblando la rodilla todo el poder del siglo, y con las demostraciones de júbilo, que usó David cuando trasladó de casa de Obededón á la ciudad real el arca santa (3); sirve para avivar la devocion la confianza y la caridad de los cristia-

(1) Ex. XVI. V. 34. = (2) Num. XXI. à V. 6. = Sap. XVI. à V. 5. = (3) 1. Par. XV. V. 28.

nos con la idea de la real presencia del Dios-Hombre autor y dispensador de todo bien, ante quien se prostran y se humíllan el cielo la tierra y el abismo: que sentado en el trono de su misericordia ocultando el resplandor de su grandeza con el velo de aquellas frágiles especies convida al grande y al pequeño, al rico y al pobre, al pecador y al justo, á que le descubran sus necesidades y aficciones, para remediarlas todas de una vez. *Venid á mì todos los que os sentis atribulados y agoviados, que yo os aliviaré* (1).

Pero el uso mas señalado de este sacramento es el de la sagrada comunion. Por esta se digna el soberano Señor del cielo y tierra incorporarse con una criatura humana, no pura é inmaculada, como cuando en la Encarnacion vino á las entrañas de la Santísima Virgen, sino con una nacida en pecado, hija de pecado, y alimentada con pecados. No pueden explicarse los favores insignes, que

(1) Math. XI. V. 28.

por tal incorporacion logramos con una comunion hecha en estado de gracia y con fervor despues de habernos preparado con santa diligencia. Por esta es principalmente, por la que Cristo *permanece dentro de nosotros, y nosotros dentro de él* (1). Esta alimenta y fortifica el alma reparando las fuerzas que se debilitan diariamente con las culpas á lo menos veniales, de que no estan libres aun los justos por su instabilidad y fragilidad nativa; al modo que el alimento material restablece las del cuerpo que desfallecería sino en breve, por lo que el calor natural consume de continuo por la contrariedad de humores y la nada de su origen. Esta conserva y aumenta la virtud y la gracia santificante que se recibió en el sacramento de la *penitencia*: enflaquece el impetu de las pasiones: anima la fé: une y estrecha el alma con su Dios. Una sola *comunion fervorosa* basta para hacernos grandes santos. Mas no esperemos estos frutos de unas *comuniones tibias* he-

(1) Jo. VI. V. 57.

chas en gracia, pero con negligencia sin suficiente preparacion y sin tratar de desarraigar los pecados veniales que manchan y hacen enfermar el alma. La tibieza frustra al que comulga de muchas gracias que hubiera conseguido con la comunion: y es de temer que estas comuniones tibias sean pronto seguidas de alguna *comunion sacrílega*.

La comunion sacrílega es la hecha en pecado mortal. *El que comulga indignamente*, es decir, el pecador que osare tomar el cuerpo sagrado de Jesucristo, sin purificarse antes con el sacramento de la penitencia y recibir la absolucion sacramental, *come su juicio* y su condenacion, dice S. Pablo (1). Tal sacrilegio es el origen de una infinidad de horrendos males. El abandono de Dios, la ceguedad del entendimiento, la obstinacion del corazon, el tedio de las cosas santas, la disolucion, la impiedad, la irreligion y la impenitencia final son por lo comun las consecuencias funestas de las comuniones

(1) 1. ad Cor. XI. V. 29.

sacrílegas. A pena de este delito atribuye S. Pablo muchas enfermedades corporales, y no pocas muertes repentinas (1). Nada puede haber tan terrible para un cristiano como una comunion en pecado mortal. Esta fue la comunion de Judas, á que se siguió su desesperacion y muerte eterna.

El temor de poder incurrir en un tan grave mal, como fuera envenenar la fuente de la vida cometiendo un sacrilegio; nos debe hacer cautos y humildes; mas no nos ha de retraer por mucho tiempo de la sagrada mesa. Jesucristo que nos hiciera una honra inapreciable con solo permitirnos llegar á ella una vez en la vida, no solo nos permite, sino que nos manda frecuentarla, y amenaza con la muerte eterna á los que no coman su cuerpo y beban su sangre (2). Quien tan bien conoce nuestras dolencias, seguramente no impuso tal precepto, ni intimó semejante pena para perdernos, sino para salvarnos. La iglesia

(1) 1. ad Cor. XI. V. 30.=(2) Jo. VI. V. 54.

en el Concilio IV.° Lateranense determinando el tiempo de cumplir con este precepto divino manda á cada uno de los fieles desde la edad de la discrecion ó del uso de la razon (1) comulgar á lo menos una vez cada año en su parroquia por el tiempo de Pascua de Resurreccion, esto es en los quince dias desde el domingo de *Ramos* hasta el de *Quasimodo*, ó en otro tiempo del mismo año, si entonces no puede absolutamente hacerlo, ó tuviere licencia del prelado diocesano ó de su párroco. Manda asimismo comulgar á los que se hallan en peligro de muerte, para que este divino refuerzo les sirva de viatico para el viage de la eternidad: y aunque no impone un precepto general fuera de es-

(1) Para la primera comunion suele pedirse mas discrecion y por lo mismo alguna mas edad que para la primera confesion. En sabiendo discernir el pan eucarístico del pan comun, no hay que esperar, para dar á los muchachos la comunion, á que tengan un mucho mayor conocimiento, con el que es tan facil venga tambien una mayor malicia. S. Cárlos Borromeo no aprobó se hubiese dejado sin comulgar á S. Luis Gonzaga hasta los doce años. La mejor disposicion para recibir este augusto sacramento es la inocencia.

los casos, desea y excita á sus hijos á que comulguen con mucha mas frecuencia; ya por la concesion de indulgencias y otras gracias espirituales en señalados dias; ya haciendoles ver ser este el modo mas saludable de solemnizar las grandes fiestas de Natividad, Pentecostés, Corpus Christi, Asuncion de Nuestra Señora, y santos sus patronos; ya acordandoles que los primitivos cristianos ocupados en los empleos del mundo, como lo estamos nosotros, comulgaban todos los domingos, cuando no todos los dias. Si: pero usaban del mundo sin apego á él. Vivamos nosotros tan desprendidos como ellos; y no tengamos recelo de acercarnos con frecuencia al sacramento del altar. Para comulgar á menudo hemos de vivir santamente; pero vivirémos santamente, si comulgamos á menudo, y trabajamos, porque el fervor la reverencia y la piedad vaya en aumento.

¶ No siempre que se confiesa (aunque se reciba la absolucion) se ha de comulgar; pues puede haber causas particulares que lo impidan á juicio del prudente confesor. Asi no se ha de formar mal concepto, porque no se vea comulgar al que acabó de confesarse; lo que aun á veces puede ser indicio de una mayor puréza;

pero en tal caso no dilatará el comulgar por mucho tiempo.

Para antes de comulgar.

I. La primera y mas esencial preparacion para comulgar es examinarse el hombre, si está en estado de gracia, pues no estandolo, comeria el juicio de su condenacion. Por eso el que se siente reo de algun pecado mortal, se ha de disponer antes con una buena confesion, por la que huye Satanas, y se sumerge en el profundo la obra del pecado. Los Hebreos no cantaron el triunfo, hasta que vieron sepultados en el mar á sus perseguidores los Egipcios, sin quedar vivo ni uno solo (1).

II. No solo ha de detestar los pecados mortales sino tratar de destruir la aficion á los veniales significada en la harina que sacaron de Egipto los Israelitas, que hasta que la tuvieron consumida, no recibieron el *maná* (2).

(1) Ex. xv. = (2) Ex. xii. V. 34. = xvi. á V. 3.

III. Como en este sacramento el hombre se ofrece y consagra para morada de un Dios que es todo caridad, no solo no consiente en el que le ha de recibir odios ó enemistades, sino ni rastro de querella malquerencia ó resentimiento con el progimo: y si lo tuviere, debe separarse del altar, ó no llegarse á él, hasta reconciliarse con su hermano (1).

IV. Ha de llevar no solo la mente casta, sino el cuerpo limpio de toda inmundicia especialmente carnal que esté aun humeando y levantando á la imaginacion vapores de representaciones feas, con las que se aviene mal la devocion. Para dar á comer en un grande aprieto á David y sus compañeros los *panes* santificados *de la proposicion*, procuró asegurarse el sacerdote Aquimeléc que se habian contenido de sus mugeres por tres dias (2): y la iglesia con S. Pablo (3) acconseja á los casados igual continencia en los tiempos de oracion y muy parti-

(1) Math. v. V. 23.=(2) 1. Reg. XXI. V. 4.=
(3) 1. ad Cor. VII. V. 5.

cularmente en la vispera y dia de recibir la Eucaristía.

V. Ha de ir en ayuno natural: es decir, sin haber comido ni bebido cosa alguna grande ni pequeña (ni aun por modo de medicina) desde la media noche antecedente. La iglesia desde muy antiguo ordenó este riguroso ayuno por reverencia al Santísimo Sacramento, para que, como es lo mas digno, sea tambien lo primero que entre en nuestro estómago este divino manjar que encierra en sí todos los bienes. *Los enfermos, solo cuando comulgan por* Viatico, *están exentos de este ayuno.*

Supuestas las dichas disposiciones se preparará con las meditaciones siguientes:

¿*Que es lo que voy á hacer*? La accion mayor, la mas santa, la mas importante que puede una criatura hacer sobre la tierra. Tal vez mi salvacion eterna está vinculada á esta sola comunion. Si comulgáre en pecado mortal; qué horror! Si comulgáre con tibieza; que ingratitud! Mas si comulgo con humildad y con fervor, ¡cuantas gracias no recibiré! Despues de comulgar he

de ser ó mas santo ó mas culpado. ¿Seré yo tan infeliz que me pierda, recibiendo en mi pecho al salvador de mi alma?

¿*Quien es el que se digna de venir á mi*? Es el omnipotente el inmenso el eterno, el rey de cielo y tierra, delante de quien todas las naciones son como si no fuesen. Es mi Dios, cuya sola vista hace la felicidad de los angeles y de todos los bienaventurados. Es Jesucristo, el Hombre-Dios, el santo y el bueno por esencia desde la eternidad, el hijo de la Santísima Virgen en el tiempo, que mientras vivió en carne mortal, por donde quiera *pasaba haciendo bien*, y despues de subido al cielo aun tiene sus delicias en estar tambien en la tierra con los hijos de los hombres, y hacerse con nosotros un mismo cuerpo y un espíritu por medio de la comunion sacramental. ¡Qué honra tan singular! ¡Que imponderable g'oria!

¿*Quien soy yo*? Una criatura vil, un infame pecador, un reo ingrato que me he levantado mil veces contra Dios, que mil veces me ha perdonado compadecido de mi mise-

ria, y otras tantas me he vuelto á rebelar contra él con el mayor descaro: y ese gran Dios largo en misericordias quiere venir hoy á habitar dentro de mi en una mansion que debiera serle tan odiosa. San Juan Bautista santificado en el vientre de su madre se tenia por indigno de desatarle la correa de su calzado San Pedro le decia: apartaos Señor de mi, que soy un pecador. El Centurion, cuya fé encareció tanto Jesucristo, no se creia digno de que entrase en su casa este divino Salvador (1). ¿Soy acaso mas santo que el Bautista, menos pecador que San Pedro, ó de mas merito y dignidad que el Centurion? Mas ¡ó prodigio! *Dios está en Cristo reconciliando el mundo para sí.* En nuestros altares está unicamente por los hombres que todos son pecadores, que pecan cada dia, y no son capaces de merecer jamas la honra de recibirle. Aqui Dios no gusta tanto en mi de afectos de temor que me retraigan de su mesa, como de los de amor y ternura

(1) Marc. I. V. 7.=Luc. V. V,8.=Math. VIII. V. 8.

que me estimulen á acercarme á ella. El amor le puso en nuestros altares: quiere que el amor me lleve á ellos. Como yo le ame de todo corazon, no pide mas de mi. No viene ahora á residenciarme como señor y juez. Viene como padre tierno á manifestarme su cariño: como medico caritativo á curarme de mis enfermedades: como amigo compasivo á consolarme en mis angustias: como rey magnifico y liberal á hacerme partícipe de sus tesoros. ¡Cuan monstruosa fuera mi dureza, si negase mi corazon á un Dios tan amable, y á un bienhechor tan generoso!

Venid pues, mi amable Salvador: venid á vuestro siervo. Mi alma suspira, porque llegue el dichoso momento de poseeros, y de que me colmeis de vuestros dones. *Preparado*, si: *preparado está mi corazon.* Preparado *con la fé* viva, con que á pesar del testimonio de mis sentidos creo firmísimamente que voy á recibir á Jesucristo mi redentor, su cuerpo glorioso, su preciosa sangre, su alma santísima, y su adorable divinidad: y confieso que

bajo esas fragiles especies de pan sois no menos que en el cielo digno de que os reverencien y adoren los hombres y los angeles. Preparado *con la humildad* y confusion por mis pecados, y *con la contricion* y dolor de ellos, que ayudado de vuestra gracia propongo no volver mas á cometer por cuantos gustos honras é intereses puede ofrecer el mundo. Preparado *con la esperanza* consoladora de que vuestra presencia llenará mi alma de gracia y de bendiciones que rebosen hasta la vida eterna; y *con el amor* mas entrañable á esa fuente inagotable de bondad, en que se abrasa mi pecho anhelando desasirse de toda otra aficion terrena, unirse perpetuamente á vos, y corresponder, si fuera posible, amandoos con el exceso con que vos me amais. Vos solo sois mi riqueza, mis delicias, mi gloria y mi felicidad. Venid con presteza á egercer sobre mi vuestras misericordias. Sea yo vuestro, y sed vos mio.

Para el tiempo de comulgar.

Hecha la señal con la campanilla, para que se acerquen los que han de comulgar, lo harán con toda modestia y compostura los hombres sin armas, las mugeres sin rizos flores ni vanos atavios: unos y otros con el trage mas limpio y decente segun su estado. Cercanos al altar dirán, cuando el acolito el (*Confiteor Deo*) *Yo pecador me confieso á Dios &c.* Luego se pondrán sobre la grada, los hombres al lado de la epistola (por donde comienza el sacerdote á distribuir la comunion), y las mugeres al del evangelio dejando algun tanto de intermedio. Al volverse el sacerdote y exponer el Santísimo Sacramento, dirá cada uno tres veces, juntas las manos al pecho sin golpearse en él (1).

„ *Señor* mio Jesucristo, *yo no soy digno*
„ *de que vuestra divina Magestad*
„ *entre en mi* pobre *morada*;

(1) Asi lo advierte Cabalieri.

„ *mas por vuestra* santísima *palabra*
„ *mi alma sea salva* y perdonada"(1).

Aplicará al cuello la banda blanca que ha de haber en el comulgatorio, ú otra tohalla muy limpia que no tenga otro uso, y pueda pasar de mano en mano, para que, si por casualidad se desprendiere algun fragmento, caiga en ella. Al decir el sacerdote: *Corpus Domini nostri Jesu Christi*.... „El cuerpo de „ nuestro Señor Jesucristo defienda y guarde „ tu alma para la vida eterna", responderá: *Amen*. Al mismo tiempo abre la boca, alarga un poco la lengua, recibe en ella la *santa hostia*, y la recoge, sin pasar la banda ó tohalla por los labios, ni besarla (2). Luego el que ya comulgó se retira, para dar lugar á que lleguen otros, pero quedando á las inmediaciones del altar hasta recibir la bendicion (3). Cuidará no escupir ni salivar por un

(1) Eccl. ex Matth. VIII. V. 8.
(2) Siendo Obispo el que dá la comunion, se le besa el anillo antes de recibir la santa forma.
(3) El Acolito ministrará una copa con agua á los que comulgaron, si necesitan enjuagarse para pasar la santa forma; en cuyo caso pedirán dicha ablucion.

buen rato, para no exponerse á arrojar alguna particula que pudo quedarsele en la boca. Entonces, ó colocado ya en otro sitio que le parezca mas á propósito para conservar la devocion, dará gracias comenzando con la estrofa última de la prosa ritmica, ó *secuencia* de la Misa del Corpus (1).

Tu que das á los mortales
aqui tan dulce alimento:
que sabes y puedes darles
de su dicha todo el lleno:
haz que un dia de tus santos
en la herencia compañeros
nos regocijemos juntos
en la mesa de tu reino. Amen.*

Para despues de comulgar.

En fin ya os poseo, divino objeto del amor y de la admiracion de los bienaventurados. Lo creo firmemente fundado en la infalible auto-

(1) *Tu qui cuncta scis et vales = qui nos pascis hic mortales = tuos ibi commensales = cohæredes et sodales = fac sanctorum civium. Amen.*

ridad de vuestra palabra, y en el gusto de esta suavidad toda divina y de esta paz interior que no la puede dar el mundo. Tengo dentro de mi al Salvador del genero humano, á aquel Hombre Dios que nació en Belén y que hizo tantos prodigios en Judéa. ¿Quien soy yo, supremo dueño mio, para recibir honra tan grande, de que ni los mismos angeles participan, ni son dignos? ¡Oh! ¡si yo pudiera adoraros en mi corazon con la misma ternura reverencia y humildad, con que la Santísima Virgen vuestra madre al recibiros en sus purísimas entrañas: con los mismos piadosos afectos, con que Santa Isabel, cuando vió entrar en su casa la madre de su Dios con este mismo Dios obrador de tantas maravillas oculto aun en el seno virginal de aquella bienaventurada criatura! Todo lo que yo puedo decir con el sentimiento mas profundo propio de mi bajeza, es, que vos sois mi rey, mi Señor, mi Dios: que vuestra bondad no tiene límites: que vuestro nombre es santo.

¡O Dios infinitamente amable! ¡Que se-

fial tan concluyente de vuestro amor me habeis dado hoy! ¡Que prodigios, que milagros habeis hecho por mi! Pareceme oir en lo íntimo de mi corazon que me preguntais ahora lo que en otro tiempo á vuestro apostol: Pedro *¿me amas? ¿Es verdad que me amas? ¿Me amas de veras mas que tus hermanos?* (1) ¿Me atreveré, huesped divino de mi alma, me atreveré á responder que no os amo? ¿Me atreveré á negaros alguna muestra del amor que deseais de mi? ¡Ah Señor! Yo no puedo sufrir la vergüenza de haberos negado hasta hoy mi corazon; mas ya os le doy ahora todo entero, asi por gratitud á vuestros beneficios, como por sugecion á vuestros mandamientos. Vos á quien nada se le oculta sabeis que os amo, y cuanto os amo, y cuanto mas es lo que deseo amaros. Perdonad, Dios y Señor mio, que un tan despreciable insecto os diga delante del cielo y de la tierra *os amo con todo mi corazon*: nada quiero amar en adelante sino á vos, nada tanto como á vos, nada sino por amor vuestro,

(1) Jo. XXI. à V. 15.

que mereceis poseer todos los corazones, y que sois el único que puede satisfacerlos y llenarlos.

Ofrecimiento y súplica.

Señor, lleno de confianza en vuestra divina proteccion renuevo todas las promesas que os tengo hechas de una inviolable fidelidad: renuncio á todo afecto profano para ser en adelante todo vuestro. Ya que os dignais habitar en mi, debo mirarme como un templo vivo de la divinidad. No profanaré pues con palabras lascivas ó maldicientes esta lengua en que acabais de descansar: no quiero manchar mas con deseos de venganza codicia envidia ó sensualidad, ni perturbar con otros movimientos ilicitos y reprobados este corazon que habeis santificado con vuestra presencia soberana: procuraré conservar perfecta pureza en este cuerpo que ha tenido la dicha de unirse con el vuestro. Haced, mi Dios, que no sean vanas mis promesas. Apartandoos de mi, cuando se deshagan y trasmuten las especies sacramentales, no me priveis por eso de vuestra

proteccion: aunque haya de perder por algun tiempo vuestra corporal presencia, quedad siempre conmigo por vuestra gracia y vuestro amor. *Venid*, hombres, *oid*, *y os contaré*, *cuantos* insignes *beneficios acaba el Señor de dispensar á mi alma.* Se me ha dado enteramente á mi: y yo me doy sin reserva alguna á él. Cualquiera que sea la relacion que hasta aqui me ha unido con vosotros, protexto desde ahora delante del Señor y de sus angeles, que no quiero conservar ninguna, que me haya sido, ó sea ocasion de algun tropiezo, ó tema me desvie de mi Dios. *Mi amado para mi, y yo para mi amado.* A Dios consagro mi cuerpo mi alma mi vida mi salud, mis pensamientos mis palabras mis acciones, mis bienes mis talentos mis placeres y mis penas. En adelante no quiero obrar vivir ni morir sino por Dios. Ya el cumplimiento de mis obligaciones será mas exacto: el amor á mis progimos mas generoso desinteresado y puro: el perdon de las injurias mas voluntario mas pronto y mas universal: la paciencia en las tribulaciones de

la vida mas constante y resignada, ofrecida en satisfaccion de mis culpas y por conformarme con Jesucristo que por el camino de la cruz entró en su gloria: los egercicios de piedad mas frecuentes y con mayor fervor. En todo quisiera con los auxilios de la divina gracia hacer su voluntad en la tierra tan cumplidamente como la hacen los bienaventurados en el cielo.

Se dirá el himno *Te Deum.* (V. Apend §. VI.)

¶ Antes de salir del templo dejará alguna limosna segun sus facultades para el culto del Santísimo Sacramento, ó en sufragio de las animas del Purgatorio en las cajas ó cepillos que suele haber en las iglesias. En este dia hará por asistir á la Misa solemne Sermon Visperas Rosario ú otro egercicio piadoso que hubiere en la parroquia ó en otra iglesia: privarse del paseo, visitas no necesarias, juego, y diversiones, aunque por otra parte fueran inocentes: leer algun rato en un libro espiritual: preguntar la doctrina cristiana á la familia: consolar ó hacer otro beneficio á algun enfermo pobre ó atribulado: y egercitarse en otras obras santas, conforme se presente la ocasion y las circunstancias de cada cual lo permitieren.

¶¶ Acerca de los enfermos habituales que no pueden ir á comulgar á la iglesia dice el Ritual Romano lo siguiente: „Aconseje el párroco al enfermo que reciba la sagrada comunion, aunque la

„ enfermedad no sea grave, ni amenace *por entonces* „ peligro de muerte, principalmente cuando convida „ á ello la celebridad de alguna fiesta: y él no rehu„ sará *llevarsela* y administrarsela *en su casa.*" Antes habia dicho hablando de la comunion pascual: „ A „ los enfermos de su parroquia (aunque hubieren co„ mulgado fuera de los dias señalados para el cum„ plimiento del precepto pascual) se la llevará y ad„ ministrará en los dias pascuales." El dia mas propio para esta comunion es el domingo de *Quasimodo*, término del precepto por la ley universal, con lo que se hace tambien una muda reconvencion de su morosidad á los sanos que no hayan cumplido este deber.

Del santo Viatico.

Todo cristiano hallandose en grave peligro de muerte tiene especial obligacion de confesar y comulgar. La comunion en este caso se llama *Viatico*, prevencion ó repuesto para el viage de la eternidad; y se administra con particular aparato y solemnidad por la iglesia, habiendo muchas indulgencias concedidas á los fieles que en esta ocasion acompañaren al Santísimo Sacramento con candelas encendidas, y rogaren á Dios por el enfermo. Si es tan peligroso en todo tiempo endurecer el corazon á

los llamamientos de la gracia, y dilatar de dia en dia el convertirse á Dios: ¿qué será no responder á la voz de este amoroso padre, que te llama por la última vez, cuando es tan de temer que no hay mas tiempo? Cuanto es mayor el negocio que se trata, cuanto es mas irremediable el yerro que entonces se cometa; tanto debe ser mayor la diligencia en pedir el pecador á Dios las luces necesarias para sí y para su director, á fin de confesar y comulgar santamente en aquella hora. En ella sería lo mas conveniente (y no pocas veces hallará el confesor ser necesario) hacer una confesion general de toda la vida, á egemplo de lo que pensó luego en hacer el santo rey Ezequias, cuando le anunció el profeta de parte de Dios que iba á morir (1): ó desde la última bien hecha segun las fuerzas con que se halle, recapitulando á lo menos despues de la confesion ordinaria los pecados mas graves, que aunque ya confesados no dejan aun de punzar á la con-

(1) Is. xxxviii. V. 15.

ciencia, y los que fueron en daño de tercero que piden alguna satisfaccion ó compensacion en materia de justicia: como tambien lo tocante á ordenar ó rectificar su testamento (si se halla en este caso), procurando en esta parte disponerlo todo con prudencia y equidad sin dar lugar á pleitos ni desavenencias de familia.

Como semejante confesion pide mas detencion y quietud de animo que la que suele haber cuando la enfermedad se agrava mucho, no se ha de aguardar para hacerla al último estado de postracion ó abatimiento. El medico que por su arte está en mas disposicion que ningun otro de preveer el riesgo que amenaza, la debe aconsejar en tiempo oportuno, advirtiendo que el enfermo y los asistentes exigen de su oficio este importante desengaño: y tambien que muchas veces las enfermedades vienen ordenadas de Dios como pena de los pecados, ó son efecto de ellos, para cuya curacion aprovecharán poco las otras medicinas sin quitar antes esta raiz dañada: al modo que al que se le atravesó una espina en la gargan-

ta, se procura ante todas cosas que la arroje, sin cuya diligencia servirian de poco otros remedios. Advierta igualmente que la tranquilidad de la conciencia y calma de espiritu entona tambien la maquina del cuerpo: que si no puede sanar el cuerpo que al fin es tierra y en tierra se ha de convertir, á lo menos no aventure el alma imagen del criador, redimida á tanto precio que no hay tesoro que le iguale: y que la torpe condescendencia ó vano temor de dar un mal rato al enfermo y una pesadumbre á sus domesticos serán un cargo imperdonable que le harán los mismos, si muriere sin recibir los santos sacramentos; y mayor el que le hará el justo juez exigiendo de su mano la sangre del Hijo de Dios, que por su descuido hizo se malograse para esta alma.

El confesor ó director espiritual quedando á solas con el enfermo le instruirá de lo que debe hacer: le animará poniendole á la vista que Dios á nadie pide mas de lo que puede, y que da fuerzas para todo lo que manda: que se deben aprovechar los momentos, pues

en las enfermedades graves es muy comun entrar en un delirio ó perder de otra manera el uso de las potencias del alma y sentidos corporales, ademas de ser una de las tentaciones del enemigo este hastio y tedio de las cosas buenas, que es el vicio capital de la *pereza* disfrazado con el pretexto de querer hacerlo otro dia con mejor espíritu: que llame en su auxilio á la Santísima Virgen Maria, su castísimo esposo S. José, al Angel de su guarda, santo de su nombre y los de su particular devocion que no le negarán su proteccion y ayuda para una obra tan del servicio del Señor: que no tiene que fatigarse en largos discursos para dolerse de sus culpas y encenderse en caridad, bastando decir de corazon:

Señor, tened misericordia de mi, enfermo *en el cuerpo y flaco en el espíritu.* (Ps. VI ℣. 3.)

Tu eres el bueno: enseñame por tu bondad *el camino de* justicia: (*Ps.* CXVIII. ℣. 68.)

Amete yo siempre, mi Dios, mi fortaleza, mi apoyo, mi refugio, y mi libertador. (*Ps.* XVII. ℣. 2, 3.)

Santos, que reinais con Cristo, interceded por mi.

☞ Se procurará que el enfermo se conserve en santo recogimiento por un buen rato con un crucifijo ú otra santa imagen á la vista, sin que los asistentes ni menos otra persona le interrumpa. En habiendose confesado (y no antes) si se ha de dar entonces el Viatico (que será bien lo pida el mismo enfermo), se dispondrá lo concerniente para administrarselo. Se hará señal en la parroquia para la concurrencia de los fieles (1). Sin turbar ni molestar

(1) Los fieles en oyendo el son de la campana para salir el Viatico, acudirán á la iglesia con la presteza, con que S. Pedro hallandose pescando en el mar y apareciendo Jesus en la rivera, asi que oyó *es el Señor*, se puso la tunica (pues estaba desnudo) y se arrojó al agua para llegar primero á tierra (*Jo.* XXI. V. 7). Los que acompañaren a Santísimo, procuren llevar luces en las manos; para lo que será bien tenerlas en su casa cada uno para este uso, por si no las hubiere en bastante número en la iglesia. A este efecto hacen servir muchas personas devotas las velas bendecidas el dia de la Purificacion ó *Candelaria* y las que ardieron ante el *Monumento* el jueves santo, ó en la octava del Corpus.= Respecto á los que encuentran en la calle al Santísimo, nuestras leyes disponen y de-

al paciente, se barrerá hasta la puerta de la calle, se cubrirá la cama con ropa del todo limpia: se preparará un altar con su mesa cubierta con una sabanilla blanca, una cruz en medio, dos ó cuatro candeleros con velas á sus lados, y un vaso con agua cubierto con un purificador para la ablucion: se aderezará el aposento con el mayor aseo y decencia posible, pues va á venir como al cenáculo de Jerusalén á celebrar la última pascua tan ardientemente deseada el mismo Jesucristo, el resplandor del Padre y Dios de magestad.

Al percibirse el sonido de la campanilla,

---

claran que „ cualesquier cristianos viendo que vie-
„ ne por la calle el santo Sacramento del cuerpo
„ de nuestro Señor están obligados á acompañarle
„ hasta la iglesia de donde salió; y á doblar las ro-
„ dillas para hacerle reverencia y estar asi hasta
„ que sea pasado(cuando no se le pueda acompañar);
„ y que ni el rey mismo pueda escusarse de lo asi
„ hacer por lodo ni por polvo ni por otra cosa
„ alguna.” (*Noviss. Recop. lib.* 1. *tit.* 1. *ley* 2.). SS. MM. y AA. dan frecuentes egemplos de la observancia de esta ley cediendo su coche al sacerdote que lleva el Viatico, y yendo á pie alumbrando con el farol ó una hacha, hasta volver á la parroquia, sea cual fuere el temporal y la distancia.

saldrán dos ó mas de la familia con velas encendidas á recibir al Señor arrodillados á la puerta de la calle: se hará entender al enfermo que el que viene á buscar y poner en salvo lo que habia perecido, está ya á la puerta: que le acompaña el pueblo fiel, la iglesia de los santos clamando *paz y gloria en las alturas*: *bendito en el nombre del Señor y bendito el reino de nuestro padre que ya viene*: y entonando á coros el Salmo *Miserere*, pidiendo misericordia al que nunca la negó al pecador arrepentido: que este buen Dios dirigiéndole la palabra le dice no menos amorosamente que á Zaqueo: *Hoy es preciso me hospede yo en tu casa* (1). Si, Dios mio: al punto, ahora mismo: con sumo gusto voi como él á recibiros con la esperanza de oir tambien de vuestros divinos labios: *Hoy se ha obrado la salud en esta casa* (2). Reconocerá entra el maestro de la mansedumbre y rei de paz en la salutacion: *la paz sea en esta casa*, (3) *con todos los que en ella habitan*. La agua bendita,

(1) Luc. XIX. V. 5.=(2) ib. V. 9.

con que en seguida rocia el sacerdote el lecho el aposento y á los circunstantes, le acordará está santificada en la iglesia, para atraer la pureza interior y alejar todo contagio, pestilencia, tentacion, ó daño que nos pueda venir del enemigo. Se penetrará de los sentimientos amorosos de la iglesia en la tierna exortacion que le hace su ministro: adora la santa cruz como el ara en que se obró la redencion: hace en público la profesion de la fé católica como verdadero hijo de la iglesia: anima esta fe con las obras perdonando muy de corazon á sus progimos las injurias que le hubiesen hecho, porque Dios le perdone sus pecados, y pidiendo humildemente perdon asi á los hombres como al mismo Dios de cuanto les hubiere ofendido de obra ó de palabra en todo el discurso de su vida. Entonces profundamente inclinado en la postura mas reverente que pudiere recibe el santo *Viatico del cuerpo de nuestro Señor Jesucristo*, y pedirá con el sacerdote le sirva de *defensa contra las asechanzas del maligno* y de confortativo *para llegar hasta la vida eterna.* Al fin pro-

texta quiere se le administre el sacramento de la Extrema-Uncion cuando sea necesario y los demas auxilios, con que la iglesia socorre á sus hijos moribundos: y ofreciendoselos el sacerdote á nombre de esta solicita y cuidadosa madre le da en secreto la bendicion en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu-Santo ✣: y se retira diciendo el himno *Te Deum* en accion de gracias alternativamente con el pueblo.*

El enfermo avivando mas y mas la devocion se empleará en dar gracias como en otras comuniones: y por el estado en que se halla concluirá con el siguiente:

Ofrecimiento y súplica.

El santo anciano Simeón teniendo y estrechando en sus brazos á Jesus niño cuando su madre le presentó en el templo, exclamó todo alborozado: Ahora ya que logré la suspirada dicha de ver con mis desfallecidos ojos y tocar con mis tremulas manos al Salvador divino, la luz tan deseada de las gentes y la gloria

del pueblo de Israél, nada queda ya que apetecer á tu siervo en este mundo: ahora ya no anhela mi alma sino salir de esta vida en paz(1). Asi yo, despues de la visita con que acaba de regalarme el medico de la gloria, teniendo dentro de mi pecho al Dios, para quien son estrecho trono los cielos de los cielos; *una sola cosa pido ya, y esta sola pediré; que es habitar perpetuamente con él en su morada eterna* (2). Unido con vos, ó Dios de mi alma, por este adorable sacramento, confortado en el desfallecimiento de mis potencias con este pan de vida comienzo á sentir ya la felicidad de los bienaventurados, que sin temor de perderos mas os gozan y bendicen en el cielo. Pero ¡ah! que no puedo llegar al colmo de esta dicha sino por una santa muerte. Dignaos pues, Dios de bondad, dignaos de coronar vuestros favores con una buena muerte. Cualquiera otra gracia sin la de la perseverancia final no evitaria mi eterna desventura. ¡O gracia, ó don

(1) Luc. II. à V. 25.=(2) Ps. XXVI. V. 4.

precioso que enlazas la vida con la gloria! No pido que se me alarguen los dias del vivir. Demasiado he vivido, y casi todos mis dias han sido dias de iniquidad y tiempo malogrado: y si viviera mas, acaso fuera para aventurar mas mi salvacion. No pido pues mas larga vida, sino una santa muerte. No pido por mis meritos esta inestimable gracia. La pido, y la espero únicamente por los meritos infinitos de vuestro hijo que derramó su preciosa sangre por la salud de todo el mundo. Salvador de mi alma que orasteis por mi con la mas ardiente caridad en el arbol de la cruz, ayudadme á consumar la obra de mi redencion. Aunque á vista de mis muchos pecados me estremece la sentencia, de que ordinariamente cada uno muere como vive, *qualis vita, finis ita*; pero habiendo absuelto á la Magdalena siendo tan grande pecadora; habiendo oido tan pronta y favorablemente al Buen-Ladron con solo haberte dicho casi al espirar *acuerdate de mi, cuando estuvieres en tu reino*; y habiendo ofrecido á todo pecador que en cualquier dia y hora que clama-

re contrito á las puertas de tu misericordia le serian abiertas y le perdonarias: mi esperanza se aviva y fortalece presintiendo que los auxilios espirituales con que la iglesia mi amada madre tan oportunamente me socorre, estos mismos movimientos de desapego del mundo, de agradecimiento á tus dones, de deseo de la gloria son obra de tu gracia. No te vayas, Señor, de mi sin asegurarme antes tu santa bendicion, para que el fervor de los últimos momentos supla por tantos dias y años que fueron perdidos para mi alma: para que lo que aun fuere tu voluntad que viva, lo viva como santo (1): y en cualquiera hora que hubiere de salir de la carcel de este cuerpo, arda mi pecho en caridad, y muera con la muerte de los justos. Amen.

De las enfermedades: Véase *cap. V. §. V.*

¶ Donde hay carrozas coches ó sillas de manos, será muy propio de la religiosidad de sus dueños

(1) „*Si recibido el Viatico vive algunos dias el enfermo, ó sale del peligro de muerte y quisiere comulgar, el párroco condescenderá con un deseo tan piadoso.*" *Asi el Ritual, n. 3.*

franquearlas para llevar al Santísimo Sacramento especialmente en tiempo de lodos ó aguas.=Seria de desear que el Santísimo saliese siempre *en público* bajo de palio y con toda la pompa obsequio y aparato que puede prestar el hombre á Dios; mas aunque sea preciso que las mas veces salga *en secreto* ó con menos solemnidad, nunca se ha de faltar á lo que exige el respeto y la decencia. Es lo mas decente que el sacerdote que lleva el *Viatico* vaya con capa pluvial, ó á lo menos con la sobrepelliz estola y banda al descubierto, y la cabeza desnuda (como todos los otros concurrentes), pero asistido al lado de otro que le cubra con una *sombrilla* (ó paráguas que no tenga otro uso) y sea un vice-palio. Son muchos los obispados, en que, no solo cuando se ha de ir muy lejos, ó á caballo, ó en el caso raro de una intemperie extraordinaria, sino generalmente se usa, que el sacerdote que lleva el Viatico salga desde la iglesia cubierto con su capa ó manteo, y con el sombrero en la cabeza: lo que disuena á los que vienen de paises, donde es otra la practica. Pero se ha de advertir que estos ritos son, ó dejan de ser de respeto, segun la costumbre y el concepto en que se toman. Los Grandes de Espafia tambien se cubren delante del rey: y no es descomedimiento contra la magestad, sino prerogativa de su clase. El Ritual dice le lleve el sacerdote *decenti habitu, superposito mundo velamine, manifestè atque honorificè.... deinde umbellam seu baldachinum subeat nudo capite processurus.*

§. V.

Sobre la Extrema-Uncion.

Nuestro clementísimo redentor Jesus que en los demas sacramentos preparó á los fieles eficacísimos auxilios con que pudiesen en esta vida mantenerse libres de todo daño grave espíritual, los fortaleció para el fin de ella con el de la Extrema-Uncion contra las maquinaciones y ardides del maligno siempre ansioso de perder las almas, pero nunca con tanto esfuerzo como en el último combate. Instituyó este sacramento Jesucristo nuestro bien, para administrarse á los enfermos que han llegado al uso de razon, y se ven de tanto peligro, que fundadamente se teme no han de salir de aquella enfermedad; y tambien á los decrépitos que se consideran á punto de morir aun sin otra enfermedad conocida. Como muchas veces se logra el alivio corporal con el espiritual por la virtud del mismo sacramento; sobreviniendo nueva enfermedad ó nuevo peligro que se crea mortal,

se puede y debe administrar segunda vez. Al modo que la *Confirmacion* se mira como un complemento del *Bautismo*; que da especiales fuerzas para defender publicamente la fé contra los enemigos exteriores; asi la iglesia ha mirado siempre la *Extrema-Uncion* como el complemento de la *Penitencia*, y aun de toda la vida del cristiano que debe ser una penitencia continuada. La ha mirado como un refuerzo poderosísimo para sostenerse hasta el ultimo aliento en la piedad, y resistir á rostro firme á los combates y tentaciones del demonio.

Ya cuando el Señor recien elegidos sus doce apostoles los envio por los pueblos á predicar que hiciesen penitencia dandoles por testimonio de su legítima mision la potestad sobre los espíritus inmundos y sobre las enfermedades, dice el evangelista San Marcos que ungian con aceite muchos enfermos, y sanaban (1). Pero donde está no solo insinuada, sino muy claramente recomendada é intimada á los fieles la

(1) Marc. VI. V. 13.

institucion necesidad virtud y rito de este sacramento, es en la epistola canónica de Santiago por estas señaladísimas palabras: *Está enfermo alguno de vosotros? Haga venir los sacerdotes de la iglesia, y oren sobre él, ungiendole en el nombre del Señor con oleo: y la oracion* acompañada *de la fé salvará al enfermo, y si tuviere* algunos *pecados, se le perdonarán* (1). Aunque basta el párroco ú otro sacerdote autorizado por él como ministro de este sacramento, muestra el sagrado texto la conveniencia de que concurrieran muchos ó todos los presbiteros, para mejor sostener con los esfuerzos reunidos de la oracion comun al hermano que consideran tan combatido y atribulado en aquella hora. En efecto es importantísimo que los presbiteros y demas fieles rueguen sobre el enfermo en este artículo, por lo mismo que él se halla con las fuerzas corporales muy debiles y las mentales ofuscadas, por arrebatar ácia sí la vehemencia del dolor la atencion toda del es-

(1) Jac. v. *V*. 14 15.

píritu, como observó S. Agustin (1).=La oracion con fé, á que solia el Señor atribuir la milagrosa curacion de los enfermos que sanaba corporal y espiritualmente, aunque ha de ser principalmente del mismo enfermo; no deja de ser eficacísima la que para ayudarle hacen por él los otros fieles (2). y á nombre de todos el ministro de la iglesia á voz y representacion de esta madre tiernísima vivamente interesada en el consuelo de sus hijos y en sacarlos con victoria en la cruda lid que les arma el enemigo infernal en el trance mas peligroso y decisivo.

Se unge con aceite, como solian los an-

(1) Serm. 48. ad Fratr. in Erem. = Por no hallarse *ordinariamente* en igual caso de debilidad de cuerpo ù ofuscacion mental, no se da la Extrema-Uncion á los que van á ser ajusticiados, ó se ponen delante de una brecha, ó en otro inminente peligro de muerte sin enfermedad: los que sin embargo deben recibir los demas sacramentos.

(2) Es muy loable la costumbre de tocar una campana haciendo señal, cuando se administra la santa-uncion á un enfermo: como tambien cuando se halla en la agonia para excitar á los fieles á esta obra de misericordia de orar por los que se ven en tal conflicto, siendo ademas muy util para que cada uno se acuerde de su fin.

tiguos atletas para vigorizarse y adiestrarse en la lucha y la carrera, y deslizarse con facilidad de las manos de sus contendedores. Tambien por ser el aceite de tan general uso en la medicina para las heridas del cuerpo, se aplica con mucha propiedad como simbolo de la curacion de las del alma. El aceite es asimismo el alimento de la luz, bajo cuya significacion indica la antorcha de la fé animada de la caridad que se nos dió en el bautismo: que es la lampara encendida, con que el alma cristiana ha de salir al encuentro al supremo juez como las virgenes prudentes al recibimiento del esposo (1). Y aun con alusion al uso de los Hebreos de embalsamar los cadaveres puede prenunciar la vecindad de la muerte y sepultura y la incorrupcion en la resurreccion de los cuerpos que esperamos; como el precioso ungüento derramado sobre la cabeza del Salvador y con que ungió sus sacratísimos pies Maria hermana de Lazaro en Betánia, cuando se acer-

(1) Math. xxv. à V. 1.

caba ya al hijo del hombre la hora de padecer y de pasar al Padre (1) = El aceite es santo, ó bendito no menos que por el obispo en la solemne consagracion de oleos del jueves *de la Cena*, para estar en cierta manera presente el Gefe de la gerarquia eclesiastica á todos sus diocesanos, cuando parten de esta vida, como lo estubo con la aplicacion del oleo de catecúmenos y sagrado crisma, cuando les abrió la puerta del bautismo.

La uncion se hace en aquellas partes del cuerpo en que tienen su principal asiento los organos de los sentidos, por donde de ordinario entra la muerte del pecado en nuestras almas, porque el remedio se aplique en donde está la llaga. El pecador ha abusado para su perdicion de casi todos los miembros que el Señor le dio para servir á la justicia. Despues que olvido el divino origen de esta alma hecha á imagen y semejanza del criador (*) torció á la tierra aquellas sus potencias nobilisimas na-

(1) Math. XXVI. V. 7.=Jo. XII. á V. 3.

cidas para el cielo; los sentidos corporales enlazados de un modo el mas maravilloso con aquella substancia incorruptible como auxiliares para la virtud, lo han sido para el vicio.= Los ojos estas atalayas del cuerpo humano, en que se egerce el prodigio de la vision, una de las mayores dádivas del cielo, apenas se ceban sino en lo que nutre la soberbia la vanidad y la lascivia. El oido formado por la naturaleza para la consonancia y la harmonía y para el giro mútuo de las ideas que harian mas dulce é interesante la sociedad humana, la turba frecuentemente, prestándose al chisme á la murmuracion y á la lisonja. El olfato dado como una espia fiel para preservarnos de mil daños imperceptibles sin aquel auxilio, ó se le hace servir á la delicadeza y la molicie, ó se le entorpece con narcóticos y otras invenciones extravagantes del capricho. El gusto superintendente de la policia del estómago, suele ser quien mas estraga cuerpo y alma con la destemplanza la glotonería y la embriaguéz. El habla, espejo que debia ser del corazon, y

la lengua su instrumento peculiar, ha sido segun la frase de Santiago (1) la universidad de las maldades, la fragua de la calumnia de la impiedad del dolo. Las manos competidoras del ingenio, en las obras de la industria se han hecho culpables ya de la inaccion y la desidia y de su compañera perenne la impureza, ya del fraude del cohecho y del soborno, ya de otras mil injurias y violencias contra el progimo. Los pies con que nos debiamos acercar al bien y huir del mal, ¿no han corrido desbocadamente al robo é ilicitas ganancias, á la taberna al garito y al burdél? ¿Qué parte de nuestro cuerpo no está contaminada? *No hay cosa sana en él desde la planta del pie hasta la cima de la cabeza.* Ha penetrado todos los huesos hasta el tuétano la infeccion de los vicios de nuestra juventud. El que con todos sus miembros y sentidos ha ofendido al Dios que le dió el ser, justo es que en todos ellos sea herido y atormentado con los dolores

(1) Jac. v. X. 6.

y molestias de la enfermedad. Mas nuestro buen Jesus, este Samaritano compasivo que tan bien conoce nuestras heridas y su origen, pone en cada una de ellas por medio de este sacramento sobre el vino picante de la mortificacion el suave aceite de la misericordia, que lave cierre y cure unas llagas tan inveteradas y profundas (1). Todo se hace *en el nombre del Señor* ó con la virtud de lo alto, porque no hay otro nombre bajo del cielo, por el que á los hombres pueda venir la salvacion.

Salvar al enfermo de las tentaciones del demonio que le quisiera inducir á desesperar de la divina misericordia, á espantarse de la muerte por la perdida de lo temporal y la incertidumbre de lo eterno, á exasperarse con los dolores y trabajos de la enfermedad como si fueran injustos ó insufribles: borrar los pecados, si aun tubiese algunos, asi los veniales á que no esté apegado el corazon, como

(1) Luc. x. à V. 33.

tambien los mortales en que hubiere incurrido y de que ya no pueda confesarse: remitir en todo ó parte las penas temporales (debidas aun por las culpas perdonadas) segun el mayor ó menor fervor del moribundo: limpiar los demas rastros y reliquias de la mala vida pasada, resabios y torcidas inclinaciones que dejan los habitos viciosos: aliviar á veces y dar salud al cuerpo, si asi conviene para el alma (1), ó á lo menos templar los dolores y fortalecer el espiritu contra las molestias de la enfermedad para llevarlas con tranquilidad y con paciencia: tales son los admirables efectos que la iglesia guiada de la escritura y tradicion ha reconocido en este sacramento (2). De donde infiere no podrá despreciarse un sacramento tan grande ni por el que lo ha de recibir, ni por los

(1) El efecto de dar salud al cuerpo la Extrema-Uncion se echa bien de ver en que son no pocos los que sanan despues de recibirla; sin embargo que no se administra por lo comun sino á los desauciados, y mas bien sucede se retarde que no el que se anticipe.

(2) Conc. Trid. ses. XIV. cap. 3.

que deben procurarselo, ó advertir la urgencia del peligro, sin hacerse reos de gravísima culpa é injuria del Espíritu Santo.

Conviene mucho, para que sean mas cumplidos los efectos de este sacramento, que pudiendo ser no se difiera hasta que el paciente carezca de sentido, y esté medio cadaver: pues la forma con que se administra, las oraciones que dice la iglesia, las ceremonias que usa, todas son tan devotas tiernas edificantes y significativas, que entendidas por el moribundo no podrán menos de confortarle extraordinariamente y excitarle los sentimientos mas vivos de piedad. Se prestará á la santa uncion con tanta fé, como los que sanaban los apostoles: dispertará en su animo un dolor saludable de sus culpas, al paso que se oleen los miembros que fueron instrumento de ellas: y concebirá una racional esperanza de su restablecimiento corporal, ni tan viva que le haga aflojar en nada del cuidado mas interesante de la salud del alma, ni tan remisa que parezca desconfia de la virtud del sacramento. Ayudado de la

divina gracia y exortaciones del sacerdote verá con singular consuelo van á acabarse los pecados y el temor de volver á ellos, y á cesar la rebeldia de la carne, la guerra de las pasiones, la compañia peligrosa de los mundanos, las sugestiones y triunfos del demonio que hacian tan turbulento y borrascoso el tiempo de esta vida: que tiene ya á la vista el puerto de la tranquilidad con el gran don de la perseverancia propio de los predestinados á quienes se promete la corona: en fin que va á salir felizmente con el pleito sobre el mayorazgo del cielo, que tubo pendiente y en muy mal estado muchos años: y que el mismo Jesucristo, que fue antes á prepararle el lugar, viene de nuevo á tomarle para sí, y darle posesion en el reino de su padre. Esta es, dirá entonces, verdaderamente para mi la segunda circuncision del paso del Jordán (1). En la circuncision primera del espíritu á que me obligué por el bautismo, dejé por mi desidia sin cortar muchas

(1) Jos. v. à V. 2. ad 9.

ramas que han brotado retoños ponzoñosos de pecados; pero ahora con el cuchillo agudo de la enfermedad afilado en la memoria de lo eterno circuncido de raiz todas las demasias del mundo, todo el oprobio del Egipto. Nada podrá ya detenerme de entrar en aquella tierra prometida que mana leche y miel, en aquella patria celestial, suspirado término de la peregrinacion terrena.

Rito de administrar este sacramento.

Se prepara en el aposento del enfermo una mesa cubierta con una sabanilla blanca, un plato con seis ó siete pelotillas de estopa ó algodon, para limpiar los miembros despues de ungidos (1), una miga de pan y un vaso con agua para restregar los dedos y lavar las manos el sacerdote, y una vela de cera para

(1) Las estopas ó algodones y miga deshecha con que se limpie el santo oleo se llevan despues á la iglesia, donde se han de quemar luego, y las cenizas se echan en la piscina ó sumidero que tiene este destino.

alumbrar cerca del enfermo. Este se ha de haber confesado antes y recibido el santo Viatico, si la enfermedad lo permitiere: y ha de haber pedido ó pedir, ó mostrado antes deseos de que se le dé la Extrema-Uncion para morir como cristiano.

Todo asi dispuesto, el sacerdote revestido de sobrepelliz y estola morada (precedido de un acolito con la cruz y el aspersorio) entra saludando como el divino maestro con la paz. *La paz sea en esta casa con todos los que en ella habitan.* Deja sobre la mesa la ampolleta del santo oleo, y pasa á dar á besar al enfermo la adorable cruz del Redentor. La adorará diciendo en su interior como el apostol S. Andres: *bien venida seas, cruz preciosa: recibeme* en tus brazos como fiel *discípulo de mi maestro Cristo, que fue enclavado en tí.* Rociale con agua bendita, y al aposento y circunstantes en señal de ir á extirpar de aquel recinto al enemigo malo. A lo mismo se dirigen las humildes oraciones que hace á nuestro señor Jesucristo, para que huyan de allí todas las

potestades del infierno, toda maligna discordia, todo azoramiento, toda perturbacion: que asistan en la casa los angeles de paz: que haga descender sobre sus moradores desde el cielo el santo angel que los conserve sanos en el cuerpo, guarde conforte visite y defienda en el espíritu.

Entonces se reconcilia el paciente, si tubiere necesidad: ó echando una ojeada sobre todos los pecados de su vida, y en especial sobre los mas enormes ó mas reiterados, doliendose profundamente de ellos dice ayudandole todos los circunstantes la confesion: *Yo pecador me confieso á Dios &c.* Da el sacerdote la absolucion general y luego dice:

„En el nombre del Padre ✣ y del Hijo ✣ „ y del Espíritu-Santo ✣ quede extinguida *y* „ *sin valor* en tí toda la fuerza *y potestad* del „ diablo por la imposicion de mis manos, y por „ la invocacion de todos los santos angeles, „ arcangeles, patriarcas, profetas, apostoles, „ martires, confesores, virgenes y todos los „ santos juntos. Amen."

Esto es lo que obra el sacramento, cuando el ministro va en seguida oleando los párpados de los ojos, las orejas, narices, labios comprimidos, palmas de las manos (1), y plantas de los pies del enfermo, y dice haciendo la señal de la cruz en cada uno de los miembros que unge:

„Por esta santa Uncion ✠ y su piadosísi-
„ma misericordia te perdone el Señor cuanto
„pecaste por la vista....por el oido...por el ol-
„fato... por el gusto y habla....por el tacto....
„y por los *malos* pasos. Amen." (2)

Luego entre otras preces y oraciones dice las siguientes:

„Misericordia, Señor=Misericordia, *Se-*
„*ñor mio Jesucristo*=Misericordia, Señor=Pa-
„dre nuestro....
„℣. Dios mio salva á tu siervo:

(1) A los sacerdotes se ungen las manos por la parte exterior y no por las palmas que les fueron ungidas con el santo crisma al ordenarse.

(2) Si estuviere presente otro sacerdote ù ordenado *in sacris*, este hará la abstersion del oleo con las estopas: sino, la hará el mismo que administra el sacramento.

» R. que espera solo en tí.
» V. Nada adelante contra él el enemigo:
» R. y el hijo de la iniquidad en lo sucesivo no
» le dañe.

„Suplicamoste, Señor, mires con piedad » á este tu siervo fatigado con la enfermedad » corporal *que le consume: sosten y* corrobora el » alma que le diste; para que corregido con es- » tos golpes eche de ver que es tu medicina » quien le salva. Por Cristo señor nuestro *os* » *lo pedimos y esperamos.* Amen."

Aplica el sacerdote la indulgencia plenaria del artículo de la muerte en virtud de la bula de la santa Cruzada, ó de otros privilegios de que goce el enfermo, y concluye asi segun la fórmula del Sumo Pontífice Benedicto XIV.

„Por los meritos sacrosantos de la repara- » cion del hombre te perdone Dios omnipotente » todas las penas de esta vida, te abra las » puertas del paraiso y te lleve á los gozos eter- » nos. Amen.

„Dios todopoderoso Padre Hijo y Es-

» píritu-Santo te bendiga. Amen." *

Se excitará al moribundo ahora mas que nunca á conformarse con la voluntad de Dios; á darle gracias, por haberle socorrido con todos los auxilios de la iglesia; y á pedirle con instancia la gracia última de una buena muerte. Los que le asistan y visiten, orarán por él, y no le distraerán á cosas de este mundo. Tendrá á la vista la santa cruz ó un crucifijo, y se le rociará á menudo con agua bendita, que no debe faltar del aposento.

Para el artículo de la muerte y recomendacion del alma, véase *cap. V, §. VI.*

ERRATAS.

Pág.	lin.		Leáse.
En el prólogo, nota *		*las de las de.* . . .	las de
27.	12.	XXVII.	XXVIII.
64.	20.	*llamaban.*	llaman.
66.	22.	*Arón.*	Aaron.
106.	9.	§. V.	§. VI.
204.	14.	§. IV.	§. VI.
223.	19.	*pelilgro.*	peligro.
254.	4.	*des hoyde.* . . .	desde hoy
314.	19.	*inujstos.*	injustos.

INDICE DEL TOMO PRIMERO.

CAPÍTULO I. Calendario Romano-Español. . . . . pág. 1.
§. I. *Santos de cada dia en los doce meses del año.* . . . . . 3.
§. II. *De las fiestas movibles.* . . . . . 26.
§. III. *Observaciones sobre las fiestas movibles.* . . . . . 31.
CAP. II. Prontuario de la doctrina de la Religion. . . . . 34.
§. I. *Texto de las principales partes de la doctrina cristiana.* . . . . . 34.
§. II. *Verdades mas importantes de la Religion (en 7 lecciones).* . . . . . 45.
§. III. *Resumen de la Historia sagrada.* . . . 61.
§. IV. *Pruebas mas perceptibles de la divinidad de la Religion católica.* . . . 72.
CAP. III. Prácticas comunes de devocion. . . . . 83.
§. I. *Preces diarias del cristiano.* . . . . . 83.
§. II. *Asistencia al templo* . . . . . 96.
Estacion al Santísimo Sacramento (Reservado, *Manifiesto, ó en el Monumento el jueves santo.* . . . . . 102.
Visita de altares con los Actos de Fé, Esperanza, y Caridad. . . . . . 106.
§. III. *El santo sacrificio de la Misa.* . . . . 110.
Ofrecimiento de la Misa . . . . . 121.
§. IV. *El Rosario de Nuestra Señora (con 15 meditaciones de sus misterios.* 124.
Misterios Gozosos para lunes y jueves. 127.

Misterios Dolorosos para martes y viernes. 136.
Misterios Gloriosos para domingo miercoles y sabado. . . . . . 144.
Letania Lauretana . . . . . 151.
§. V. *El Via-Crucis, ó las estaciones de la Pasion del Señor segun los cuatro Evangelistas. (Son 15 meditaciones.* . . . . . 154.
CAP. IV. Instrucciones sobre los siete Sacramentos de la iglesia. . . . 205.
§. I. *Sobre el Bautismo.* . . . . . 205.
Rito de su administracion. . . . . . 207.
Para el dia de cumpleaños. . . . . . 216.
§. II. *Sobre la Confirmacion.* . . . . . 218.
Rito con que se administra. . . . . . 223.
§. III. *Sobre la Penitencia.* . . . . . 229.
Para el examen de conciencia. . . . . . 243.
Para antes de confesar. . . . . . 247.
Para el tiempo de confesarse. . . . . . 255.
Para despues de confesar. . . . . . 259.
§. IV. *Sobre la Eucaristia.* . . . . . 263.
Para antes de comulgar. . . . . . 277.
Para el tiempo de comulgar. . . . . . 284.
Para despues de comulgar. . . . . . 286.
Del santo Viatico. . . . . . 292.
Rito de administrarle. . . . . . 297.
§. V. *Sobre la Extrema-Uncion.* . . . . . 306.
Rito de administrar este Sacramento. . 318.

✠

EL PUEBLO INSTRUIDO

EN SUS DEBERES Y USOS RELIGIOSOS;

ó

MANUAL DEL CRISTIANO

para su arreglo diario y principales y mas frecuentes ocurrencias de la vida.

POR

D. JUAN MANUEL BEDOYA,

CANÓNIGO CARDENAL DE ORENSE.

Qui studuerit intelligere, cogetur et credere.
TERT.

TOMO SEGUNDO.

SANTIAGO:
Oficina de D. Juan Francisco Montero.
año de 1825.
Con las licencias necesarias.

Excubat
altaris

Aun
cen al c
sibleme
esta gr
está con
dad san
á solo
la *suerte*
tigua l
que á s
culto y
del cler
conoce
ó gerarq

§. VI.

SOBRE LA ORDEN

Ú ORDENACION DEL CLERO.

Excubate in custodiâ sanctuarii et in ministerio altaris, ne oriatur indignatio super filios Israel.
(Num. XVIII. ℣. 5.)

Aunque todos los fieles bautizados pertenecen al cuerpo de la iglesia que gobierna invisiblemente Jesucristo, el gobierno visible de esta gran sociedad esparcida por todo el orbe está confiado, no á los legos por mas alta dignidad santidad ó reputacion que gocen, sino á solo el clero, que por lo mismo se llama la *suerte del Señor* separada, como en la ley antigua la tribu de Leví, para dedicarse no mas que á su servicio en las funciones del divino culto y santificacion del pueblo. Este derecho del clero para el regimen de la iglesia, que se conoce con el nombre de principado sagrado ó gerarquía eclesiástica, se halla por institucion

divina en los tres órdenes de obispos, presbíteros, y ministros, subdividido este último en diferentes grados. La ordenacion de unos y otros para el servicio del altar, arreglo del culto, administracion de sacramentos, instruccion y direccion de las almas en todo lo que conduce á la salvacion eterna, no es un puro encargo ó comision humana como en los empleos seculares, sino un verdadero sacramento, símbolo ó rito sagrado que el mismo Jesucristo instituyó, por el que se confiere al ordenado un carácter indeleble sobrenatural, ó una potestad espiritual perpetua para los oficios del ministerio eclesiástico que se le encomienda, y la gracia santificante con copia de auxilios interiores para desempeñarle dignamente.

Se entra en el clero por la *Prima Tonsura*, y se va subiendo por los grados ú oficios de *Ostiarios*, *Lectores*, *Exorcistas*, y *Acolitos*, que se llaman ordenes menores: y despues á los mayores ó *in sacris* (1) de *Subdiaconos* y *Diaconos*

(1) A los ordenados *in sacris* está impuesta la ley de la continencia ó castidad perpetua que es uno

hasta llegar al *Presbiterado* ó *Sacerdocio*, á que se refieren todos y en el que se da la potestad de consagrar, ofrecer, y administrar el cuerpo y sangre de nuestro señor Jesucristo en que consiste el único sacrificio externo de la nueva alianza, con el poder asimismo de atar y desatar, ó retener y perdonar pecados: potestad una y otra tan singularmente divina que no la tienen los potentados de la tierra, ni los mismos angeles del cielo. El *Episcopado* es la cumbre del sacerdocio, de donde se deriva la legitima sucesion de éste, que ha de durar hasta la consumacion de los siglos como la misma iglesia: y en él se radica y concentra toda la jurisdiccion y autoridad para el régimen y gobierno de la iglesia, aunque con limitacion á su Diocesi, y sin perjuicio de las reservas apostólicas. Mas para salvar la unidad de la iglesia en todo el orbe y quitar la ocasion de cismas,

---

de los impedimentos dirimentes del matrimonio. Esta ley es antiquísima en la iglesia: y se impuso para que los ministros sagrados no tubiesen cuidados de familia, sino solo de servir y de agradar á Dios (1. *ad Cor.* VII. *V.* 32.)

estableció el mismo Jesucristo una cabeza visible de toda la iglesia universal superior en honor jurisdicion y potestad á todos los obispos, cual es el sumo Pontífice Romano sucesor de S. Pedro asi en el ministerio general apostólico como en el especial de esta suprema primacía. Los otros obispos suceden á los demas apostoles, los presbíteros á los setenta y dos discípulos (1), y los ministros inferiores á los siete diaconos que crearon los apostoles para atender ellos mas desembarazadamente á la predicacion del evangelio (2). Tal es la gerarquia divina de la republica cristiana (3): y bajo ella se comprenden otros titulos y clases que al paso que se iba extendiendo la iglesia á muchas mas regiones instituyó la misma, y aprobó desde muy antiguo para el mejor orden y esplendor de su sagrada policía.

Los setenta Cardenales de la santa igle-

(1) Luc. x. V. 1.=(2) Act. vi. V. 2.

(3) La potestad eclesiástica instituida por Jesucristo no es enemiga ni rival de la potestad civil que tambien viene de Dios. Es antes bien amiga y su mejor aliada.

sia Romana (sean ó no obispos (1), como que forman el senado ó consejo supremo del Vicario de Jesucristo en el gobierno de la iglesia universal, gozan con razon un título y consideracion eminentísima. Los Patriarcas Primados y Metropolitanos son obispos con un mayor honor y superioridad á causa de la inspeccion particular que se les ha concedido para determinados casos sobre otras naciones provincias ó diocesis. Lo que el sacro colegio de cardenales cerca del sumo Pontífice, son los cabildos de las iglesias catedrales cerca de sus obispos. Los dignidades y canónigos que deben ser lo mas selecto del clero por sus virtudes é instruccion, ayudan al obispo con su consejo luces y experiencia en lo concerniente á la buena direccion de la diocesi: suplen sus veces en la *sede vacante*, y con los demas prebendados y ministros de diferentes denomina-

(1) Los títulos de los cardenales de la S. I. R. son 6 de obispos, 50 de presbiteros, y 14 de diaconos, aunque todos ó los mas sean ya obispos. A e los toca en la disciplina actual la eleccion del Sumo Pontifice.

ciones contribuyen de continuo á mantener la oracion publica, cantar las divinas alabanzas en el coro, y solemnizar las funciones del culto externo con un decoro magnificencia y gravedad capaces de inspirar en los animos de los fieles alguna digna idea de la magestad y grandeza del Dios á quien se ofrece: cual inspiraba en lo antiguo el templo de Salomon con su riqueza y suntuosidad, multitud de ministros y variedad de instrumentos musicos, vasos, lamparas, victimas, y ofrendas. Ya que no pueda darse al Señor del cielo y tierra un culto igual en todas partes, justo es se le tribute á lo menos en cada obispado en la iglesia matriz, donde tiene fija su catedra el primero de los sacerdotes, el angel de ella que es su obispo (1). A imitacion de las catedrales hay

(1) Un personage ingles, que se hallaba en Sevilla autorizado cerca de la Junta Central en 1809, concurria con suma aficion á las funciones mas solemnes de aquella santa iglesia patriarcal; primero acaso por curiosidad, y despues (segun confesó él mismo) por sentirse enagenado y como trasportado al cielo con la melodiosa musica y sublime canto que resonaba en aquel grandioso

en poblaciones crecidas ó de especial consideracion colegiatas insignes, cuyos prebendados incitandose unos á otros con el mutuo egemplo por su asistencia al coro y exactitud en la liturgia, por su mayor regularidad y aplicacion á los ministerios eclesiásticos son de particular edificacion al clero y pueblo, y merecen sus cabildos ser tenidos por una segunda sala del senado de la iglesia. Los párrocos pastores inmediatos de las almas en la ciudad en la campiña en la montaña, á cuyo cargo está la administracion de sacramentos, instruccion en la doctrina y direcion de parvulos y adultos por el camino de la virtud, desde que los bautizan en la niñez hasta que en la muerte dan á la tierra sus cadaveres y encomiendan sus almas al Señor, son unos verdaderos padres de su fe-

templo, y con la concertada grave y acorde egecucion de todas las sagradas ceremonias, á que le parecia daban el compas las inteligencias que dirigen el movimiento de los astros. Asi se curó de una de las preocupaciones de su secta tocante á la importancia y necesidad del culto externo: y en agradecimiento hizo un regalo desde *Londres* en 1814 á aquel Ilmo. Cabildo.

ligresia en lo espiritual, dignos de doble honor y del mayor respeto por la alteza é importancia de su ministerio, por su tierna solicitud, y lo penoso del trabajo. Y proporcionalmente se han de respetar los vicarios beneficiados capellanes, que bajo diferentes títulos ayudan á los párrocos con santo celo, ó sirven tambien al publico en hospitales colegios y casas de piedad.

Del estado religioso.

Ilustra asimismo á la iglesia ademas del *clero secular* el *regular* dividido en varios ordenes ó institutos, todos de grande edificacion y utilidad. Todos hacen publica profesion de los consejos evangelicos, castidad perpetua, pobreza voluntaria, y obediencia ilimitada á la voluntad de un superior. Todos derivan su origen de los primeros cristianos de Jerusalen que vendiendo ó dejando sus posesiones vivian en comun con la mayor sencillez y entrañable fraternidad, egercitándose en la oracion y en obras buenas propias para adquirir su per-

feccion y utiles é interesantes al pueblo de mil modos (1). Todos siguen un genero de vida penitente negados á sí mismos y á su voluntad propia: renuncian padre madre muger é hijos, campos y haciendas y el deseo mismo de tenerlas, por seguir mas desembarazados á Jesus y servirle con socorros mas copiosos en la persona de los pobres y desvalidos (2). Los Monacales retirados del bullicio de las grandes poblaciones, centro de la corrupcion y los escándalos, se dedican á meditar é ilustrar las santas escrituras, alabar á Dios dia y noche en los desiertos y rogar por los pecadores; como los Benedictinos, Cistercienses, Basilios y Gerónimos: otros á satisfacer no tanto por sus pecados cuanto por los de todo el pueblo con la mas severa mortificacion y austeridad, sepultados en vida y condenados á un silencio y soledad perpetua, como los Cartujos y Trapenses. De los Mendicantes vemos á los Dominicos, Franciscanos, Agustinos y Carmelitas

(1) Act. II. à V. 44.=(2) Math. XIX. V. 29.

ocupados al mismo tiempo que en la contemplacion, en el estudio y la enseñanza, en el confesonario y en el pulpito, a la cabecera de los moribundos y en misiones entre infieles, arrostrando por mar y por tierra los mayores peligros, continuos oprobios y la muerte, sin recibir otra retribucion del mundo por servicios tan señalados y penosos que la limosna eventual para su escaso alimento y un vestido el mas ordinario de estameña, de paño burdo, ó de sayal (1): otros como los Mercenarios y Trinitarios se sacrifican en las aras de la caridad mas ardiente sugetándose á la esclavitud mas barbara por redimir de ella á sus hermanos cautivos, á quienes el inhumano

(1) La mendicidad oprobiosa es la de los perdioseros sanos que pudiendo trabajar para ganar su sustento, prefieren vivir ociosos y que los mantenga á ellos y sus vicios de limosna la gente acomodada. No es asi la de los Religiosos Mendicantes que trabajan sin cesar en el cultivo de la viña del Señor como coadjutores de los obispos y los párrocos; pero sin estipular otro jornal que el que les ofrece en el cielo el gran padre de familias y un bocado de pan, si voluntariamente quieren darselo aquellos, por quienes tanto se fatigan.

trato que reciben en las mazmorras y en el servicio de unos amos no menos crueles que fanáticos pone en gravísima tentacion de abandonar la fé. = Los Clerigos regulares, unos se aplican á la instruccion de la juventud en las letras y piedad como los Jesuitas y Esculapios: otros á la asistencia de los moribundos y apestados como los Agonizantes: otros á la educacion y cuidado de los huerfanos como los Somascos: otros á misionar y dar egercicios espirituales á clerigos y legos como los Filipenses y los Paules: y otros á practicar y promover otras virtudes para la mayor gloria de Dios, bien y servicio de los progimos. = Los Hospitalarios de S. Juan de Dios, Obregones y Betlemitas, aunque por la mayor parte legos, trabajan en beneficio de la salud espiritual no menos que de la corporal de los enfermos de que cuidan. Las Ordenes militares, hermanando la piedad con el valor, esgrimiendo la espada contra los enemigos de la cruz, limpiando los caminos públicos de foragidos y los mares de piratas, han hecho servicios y

los hacen igualmente importantes á la iglesia que al estado.

En los conventos de Monjas puestos bajo la inmediata proteccion y direccion del Clero es asimismo de admirar la valiente resolucion de tantas jóvenes delicadas, que por amor de Jesucristo fiadas en sus promesas y en los auxilios de la gracia le hacen el sacrificio de su virginidad asociándose á los angeles al paso que se retiran de los hombres: renuncian las conveniencias que tenian, ó podian prometerse en el siglo: dejan sus padres y todas las relaciones del mundo para encerrarse entre cuatro paredes á hacer una vida pobre humilde y mortificada, sin conversar sino con Dios, cuya mayor gloria anhelan, en cuyo amor se inflaman, y cuya eterna posesion ansian. Si vuelven alguna vez los ojos á la tierra, solo es para procurar la mejor educacion cristiana y politica de las personas de su sexo, ú otras obras de caridad, como las Ursolinas, Salesas, de la Enseñanza, y Hermanas de la Caridad: ó para llorar la impiedad

y ceguedad del siglo, y ofrecerse en holocausto de propiciacion por las abominaciones, con que provocan continuamente los mortales la ira del Señor, como las Clarisas, Teresas, Capuchinas, y de otros institutos (1). Es de fe que si hubiera habido diez justos en Sodoma no hubiera perecido la ciudad (2). Y ¿quien sabe, ó por mejor decir, ¿quien puede ignorar que el no haber sido ya todos nosotros consumidos se debe á la misericordia del Señor interpelada por tantas almas inocentes de uno y otro sexo, que en el recinto de los claustros alzan sus puras manos al cielo para contener el azote tan merecido, y que tan pronto estaba

(1) Debiendo ser muy libre la eleccion del estado religioso, el santo Concilio de Trento fulmina excomunion contra los que injustamente obligan á cualquiera muger, doncella ó viuda, á hacerse monja contra su voluntad: y tambien contra los que disuadan á alguna sin justa causa de llevar adelante sus santos deseos de tomar el habito ó profesar en alguna de las religiones aprobadas (*Sess.* XXV. *c.* 18). Sin embargo hay quienes con burlas y consejos de la prudencia de la carne ahogan los buenos propósitos, como Faraon los hijos varones en Egipto, para que no se multiplique el pueblo de Dios. (*Ex.* 1. *V.* 22.)

(2) Gen. XVIII. *V.* 32.

á descargar? En estas casas aun en las de menos rigidéz hallará un observador prudente un expectáculo de penitentes públicos de por vida, todavia mas edificativo que pudo ser el de los que ocupaban en otros siglos por meses y por años los pórticos de las iglesias, para expiar sus crimenes. En estas casas hallará la perpetua alegria del corazon, el asilo de la virtud, el domicilio de la paz.

Los seglares pues que se precian de hijos de la iglesia han de mirar á los individuos de uno y otro clero con veneracion la mas profunda. Tocar á los ungidos del Señor es herir al mismo Señor en la niña de sus ojos. Por haber murmurado Coré Datán y Abirón del sumo sacerdote Aaron, los tragó vivos la tierra; y de la demas sediciosa multitud perecieron abrasadas con fuego del cielo cerca de quince mil personas: ni cesó el destrozo, hasta que el mismo Aarón puesto con el incensario en las manos entre los muertos y los vivos oró al Señor y aplacó su ira (1). Y los desacatos

(1) Num. XVI.

contra los sacerdotes y ministros de la ley evangelica ¿no tendrán castigo? El que os oye á vosotros, dice Cristo, me oye á mi: y el que os desprecia á vosotros, es como si me despreciara á mi y al Padre que me envió (1). Puede decirse es el sello de la reprobacion ese enardecimiento atróz contra las rentas necesarias, condecentísimos privilegios, y justas distinciones de los que son de un modo muy particular los domesticos de Dios. Acaso no llegan estas prerrogativas á las que concedian los gentiles á los sacerdotes de los idolos. Sin recurrir á las historias profanas, hallamos en el Genesis que en Egipto las tierras de los sacerdotes eran las unicas exentas de tributo: y ellos los únicos á quienes en la gran carestía de los siete años no se obligó á vender sus posesiones, y se les suministraba para su alimento de los graneros públicos (2). Cuan honrado fuese el sacerdocio de Aarón y el orden Levítico en la ley de Moises, nos lo dicen

(1) Luc. x. V. 16.=(2) Gen. xlvii. V. 22, 26.

todas las páginas del testamento antiguo; sin embargo que su ministerio (como su altar su tabernáculo sus sacrificios y sus víctimas) no era mas que una obscura sombra é imperfectísima figura del instituido por el sacerdote eterno en la ley nueva.

¶ Nada mas injusto que maldecir á los eclesiásticos y religiosos por los defectos de algunos pocos individuos suyos: defectos por lo comun exagerados, ó pegados del contagio general del siglo; y de los que ni estubo libre el paraiso, ni el colegio apostólico, ni lo estará sociedad ninguna de hombres; pero se nota que los que quisieran que uno y otro clero cargase sobre sus hombros un peso del todo insoportable, son puntualmente los que ni aun se atreven á aplicar ellos un dedo al yugo de la ley.= Del justo destino y buen uso de las rentas eclesiásticas se hablará en el cap. V. §. II. Por ahora en cuanto á las de las corporaciones regulares, de que tanto se murmura, baste decir que á los ojos despreocupados sus casas se presentan como el taller de la beneficencia, y la escuela de la economia. Sus rentas no llegan á la de varios mayorazgos ù otros seglares ricos que hay en cada provincia: pero el orden moderacion y buen manejo multiplica sus valores. Sus colonos son ordinariamente los mas aliviados y mas bien socorridos: al goce de estas rentas pueden optar y van sucesivamente optando familias diferentes: y como poco ó nada consumen del extrangero, cuanto tienen estas comunidades, refluye entero en la nacion: observaciones que hacia ya en su tiempo el P. Juan Mariana.

La santidad de los misterios que han de tratar nuestros sacerdotes y el interes de las almas que han de dirigir, al paso que los hacen dignos de la mayor honra entre los fieles, exigen el mas escrupuloso cuidado en su eleccion. Jesucristo para elegir sus doce apostoles, se retiró solo á un monte á orar, y oró toda la noche (1). Encomendando los apostoles y demas fieles el negocio á Dios fue incorporado al colegio apostólico San Matias (2). Previo el buen informe de la multitud y la oracion impusieron las manos á los siete primeros diaconos los apostoles (3). Orando y ayunando la iglesia de Antioquía fueron ordenados Saulo y Bernabé (4). Ni tienen otro objeto los tres dias de ayuno de cada una de las cuatro *Temporas*, ó estaciones del año en que se confieren los sagrados ordenes, que disponer al pueblo á pedir á Dios con mas fervor dé unos dignos ministros á su iglesia. Como es santo

(1) Luc. VI. V. 12.=(2) Act. I. V. 24.=(3) Act. VI. V. 6.=(4) Act. XIII. V. 3.

el ministerio, santo el templo, santo Dios que habita en él; asi quiere la iglesia á sus ministros santos. Exige de ellos que no se entrometan en el santuario por motivos terrenos ó conveniencias temporales (1), sino que hayan de observar en sí indicios de ser llamados por Dios como Aarón, no tanto á disfrutar de los honores como á participar de los trabajos. Quiere de ellos mucha pureza de costumbres, castidad mansedumbre desinteres, celo de las almas, modestia en el trage, frugalidad en la mesa, aplicacion al estudio, compasion ácia los pobres, caridad para con todos: y que libres de negocios seculares, desprendidos de la demasiada aficion á los parientes, lejos de las tabernas, casas de juego, saraos, teatros, y concurrencias profanas, tanto como con las

(1) Ningun vicio detesta mas la iglesia que el de la *simonía*, que consiste en dar recibir ó estipular dinero ú otra cosa que se estime como precio en la colacion de ordenes oficios ó beneficios eclesiásticos. Los dones de Dios no se han de alcanzar á fuerza de oro, ni á influjo del favor ó del poder humano.

palabras edifiquen con su egemplo. A los padres toca aprovechar la buena indole de sus hijos desde la niñéz, proporcionándolos sin ningun genero de violencia (y sin que les domine ninguna mira temporal) á la carrera eclesiástica, si entienden servirán mejor en ella á Dios; y ofreciéndoselos al Señor con la voluntad, con que la madre de Samuél llevó á este desde pequeñito al sacerdote Helí, para que se lo educase, y sirviese en la casa de Dios toda su vida (1). Al ordenando toca probarse á sí mismo y las disposiciones de su corazon, asi en los diez dias de retiro y egercicios espirituales que preceden á cada orden, como en los intersticios de una á otra, consultando con Dios y con su confesor, lo que puede prometerse de si ayudado de la gracia á beneficio del rebaño de Jesucristo, para no exponerse á ser lobo que le devore en vez de pastor que le defienda le guie y le apaciente. A los prelados toca no imponer las manos lige-

(1) 1. Reg. 1. V. 24.

ramente, ó sin estar muy seguros, cuanto lo permite la fragilidad humana, de que serán dignos cooperadores suyos los que tratan de promover al sacerdocio. Al pueblo todo interesa y corresponde dar un testimonio fiel en las informaciones públicas y secretas que segun el Concilio de Trento (*Ses.* XXIII *c.* 5.) se toman de las buenas ó malas prendas, defectos ó delitos que puedan hacer á uno irregular para las *ordenes*, ó menos apto para el ministerio de la iglesia; pero al que hubiere de testificar en estos casos previene el Pontifical Romano se acuerde de su deleznable condicion.

Rito de este Sacramento.

En la doctrina que se pide al que ha de recibir cada uno de los ordenes se comprende el conocimiento de sus obligaciones peculiares y las disposiones con que se han de recibir, significacion misteriosa del rito con que se administran, potestad y gracias que con-

fieren: todo lo cual se halla recopilado en las oportunísimas exortaciones que en el acto de la ordenacion hace el obispo y constan en el Pontifical. Para el resto de los fieles basta saber que este sacramento se administra en la iglesia con grande aparato y solemnidad por solo el gefe de la gerarquía eclesiástica que es el obispo, en los sábados de las cuatro temporas, el inmediato precedente á la dominica de Pasion y el sábado Santo, interviniendo tres dias de ayuno general y oracion, despues de haber examinado detenidamente la vocacion costumbres ciencia é idoneidad del ordenando. En el acto de las ordenes se postran todos en la presencia del Señor; se invoca en alta voz la gracia del Espíritu-Santo; se pide la intercesion de Maria Santísima, de los angeles, y de los santos todos: y vuelto el obispo á los ordenandos los bendice, y ruega al pontífice eterno se digne desde el cielo bendecir santificar y consagrar á los que elige para ministros de su casa.

Al de *Tonsura* pone una sobrepelliz blanca

en señal de la pureza del nuevo estado, y de que desnudándose de la sordidéz del viejo Adan se viste del hombre nuevo segun el espíritu de Jesucristo: le corta el cabello en testimonio de que deja todas las superfluidades y las esperanzas de la tierra: y le acuerda al mismo tiempo que el Señor es solo su suerte y su legítima, su rica herencia, su mas segura é inestimable posesion (1). = Al *Ostiario* (ó portero) da unas llaves en demostracion de que le pertenece abrir el templo á los dignos y cerrarlo á los indignos, infieles, excomulgados, ú otros que le profanen con sus irreverencias; y limpiarlo asimismo de toda otra indecencia que afée el lugar santo: y le hace tocar una campana por corresponderle llamar y atraer á los fieles á la oracion y culto público. = Al *Lector* entrega el ordenante el libro de las profecías y al *Exorcista* el de los exorcismos por la potestad que se da á este para conjurar al espíritu maligno, y á

(1) Ps. XV. ℣. 5.

aquel para catequizar é instruir al pueblo en la doctrina de la ley.=Al *Acolito* hace tocar las vinageras y un candelero con su vela, como que es su oficio servir aquellas en la misa, llevar los ciriales y asistir mas de cerca al sacerdote en el altar procesiones y administracion de sacramentos.=Al *Subdiacono* viste la tunicela, ó dalmática y manipulo: le da el libro de las epistolas, y hace tocar el caliz y patena vacios: y al *Diacono* añade la estola al hombro izquierdo y el libro de los evangelios, para denotar su respectiva potestad en la celebracion de la liturgia.=Al *Presbitero* pone el obispo la estola al cuello: le viste la casulla: le entrega la patena con hostia y el caliz con vino por la potestad que se le dá para consagrar el cuerpo y sangre de nuestro señor Jesucristo, y ofrecer el santo sacrificio tanto por los vivos cuanto por los difuntos: le unge las palmas con el santo crisma: imponen las manos sobre su cabeza el obispo y otros presbiteros implorando vengan sobre el nuevo los dones y gracias del divino espíritu: al fin

de la Misa (que celebra con el ordenante) comulga de su mano bajo la especie de pan como los demas ordenados y los legos: y despues por la imposicion de manos del obispo recibe el Espíritu-Santo, y con él la potestad de absolver de pecados ó retenerlos en el tribunal de la penitencia, cuyo egercicio pende no obstante de la voluntad del ordinario en cada territorio. Por ultimo promete á su legítimo prelado la fidelidad respeto y obediencia que prescriben los sagrados cánones: y el obispo le bendice en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu-Santo. = A proporcion que es mas elevada la dignidad episcopal, en la consagracion de los promovidos á ella usa nuestra madre la iglesia ceremonias mas magestuosas significativas y sublimes.

Para los dias de temporas.

ORACION.

Dios y Señor omnipotente, pastor y rector de la congregacion toda de los fieles, que honraste el sacerdocio de la ley natural en la

persona de Melquisedec rey de justicia y rey de paz, al que dió sus diezmos y de quien recibió la bendicion el santo patriarca Abrahan (1): que distinguiste el de la Mosáica en el linage de Aarón haciendo floreciese milagrosamente la vara de este entre las de las otras tribus en testimonio de ser el escogido por vos para velar en la custodia del santuario y en el ministerio del altar (2): y en el testamento mejor de la ley de gracia nos has dado por pontífice eterno á vuestro hijo Jesucristo santo inocente inmaculado, no del número de los pecadores y mas elevado que los cielos, que no tiene necesidad como los otros sacerdotes de ofrecer hostias cada dia primero por sus delitos y despues por los del pueblo, habiéndose de una vez sacrificado para salvar á todos los que por él llegan á Dios (3): pues has querido haya tambien en la tierra vicarios del sacerdote grande tomados de entre los hombres, encargados de nego-

(1) Gen. XIV. V. 18. s. = (2) Num. XVII. V. 5. 8. = XVIII. V. 5. = (3) ad Hebr. VII. à V. 22.

ciar por nosotros ante Dios; y tales que puedan compadecerse de los que yerran y se descaminan, viendose ellos mismos envueltos en flaqueza y obligados á ofrecer el sacrificio y rogar por sus pecados como por los del pueblo (1): tu que conoces y penetras los corazones de todos, manifiesta y declara los que eliges para tan santo ministerio (2). Concede á tu iglesia los que hayan de ser dispensadores fieles de los misterios celestiales, padres tiernos, maestros sanos, pastores vigilantes, medicos cuidadosos de las almas. Enciende asimismo en nosotros, y en todo el pueblo cristiano el espíritu de amor docilidad y gratitud ácia los prelados y demas eclesiásticos que se desvelan en anunciarnos el reino de Dios, como que han de dar razon al tiempo que de sus almas de las nuestras (3), para que unos y otros cumplamos nuestro deber con gozo y no gimiendo, nos solidemos en todo lo bueno, hagamos la voluntad de Cristo, sea *el pueblo*

(1) ad Hebr. v. à V. 1.=(2) Act. 1. V. 24.=(3) ad Hebr. XIII. V. 7, 17.

como el sacerdote, la grey como el pastor, y consigamos el fin de nuestra fé la salvacion eterna. Por el mismo Jesucristo que con el Padre y el Espiritu-Santo vive y reina por los siglos de los siglos. Amen.

Felicitacion por Misa nueva.

El dia en que un nuevo presbitero dice la primera Misa es justamente el de mas júbilo y satisfaccion en una casa. ¿Qué mayor dicha que ver á un hijo de ella sublimado á una dignidad que no la tiene igual la tierra, la de ser gentil-hombre de la casa de Dios con entrada franca hasta el trono del Altísimo, ministro y confidente del Eterno, dispensador de los bienes del cielo, legado por Jesucristo de los hombres para con el Padre, obrador del milagro de hacer bajar el mismo hijo de Dios á sus manos cada dia? El Misacantáno se prepara para esta Misa con el mayor fervor como para cuantas hubiere de decir toda la vida. Como que va á representar á Je-

sucristo, procurará revestirse de su espíritu de humildad de mansedumbre y caridad, celo por la gloria de Dios y por la salvacion de todo el mundo Pasa á la iglesia con la pompa y ceremonial que se acostumbra en cada pueblo, acompañado del padrino maestro de ceremonias y otros sacerdotes, de sus padres parientes amigos y demas que hubieren sido convidados á congratularse, glorificar al Señor, y tener un dia de alegria cristiana con toda su familia y bienquerientes. Ofrecerá este primer sacrificio por los mismos y con el mismo orden, con que ofreció Jesucristo el de la cruz: y hará especial memoria de sus padres, maestros, prelados, bienhechores, y de todos aquellos vivos y difuntos, con quienes tenga alguna particular obligacion (1). Concluida la Misa, vuelto al pue-

(1) Por N. SS. P. el Papa, el obispo propio, el rey nuestro señor y real familia, paz y prosperidad de la iglesia y del estado, buena salud, y conservacion de los frutos de la tierra ruega el sacerdote en todas las Misas arreglandose á las preces y oraciones del Misal.

blo en la última grada del altar da á besar las manos en que acaba de tener por la primera vez á Jesus sacramentado (1). Todos se la besan diciendo: *adoremos el lugar, en que ha estado el Hombre Dios.* Todos demostrarán en esta ocasion respeto á la dignidad y cariño á la persona. Dadas gracias á Dios, y alguna limosna á la iglesia, y á los pobres (que contará por de su familia, desde que él lo es de la de Cristo) vuelto á casa entre las bendiciones de los suyos y aclamaciones públicas recibe de unos y otros los parabienes mas sinceros. El padre le dice enternecido con estas frases tomadas de los libros santos ú otras semejantes que le dicte su amante y cristiano corazon:

Ya moriré contento, pues no se malogran mis deseos: y te dejo en un estado que eres todo para Dios. El Dios á quien sirves sea en tu ayuda; y el omnipotente te bendiga. ℟. *Amen.*

La madre añade bañados en lágrimas los ojos:

Ya no me acordaré de los trabajos que pasé

(1) A los sacerdotes se dá á besar la mano por la parte interior; á los demas por la exterior.

por tí, pues he dado un hijo á Dios. Sé santo como él; y santifícanos á todos. ℟. *Amen.*

Los hermanos y demas deudos, domesticos y allegados le piden con amorosa instancia los tenga presentes en el sacrificio del altar. Y él lo ofrece con la respuesta de S. Fructuoso que tanto celebró S. Agustin: *á nadie excluye, quien por todos ruega.* Si alguno enagenado en gozo le pronostica ó desea otros honores, él convencido de que no le hay mayor que el que ya goza, dirá con el profeta:

Tu altar, tu altar, Señor de las virtudes, mi rey, mi Dios, y mi esperanza toda (*Ps.* LXXXIII. ℣. 4).

El eclesiástico mas autorizado, ó el que hizo de padrino, corona la funcion con estas palabras:

Confirme el Señor desde su templo santo lo que acaba de obrar entre nosotros: y á él solo sea dado eternamente honor y gloria. ℟. *Amen.*

§. VII.

SOBRE EL MATRIMONIO.

No sin razon profunda
encadenó el Eterno á la coyunda
del sagrado himenéo
del carnal apetito *el monstruo feo:*
que si suelto vagára,
muy breve el orbe entero se tragára (1).

No satisfecho el divino amor con haber enriquecido con tantos dones de naturaleza y gracia á nuestro primer padre Adán que miraba como la obra predilecta de sus manos, despues de colocarlo en el paraiso de deleites dijo Dios: *No es bien que el hombre se halle solo: de-*

(1) *Non confusa* Deus *permisit corpora jungi=Concubituque vago; sed frænum injecit amori=Conjugium, carnis temerè immodicèque vagantis=Vincula: ne petulans atque effrænata libido=Nobis inter nos nullo discrimine junctis=..... Immemores turbas atque horrida bella moveret.*=S. Greg. Naz. in laud. Virg.

moste compañia semejante á él (1). Diósela en efecto en Eva madre de todos los vivientes, la que formó de una costilla del mismo Adan durante un sueño extraordinario de este. Asi que dispertó, viendola delante de sí, é ilustrado interiormente de todo aquel misterio, y del fin para que el Señor le concedia aquella compañera imagen suya, como él lo era de Dios, exclamó dulcemente enamorado y trasportado en agradecimiento y gozo: Bien haya desde ahora *este hueso de mis huesos y carne de mi* misma *carne. Esta diráse hembra, pues del hombre fué tomada* y para el hombre. *Por ella dejará el hombre padre y madre, y se ayuntará con su muger, y serán dos en una carne* (2). Y el Señor les dió su bendicion diciendo: creced y multiplicaos y poblad la tierra: y tomad para vuestro sustento y el de vuestros hijos de todas las legumbres del campo, y frutas de los árboles, como tambien de todos los peces aves y animales terrestres de que os hago

(1) Gen. II. V. 18.=(2) Gen. II. V. 23, 24.

dueños (1). Tan alto y tan divino origen es el del matrimonio. El es para la conservacion de la especie, dice S. Agustin (2) lo que el alimento para la conservacion del individuo: el apetito sexual para la propagacion, lo que el gusto del paladar para la vida: y los excesos de la venus no menos nocivos á la fecundidad, que lo es á la salud la destemplanza en la comida. Por eso en todos tiempos hubo de sujetarse la sociedad conyugal á ciertas reglas, que si se traspasáran, el medio mismo ordenado á la reproduccion de los hombres obstruiría las fuentes de la vida, y acabaria con la especie humana en breve tiempo.

Desde el estado de la inocencia era ya el matrimonio y será siempre un contrato firmísimo de compañia indisoluble, en que por propia y libre voluntad (3) se aunan un solo

(1) Gen. 1. à V. 28.=(1) *De bono conjug.* 16.

(3) No menos la eleccion de estado que la de consorte ha de ser libre. El matrimonio obliga á la sociedad entera del genero humano; mas no á los particulares, sino en el caso de no poder conseguirse el bien pùblico de otro modo. *S. Th.*

hombre y una muger sola para la procreacion y educacion de los hijos en el temor de Dios con una cabal igualdad de derechos é intereses, aunque la direccion gobierno y principal autoridad es del varon como cabeza de la muger y de toda la familia. Su vinculo, dice S. Tomas (1), consiste menos en el enlace de los cuerpos que en la union de los animos y conformidad de voluntades. Asi es que esta dichosa sociedad principia, se consolida, y perfecciona con el mútuo amor de los esposos, que no merecerá este nombre sino el de concupiscencia del sentido, sino le acompaña la honestidad y le dirige la razon. Atendiendo á esto el mismo autor de la naturaleza, que prohibió severamente la fornicacion y todo uso de los deleites carnales fuera del matrimonio, prefijó á este en la ley natural y mas aun en la escrita ciertos límites, que

---

supp. q. 41. *à* 2. En aquel caso se creerian las hijas de *Lot* despues del incendio de Sodoma, aunque el ardid de embriagarle indica sospechaban que su padre no pensaba asi. *Gen.* XIX. *à V.* 31.

(1) 3. p. q. 29. à 2.

reclamaba el decoro la decencia la paz domestica y la misma dignidad del hombre. Mas despues que el pecado entró en el mundo y el apetito se estragó, los fueros del matrimonio se turbaron. Ya antes del diluvio el sanguinario Lamée de la maldita raza de Cain introdujo tres en una misma carne, tomando dos mugeres (1). Despues las nieblas de la ignorancia y el desenfreno de las pasiones hicieron muy comun la poligámia (2); y facilitaron el divorcio en muchos pueblos. Judíos y gentiles manchaban el tálamo nupcial con mil torpezas. Asi se iba desfigurando la idea de la unidad indisolubilidad y santidad del matrimonio (3).

---

(1) Gen. IV. V. 19.

(2) Nota Santo Tomas que ninguna ley ó costumbre autorizó jamas á una muger para tomar á un tiempo dos maridos aun en los pueblos mas viciados (*Sup. p. q. 65. à 1. ad 8*).

(3) Algunos de los patriarcas y justos del antiguo testamento tubieron dos y mas mugeres á un tiempo por extraordinaria concesion del mismo divino autor del matrimonio; pero estos no se movian á ello por la sensualidad como las gentes corrompidas: y por otra parte la dispensa de la

En esto vino la grande luz al mundo. Jesucristo restituyó el matrimonio á su pureza primitiva y le ennobleció de un modo nuevo. Honró las bodas con su presencia y la de su santísima madre en las de Caná de Galiléa, é hizo en ellas el primero de sus milagros convirtiendo el agua en vino, y la frialdad de los deseos terrenos en el ardiente amor de los deleites celestiales (1). Renovó la ley de la indisolubilidad del vinculo con aquellas memorables palabras: *Lo que Dios ha juntado no es capaz de separarlo el hombre* (2). Reconvenido por los

---

ley general que concedió el Señor á unos varones de tan acreditada y sólida virtud, entre otros designios de su alta providencia que indican los santos Padres, pudo tener el de hacer ver cuan incompatible es la concordia y buena union de los casados y la paz con la pluralidad de mugeres, cuando en familias tan santas no faltaron por esta causa celos rencillas y disgustos, asi donde las mugeres eran de condicion igual como Lia y Raquel en casa de Jacob, Ana y Fenena en la de Elcana, Hagith y Bersabé en la de David, como donde una solamente era señora y otra esclava como Sara y Agar en casa de Abrahan.

(1) Jo. II. à V. 1.=(2) Math. XIX. V. 6.

discipulos con la autoridad de Moises para dar á la muger la carta de repudio y abandonarla, si se hacia odiosa á su marido, como que de otra suerte si por ninguna causa hubiera de ser lícito al hombre dejar su muger y tomar otra, fuera mejor no casarse; no disminuyó el rigor de la primera sentencia, ni le añadió excepciones. Solo dijo que Moises habia tolerado ó dado aquel permiso por la dureza de corazon de los judios, pero que al principio no fué así: que el estado del célibe ó continente que pone todo su cuidado en agradar y servir á Dios, sin duda era mejor que el del casado, que divide su corazon mirando tambien á agradar á su consorte; pero aquel es un proposito superior, ó don particular del cielo que no á todos se dá, y que únicamente será bien lo tome el que se sintiere inclinado y dispuesto á él por motivo de virtud ó por causa del reino de los cielos, y no por vivir con mas desahogo ó menos ataduras en el mundo (1).

(1) Los célibes por vicio solo ocupados en requestar casadas y doncellas, en propagar el libertinage,

Por último este contrato, cuyas eternas bases sentó el criador en la ley natural como hemos visto, y á cuya mayor pureza atendió posteriormente el derecho positivo divino y humano con diferentes nuevas leyes relativas á la felicidad de la otra vida y tambien de la presente; Jesucristo que vino á dar la perfeccion á todo, le puso bajo la salvaguardia de la iglesia elevandolo á sacramento de la nueva ley: é instituyó este sacramento grande, simbolo misterioso de su union perpetua con la iglesia, por el que en virtud de los méritos de su pasion confiere la gracia que perfecciona el amor natural,

---

y en inocular esas asquerosas enfermedades que llevan al sepulcro en la mitad de sus dias á tantas infelices, estos son los miembros inutiles de la republica y el monstruo que devora la poblacion mas que la peste. No asi los célibes por virtud, que ni son tantos que no quede suficiente número para la vida conyugal diciendo S. Gerónimo (contra Jovin. l. 1.) *Difficilis res virginitas, et ideo rara quia difficilis:* ni quedan ociosos, sirviendo por este mismo medio con mas utilidad á la repùblica cristiana, en la que como en un ejército bien ordenado hay diversos ministerios, sin haber de ser todos y cada uno para todo. (*S. Th. 2. 2. q. 152. à 2. ad 1.*)

fortalece la union indisoluble, y santifica á los consortes para agradar á Dios, sufrirse mútuamente, y cumplir con todas las obligaciones del estado conyugal. Asi suavizó lo duro de este yugo, y alivió lo pesado de su carga. Para templar lo insoportable que aun fuera en algunos casos este tan fuerte nudo en lo general ventajosísimo (1), declara que

(1) Si se permitiera romper el vinculo, y pudiera contraerse por uno ó por ambos nuevo matrimonio, en nada se diferenciára la muger casada de una manceba, ó concubina. La condicion de las mugeres no seria igual á la de los hombres sino muy desventajosa. El atractivo de la belleza es una flor que luego se marchita. La fealdad ó figura poco interesante que sucede, el descrédito consiguiente á haber sido abandonada del primer marido, y la carga de los hijos las imposibilitarian á ellas de casarse otra vez: y la crianza fisica y moral de los hijos, de cualquiera manera que estos se dividiesen ¿cuanto no padeceria? Es verdad que los casados podrán llegar á aborrecerse y no poder sufrirse; pero en tal caso es suficiente remedio el divorcio limitado á no cohabitar. Si en estos términos es gravoso al inocente, por haber de guardar continencia perpetua por causa del culpado, esto mismo podrá abreviar la reconciliacion y la enmienda del que delinquió. Fuera de que los casados están obligados á la continencia en otras muchas ocasio-

por causa de adulterio podrá el inocente separarse (en cuanto al lecho y habitacion) de su consorte infiel, hasta que se reconcilien perdonada la ofensa, ó muera el uno de los dos (1. *ad Cor.* VII. ℣. 11. 39.=*Math.* v. ℣. 32.).

Siendo pues el matrimonio el medio único autorizado por Dios en toda ley para la propagacion del género humano, los cristianos que en el reciben tambien un sacramento de la ley de gracia, le han de mirar asimismo como el medio de aumentar los hijos de la iglesia y extender en la tierra con la buena crianza de ellos el culto del verdadero Dios. Es ademas un remedio honesto de la incontinencia y tentaciones importunas de la carne: y una sagrada y perpetua obligacion de mútuo auxilio y socorro en todas las necesidades de la vida. Estos son los fines que se han de proponer los que abrazan este estado. Los padres

nes por enfermedades, largas ausencias, voluntarias ó forzosas, y por otras causas: y como cristianos deben saber, que, aunque no podrán ser continentes, si Dios no se lo dá (*Sap.* VIII. ℣. 21.), no niega el Señor este precioso fruto del Espíritu-Santo á quien lo necesita, y se lo pide con perseverancia y humildad.

han de estudiar mucho las inclinaciones de sus hijos, para prevenir los extravíos de la inexperta juventud, y sin violentar su razonable voluntad dirigirlos bien en un negocio el mas importante que puede ocurrirles en la vida. Los hijos han de fiar mucho del amor prudencia y mayor experiencia de los padres para oir sus consejos con docilidad, y no precipitarse á otros empeños, arrebatados del impetu de una pasion ciega que sobre deshonrarlos desde luego, los haría infelices para siempre. Isaác casó ya de cuarenta años: y no tomó mas parte en la eleccion de esposa que aceptar la que le dió su padre Abrahan despues de consultada la voluntad de Dios; y no hubo matrimonio mas feliz (1). Sanson tomó muger de entre las Filisteas con poco gusto de sus padres; y ella le fue infiel y la primera ocasion de sus desgracias (2).

La honestidad y el recato que constituye

(1) Gen. XXIV.=(2) Judic. XIV.=Ismaél, con haberse criado desde la niñéz sin padre, respetó tanto á su madre la pobre y desolada Agár, que no casó, sino cuando y con la que ella le propuso. *Gen.* XXI. *V.* 21.

la belleza principal de una doncella, se deslustra ó desaparece enteramente, si busca marido en vez de aceptar el que sus juiciosos padres le propongan (1). La que de soltera supo hacerse con marido, de casada sabrá hacerse con galan. Este fatal pronóstico tiene aun mas fuerza, cuando á la sombra del matrimonio que meditan, ó con cuya esperanza las seducen los que las galantean, llegan al extremo de la liviandad, ó se permiten familiaridades y llanezas solo licitas entre los ya casados. Al matrimonio que es una cosa santa, no se ha de subir por escalones de pecados. Si bien se reflexiona, no hay que buscar otra causa de tantos matrimonios desgraciados, como se ven en todas partes. La que no tiene cuenta con su cuerpo cuando le interesa mas conservar el dote precioso de

(1) *La* propuesta y el consejo es de los padres; la eleccion ha de ser muy libre de los hijos. Hay excomunion contra los que impiden á alguno que les está sometido el contraer libremente, ó le obligan á casarse contra su voluntad (*Trid. sess.* XXIV. *c.* 9.).

su reputacion ¿qué prenda ó garantía podrá dar de que de casada será fiel? Y esta es tambien la causa de que tantas se hallen burladas de los que las robaron, ó á quienes necias concedieron los últimos favores.

Los galanes de algun seso
que cortejan á las damas,
requiebranse con las libres,
con las honestas se casan.

Desde que una muger se entrega á un hombre que no le dió la iglesia, ya es un objeto despreciable vil y asqueroso á los ojos de todo el mundo, y aun del mismo hombre sensual que para corromperla mintió la idolatraba. *Omnis fornicaria quasi stercus in via conculcábitur* (Eccli. IX. ℣. 10.). No os dejeis pues alucinar, incautas jóvenes, de esos halcones de vuestra honestidad que os halagan el oido con adulaciones pedantescas, trastornando y adulterando las nociones de hermosura y de virtud, para atraer sobre vuestro nombre una mancha que jamas se lave. No os deslumbre el eterno amor que os protextan. *Eterno*

que apenas durará lo que el vapor y el humo de la llama impura en que se abrasan, y que los enloquece. *Amor*: por abuso dicho asi, siendo en realidad no mas que el impetu de su brutal concupiscencia, mas cruel y pernicioso á vuestra alma y á la suya que el odio mas encarnizado. El verdadero amor busca no el placer del momento, sino el sólido y duradero bien de los que se aman: y este ni nace, ni crece, ni llega á maduréz, sino con el calor del cielo y el humor de la virtud. El primer acto para emanciparse los hijos de la patria potestad es muy justo sea un acto de sumision á los autores de su ser (1). El Espí-

(1) En España los hijos de familias menores de 25 años y las hijas de 23 no pueden contraer matrimonio sin licencia de su padre, sin que tenga este que dar razon de la causa del disenso. En defecto de padre tiene la misma autoridad la madre: y faltando esta los abuelos paterno y materno, y en falta de todos los tutores; pero en cada una de estas substituciones adquieren hijos é hijas la libertad de casarse á su arbitrio un año antes. Ni tienen fuerza de esponsales sino los celebrados por personas habilitadas y prometidos por escritura pùblica (*Novis. Recop. lib. x. tit. 2. ley* 18).

ritu-Santo ha dicho: *la bendicion del padre asegura las casas de sus hijos: la maldicion de la madre desquicia* y hace saltar fuera *sus cimientos* (Eccli. III. ℣. 11.).

Una resolucion para toda la vida en cuyos varios acontecimientos podrán llegar á mirarse con indiferencia y aun á aborrecerse los que al principio se quieren con pasion: un empeño, cuya ligadura no la ha de romper sino la muerte, se ha de consultar muy detenidamente en la oracion con el dador de todo buen consejo. Un marido sensato es don del cielo: una muger prudente es un especial regalo del Altísimo (1). En la sagrada escritura hallamos reglas segurísimas de la conducta que han de observar los padres y los hijos. Por punto general conviene que el matrimonio sea entre iguales semejantes ó poco diferentes en edad calidad haberes genio robustéz y demas prendas. *Adjutorium simile sibi* (2). Un poco de mas edad en el varon suele

(1) Prov. XIX. ℣. 14.=(2) Gen. II. ℣. 18.

contribuir á sostener mejor la superioridad que le compete por su sexo como cabeza que es de la muger. *Caput mulieris vir* (1). La ventaja en unas prendas puede compensar la falta de otras. Rút era viuda pobre y extrangera; pero agraciada hacendosa y tenia fama de gran virtud: y en atencion á ello no se detubo en darle su mano Boóz hombre maduro poderoso y rico en el pais (2). Santa Batildá era una humilde esclava; pero suplió la dignidad que faltaba al nacimiento con su singular modestia despejado ingenio y juicio, que la elevaron á digna esposa de Clodoveo II.º rey de Francia. No se ha de contraer matrimonio hasta que el varon por medio de sus propiedades industria ó profesion se halle habilitado con los arbitrios regulates de una decente subsistencia, *ut habeant ad ves-*

(1) 1. ad Cor. XI. V. 3.=(2) Ruth. II. V. 11. s.=El buen nombre y las mercedes que Dios le hizo, las debió Rút á lo bien que de casada y de viuda se portó con su suegra Nohemi, dejando sus parientes y su tierra por no separarse de esta segunda madre que la amaba no menos tiernamente.

cendum (1); y la muger valga para el gobierno interior de la familia que Dios le diere, y de la casa que ha de estar á su cuidado: tal á lo menos que dé muestras de que será algun dia una imagen de la muger fuerte que describe el Sábio en los Proverbios (XXXI. á V. 10). Esta, que se ha mirado como el modelo de la perfecta casada, se nos pinta allí no política guerrera ó literata, mucho menos bailarina cantatriz ó embelesadora por su fisonomia y variedad de adornos; sino (lo que todas pueden y deben ser) económica, casera, aprovechada, madrugadora, cuidadosa de repartir la tarea y labor á sus criados, y no faltarles en la vianda ropa y salario conveniente: que trasnocha, hila, echa telas, para surtir de buenas mudas á su familia y vender lo sobrante para adquirir un campo ó una viña con el fruto de sus manos: siendo al mismo tiempo bien hablada con todos, piadosa, y com-

(1) Gen. I. V. 30.=En las capitulaciones ó conciertos matrimoniales nada se ha de fingir ó exagerar en punto á hacienda ó facultades: ni se ha de dañar á unos hijos, por colocar mejor á otros.

pasiva, franca con los necesitados, y socorredora de los pobres. En una muger semejante descansa el corazon de su marido: veráse por ella honrado entre los principales de la tierra: sus hijos la colmarán de bendiciones, y sus obras la recomendarán altamente en todo el pueblo. Allí se palpa cuan engañosa frivola y vana calidad es la del gracejo y la hermosura. La muger que no come ociosa el pan, la temerosa de Dios es la que merece la alabanza (1).

Ved como se hizo el casamiento de Rebeca. Abrahan sintiéndose ya viejo, invocando el nombre de Dios y bajo las oportunas prevenciones da la comision á su mayordomo, criado el mas antiguo y de mas confianza de su casa, de ir á la tierra de su parentela á buscar muger

(1) De estas ocupaciones caseras y del cuidado de los medios para subsistir en adelante se desentienden en un todo los enamorados de Novela, como si se hubieran de alimentar del aire ó con solo mirarse el uno al otro. No consientan los padres tales libros en manos de sus hijas. Su lectura pervierte al sexo debil que se figura ha de hallar los hombres y los placeres en la naturaleza, como en la imaginacion del Novelista.

para su hijo Isaác. Llega este comisionado á Mesopotamia: y haciendo alto cerca de un pozo á donde iban á sacar agua los del pueblo, pide humildemente una señal á Dios para conocer su voluntad: y el Señor le inspira, que la preparada para esposa de Isaác es la joven que yendo por agua á aquella fuente (1) le diria tales palabras, y se portaria de tal modo. Observa estas señales en Rebeca que se le presenta muy luego, muchacha agraciadísima, doncella todavia, afable condescendiente y generosa. Halla es de familia de buenos, hija de un sobrino de su mismo amo: y conociendo por todo ello que Dios habia dirigido su camino, dadas gracias al cielo le hizo el primer presente de unos zarcillos y unas pulseras de oro. Ella no se atreve á desairar á quien la habla en términos tan comedidos; pero sobrado discreta y advertida para no recibir regalos á escon-

(1) En la sencilléz de aquellos tiempos no se desdeñaban las personas de calidad y muy ricas de salir por agua y emplearse en otros ministerios, que hoy se reputarian por demasiado humildes.

didas, ni trabar conversaciones de que no pueda darse cuenta en casa, corre á la suya á mostrar sus diges y á referir á su madre y hermanos, cuanto le habia pasado con aquel honrado forastero. Le hacen venir á hospedarse á casa: y él les da parte de su comision y de todo el orden de su viage. Dice al padre y al hermano mayor las riquezas que goza Abrahan: que Isaác las habia de heredar todas: que Dios favorece visiblemente á padre é hijo: y que á este no falta para colmo de su dicha, sino que ellos le otorguen desde ahora la mano de Rebeca. Respondieron: obra de Dios es esta: no podemos dejar de hacer lo que le agrada. Ahí está Rebeca: tomala, si quiere ir contigo, y sea muger de Isaác. Llamaron á la muchacha: exploraron su voluntad: y hallandola conforme, el siervo de Abrahan adoró nuevamente á Dios, y á ella hizo mas presentes en alhajas de oro y plata y en vestidos: regaló tambien á sus hermanos y á su madre: y despidiendose esta de su hija y aquellos de su hermana con tiernas adprecaciones y votos por su

mas cumplida felicidad y buena suerte, la dejaron ir para la casa de Abrahan acompañada de su nodriz y de otras criadas. Al avistar á Isaác que salió al camino á recibirla, se apeó Rebeca, y se cubrió con su manto de respeto. Isaác con demostraciones del mayor cariño la introdujo en el aposento que habia sido de su madre Sara: con la bendicion de Dios y la de su padre Abrahan se casó con ella, y la amó tanto que templó el dolor que le causára la muerte de su madre (*Gen.* XXIV.).

Nada esplica mejor como ayuda Dios á los que suben al talamo nupcial con pensamientos castos, que la historia del casamiento del jóven Tobias con la virtuosa Sara. Habia esta casado ya con siete mozos sin gozarla ninguno, pues el demonio Asmodéo les quitaba la vida en la primera noche de las bodas. Riñendo un dia por cierta falta á una de sus criadas, esta colérica maldijo á su ama echandole en rostro su desgracia, como si fuese ella la que mataba á sus maridos. La prudente cuanto afligida Sara no contestó mas á tan atrevido insulto;

sino que se subió á un cuarto retirado donde se mantubo en ayunas y en oracion tres dias con sus noches, rogando á Dios la libertase de semejante oprobio. „Bien sabes Señor, *de-* „*cia*, que nunca apetecí varon, y que conser- „vé mi alma limpia de toda carnal concupiscen- „cia: que ni me mezclé en juegos desenvueltos, „ni tomé parte con los que se dan á livianda- „des: que consentí en tomar marido con tu te- „mor, mas no con mi lascivia. Pero ó yo era in- „digna de los que tomé, ó ellos quizá lo eran de „mi, porque me reservas para otro, pues tus con- „sejos no los puede penetrar el hombre. Si esto „ha sido prueba, venga la corona: si pura „tribulacion, dame ya alivio: y si castigo, tu „misericordia me perdone. Y sea tu nombre, „Dios de Israel, bendito por los siglos de los „siglos." (*Tob.* III. *á* ℣. 7.)

A este tiempo el angel S. Rafael, que con el disfraz de mozo de camino acompañaba á Tobias llevandole á donde habitaba Ragüel padre de Sara, le persuadió que, pues este era hombre rico y de su misma tribu, y que no tenia hijo

ni hija mas que aquella, se la pidiese por esposa. Opusole Tobias el recelo de que le sucediese como á sus otros novios; pero el angel le animó diciendo: „ no temas: yo te enseñaré quienes son sobre los que el demonio tiene poderio. Son aquellos, que reciben el matrimonio apartando de sí y de su pensamiento á Dios, para entregarse sin freno á la lujuria, lo mismo que los brutos que no tienen razon. Tu cuando te cases, guardarás continencia por tres dias, é instareis juntos en la oracion: y despues ahuyentado ya el demonio podrás usar de tu esposa con el temor de Dios, no por desahogo de la sensualidad, sino por amor de sucesion, para que se os bendiga en vuestros hijos." Siguiendo tan buen consejo luego que se dió á conocer Tobias á Ragüel, le pidió su hija. El padre titubeaba; mas el angel se adelantó á decirle: *á este que teme á Dios, le es debida* Sara: *por eso no pudo tenerla otro.* Condescendió pues, y cogiendo la diestra de su hija la entregó á Tobias diciendo: *el Dios de Abrahan de Isaác y de Jacob sea con vosotros: él os ayunte en uno, y complete en*

vosotros su santa bendicion. Y hecha la escritura matrimonial y la de dote por la que daba á su hija por depronto la mitad de cuanto poseia en dinero alhajas siervos y ganados, debiendo ser de la misma todo lo demas á la muerte de sus padres, cenaron bendiciendo á Dios. Luego llevó su madre á Sara al aposento separado que le habia prevenido, y viendola llorar le dijo: Buen animo, hija mia: el cielo te conceda tanto gozo, como disgustos has pasado. Algun tiempo despues (1) llevaron al mismo cuarto al novio: y retirándose los demas acordándose de los consejos del angel dijo á Sara: Si te parece, amada mia, *levantate y hagamos oracion á Dios hoy mañana y pasado mañana, porque estas noches nos unimos con Dios: pasada la tercera nos ayuntarémos* tambien *nosotros. Somos hijos de santos, y no es razon nos juntemos como las gentes que no conocen* el temor de *Dios.* Pa-

(1) Aqui se nota el recato que no solo la primera noche sino este en todo tiempo han de guardar los mismos casados entre sí. El cuerpo de la muger es un relicario que cuanto mas encubierto se aprecia y se respeta mas.

reciole muy bien á Sara, y puestos ambos en oracion decia Tobias: Señor Dios de nuestros padres, bendigante los cielos y la tierra, las aguas y cuantas criaturas hay en ellas. Tu que hiciste á Adan de barro y le diste por compañera á Eva, bien sabes, Señor, que no tomo ésta mas que hermana mia por muger, impelido de la lujuria, sino por deseo de dejar una posteridad en que se bendiga tu nombre por los siglos de los siglos. Y Sara á su vez decia: Miradnos con piedad, Señor: tened misericordia de nosotros, para que los dos sanos y salvos lleguemos juntamente á una venturosa ancianidad. (*Tob.* VI. *á* ℣ 11.=VII=VIII *ád* ℣ 10.

El Señor oyó sus oraciones, y todo les sucedió prosperamente. Con la buena nueva todos bendecian al Señor, y felicitaban á los dos esposos con plegarias y adprecaciones de salud. Ragüel y su muger rebosando en gozo y agradecimiento á la piedad divina dispusieron en celebridad de tan fausto suceso un gran convite para todos sus vecinos y amigos, y tambien en el banquete reinaba el temor santo.

Llegado el tiempo de la partida entregó Ragüel su hija con la dote á Tobías, y salvos y gozosos los despidió diciendo: *El angel santo del Señor os acompañe en el camino: os conduzca libres* y sin contratiempo: *y halleis que todo sucede bien á vuestros padres.* Plegue al Señor *vean mis ojos fruto de vuestra union antes que muera.* Padre y madre abrazaron y besaron á su hija, y la dejaron ir, despues de amonestarla *honrase á sus suegros, amase á su marido, fuese diligente en regir su familia y gobernar la casa, y en mostrarse ella misma irreprensible* en todo. (*Tob.* VIII. *à* ℣. 11.=IX. ℣. 12.= X. *à* ℣. 10.).

Podrá suceder no obstante, que Dios permita se yerre la eleccion: que toque un Nabál *inicuo y necio* á una Abigail prudente obsequiosa desprendida conciliadora de la paz y poderosa para desarmar con la fuerza y suavidad de sus razones la ira de un rey, á quien exasperó el atolondramiento de un ingrato (1). Pero como la providencia divina no

(1) I. Reg. XXV.=La escritura caracteriza á Na-

se engaña en sus disposiciones, conviene llevar con gran resignacion esta suerte adversa, mirándola como pena de la poca reflexion y falta de consejo al elegir consorte, ó de algun otro pecado: ó esperando que el Señor premiará con usúras sus padecimientos y paciencia, de cierto en la otra vida, y acaso tambien en la presente, como le avino á la misma Abigail casada con el santo rey David despues de la muerte de Nabál: ó considerando lo que dice S. Pablo (1) que por el fiel se santifica muchas veces el consorte infiel, como se vió en Santa Monica, cuyas lágrimas no solo convirtieron á su hijo S. Agustin, sino tambien á su marido que era gentil, y de cuya aspera condicion tubo no poco que sufrir á los princi-

---

bál con los epitetos de *duro perversísimo malicioso é hijo de Belial*; pero su muger como tan discreta solo le llama injusto por necio, que era la acusacion menos acre y la única disculpa que cabia por la tan insensata provocacion que hizo á David. Entendia Abigail, y debe entender toda casada que nunca puede ser honra de la muger la deshonra del marido.

(1) 1. ad Cor. VII. V. 14.

pios. Las amonestaciones dulces y amorosas de Santa Clotilde redugeron á su marido Clodovéo primer rey de los Franceses y con él á lo principal del pueblo á abrazar el cristianismo: y la prudencia de Santa Isabel reyna de Portugal detuvo al rey D. Dionisio su esposo, y le retrajo de sus ilicitos amores.

San Pablo compadece á los casados, porque no podrán verse libres de las tribulaciones de la carne, ya en la necesidad de condescender el uno con el otro aun contra su gusto propio en el uso de su cuerpo (1); ya en la pasion violenta de los celos nacida á veces de una ligera chispa que se convierte luego en un volcán (2); ya en la dificultad de conllevarse dos

(1) 1. ad Cor. VII. V, 28. En este mismo capítulo esplica bien S. Pablo que la potestad en el cuerpo de la muger es del marido, y en el del marido es de la muger, sin poder defraudarse este derecho sino temporalmente y de mutuo consentimiento para vacar á la oracion, volviendo luego á su deber, no sea que los tiente á incontinencia Satanás.

(2) Para precaver los atentados hijos del furor á que dan ocasion los celos, ordenó Dios antiguamente la ley de la *Zelotupia*, por la que la muger sospechada de infiel á su marido era obligada á beber

personas de educacion é inclinaciones tal vez opuestas, ó no bien morigeradas desde la juventud; ya en las pesadumbres que lleva consigo la crianza de los hijos, la conservacion y adelantamientos de la hacienda; ya en las relaciones con los afines, cuyos caprichos ó encontrados intereses turban frecuentemente la paz de un matrimonio. Pero esto mismo demuestra, cuan importante es no malograr la gracia de este sacramento grande, para vencer y so-

---

unas aguas amarguísimas, sobre las que el sacerdote habia pronunciado terribles maldiciones. Si era inocente, no le venia mal alguno; mas si habia adulterado, al momento se le hinchaba y empodrecia el vientre, y reventaba (*Num.* v. á V. 14). En la ley de amor no hay necesidad de una tan formidable prueba. Ha de ser mas viva la fe de los castigos eternos: hay mas medios con la gracia del sacramento para enfrenar los ímpetus de esta la mas violenta y la mas ciega de todas las pasiones: y han de estar mas dispuestos los corazones al perdon de las injurias.=La caridad, cuando no sea la justicia, obliga al consorte contra cuya fidelidad se forma la sospecha, á dejar la ocasion de los celos, por mas inocente amada y necesaria que le sea, por conciliar la paz, y librar á la otra parte de una vida llena de tedio y de trabajos.

brellevar unas tribulaciones tan amargas. Acuerdese el esposo que es imagen de Jesucristo, que en el tiempo oportuno decretado en los consejos eternos á impulsos de su amor escogió á la iglesia con consentimiento de la misma por esposa suya, para estar en su compañia hasta la consumacion de los siglos, y no tener hijos espirituales sino de ella, y que la amó hasta entregarse por ella á la muerte, para colmarla de santidad y gloria. Acuerdese la muger que en el matrimonio representa á esta misma iglesia sugeta á Cristo en todo; que como tal ha de participar de las amarguras del esposo, y ser todo su amor para él, como el de él ha de ser exclusivamente para ella.

Se alargaria demasiado esta instruccion, si hubiera de abrazar todas las obligaciones de este estado y en particular todo lo concerniente á la crianza de los hijos. Basta saber que cada casa es una pequeña republica, cuyo buen orden con toda la autoridad necesaria para conservarle está encomendado por el mismo Dios á los padres de familia. Ellos han de dar leyes

y ordenanzas de buen gobierno para prevenir, y cortar las envidias enemistades divisiones y otros desarreglos. Ellos han de ser los maestros, que afiancen en los tiernos corazones de sus hijos las primeras lecciones de la doctrina de salud: ellos han de ser como sacerdotes que les inspiren la religion dirigiéndolos y aficionándolos á los egercicios de piedad, y ofreciéndo con ellos y por ellos á Dios diariamente el sacrificio de sus labios: ellos los superintendentes de policia, para celar no se introduzcan por medio de criados, amigos ó amigas de fuera, ú otros advenedizos algunos emisarios del infierno que asalten la inocencia en los primeros años ó aurora de la vida: ellos los jueces, que administren justicia sin contemplacion ni disimulo, y sin preferencias arbitrarias, cortando las diferencias de unos con otros con el peso de su autoridad, y conteniendo á los discolos y aviesos con castigos oportunos proporcionados á la edad, al grado de culpa, y á la trascendencia sucesiva. *Tienes hijos?* dice el Espíritu-Santo: *instruyelos,*

y sujetalos desde muchachos.=Porque les sacudas con una vara, no se han de morir.=El que ama á su hijo, no le escasea los azotes, porque con esto al fin se alegrará, y no andará por puertas.=El muchacho indisciplinado *dejado á su voluntad es la confusion* y el bochorno *de su madre* (1). *Padres, no provoqueis á vuestros hijos á indignacion* con un rigor excesivo, *porque no se crien pusilanimes* (2); pero tampoco os contenteis con las amonestaciones blandas y flojas de Helí al oir los delitos enormes de sus hijos (3). Si David hubiera castigado á su hijo Amnon como merecia su delito, cuando violentó á Tamár, y no hubiera temido contristarle entonces; se hubiera ahorrado otro mayor pesar, cuando despues se vengó traidoramente de él Absalón quitandole la vida en desagravio de su hermana (4). Estudiando bien el carácter de toda la familia, hallarán los padres el justo temperamento entre la severidad y la indulgencia.

---

(1) Eccli. VII. V. 25.=XXX. V. 1. Prov. XXIII. V. 13.=XXIX. V. 15.=(2) ad Col. III. V. 21.=(3) 1. Reg. II. à V. 12.=(4) 2. Reg. XIII.

Las hijas necesitan un especialísimo cuidado de las madres. ¿*Tienes hijas*? *Sé un continuo centinela de vista de sus cuerpos, y no les muestres un semblante* demasiado *alegre*, ni te chancées con ellas, para no perder tu autoridad.= *Trata de casarlas* en tiempo, *y harás una obra grande, si las das á un hombre* de bien, *que tenga juicio. No dés lugar, á que hallada ocasion usen de sí*(1), y venga á ser su perdicion tu oprobio. En suma el egemplo de los padres será la mas imperiosa ley para los hijos. Procure pues el padre mostrarse integro y de respeto, amante de su esposa, á cuya única intercesion conceda las razonables gracias que se hubieren de otorgar á la familia, *el primero en los actos de religion, ageno de ira y enemigo de contiendas* (2): la madre con tanta mayor autoridad sobre los demas, cuanto mas voluntariamente sometida á su marido, cuidadosa de su casa y de que no se ofenda á Dios en ella: y sobre todo

(1) Eccli. VII. V. 26 27.= XXVI. V. 13.= (2) 1. ad Thim. II. V. 8.

modelo de honestidad para sus hijas en sus tratos, en sus conversaciones, en sus convites, y en su trage, *adornándose* y adornándolas á ellas *con modestia y sobriedad* no aspirándo á brillar con afeites, ni *con rizos, ni con aderezos de oro ó pedreria, ni con vestidos* lujosos *de gran precio, sino con el aseo y decencia que corresponde á mugeres que no tratan de distinguirse sino por su piedad y buenas obras* (1). Tales padres serán la gloria de sus hijos: tales hijos serán el consuelo y la alegria de sus padres.

De las segundas nupcias.

Muerto el marido ó la muger, el consorte que sobrevive *puede casar nuevamente con quien quiera, con tal que sea en el Señor*, ó guardando las disposiciones de la iglesia (2). Sin embargo aun en la ley antigua, y tambien entre los gentiles, eran singularmente honradas las viudas, que daban testimonio de fidelidad amor y apre-

(1) Ib. V. 9. 10.=(2) 1. ad Cor. VII. V. 39.

cio á la memoria de su primer esposo, permaneciendo libres de toda mala nota en el estádo de viudéz. Judit no menos célebre por su castidad que por su patriotismo valor é intrepidéz, desde que enviudó, aunque quedaba joven hermosa y rica, resolvió no unirse mas á otro hombre; y para conseguirlo con el favor de Dios, tomó la precaucion de vivir en clausura recogida con sus doncellas en el aposento mas alto de su casa, retirada de los peligros del mundo, mortificando su carne con cilicios ayunos y otras austeridades, ocupada continuamente en oracion y buenas obras: con lo que adquirió tal nombre y fama, que no habia quien se atreviese á hablar mal de ella (1). En la ley nueva en que se sabe mejor cuanto prepondera la santidad á la fecundidad, el apostol S. Pablo entendiendo hablar movido del espíritu de Dios asegura á las viudas serán mas felices permaneciendo asi sin celebrar segundas bodas (2). Encarga á Timotéo honre y socorra y tome

(1) Judith. VIII. à V. 4. = (2) 1. ad Cor. VII. V. 40.

bajo la especial proteccion de la iglesia á las viudas que lo son verdaderamente, y se hallan desoladas: á aquellas que en la crianza de los hijos, piadosos oficios con sus padres y suegros, caridad con los necesitados y egercicio de otras obras buenas supieron grangearse una opinion sin tacha (1). Pero tambien dice el mismo apostol: *La que no ha de ser continente, cásese: pues mejor es casarse que abrasarse* (2). Y vituperando en otro lugar á las libidinosas, que suelen llamarse *viudas verdes*, casquivanas, ociosas, visiteras, parlanchinas, que se sienten menos dispuestas á conservarse en castidad, dice expresamente: *Quiero que estas jóvenes se casen, procreen hijos, sean* buenas *madres de familias, y que ninguna ocasion den al enemigo de maldecir*, ó murmurar (3). No solo por evitar los peligros de incontinencia, ó de murmuracion, sino por otros varios motivos muy razonables y justos podrá una viuda pasar á

(1) 1. ad Tim. v. à V. 3.=(2) 1. ad Cor. VII. V. 9.=
(3) 1. ad Tim. v. V. 14.

segundas nupcias sin nota alguna de descrédito. Un modelo de perfeccion cristiana era ya santa Adelaida, cuando murió Lotario rey de Italia su primer marido; pero la cruel persecucion y malos tratamientos que sufrio de viuda la obligaron á presentarse al emperador Oton el Grande buscando amparo y proteccion: el que prendado de su rara paciencia y humildad le ofrecio su mano, y ella la aceptó. De este nuevo matrimonio muy feliz y santo tubo al emperador Oton II.° sin que los cuidados de la educacion de este, ni los del gobierno del imperio durante su menor edad, entibiasen su fervor, ni interrumpiesen su constancia en adelantarse en la virtud. La mayor tribulacion que sigue de ordinario á las que casan segunda o tercera vez, especialmente habiendo entenados de una ú otra parte, ó acaso de entrambas, que suelen ser un no pequeño estorbo para la paz del matrimonio, obliga á meditar muy detenidamente lo que van á hacer, tomar consejo de personas timoratas discretas é imparciales, y á procurarse

con humildad y mucha oracion la luz del cielo.

Rito de este Sacramento.

En los desposorios de los cristianos hay ritos civiles y domesticos, y los hay sagrados y eclesiásticos. Es justo se continúe la observancia de unos y otros segun las loables costumbres de cada provincia, como lo quiso el santo concilio de Trento en la Sesion XXIV. c. 1. cuyos decretos tendrá presentes el párroco, cuando se le dá parte del matrimonio que trata contraer algun feligrés suyo. *Santo es el matrimonio, y debe tratarse santamente.* Los padres antes de dar publicidad ni resolver definitivamente sobre el casamiento que vean convenir al mejor servicio de Dios y bien de sus hijos, les hablarán en estos términos ú otros equivalentes: „Nuestro buen Dios (amado hijo, *ó hija mia*) ha enlazado los intereses de los padres y los de los hijos de manera que estos por su impotencia y debilidad en la niñéz, indiscrecion y pasiones fogosas en la mo-

cedad necesitan del cuidado desvelos y direccion de sus padres en todo el primer tercio de la vida: y los padres del sostenimiento socorro y asistencia de sus hijos en el último, en que las fuerzas del cuerpo desfallecen, y las mentales tambien se debilitan. La edad media es la propia para que el hombre se valga y se gobierne por sí mismo, y trabaje para poder satisfacer un dia aquella sagrada obligacion para con sus ancianos padres: y (si no se siente movido á hacer á Dios el mas acepto, pero mas costoso sacrificio de su virginidad) para crear por medio de un honesto matrimonio en los hijos que el Señor le diere, un crédito igual, ó un pingüe fondo para redimirse de las calamidades de la vejéz, que se adelanta á veces á los años. Particularmente las mugeres, á las que para el manejo de su hacienda y defensa de su honestidad es mas necesaria la sombra y amparo de un varon, le tendrán seguro en un buen marido y unos buenos hijos faltandoles sus padres. Esto nos obliga á tu madre y á mi á pensar en cerrar ya

el curso de tu educacion y darte estado. Al efecto de comun acuerdo, y pareciendonos no contrario á tus intereses é inclinacion, juzgamos podrá verificarse con N..... persona en quien creemos concurren las prendas conducentes, para que el Señor bendiga vuestro enlace. Se trata de elegir una compañía la mas duradera y la mas íntima: para toda la vida, para el tiempo de salud y de enfermedad, de abundancia y de pobreza, para el campo para el poblado para la casa para la mesa y para el lecho. La propuesta es de tus padres que mas te aman, de los que mas se interesan en tu bien; la eleccion ha de ser tuya. Meditalo: y pide á Dios luz para el acierto"(1).

(1) La deliberacion ha de ser muy meditada: la resolucion muy libre. Han de manifestar francamente si sienten alguna justa repugnancia, que los padres no hubiesen llegado á percibir. Para tomar resolucion acertada, ayuda mucho encomendarse á la Santísima Virgen y su esposo S. José, al angel S. Rafael, S. Nicolas de Bari y demas santos de la particular devocion de cada uno. Hasta estar privadamente convenidos por una y otra parte,

En conviniendo, se convocan los parientes mas allegados de ambas familias y el párroco: se examina si hay algun impedimento publico, por donde el matrimonio no pueda celebrarse, ó sea menester dispensa. No habiendole, se toma formalmente el dicho palabra ó promesa de casamiento á los que se desposan: se otorga (si se le ha de dar valor legal) la escritura pública de esponsales y carta dotal, previniendo que los intereses terrenos no dejen alguna puerta abierta á litigios y desavenencias en lo sucesivo: los desposados se hacen algunos regalos en demostracion de la fe dada: y despues se procederá á las denunciaciones amonestaciones ó proclamas en la iglesia en tres dias festivos, de las que no es bien solicitar dispensacion sin causa muy urgente. Se siguen graves inconvenientes espirituales y temporales de dilatar la celebracion del matrimonio despues de concertado. Los apalabrados, desde que lo estubieren, no habitarán bajo de un

---

no se hará gestion alguna publica, para que no sea en desdoro la pretension que tal vez se frustre.

techo: evitarán el verse á solas: cuando se visiten, sea delante de los padres ú otras personas de religion probidad y maduréz.

Antes de denunciarse el matrimonio en la parroquia, conviene que los desposados se confiesen como para tomar estado: con cuya diligencia el confesor podrá indagar y descubrir, si hay algun impedimento oculto nacido de causa lícita ó ilícita que necesite dispensa, para obtenerla oportunamente sin los apuros y peligros, que cuando estos se descubren despues de corridas las proclamas.

¶ Los impedimentos mas comunes del matrimonio, que le anulan ó invalidan, aunque se haya contraido de buena fé, son los siguientes: *La consanguinidad* en línea recta de ascendientes y descendientes, y lateral entre los que descienden de un tronco comun, la que se extiende hasta el 4.° grado segun la computacion canónica, de modo que es grado 1.° cuando la primera concurrencia del entronque es con los padres, como sucede en dos hermanos: 2.° cuando es con los abuelos: 3.° cuando con los bisabuelos: y 4.° cuando es con los terceros abuelos. *La afinidad* ó parentesco del varon con los consanguíneos hasta el mismo 4.° grado de su legítima muger, y de la muger con los de su legítimo marido y tambien con los consanguíneos en 1.° y 2.° grado solamente de aquella persona con quien

el uno haya tenido en cualquier tiempo comercio carnal fornicario, ó fuera de matrimonio, que es lo que se llama afinidad procedente de copula ilícita. *La publica honestidad*, por la que seria nulo el matrimonio con persona consanguinea en el 1.º grado (es decir, padres hijos ó hermanos) de aquella con quien celebró antes él mismo esponsales válidos, aunque por muerte, mútuo disenso, ú otra causa estén disueltos. *La cognacion espiritual* de los padrinos de bautismo y confirmacion, y tambien del bautizante (aunque sea en caso de necesidad) y confirmante con el bautizado y confirmado y con los padres de estos. *El rapto* inhabilita al raptor á casar con la robada, mientras esta se halle en poder ó á disposicion de aquel: el cual ademas y cuantos le den consejo ó ayuda para semejante robo, incurre en excomunion é infamia perpetua (Trid. Ses. XXIV. c. 6.). *El voto de castidad* (sea temporal ó perpetua), mientras no esta dispensado, tambien impide el contarer licitamente el matrimonio. El solemne de la profesion religiosa y el orden sacro son los que le dirimen y anulan en un todo. *Los* esponsales válidos con una persona impiden el contraer con otra, mientras no se rescinden los primeros, pero en España (Novis. Recop. lib. x. tit. 2. ley 18). no son válidos sin escritura pùblica: y en ningun tribunal civil ni eclesiástico se admite en otra forma demanda de esponsales, aunque se hayan dado palabra por escrito ó jurada, y la muger fuese desflorada bajo tal promesa, lo que conduce á que ellas no se dejen tan facilmente seducir. Sobre los demas impedimentos y delitos á que es consiguiente no poder contraerse algun matrimonio, ó inhabilitarse el culpado de pedir el débito conyugal en el legítimamente contraido, se instruirá cada uno mas particularmente en el confesonario.

En esta época tan señalada de la vida es utilísimo hacer una confesion general desde la entrada del uso de razon para remediar los defectos de las particulares, ahogar todos los delitos é ignorancias de la juventud en el baño de la penitencia, atraer sin obstáculos la gracia del Señor, y bendecirle al tiempo de entrar en una region nueva: al modo que los Israelítas, cuando dejada la tierra de su cautividad pasaron el mar rojo, se gozaron y cantaron al Señor, viendo á los Egipcios sus enemigos sepúltados todos en las aguas (*Ex.* xv.).

Por regla general el matrimonio como los otros sacramentos debe celebrarse en la iglesia y recibirse al mismo tiempo las bendiciones nupciales ó velaciones. Es disminuir el respeto que se merece el sacramento y el debido al templo solicitar sin una causa muy grave permiso para celebrarle en su propia habitacion. S. Ignacio mártir de los tiempos apostólicos decia: *casense en la iglesia: casense con las bendiciones de la iglesia, conforme manda el Señor* (1).

(1) Ep. ad Polyc.

Si el casamiento se hace desde la primera dominica de Adviento hasta la Epifanía y desde el miercoles de Ceniza al domingo de *Quasi modo*, en que se prohiben las velaciones y demas solemnidades nupciales, estas se suplirán luego que sea el tiempo hábil, pues el omitirlas ó dilatarlas demasiado arguye poco aprecio, cuando no sea un desprecio formal de la virtud y eficacia que tienen las oraciones de la iglesia.

☞ Señalado el dia para la boda se confesarán los novios en aquella mañana ó en la vispera. como que han de comulgar en la misa nupcial.

A hora competente el novio en trage de tal mas aseado que brillante acompañado de sus padres y amigos pasa á casa de la novia; la que vestida de gala con decencia y sin profanidad estará rodeada de los de su familia y otras doncellas compañeras suyas. Saludanse cordial y cortesmente. Al salir para la iglesia se ponen al lado de los desposados sus respectivos *paraninfos* ó padrinos: los que es mas propio sean otros casados y de juicio. La novia

entonces como que va á dejar la casa paterna y á ponerse bajo la potestad de otro hombre se arrodilla delante de su padre pidiendole su bendicion. El padre en pie haciendo sobre ella la señal de la cruz le dice:

Bendigate el Señor desde los cielos ✠
y por todos los dias de tu vida
con tu esposo tus hijos y tus nietos
goces de santa paz y eterna dicha (1).

Ella se levanta: besa la mano á padre y madre: y estos como á Sara los suyos la abrazan y dan el osculo de despedida. Ordenado el acompañamiento caminan á la iglesia (2).

---

(1) Ps. CXXVII. V. 5. 6.= En el campo donde se conserva mas la sencillèz de las costumbres primitivas, repiten cantada la misma letrilla ó bendicion las doncellas compañeras de la novia, ó algunos niños.

(2) Es abuso el que hay en algunas partes de ir la novia à casarse con la cabeza descubierta; y mas abuso el entrar así en la iglesia y mantenerse toda la misa sin cubrirse contra el precepto de S. Pablo (1. *ad Cor*, XI. *à* V. 5.). La propia vergüenza, el respeto al templo, el temor de ofender á los ministros santos y á otras buenas almas debe animar á las doncellas honestas y pudorosas á ser las primeras en cortar este abuso, donde le haya.

A las puertas del templo sale el párroco (ú otro sacerdote con su licencia ó la del ordinario) revestido con los sagrados ornamentos, y acólitos con la cruz y agua bendita. Colocase el esposo á la derecha y la esposa á la izquierda é inmediato á aquel el padrino y á esta la madrina. El sacerdote les hace una grave amonestacion sobre el fin efecto y frutos del sacramento que van á recibir: y muy particularmente sobre el amor que se han de tener á imitacion del de Cristo con su iglesia, fidelidad que deben guardarse, y severísimas penas con que venga Dios el adulterio y demas agravios y desacatos que se hacen á la puréza de los sacramentos. Encarga al varon la prudencia en el uso de su autoridad sobre la muger, pues es *compañera y no esclava*: y á la muger la sumision al varon como á su cabeza (1): y á ambos el buen egemplo

(1) En elogio de Sara muger de Abraham observa S. Pedro (*Ep.* 1. *c.* III. *V.* 6.) que obedecia y trataba con tanto respeto á su marido que le llamaba *su Señor*.

y cristiana educacion de la familia.

Hecho esto requiere á los esposos y á los circunstantes denuncien si saben algun impedimento: y no habiendole, pregunta primero á la esposa y despues al esposo si se quieren se otorgan y reciben por legítimos marido y muger por palabras de presente, como lo manda la santa católica apostólica iglesia Romana. Y respondiendo cada uno en su lugar: *Si, quiero=Si, otorgo=Si, recibo*: el sacerdote les dá la bendicion diciendo: *Y yo de parte de Dios todopoderoso, y de los bienaventurados apostoles S. Pedro y S. Pablo y de la santa madre iglesia os desposo, y este sacramento entre vosotros confirmo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espiritu-Santo ✠. Amen* (1).

Pone el padrino en una fuente ó bandeja las arras, que son trece monedas, y dos anillos de oro ó plata. Las arras se dan como prendas

(1) Si no se han de recibir entonces las *velaciones*, con esto se concluye. Pero entrarán en la iglesia los recien casados á oir una misa y encomendarse á Dios: ó á comulgar si no lo hicieron antes.

del mútuo amor: los anillos como simbolo de la fidelidad. El sacerdote los bendice haciendo memoria de los ricos presentes que á nombre de Isaác hizo á Rebeca el siervo de Abrahan que concertó su matrimonio; y pide á Dios que estos dones sirvan, segun lo que significan, para asegurar la caridad recíproca, la custodia de la castidad, la divina proteccion, y la felicidad eterna. Pone el uno de los anillos al esposo en el cuarto dedo de la mano derecha; y le dá el otro para que él por si le ponga tambien en el cuarto dedo de la mano derecha de su esposa. Esta junta entonces sus dos manos, abiertas las palmas ácia arriba; y el esposo toma las arras, y se las echa en las manos diciendo: *Esposa, estas arras y anillo os doy en señal de matrimonio.* Ella responde: *To lo recibo* (1). Ben-

(1) Los anillos asi benditos se han de mirar con grande reverencia como una reliquia santa: y los han de distinguir siempre los casados de las otras sortijas ó tumbagas que usan en los dedos por puro adorno. El anillo nupcial es el sello del pacto que los une: el iris de la paz en las diferencias domesticas que tal vez ocasione la diversidad de

dice despues de esto el sacerdote á los mismos esposos, y tomada la mano derecha de cada uno los introduce en la iglesia rezando el Salmo 127, alusivo á la felicidad del que se casa con temor de Dios, que come del trabajo de sus manos, que se goza dentro su casa con una consorte fecunda y fiel, y vé al rededor de su mesa los retoños de una nueva generacion piadosa, y afianza hasta la posteridad mas dilatada la duracion de un buen nombre y de la paz. Al pie del altar se arrodillan algo separados de la grada en donde se pone el celebrante al comenzar la misa. Vuelto á ellos el sacerdote desde el altar hace oracion á Dios, y pide en nombre de la iglesia siete bendiciones que comprenden cuanto puede desearse para felicidad de la vida presente y seguridad de la futura: y á cada una se responde, *Amen.*

---

genios ù otra causa extraña: el signo de la pudicicia para que la muger no ponga los ojos en mas varon que el propio, ni este los suyos en otra muger fuera de la que el cielo le ha dado por esposa.

Sigue la misa nupcial (1). La sangre de Jesucristo va á ofrecerse al Eterno Padre para obtener logren su cumplido efecto las bendiciones de la iglesia. Todas las preces son muy oportunas: todas las oraciones son muy tiernas. El *Introito* es tomado de las palabras de Ragüel alabando la misericordia de Dios para el feliz desposorio de su hija Sara con Tobias. La *Epistola* es la de S. Pablo á los Efesios en el capitulo V.° donde recomienda y encarece el amor que deben profesarse los casados. El *Evangelio* del capitulo XIX de S. Mateo sobre la indisolubilidad del vínculo matrimonial hasta la muerte.

Dicho el *Pater noster* el acolito extiende un velo ó banda blanca y encarnada con la que cubre la espalda del novio y la cabeza de

(1) La misa, que aquí se esplica, es la *Pro sponso et sponsâ*, que se halla al fin de las votivas; y se dice aun en dias de rito doble ó doble mayor; mas no en los de 1.a y 2.a clase, ni en las fiestas de precepto ó dominicas, en que se manda decir la del dia con conmemoracion de la nupcial. (*Decreto de Pio VI. 7 de Enero de 1784.*)

la novia, y significa el yugo de la perpetua sociedad para las obligaciones de este nuevo estado: cuya carga será tanto menos pesada, cuanto los que la llevan, mejor se unan condescendiendo y atemperándose el mas fuerte á las debilidades del mas flaco. Vuelto ácia los novios el presbitero al lado de la epistola pide á Dios oiga sus súplicas, y que lo que se une por divina autoridad se conserve por su gracia. Y prosigue: ,,mirad propicio, *Señor*, á esta vuestra sierva, que habiendo de vivir unida á su marido, desea ser sostenida por vuestra proteccion: su yugo no sea otro que el del amor y de la paz: fiel y casta case en *el nombre y bajo la ley de* Cristo, y como imitadora de las mugeres santas *que nos refiere la escritura*. Sea amable á su esposo como Raquél: sabia *y advertida* como Rebeca: fiel y de larga edad cual Sara. Nada diabólico encuentre en ella el autor de la prevaricacion: permanezca adherida á la fe y á vuestros mandamientos: huya como de cosa *gravemente* ilícita el ser tocada sino de su marido:

corrobore su fragilidad con la fuerza de la doctrina *santa*. Lo vergonzosa la haga grave: el pudor le adquiera respeto: muestrese instruida en las saludables maximas del cielo. Sea asimismo fecunda en sucesion, bien opinada é inocente: y llegue asi al descanso de los bienaventurados y al reino de los cielos. Y vean ambos esposos hijos de sus hijos hasta la tercera y cuarta generacion y alcancen la deseada *y mas venturosa* senectud."

Comulgan en seguida del celebrante en la forma acostumbrada: y pedirán al Señor que, pues es todo caridad y fuego que consume la escoria del amor terreno, encienda en sus corazones la llama del divino amor, para que no se amen uno á otro sino en Dios por Dios y para Dios.

Despues del *Benedicamus Dómino* (ó *Ite Missa est*) volviendose otra vez el sacerdote á los desposados recopila en esta todas las otras bendiciones: „El Dios de Abrahan de Isaác „y de Jacob os asista: él cumpla sus ben- „diciones en vosotros, para que veais los

» hijos de vuestros hijos hasta la tercera y cuar-
» ta generacion, y despues consigais la vida
» eterna por la gracia de nuestro Señor Jesu-
» cristo, que con el Padre y el Espíritu-Santo
» vive y reina por los siglos de los siglos. Amen.»
Entonces el acolito recoge el velo ó banda con que estaban cubiertos; y el sacerdote en lengua vulgar les amonesta á guardarse lealtad el uno al otro: que en tiempo de oracion ayunos y grandes solemnidades (es decir en la vispera de comulgar y el mismo dia, adviento, cuaresma, rogativas públicas y fiestas mayores del año) observen entre sí continencia *de comun consentimiento* (1): que se amen muy de veras y permanezcan en el temor de Dios. Al fin da la bendicion como en las otras misas:

(1) Tan santo consejo leemos practicaban constantemente Enrique 1.° rey de Germánia y su esposa Santa Matilde. Santa Eduvigis y su marido el duque de Polonia y Silesia Enrique se contenian ademas en el tiempo de la preñéz y de otras incomodidades. Los cristianos no han de ser menos castos y limpios por eleccion propia que lo eran los judios por el mandato de la ley. Ex. xx. V. 18. *V. Aug. lib.* 3. *cont. Jul. c.* 21.

y lee el evangelio de San Juan en la parte que refiere el desposorio tambien indisoluble de la naturaleza divina con la humana que se celebró para remedio universal del mundo en la encarnacion del Verbo: y los despide entregando la esposa al esposo con esta amorosa sentencia, que él debe no olvidar: *compañera os doy, y no sierva: amadla, como Cristo amò á su iglesia.*

A este tiempo se separan los novios de junto á las gradas del altar: y quedan por un rato dando gracias y poniendose bajo la proteccion de Maria Santísima y S. José especialísimos abogados del santo matrimonio, San Joaquin y Santa Ana padres de nuestra Señora, San Zacarias y Santa Isabel padres del Bautista, S. Paulino de Nola y Santa Teresa, San Enrique emperador y Sta. Cunegunda, S. Isidro labrador y Sta. Maria de la Cabeza, y demas santos del antiguo y nuevo testamento que supieron serlo en el estado de casados. Asi se verifica lo que en recomendacion del matrimonio de los cristianos decia Tertulia-

no (ad ux. II. c. 9.): *la iglesia le une: la oblacion* ó sacrificio *le confirma: la bendicion le sella: los angeles le proclaman: el padre celestial le ratifica* (1).

Se vuelve con el mismo orden toda la comitiva á casa. En ella el novio estrecha entre sus brazos á su esposa: é inmediatamente va a besar la mano á sus suegros llamandolos *padres*, y ofreciendoseles por hijo: y la novia hace otro tanto con sus nuevos padres que son los de su esposo. Reciben los parabienes de ambas familias que en adelante se mirarán como una sola, y de todos los otros amigos y allegados. En el convite juegos y regocijos acostumbrados con motivo de la boda reinará la sencilléz y honestidad al par de la

(1) En las segundas nupcias (cuando son tales por parte de la muger, habiendo recibido esta en las primeras la bendicion nupcial) no hay nuevas bendiciones ni velaciones ni las demas solemnidades. Solo sí al fin de la misa (que no ha de ser la votiva *pro sponso et sponsâ*) se dice una oracion particular sobre los novios, para que el Señor haga tan feliz su union como la de la viuda Sara con Tobias.

alegria. Se convidará tambien á Jesucristo por medio de los pobres sus representantes, para que santifique y honre esta boda, como santificó y honró las de Caná (1). Y se repetirá muchas veces la felicitacion de Gabelo en las bodas de Tobias.

„Bendigaos nuestro buen Dios, pues sois „ hijos de unos hombres de bien justos temerosos „ de Dios y limosneros. Venga asimismo mucha „ bendicion á vuestros padres: y veais vuestros „ hijos, y hijos de vuestros hijos hasta la ter„ cera y cuarta generacion: y toda vuestra des„ cendencia sea bendita de Dios por los siglos

(1) Segun las facultades de las casas y la particular inclinacion á socorrer mas unas necesidades que otras, se extenderán mas ó menos estas limosnas á pobres enfermos ó impedidos, encarcelados, viudas y niños desamparados, comunidades de religiosos mendicantes y de religiosas que se hicieron voluntariamente pobres por seguir á Cristo &c.; pero entendiendo siempre que en la economía del evangelio dar á los pobres no es arruinar las casas sino asegurarlas con estribos fuertes: ni es defraudar á los hijos sino grangear para ellos. (*Mat.* XXV. *à* V. 35.=*Luc.* XIV. V. 13.=*Tob.* IV. *à* V. 7 *&c.*).

» de los siglos." R. Amen. (*Tob.* IX. *à* ℣. 9).»

Es muy loable práctica la de hacer celebrar el dia siguiente (ó de la *tornaboda*) un oficio de difuntos, ó á lo menos una misa en sufragio de las almas del purgatorio, y en especial por los deudos y mayores obligaciones de ambas partes. En aquel dia y los sucesivos suelen los parientes mas cercanos ó amigos de mayor intimidad disponer convites en obsequio de los recien casados; pero estos se darán por muy satisfechos con la buena voluntad de aquellos, á quienes hubiera de ser gravoso hacer otro agasajo. En la ley antigua ordinariamente duraban los convites y festines de boda siete dias (1); y en todo el primer año el recien casado no era obligado á ir á la guerra, ni se le imponia ninguna de las cargas públicas; sino que estaba en su casa libremente para que se holgase un año entero con su esposa (2). Entre los cristianos se ha de buscar mas el espíritu que la letra ú observancia material de aquellos usos: y se han de procurar con mas ahinco los regocijos interiores y la paz del alma.

(1) Judic. XIV. v. 12. Tob. XI. v. 21. (2) Deut. XXIV. v. 5.

CAPITULO V.

SITUACIONES PARTICULARES DE LA VIDA.

§. I.

En viages y peregrinaciones.

Toda nuestra vida es una peregrinacion sobre la tierra. Acá no tenemos ciudad permanente, sino que caminamos en busca de la Jerusalen de arriba que está aun por venir y que es el asiento de la paz. Entretanto llamamos nuestra patria al pueblo en que nacimos ó residimos de ordinario, por tener en él nuestros bienes ó la industria de que nos sustentamos. De aquí se hacen varios viages ó salidas con diferentes motivos en muchas ocasiones. Unos viajan y están largas temporadas fuera de sus casas y pais nativo por sus intereses propios ó exigirlo asi su oficio y profesion: otros por razon de estudios ó para conseguir una educacion mas esmerada: otros obligados de

alguna persecucion ú otra fatalidad: algunos solo por curiosidad: no pocos por vagabundería: y otros tambien por devocion como los que peregrinan á Jerusalen Roma Santiago de Galicia ú otros santuarios célebres mas ó menos distantes, por avivar su fé y su piedad sobre unos lugares de tan religiosos recuerdos; por egercicio de penitencia y de humildad, si se va á pie mendigando ó con otras incomodidades voluntarias; y por ganar las indulgencias y gracias concedidas á quienes los visitan.

De cualquier modo que sea el viage, desde el momento que uno se pone fuera del alcance de vista de los suyos, se le anubla el corazon, si reflexiona se le huyen ya acaso para siempre las relaciones estrechas de familia, las antiguas de vecindad, las tiernas del arraigado trato de condiscipulos amigos coetaneos, que prestan en las necesidades mas comunes mil auxilios bien dificiles de suplir en otra parte. Fuera de esto en los caminos ocurren frecuentemente peligros en el paso de los rios altas sierras ó sitios pantanosos: peli-

gros de encuentros con ladrones: peligros de reyertas con los compañeros casuales de viage, si son algun tanto quisquillosos, ó con los extraños de genio violento con quienes se tropieza en ventas y mesones: peligros de amotinamientos en los pueblos del tránsito, donde en ciertas circunstancias se hace sospechoso cualquier desconocido: peligros de frio hambre sed y falta de albergue contra la inclemencia del temporal bochornos vientos lluvias nieves y tormentas. Si el viage es por mar donde solo separa la vida de la muerte el grueso de una tabla, ¿cuanto no crecen y se multiplican los peligros? Vientos contrarios, calmas prolongadas, borrascas, bajíos, piratas, agotamiento de víveres, enfermedades contagiosas y tantos otros accidentes, que unos ú otros rara vez faltan aun en las navegaciones mas felices. = Llegando al parage á donde se camina hay nuevos peligros (especialmente para los de corta edad) de dar en una vida licenciosa roto el yugo de la sujecion domestica siempre pesado á la lozana juven-

tud; de introducirse en las casas de juego talleres de toda iniquidad; de asociarse incautamente con quienes vendiéndose por amigos al primer soplo de adversidad le dejen solo; con quienes le sonsaquen y petardéen, con quienes le perviertan y deshonren. Un hijo fuera de la vista de sus padres, el marido lejos de su muger, cualquiera persona que bien se quiere ausente de su casa debe ser en ella un motivo de luto á todas horas, pues no se sabe en la que se hace mencion de ellos, si se hallarán en una carcel en un hospital ó un cementerio (1)

La politica mundana ha llegado á mirar las consideraciones y suaves modales ácia los forasteros como el barómetro para medir el grado de civilizacion de cada pueblo; pero ella siempre superficial se paga mucho de pa-

(1) Es muy racional y fundada la costumbre que hay en algunas provincias de no vestirse de gala ni concurrir á ningun festejo la muger casada, mientras tiene ausente á su marido. Se considera no puede tener gusto, ignorando cual sea en aquel momento la suerte de su esposo.

labras sin significado, de cumplimientos estériles, ó exterioridades fingidas que apellida *trato-fino*, y se figura hacer un grande bien siempre que no hace un grande mal. Tal vez hace gala de obsequios de grande aparato y coste á los que menos necesitan de ellos, y en que no tienen parte sino la vanidad o el interes de una recompensa de mas estimacion. La religion es sola la verdadera amiga de los hombres; la que ha sabido hacer de grandes y pequeños, de ricos y pobres de todos los paises una sola familia; la sola que cultiva esta bienhechora caridad, que en vez de ofrecimientos vanos presta á todos indistintamente en los apuros servicios utiles y desinteresados sin esperar retribucion sino en el cielo. Considerando el desamparo de los peregrinos y extrangeros la religion los mira con el mayor respeto é interes. Nuestro buen Dios protexta le merece un especial amor el peregrino, y que le surte de mantenimiento y de vestido. *Amadlos tambien vosotros*, decia en la ley antigua, *pues vosotros fuisteis igual-*

mente en otro tiempo peregrinos y *advenedizos en Egipto* (1). Y en la nueva el mismo Jesucristo se representa en cada peregrino, y ofrece pagar en el reino de su padre el hospedage que le dieren. *Peregrino fui, y tu me recogiste* (2). La Sunamita que preparó en su casa un aposentillo con los muebles precisos para alojar en él al profeta Eliseo, cada y cuando pasase por allí, recibió del Señor bien cumplida la paga de su buena y generosa voluntad (3). Entre los testimonios de una viuda recomendable cuenta S. Pablo el ser hospedadora de los santos ó fieles, lavarles los pies, y servirles en los demas oficios de verdadera caridad (4). En otro lugar exortando el mismo apostol á la práctica de las virtudes comienza diciendo: *No echeis en olvido la hospitalidad, por la que algunos sin saberlo recibieron y hospedaron á los angeles* (5). Crece el mérito de tan buena obra, si al extraño no solo se

(1) Deut. x. V. 18.=(2) Math. xxv. V. 35.=(3)4. Reg. iv.=(4) 1. ad Tim. v. V. 10.=(5) ad Hebr. xiii. V. 2.

le suministra albergue sino los demas auxilios de que puede necesitar en circunstancias apuradas.

La hospitalidad fue la virtud característica de los antiguos. No hablemos de Abrahan Lot y los otros santos patriarcas (1). Rahab dió en su casa posada á los exploradores de Israél: en ella los escondió con disimulo cuando iban á prenderlos, y dió traza como se escapasen por una ventana pegada al muro: y en premio no solo fue preservada ella y su familia y cuanto le pertenecia del estrago general en la toma de Jericó, sino que fué incorporada al pueblo de Dios, y mereció ser una de las progenitoras del Mesias (2). El rey de Geth Aquis, por dar asilo en sus estados á David perseguido tan injustamente por Saul, recibe el fruto de su clemencia y generosidad en los servicios importantes que le hace el mismo refugiado vengandole de los

(1) Gen. XVIII. = XIX. = Job. XXXI. V. 32. =
(2) Jos. II. V. 6.

Amalecitas y otros enemigos comarcanos (1). S. Lucas celebra y bendice la mucha humanidad de los Malteses con S. Pablo y compañeros de naufragio: pues apenas salieron á nado á tierra, les dispusieron una grande hoguera para que se enjugasen y calentasen: y despues asi el principe de la isla como los isleños los honraron mucho, y los surtieron de cuanto habian menester para proseguir el viage: piedad que fue copiosamente recompensada por S. Pablo con la curacion milagrosa de todos sus enfermos (2). Ningun pasage explica mejor cuanto agrada á Dios nuestra conmiseracion ácia los que forasteros por parte de todas las otras relaciones humanas nos son unidos por el vínculo de la caridad en calidad de progimos, que la parabola de aquel hombre que yendo desde Jerusalen á Jericó cayó en manos de ladrones que le robaron cuanto llevaba consigo, le hartaron de golpes, y marcharon dejandole medio muerto.

(1) 1. Reg. XXVII.= (2) Act. XXVIII. à V. 1. ad 10.

De alli á poco acertó á pasar por el mismo camino un sacerdote: le vió y pasó de largo. Le vió tambien otro levita, y tampoco se detubó. Pero un samaritano yendo por el mismo sitio, asi que vió aquel infeliz tendido y tan mal parado, se movió á compasion: y acercandose le vendó las heridas echando por depronto aceite y vino en ellas, y cargandole sobre su jumento le llevó al primer meson, y cuidó de él aquella noche. Al otro dia entregó al mesonero dos *denarios*, y le dijo: tomad, cuidadme bien á este buen hombre, en el supuesto que si gastais mas con él, á la vuelta os lo satisfaré yo completamente. Este, dice el Señor, este que sin relacion especial de parentesco paisanage amistad ú otro conocimiento, por el solo titulo de ser un desgraciado, mirando lo que en caso igual quisiera cada uno hiciera otro con él, usó tan gran misericordia con el herido, este fue el progimo, este fue su verdadero hermano (1).

(1) Luc. x. à V. 30.= ¶ No solo es obra de misericordia acoger á los pobres forasteros que no tie-

Veamos ya como se han de conducir los mismos viajantes, para que Dios los favorezca en sus caminos. La religion nos enseña á no salir de casa sin la voluntad de nuestros padres y superiores que es el organo de la de Dios, y á dirigir al Señor nuestros votos por la prosperidad de nuestros viages. Jacob para dar lugar á que calmase la indignacion que contra él habia concebido su hermano Esaú con motivo de la primogenitura, determina por consejo de su prudente madre irse á Mesopotamia de Siria á casa de sus tios. Y ¿como se preparó para este largo viaje? Tomó ante todas cosas la bendicion de su anciano padre Isaác, que despues de advertirle lo que habia de observar tratando de casarse, se la dió diciendo: „ Dios todopoderoso te ben„ diga: te haga crecer *en todo*, y multiplique „ tu descendencia, para que en tí y en ella

nen donde guarecerse, sino aun á los de facultades en las aldeas y pueblos cortos en que no hay posadas publicas pero la prudencia dicta tomar las justas precauciones, para no exponerse á recibir vagos o gente de mala vida, de que pueda venir daño al mismo que los hospeda y á su casa.

„ despues de tí se cumplan las bendiciones de „ Abraham" A la primer jornada despues de un sueño misterioso en que vió bajar y subir angeles por una escala que tocaba desde la tierra al cielo, le aseguró el Señor seria su guia y guarda á donde quiera que fuese, y le volveria con felicidad. Y en dispertando hizo este voto: „Si Dios fuere conmigo, y me „ guardare en el camino que ahora llevo, y „ me diere pan para comer y ropa con que „ cubrirme, y me volviere prosperamente á „ la casa de mi padre; será para mi el Señor „ mi Dios eternamente: *prometo serle el siervo „ mas fiel*: y de todos los bienes que su provi- „ dencia me deparáre, le daré las decimas." (1). Asi han de ser nuestros votos. Bueno es hacer promesas de visitar y dar limosnas á algun santuario, mandar decir ú oir misas, ayunar ó hacer otras obras piadosas, para que Dios nos traiga con bien de un viage; pero se han de acompañar de un firme proposito

(1) Gen. XXVIII.

de servir cada vez á Dios con mas fidelidad: *Erit mihi Dóminus in Deum.*

Es asimismo importantísimo para los viages acompañarse de los buenos Cuando pensó el viejo Tobias enviar á su hijo á cobrar una cantidad de dinero que le debian en una ciudad distante, le encarga busque primero un compañero fiel que le conduzca. Hallado este, le hace venir á su casa: se informa de quien es y de que familia, y de la esperanza que por sus modales y buenas razones daba de llevar y volver sano y salvo al joven despachados todos sus negocios. Dispuesto y preparado todo dijo el venerable anciano: *Id en buena hora: Dios sea en el camino con vosotros: y su angel os haga compañia:* y despidiendose el jóven Tobias de su padre y madre, emprendieron el camino. Turbase la madre, luego que echó de ver la falta de su querido hijo. ,, ¡Ay, ,, ay de mi! decia, hijo mio, baculo de nuestra ,, vejéz, luz de nuestros ojos, consuelo de ,, nuestra vida, esperanza de nuestra posteri- ,, dad ¿para que te alejamos de nosotros? Bas-

» tábanos nuestra pobreza. ¿No eramos sobra-
» damente ricos con poseerte á tí?" Y el viejo le decia: ,,No llores, ni te aflijas, que nues-
» tro hijo llegará y volverá sin contratiempo;
» pues creo le acompaña el angel bueno del
» Señor, y dispondrá favorablemente cuanto
» á él toca, y volverá gozoso á nuestros brazos." Y asi fue; pues el compañero del viage bajo el aspecto de un gallardo mozo era el angel S. Rafael enviado de Dios en premio de sus obras buenas á poner fin á sus cuitas y restituirle dias de ventura: que en el rio Tigris defendió al jóven del monstruoso pez que amenazaba devorarle: que le proporcionó casase con la virtuosa Sara, quitó la afliccion de esta, dió la alegria á sus padres, cobró el dinero de Gabélo, y á la vuelta curó al viejo Tobias de la ceguera que padecia sobre sus demas quebrantos (*Tob.* v.=XII. ℣. 3).

Aun de aquellos compañeros que no elegimos, sino que se nos unen casualmente en un camino suele depender el buen ó mal exito de un viage. Toda la tripulacion y el buque

en que iba Jonas de Jope á Tarsis, hubiera perecido á esfuerzos de la tempestad levantada por llevar á bordo un hombre desobediente á Dios, si el mismo Jonás sabiendo ciertamente que era la causa de aquella gran tormenta no hubiera pedido con instancia que para que calmase, le echasen á él al mar (1): y al contrario se nota en los Hechos Apostólicos que de doscientas setenta y seis almas que iban en compañia de S. Pablo en la nave que se perdió á la vista de Malta, ninguno pereció, y que por el santo por sus ayunos y oraciones le concedió el Señor que se salvasen: *donavit tibi Dóminus omnes qui navigant tecum* (2).= Este cuidado de elegir una buena guia y proporcionarse compañeros de asentado juicio y temerosos de Dios en los viages y posadas es tanto mas necesario á los jóvenes, que con motivo de estudios profesion militar ú otras salen de la casa paterna por largas temporadas, y se establecen en grandes poblacio-

(1) Jon. I. =(2) Act. XXVII. V. 24.

nes; cuanto es mas facil que abandonados á sí mismos con poco conocimiento aun del mundo se distraigan, olviden las maximas de la primera educacion, pierdan miserablemente el tiempo, malgasten el caudal que se les fia, estraguen la salud, se dejen arrastrar del impetu de las pasiones, y no adelanten sino en orgullo en impiedad y corrupcion. Los colegios bien dirigidos, en que hay clausura, subordinacion, distribucion de horas, arreglo de egercicios espirituales, y sobre todo un superior discreto, preservan de la mayor parte de estos graves inconvenientes, y son un descanso para los padres acerca de la conducta moral y literaria de sus hijos. En todo caso procure el padre en la ausencia de su hijo encomendarle mucho á Dios, escribirle á menudo, repetirle consejos sanos, buscarle un celador juicioso que le observe de cerca, cerciorarse de las compañias que toma, de como emplea el tiempo, y de si se deja arrullar de los falsos halagos de aquellas harpias infernales, que con tanta propiedad describe

el Sabio en los Proverbios (1), que abundan en todas partes, y enredan en sus lazos y llevan á la perdicion á tantos simples. ¡Cuanta mayor cautela y vigilancia no será precisa en los viages de las mugeres, á las que parece destinó la naturaleza para no moverse de su casa! La honestidad que hace su principal belleza se aja y se desluce expuesta al aire. Si hay pues alguna vez necesidad de que viajen, sea acompañadas de personas tan allegadas como padre marido hermanos ú otros que no infundan la menor sospecha, y no se separen de su lado. ¡Cuanta sangre de los Siquimitas no bastó á lavar la mancha que contrajo Dina hija de Jacob por salir sin esta precaucion á ver no los hombres sino las mugeres del pais! (*Gen.* XXXIV.

La situacion mas dura es la del que perseguido ó proscripto en un pais tiene que refugiarse en otro, ó andar profugo y errante, siempre temeroso de ser sorprendido de su con-

(1) Prov. VII. á V. 10.

trario como el inocente David por la vileza de Doég el Iduméo, por la ingratitud de los Ceilanos, por la ruin venalidad y coalicion de los Ziféos, que no omitieron diligencia para entregarle en manos de Saul que tan sediento se mostraba de su sangre (1). En tan pesadas circunstancias procurará el cristiano purificar bien su conciencia y poner toda su confianza en Dios. *Los ojos del Señor* están siempre abiertos y velan *sobre el justo* (2). Una mirada suya desbarata cuantos lazos nos arman los impios. Esta confianza en Dios animaba al santo rei David, cuando andaba de monte en monte huido y sin guarida en la obstinada persecucion de Saul y en el levantamiento de su rebelde hijo Absalón. Una gran parte de sus salmos no tiene otro asunto que aferrarse mas y mas á esta ancora de su esperanza, y celebrar la proteccion que le dispensaba el cielo en medio de sus tribulaciones. *Armense contra mi egercitos* enteros: *no temerá mi corazon. Peleen* de-

(1) 1.Reg.XXII.v.9.XXIII.XXVI.(2)Ps.XXXIII.v.16.

nodadamente *contra mi: en este he de esperar* (1). En la noche mas tempestuosa de la angustia alumbra á los suyos el Señor con alguna ráfaga de luz. El mismo David que á cada paso temia ser víctima de la fiereza de unos y felonia de otros, tubo un fidelísimo amigo en Jonatás que secretamente le avisaba cuanto conducia á su seguridad: tubo en Micol una amante esposa que le salvó de la furia del rey su padre con una sagaz estratagema: halló en Nobe un sacerdote Aquimelée tan discreto como misericordioso que le suministró los panes y las armas que tenia: y halló en la region de los Filísteos un rey humano y generoso que le dió asilo y una ciudad para habitar pacificamente en sus estados (2). Dios proporciona que al que en una parte persiguen con encarnizamiento, en otra le reciban con aclamaciones y con palmas. S. Pablo tiene que huir para salvar la vida de Damasco Antioquia Iconio y Tesalónica, donde le acusa-

(1) Ps. XXVI.V.3.=(2) 1.Reg. XIX,XX,XXI,XXVII.

ban de sedicioso y de traidor al Cesar; pero en Listra y Malta apenas puede conseguir que no le ofrezcan sacrificios como á un Dios, y recibe un mucho mayor consuelo con el copioso fruto que en otras ciudades y provincias producia la palabra de salud (1). Los hombres podrán abandonarnos: los amigos desaparecerán en el tiempo borrascoso; pero Dios nunca desampara al que le sirve. Este amigo verdadero y siempre fiel destacará en nuestro auxilio en el mayor apuro un escuadron invisible de sus angeles, como hizo con Eliseo, cuando le tenia cercado el egército del rey de Siria, y podrémos como él decir: *no hay que temer: mas hay con nosotros que con ellos* (2). La confianza en Dios ha de ir acompañada de una entera sumision á su voluntad santísima, que sabe las martilladas que necesita la corona que nos labra. ,,Si he hallado gracia ,, en los ojos de Dios (decia el real profeta)

(1) Act. IX, XIII, XIV, XVII.= Ib. XIV. à V. 10 ad 17.= XXVIII. V. 6. = 2. ad Cor. VII. V. 4.=(2) 4. Reg. VI. V. 16.

„ él me volverá con bien á mi ciudad y trono; „ mas si digere, *no me agradas*; pronto estoy „ á todo: haga de mi, lo que pluguiere á su „ divina magestad" (2. *Reg.* XV. V. 25, 26.).

Con respecto á las peregrinaciones sagradas ó romerías á santuarios célebres de mucha concurrencia, prescindiendo de los inconvenientes comunes de los viages largos especialmente de mugeres, y otros particulares que nuestras leyes han procurado precaver, debemos confesar que de suyo son muy recomendables (1): y asi lo han entendido los muchos santos que practicaron esta devocion y los fundadores y dotadores de tantos hospicios y albergues para semejantes peregrinos, que hay en los mismos san-

(1) En la ley antigua todo Israél debia concurrir tres veces al año en las tres mayores solemnidades al templo del Señor que estaba en Jerusalen, cuidando Dios con una particular providencia que ningun enemigo acometiese á la tierra durante estas periódicas peregrinaciones, en que las ciudades y los pueblos quedaban sin defensa. (Ex. XXXIV. V. 24). El mismo Jesucristo hacia esta peregrinacion desde muy niño con sus padres en observancia de la ley (*Luc.* II. á V. 41.).

tuarios y en las carreras que conducen á ellos. Es verdad que el culto que se dá en la iglesia á las reliquias é imagenes de los santos se dirige últimamente al original que está en el cielo, y que puede invocarse con igual suceso desde cualquier parage de la tierra; pero concurren circunstancias sobrenaturales y aun naturales en una parte mas que en otra, para hacer mas fervorosa y por lo mismo mas eficaz aquí que allí nuestra oracion. Son sin duda mas á proposito para excitar mayores afectos de piedad los santos lugares en que se obraron los misterios de nuestra redencion; los en que descansan los huesos de los primeros que nos iluminaron con la fe: los que nos recuerdan mas patentemente los triunfos de los mártires, y tambien otros sucesos gloriosos nacionales. Lo son igualmente aquellos, que han sido visitados en una larga serie de siglos por muchos santos penitentes y varones de egemplarísima virtud: y aquellos en que se veneran imagenes antiguas que nuestros mayores en tiempos de persecucion es-

condieron en grutas y riscos inaccesibles para preservarlas de la profanacion de los infieles, y despues de centenares de años, pasada la borrasca y perdida la memoria de su ocultacion, dispuso el Señor se descubriesen y apareciesen nuevamente para consuelo de los herederos del nombre y buen celo de los que tan de corazon las veneraron antes. El eco de las divinas alabanzas que resuenan dia y noche en una soledad entre breñas y sitios escabrosos, donde por lo comun están dichos santuarios, lo magestuoso del edificio, el aparato y culto mas solemne y edificativo, las ricas ofertas, los *ex-votos* que cubren las paredes como testimonios y monumentos de eterna gratitud, la misma habilidad del artista que supo dar á ciertas imágenes una aptitud que naturalmente mueve a devocion, todo esto contribuye á dispertar con mas viveza en los corazones cristianos las mas saludables ideas religiosas. En estos lugares solitarios una alma desengañada y compungida halla mas comodidad de desahogar

su conciencia, y hacer una confesion general con un sacerdote practico con el sosiego que difícilmente se prometeria en los tráfagos del mundo, para volverse de una vez á Dios. Ademas de esto como el Señor suele hacer ostentacion de su bondad y su poder en unos sitios mas que en otros sin ser dado al hombre sondear en esta parte la profundidad de sus consejos, como notó S. Agustin observando los muchos milagros que se obraban en el sepulcro de S. Felix de Nola; es muy natural avivarse la fe y la confianza pidiendo el socorro de nuestras necesidades en donde tantos otros consiguieron cumplidamente el de las suyas: y con mucha mas razon si la misma persona que visita el santuario lo hace á consecuencia de haber experimentado ella misma algun beneficio singular. Estos beneficios son demasiado frecuentes, si se observáran bien: y exigen y excitan nuestro agradecimiento, aunque no siempre sean rigurosamente milagros ú obras superiores á todas las leyes de la naturaleza: pues sin llegar á este

grado pueden ser muestras visibles de una proteccion muy especial del cielo (1). Animese

(1) A esta clase de beneficios pertenecen sucesos que suelen reputarse por comunes ó casuales, como uno que avino en el invierno de 1809 á 1810 en el real sitio de S. Ildefonso á una pobre viuda que se mantenia del producto de algun haz de leña que le traia un hijo de corta edad. Una mañana que tubo que enviar en ayunas el muchacho al monte, por no tener un bocado de pan que darle, sintiendo importunar á los que alguna otra vez la habian favorecido, se fue á oir misa á la capilla de nuestra Señora de los Dolores (con quien tiene gran devocion todo el pueblo), y rogó con mucha eficacia á esta Señora socorriese su necesidad. Y sucedió, que el hijo internándose en el monte dió un tropezón y vió á sus pies un escudo de oro y luego otras monedas hasta la cantidad de 800 reales y una espuela de plata: y vuelto á casa lo dió todo á su madre. Dudando esta si podria valerse de aquel dinero lo consultó, y se le aconsejó lo conveniente; pues por todas las circunstancias era inuverigüable el dueño legítimo, sospechándose unicamente podrian haberse caido aquellas monedas á alguno de la comitiva del rey intruso José Bonaparte que en el otoño anterior subió por allí á ver la cima de la montaña y laguna de *Peña-Lara*. Con aquel hallazgo se remediaron de alimento y ropa madre é hijo todo aquel invierno: y con razon se reconocieron favorecidos de la Santísima Virgen, que hizo fuese este y no otro quien encontrase aquel dinero perdido por quien quizá no lo tenia bien ganado.

pues el cristiano de estos sentimientos y de los de humildad y penitencia, cuando hubiere de emprender alguna de estas peregrinaciones para cumplir algun voto, ganar un jubileo ó por otro motivo religioso: procure no sea esta devocion en perjuicio de otras mas estrechas obligaciones de su estado: y tome las precauciones convenientes contra los abusos que el espíritu mundano ha sabido introducir en lo mas santo.

Durante el viage (bien sea de necesidad de conveniencia ó devocion) se encomendará particularmente el cristiano á su angel custodio, á este guardia de vista, que ni de dia ni de noche, ni en la niñez ni en la mocedad ni en la senectud le deja, y le sigue siempre al salir de casa, al volver á ella, al permanecer por mucho ó poco tiempo en otra (1), y á quien el mismo Dios hizo un especial encargo de que le guarde y defienda en todos sus caminos (2). Rezará diariamente el rosario

(1) Judith. XIII. V. 20.=(2) Ps. XC. V. 11.

á María Santísima y aquellas devociones faciles de cumplir aun caminando, como practican con edificacion varios traginantes al salir de las posadas y los navegantes en las embarcaciones. Si se viaja con mas comodidad, podrá leerse algun libro espiritual á ratos y conversar sobre materias que fomenten la virtud. El eunuco superintendente general de hacienda de la reyna de Candace en Etiopia iba por el camino leyendo la sagrada escritura: y el Señor que favorece los buenos deseos de los que estudian y meditan en su ley, le facilita el encuentro con S. Felipe, que le explica un lugar que no entendia, y en seguida le bautiza y hace entrar en la carrera de la salvacion (1). Los dos discipulos que al tercer dia de resucitado nuestro Señor iban de Jerusalen al castillo de Emaús, confabulaban entre sí en el camino acerca de los últimos sucesos de aquella ciudad concernientes á nuestra redencion: y cuando se les unió Jesus en habito

(1) Act VIII. à V. 27.

de peregrino ó pasagero, y les fue declarando las escrituras de Moises y todos los profetas, le escuchaban con docilidad é interes, se le aficionaron hasta obligarle á que se quedase en su compañia aquella noche, se les enardecia el corazon con la inteligencia de verdades que antes les eran tan obscuras, y al fin se les abrieron los ojos para conocer al buen pastor (1). Tanto importa dentro y fuera de nuestras casas en la ciudad como en el campo traer siempre á Dios en la memoria. En las posadas, ya sean las del servicio público, ú otras cualesquiera, tendrá gran cuidado de incomodar lo menos que le sea posible; sufrir sin queja aquellas faltas que casi son irremediables en semejantes casas; contarse mas bien molesto que molestado en ellas; mostrarse en todo y con todos oficioso honesto y fiel, y dar constantemente buen egemplo de moderacion comedimiento y cristiandad. Esta conducta será una *carta de seguridad*, para

(1) Luc. XXIV. à V. 13.

que en todas partes sea bien recibido y estimado. A la vuelta de cualquier viage, y mas principalmente si ha sido largo y peligroso, se ha de tener presente el consejo que San Rafael daba á Tobias: *llegado á tu casa al instante adorarás al Señor tu Dios, y le darás gracias* por lo que te ha favorecido: y luego *llegate á* abrazar *á tu padre y dale el oscul* del mútuo parabien. Conviene pues acudir sin dilacion al templo á postrarnos en la presencia del Señor, cumplir los votos que hicimos á la salida ó en algun extraordinario apuro, recordar con agradecimiento los beneficios recibidos en las diversas circunstancias en que nos hemos visto, y los peligros de que nos ha librado el angel bueno: y tambien felicitar á los padres con las demostraciones mas expresivas de veneracion y amor filial, dar y recibir de ellos como igualmente de la esposa hijos amigos y vecinos tiernos abrazos y los mas sinceros y cariñosos parabienes. El dia de tan buena nueva debe ser de mucha fiesta en toda la familia: reunidos todos los

deudos y allegados se congratularán mutuamente, y á una voz bendecirán y celebrarán las misericordias del Altísimo.

Se dirá el *Te Deum.*

☞ *Preces de cada dia en tiempo de viage* (1).

El Señor omnipotente y misericordioso nos dirija por la carrera de la paz y prosperidad: y el angel S. Rafael nos acompañe en el camino, para que con paz salud y gozo volvamos á nuestra propia casa.

Misericordia, Dios Padre = Misericordia, Dios Hijo = Misericordia, Dios Espíritu-Santo.

Padre nuestro.....

Salva, mi Dios á tus siervos: que esperan solo en tí.

Muestranos, Señor tus caminos: y enseñanos tus sendas.

Ojalá nuestros pasos se encaminen: á guardar tus mandamientos.

(1) Son parte de las del Breviario Romano en el *Itinerarium clericorum.*

Oracion.

Buen Dios que hiciste andubiesen por medio del mar á pie enjuto los hijos de Israel, y guiaste á los tres Magos por medio de una estrella hasta llegar á tí; suplicamoste nos concedas un viage prospero y un temporal tranquilo, para que con la compañia de tu santo angel lleguemos con felicidad al lugar á donde caminamos y últimamente al puerto de la salud eterna.

℣. Marchemos en paz.=℟. En nombre del Señor. Amen. *

§. II.

En la cosecha de frutos nuevos.

El tiempo de la recoleccion de frutos en cada año excita fuertemente al cristiano á singulares actos de virtud: de fe y de esperanza, de gratitud, de penitencia, de religion, de justicia, de misericordia, y cari-

dad. Este tiempo nos presenta una imágen muy propia de la resurreccion de nuestros cuerpos (1). El grano que se sepulta entre los surcos, como que se pierde se olvida y abandona á la ventura, sin saberse en los meses de rigor, si le comieron las aves ú otras bestias ó insectos, si se pudrió, si se heló, si quedó muerto; pero al acercarse la benigna primavera, amanece el tallo verde que se trasmuta sin sentir en doradas espigas al estio, que alegran la campiña y el corazon del labrador. El sarmiento seco, la rama que parece muerta en el invierno, se viste de hoja y carga de fruto á la voz del Señor en el otoño. La misma voz de Dios dispertará con igual facilidad en el dia grande que esperamos á los que duermen en el polvo del sepulcro, que *á los ojos de los necios parece han muerto* del todo y para siempre, *y cuentan por exterminio, lo que solo es partirse de con nosotros* por una temporada (2); mientras su mejor parte descan-

(1) 1. ad Cor. xv. à V. 36.=(2) Sap. III. V. 2, 3.

sa en el seno de la paz: y á ella se han de volver á unir no en el estado grosero y corruptible de antes, sino en el impasible y glorioso de un varon perfecto los que hoy son huesos secos y cenizas frias, reanimadas por la virtud omnipotente del vivificador universal (1).

La cosecha nos dá asimismo una idea bien expresiva de la alegria con que recibirémos en el cielo la recompensa de lo que padezcamos en la tierra. El labrador siembra con lagrimas lo que despues ha de coger con fiesta y gozo (2). Despues de fatigarse en preparar la tierra dura con muchas vueltas del arado, pedir acaso prestada la simiente que arroja en su heredad, ó quitarsela de la boca con riesgo de perecer hoy mismo por no perecer mañana; ha de esperar muchos meses, su-

(1) En el dia último tambien saldràn de los sepulcros los malos; mas no *para la resurreccion de la vida*, sino *para la resurreccion del juicio* para la comun condenacion de cuerpo y alma que es lo que la escritura llama muerte eterna (*Jo.* v. V. 29).
(2) Ps. CXXV. V. 5.

frir las intemperies del frio y del calor, aguardar la agua del cielo, temer continuamente que se malogre todo su trabajo por las heladas y el granizo, la neblina tizon langosta y otras contingencias bien frecuentes. Pero le sostiene la esperanza de que el Señor, que es todo bondad para los suyos, le enviará un dia, que le ha de resarcir de todas sus faenas temores y quebrantos: un dia que llenará de espigas su era y de mosto sus lagares. Asi ha de sufrir con paciencia el cristiano las angustias calumnias persecuciones y demas calamidades de esta vida, animándole la esperanza del advenimiento del dia del Señor, y la certeza de que es misericordioso y largo remunerador de los que padecieren por su nombre (1).

Si este tiempo es tan grato en cuanto simbolo de la resurreccion y gloria venidera, no debe serlo menos en cuanto desde ahora mismo estimula al mas vivo agradecimiento á la bondad divina, que nos abastece á manos

(1) Jac. v. 7. V. 7.

llenas tan sin merecerlo ni poderlo merecer la criatura. Todo viviente debe su existencia á esta bondad que es un milagro continuado de la divina omnipotencia, mas comun, pero no menos prodigioso que el de la multiplicacion de los cinco panes y dos peces que obró Jesucristo en el desierto, y con que satisfizo á mas de cinco mil personas (1). Porque ¿quien hace fertil la tierra, fructíferos los árboles, fecundos los ganados? ¿Quien convierte un grano, que se echa al suelo, en tanto número de espigas? ¿Quien la pepita, que tal vez un pajaro saltó del pico, en un arbol robusto, que produce por muchos años tanta cantidad de aquella fruta? ¿No es la virtud del mismo que movido á compasion de los que tan ansiosos se mostraban por oirle, alzando los ojos al cielo y dando gracias al Eterno Padre multiplicó aquellos pocos panes y peces en sus manos?

Es verdad que el Señor es padre universal que hace salir el sol para el bueno y para

(1) Math. XIV. à V. 15.= Aug. tract. 24 in Jo.

el malo, y llueve generalmente sobre el campo del impio como sobre el del justo; mas no debemos olvidar que su providencia especial cuida aun á costa de milagros asombrosos no falte el alimento corporal á los que se procuran con mas fervor é interes el pan del alma: asi como dispone muchas veces la carestía la esterilidad las malas cosechas y el hambre mas temible que la peste y su precursora de ordinario en castigo de los pecados de los hombres. Despues de referir las varias injusticias de los que trataban de engrosar y enriquecer con pesos y medidas infieles y todo genero de fraudes, dice Dios por el profeta Miquéas: Yo *comenzaré á herirte, y á perderte por estos tus pecados. Tu sembrarás y no segarás: exprimirás las olivas, y no te ungirás con el aceite: pisarás la uba, y no beberás el vino* (1). Y por Agéo dice á los judios: „ sembrasteis mucho y habeis cogido poco: mirabais codiciosos á lo mas, y ni aun pudisteis entrojar lo menos:

(1) Mich. VI. V. 15.

aun lo que entrasteis en las paneras no os sirvió; pues yo soplé sobre ello y quedó vano. ¿Por qué? Porque afanados en vuestros intereses propios habeis olvidado los de Dios. Porque habitais en casas bien construidas y amuebladas, y la de Dios está desierta: porque no se trata de reparar y adornar el templo santo, este lugar de asilo, en donde si orarais arrepentidos de las culpas que os han cerrado el cielo, él se os abriera nuevamente, y descenderia la lluvia para vivificar la tierra. Por eso os niega el cielo su rocio: por eso las plantas no germinan. Por eso viene la sequía á la montaña y á la vega, sobre las sementeras sobre los olivos y las vides, sobre los animales y sobre todas vuestras labores en el cultivo de las tierras (1)." Estas son las bendiciones que promete el Señor en el Deuteronomio al que oiga su voz y observe fielmente sus mandatos. ,,Serás bendito en la ciudad como en el campo: bendito y afortunado en tus hijos, en

(1) Agg. 1. à *V.* 5.

los frutos de tus tierras, y en las crias de tus ganados: en tus apriscos y majadas, en tus graneros y bodegas. Abundarás en todos los bienes abriendo Dios su mayor tesoro que es el cielo, para que dé las lluvias en las estaciones convenientes, y bendecirá todas las obras de tus manos." Por el contrario amenaza al desobediente á su santa ley con las maldiciones mas terribles. Entre otras muchas pone las siguientes: ,, el cielo que tienes sobre tí sea de bronce: el suelo que pisas sea para tí de hierro: plantarás majuelos que no vendimiarás: el extrangero vendrá á comer el fruto de todas tus labores: la langosta el pulgón la oruga y otros insectos dañinos que nazcan á millares, devorarán los frutos de tus campos y huertas olivares viñedos y arbolados. Porque no quisiste servir á tu Dios con decidida voluntad y alegria de corazon, con lo que todas las cosas hubieras tenido en abundancia; servirás á un enemigo barbaro y sañudo que no se apiadará del niño, ni tendrá consideracion con el anciano. El Señor enviará este enemigo sobre tí,

y te afligirá con el azote de hambre sed desnudez y escasez de todo: aumentará las mayores plagas de la guerra y de las enfermedades mas crueles y rebeldes, y pondrá un yugo de hierro sobre tu cerviz hasta domarte ó acabar contigo (1)." ¡Cuantas quejas injustas contra la providencia siempre adorable del Altísimo evitaria el cristiano, si en los años de corta cosecha cotejara esta con la conducta que ha tenido para con su Dios! Y ¡cuanto mas facil y seguro remedio encontraria en sus necesidades reformando sus costumbres!

Con mas particularidad es nuestro Dios el celador de lo que toca derechamente á su honra. En esta clase hemos de contar las primicias y los diezmos que de todos los frutos que nos concede su mano liberal se ha reservado como un pequeño canon en reconocimiento del indisputable dominio directo que tiene en todo el orbe: canon pequeñísimo, si atendemos que el Señor no solo nos dá el fundo o el terre-

(1) Deut. XXVIII. à V. 1.

no, sino el vigor y robustéz para el trabajo, los animales y aperos de labranza, la semilla, el riego, el calor y el acrecentamiento de los frutos. Estas primicias y estos diezmos los consagra la religion á la manutencion de los ministros del divino culto, á la conservacion y decoro de los templos materiales en que habita como en su propia casa el mismo Dios, y al sustento de los templos vivos del Señor que son los pobres, especiales acreedores por otra parte á todas nuestras sobras (1). Dar esta pension de vuestras labranzas y de vuestras reses á los ministros del santuario por su oficio sacerdotal es darsela al mismo Dios. El manda en el Exodo no se retarde el pago de diezmos y primicias que pide para sí como un derecho privativo suyo (2): y el mismo en los

(1) El clero contribuye de un modo especial tanto como los brazos del labrador á la produccion de los frutos de que percibe el diezmo. El bendice los campos: él conjura las tempestades: él invoca á Dios en las rogaciones de letanias y en los malos temporales: él le ruega por tres veces en una peroracion diaria de la misa se digne por su misericordia dar y conservar los frutos de la tierra.

(2) Ex. XXII. V. 29.

Números los asigna por patrimonio ó legítima á los sacerdotes y levitas que no tenian otra herencia ni posesion en Israel sino á Dios solo (1). Por Ezequiel añade que esto es *para que se asegure la bendicion de vuestra casa* (2). Honra al Señor con tu hacienda, clama el Sabio, y dale las primicias de cualesquiera de tus frutos: verás como se llenan tus graneros hasta no caber mas, y como rebosan tus lagares (3). ¿No merecerá ser tan atendido el sacerdocio cristiano como el sacerdocio de Aarón? ¿Será mucho, dice S. Pablo, que á los que sembramos en vuestras almas los dones espirituales, la semilla de la vida eterna, nos suministreis vosotros de vuestros bienes terrenos lo necesario para sustentar la vida de la carne? No sabeis que los que trabajan en la iglesia han de comer de la iglesia; los que sirven al altar, participan de las ofrendas que se hacen al altar? Asi ha ordenado

(1) Num. XVIII. V. 8. = (2) Ez. XLIV. V. 30. = (3) Prov. III. á V. 9.

tambien Dios que los que anuncian el evangelio, han de vivir del evangelio (1). Ya en el siglo tercero decia Orígenes que faltar á la ley de pagar el diezmo y primicias á la iglesia era olvidar lo que debemos á Dios, y negar en cierto modo que él sea el autor de nuestros bienes (2). Tema pues el que defrauda un derecho tan sagrado en la cantidad ó calidad, y el que le paga como forzado con animo encogido (3), no solo las penas eclesiásticas impuestas por los cánones, sino la ira del cielo vengador en la otra vida y tambien en la presente del vilipendio y abandono, á que hom-

(1) 1. ad Cor. IX. à V. 11. = (2) Orig. Hom. 11. in Num. et 17. in Jos.

(3) 2. ad Cor. IX. V. 7. = Eccli. XXXV. V. 11. = *Los* primeros hijos de Adan Cain y Abel ambos ofrecian dones al Criador: Cain como labrador de los frutos de la tierra, Abel como Pastor de ovejas de lo primero y mejor de su rebaño. Dios se manifestó muy favorable á Abel, y sus ofrendas, porque daba lo mas y lo mejor y con el corazon no menos abierto que su mano. Mas ni Cain ni sus dones le agradaron, porque su ofrenda en todos sentidos era ruin y no bien espontanea (*Gen.* IV. *à V.* 2. = *ad Hebr.* XI. V. 4.

bres tan poco politicos como católicos quisieran reducir á los centinelas de la casa de Dios y á esta misma casa en que reside corporalmente el rey de la gloria Jesucristo (1). Teman es-

(1) El derecho divino y natural obliga indudablemente á los fieles á contribuir con sus facultades á los gastos del culto en toda su extension. La cuota que con el nombre comun de *Diezmo* se halla generalmente adoptada en la iglesia como ley, es en mayor ó menor proporcion que la *décima* parte de la cosecha, y de mas ó menos frutos de la agricultura ganaderia y otros industriales y aun personales segun las costumbres legítimas de los obispados. Su inversion no puede ser mas justa y equitativa. En el dia la mitad por lo menos de su producto se convierte en suplemento de las contribuciones civiles entrando en el real erario con los nombres de *Tercias Noveno Excusado Subsidio Novales* y otros por concesiones pontificias. Parte se destina á las fabricas y servicio de las iglesias; que por ser la casa de Dios y reunirse en ellas todo el pueblo, corresponde sean edificios mas magnificos mejor adornados y mas bien servidos que los de ningun particular. Un templo indecente ¿qué idea ha de dar de la magestad del criador del universo? La otra parte se aplica á la dotacion del clero y obras pias. Un clero muy pobre ha de ser ignorante por necesidad y de poquísimo respeto. Los eclesiásticos que deben ya ser por su estado frugales en la mesa, modestos en el vestido, sencillos en sus muebles, y en todo su porte moderados, despues de tomar lo preciso

tos; que su pretexto favorito de auxiliar á la clase agricultora no sea el eco de la hipócrita conmiseracion de Judas á los pobres, cuando trató de prodigalidad y desperdicio el gasto del precioso ungüento, con que Maria hermana de Lazaro ungió los pies del Salvador (1).

Ademas del diezmo eclesiástico tan conforme á la religion el cosechero en este tiempo ha de llenar otros deberes de la virtud de la justicia. Ha de satisfacer el precio de los arrendamientos censos y pensiones de los bienes que cultiva, el inquilinato de la casa que habita, ó de que se sirve sino es propia, los prestamos en dinero ó frutos que recibió de mano de un gracioso bienhechor

---

para su decorosa sustentacion han de repartir lo sobrante segun los cánones en alivio de los pobres. Y aunque la clasificacion de estos y de sus necesidades queda confiada á la discrecion y piedad de los mismos, vemos que generalmente desempeñan este como los demas cargos de su ministerio con edificante caridad á proporcion de sus haberes.

(1) Jo. XII. V. 5.

en su necesidad, y todas las demas deudas legítimas. El pago puntual de aquellos derechos y estos débitos es la cosecha de los propietarios y hacendados que los han de percibir al tiempo estipulado como una cosa verdaderamente suya. Retenerlos entonces el deudor con riesgo de imposibilitarse ó dificultarse cada dia mas su abono es lo mismo que robar lo ageno. La exactitud en esta parte concilia el amor, y anima á la beneficencia entre acreedores y deudores, entre los de grandes y pequeñas facultades: como por el contrario la morosidad y mala fe del deudor retrae al pudiente, ó que se halla algun tanto mas desahogado, de hacerle el bien que le hiciera facilmente, si no temiera el menoscabo propio; de cuyas resultas vienen en sus apuros á dar los miserables en manos de logreros desapiadados, que los arruinan al fin con excesivas é ilícitas usuras á pretexto del peligro de perder su capital y las probables ganancias de su industria ú honestas negociaciones, y de otros daños ciertos ó imaginarios que sabe abultar la rabiosa hambre del oro.

Una de las primeras deudas, cuyo retraso falta de paga ó rebaja de lo justo es un pecado que clama por venganza al cielo, es el salario de los pobres peones ó jornaleros que no tienen otras fincas para sostener su vida y la de sus familias que sus brazos. *Considerad-lo ahora* bien vosotros *ricos*, dice Santiago en su canónica: *llorad* amargamente: *dad* fuertes *alaridos por la miseria que os aguarda. Vuestras riquezas se pudrieron: vuestros vestidos los ha picado la polilla: vuestro oro y plata se cubrió de herrumbre: y esta herrumbre testificará contra vosotros, y os consumirá las carnes como el fuego* de una fiebre aguda. *Lo que habeis atesorado ha sido ira para los dias últimos*, para el dia grande de la cuenta. Y ¿porqué una conminacion tan espantosa? Porque *banqueteando lujuriando* gastando locamente *condenasteis é hicisteis perecer al justo incapaz de haceros resistencia.* Y ¿en que modo? *Ved*, dice el santo apostol, y considerad atentamente: *el jornal de los trabajadores, que segaron vuestras mieses, y que defraudasteis* prevalidos de vuestro poder,

no cesa de dar gritos, y su clamor ha llegado á los oidos del Dios de los egercitos (1). Deuda es esta tan privilegiada que en la ley antigua mandaba Dios satisfacerla el mismo dia antes de ponerse el sol (2) Lo mismo que de los jornaleros se ha de decir del estipendio gages y adealas debidos á los demas criados de dentro y fuera de casa ú otros cualesquiera menestrales ó artesanos.

El pan y sustento, que en la epoca de la recoleccion recibimos de la mano liberalísima del que nos hizo á todos, nos reconviene mudamente sobre la obligacion de partir con los pobres hermanos nuestros, cuya fortuna desigual ha ordenado el mismo Dios para dar ocasion al rico de egercitar la misericordia con el pobre y que *la abundancia de los unos supla la indigencia de los otros* (3). Mal siervo, te dirá como al que despues de hacerle él gracia de diez mil talentos apremiaba con el

(1) Jac. v. à V. 1. = (2) Deut. XXIV. V. 15. = (3) 2. ad Cor. VIII. V. 14.

mayor rigor á su consiervo que solo le debia cien denarios (1); siervo cruel é inhumano; ¡es bueno que yo estoy llenando tus troges y paneras; y tu escaseas ahora mismo un puñado de harina ó un bocado de pan al necesitado que es tan hijo mio como tu! El que socorre al pobre, presta á un crecido interes á Dios: trasporta sus fondos al cielo, donde ni se enmohecen ni apolillan, ni los roe el gusano, ni los asaltan los ladrones. „No de„fraudes pues al pobre su limosna, ni apar„tes de él tus ojos: no lo exasperes en su nece„sidad, ni aflijas su corazon retardando al „angustiado lo que le has de dar: no des„ahogues contra él tu ira: ni des ocasion á „los que te piden, de que á tu espalda te mal„digan; porque el Señor suele oir las impre„caciones que le hace el pobre en la amargura „de su alma, pues es criatura suya. Prestale „oidos y buen semblante: contestale con man„sedumbre palabras de paz y de consuelo, y

(1) Math. XVIII. à V. 23.

» pagale lo que le debes. *Redde debitum* » *tuum* (1)." ¿Pues qué, dirá alguno, debemos algo al pobre á título de tal? Si: le debemos todo lo que nos sobra, si él lo necesita. ¿Quien lo dice? ¿Donde? ¿Por qué palabras? Jesucristo en su evangelio por estas que no admiten tergiversacion: *lo que os sobrare, dadlo de limosna* (2). Lo que sobrare, bien sea la décima de los frutos rentas y utilidades exentas del diezmo eclesiástico, para que nuestra justicia no sea menor que la de los escribas y fariseos; bien sea la mitad de todos los bienes, que es la cuota que Zaqueo como hombre rico daba á los pobres ordinariamente (3); bien sea mayor

(1) Eccli. IV. à V. 1.=(2) *Luc.* XI. V. 41.=(3) *Luc.* XIX. V. 8.= La mitad que Zaqueo daba á los pobres era pura misericordia y liberalidad: pues por lo que habia defraudado á otros con sus malos tratos, restituia no solo al igual sino cuatro tantos de lo mal llevado para indemnizacion del agraviado y por penitencia de la estafa. Sin restituir lo mal habido, la limosna no aprovecha, pues Dios quiere dones libres de responsabilidad y no despojos de infelices. *Non habet gratiam liberalitas, si injustitia perseverat; quia non spolia sed dona quæruntur*, dice S. Ambrosio in Luc. lib. 8.

cantidad, si la necesidad del progimo es muy grave. Y ¿si nada sobra; si cuanto tenemos lo consumimos en nuestros propios usos? A esto responde S. Agustin que nos sobraria mucho, si no tomasemos para nosotros sino lo necesario (1). No parece superfluidad tener uno dos vestidos; pero el segundo manda Cristo nuestro señor se dé al que no tiene ninguno (2). Los hijos suelen ser otro pretexto de codicia para los corazones duros. Pero los hijos no serán menos ricos, porque el padre sea mas misericordioso. Salomon sienta en los Proverbios esta maxima: unos distribuyen lo suyo, y son mas ricos: otros roban lo ageno, y nunca salen de miseria (3). Dad y se os dará, dice el Salvador. Se os medirá con la medida que midiereis; pero esta misma medida el Señor la da no solo *buena y cumplida*, sino *sacudida ó calcada* para que quepa mas, y *colmada que rebose* (4). Si estubieres en disposicion de pres-

(1) Aug. *Multa nobis superfluerent, si non nisi necessaria usurparemus.*
(2) Luc. III. V. 11. (3) Prov. XI. V. 24. (4) Luc. VI. V. 38.

tar á otro (que á veces vale tanto como dar de gracia), *abrirás* francamente *tu mano*, *y le darás lo que hubiere menester* sin esperar de allí reditos ó premio, porque el premio grande le cobrarás en el cielo como hijo del Altísimo que es benigno aun con los ingratos y los malos (1). No obrarás con astucia ó dolosos paliativos tratandose de remediar la necesidad agena, si quieres que el Señor te bendiga constantemente en todo lo que pusieres mano (2). Las sagradas letras y las obras de los santos Padres están llenas de elogios de la virtud de la limosna como la que mas nos asemeja y nos acerca á Dios: y de invectivas y anatémas contra el vicio insaturable de la avaricia,

(1) Deut. xv. V. 8. = Luc. vi. V. 35. (2) Deut. xv. V. 10. = Tampoco el que presta ha de apremiar al deudor con dureza en su necesidad, como si fuera un sayon ó un alguacil. El santo Tobias no repitió de Gabelo el prestamo que viendole muy apurado le habia hecho: ni aun habia indicado á su hijo tenia contra aquel tal credito hasta pasados muchos años, cuando él tambien cayó en pobreza, y se consideraba á punto de morir. *Tob.* i. V. 17. iv. V. 21.

concluyendo con que no hay monstruo mas execrable que un ávaro (1).

Para inducir el Señor á los Israelitas á la generosidad y beneficencia con los peregrinos y curar su propension á la avaricia mandaba en la ley antigua no estorbasen los dueños al que de paso entraba en una viña comer las ubas que quisiese, como no sacase para fuera: ni al que pasaba por un sembrado tomar y desgranar algunas espigas con la mano (2). Asi es que, cuando los apostoles un sabado arrancaban en esta forma espigas para acallar el hambre, los fariseos no los acusaron de hurto sino de faltar á la santificacion del sabado (3). Mas señalado es el precepto de que al recoger los frutos cedan á beneficio del pobre advenedizo del desamparado y de la viuda las espigas que se olvidan á los segadores en el campo, las aceitunas que restan en los olivos ya sacudidos, y los racimos que quedan en

(1) Eccli. x. V. 9. = (2) Deut. XXIII. V. 24, 25.= (3) Marh. XII. à V. 1.

las viñas despues de vendimiadas. *No volvereis*, dice, *á recoger tales residuos. Dejad se aprovechen de ellos* libremente *las gentes miserables, para que bendiga Dios vuestras labores.* Acordaos que tambien vosotros estubisteis alguna vez, ó podeis hallaros en angustia. *Por eso os doy este precepto*, dice Dios (1): precepto que no consta claramente esté derogado en la ley nueva. El Sumo Pontifice Benedicto XIV. exorta se observe tambien entre los cristianos una práctica tan racional en alivio de los pobres: cuya libertad de espigar y rebuscar no tanto la han de considerar los dueños como una gracia suya por compasion al indigente, cuanto como un beneficio ó derecho que les concede el mismo Dios (2).

Es muy instructiva en esta parte la historia de Rút la Moabita. Habia quedado viuda de un hijo de Elimelec y de Noemi: y cuando esta (muerto aquel y sus hijos en la

(1) Deut. XXIV. à V. 19.=(2) Bull. t. I. n. 56.= t. III. n. 46.

tierra de Moab) resolvió volverse á Belen que era su patria; Rút, por no separarse de su amada suegra, dejó su propia tierra y los recursos que en ella le quedaban protextando iria á donde quiera que Noemi fuese, moraria donde ella morase, y que la tierra, en que le tocase morir, seria tambien su sepultura. Llegadas á Belen vivian suegra y nuera con no poca estrechéz. Y como fuese á la estacion de comenzar á segarse las cebadas, Rút dijo á su suegra que, si le parecia, iria á espigar al campo para irse remediando con lo que pudiese recoger. Noemi le respondió: *vé, hija mia*, pues asi lo quieres. Fue en efecto: y pedido permiso con mucha vergüenza y humildad iba recogiendo sus espigas en pos de los segadores: y acertó á ser en la posesion de un tal Boóz hombre rico y poderoso. Cuando vino este á su campo, se informó del capatáz de los trabajadores de quien era aquella espigadora: y como tubiese ya noticia de Rút y del buen porte que habia tenido con su suegra despues de enviudar ambas, hizo una

santa plegaria, por que el Dios de Israél diese á tan buena obra la recompensa mas cumplida: y á ella previno que no fuera á otro campo para aquella labor, mientras durase la siega, y que se juntase con sus criadas segura de que nadie la molestaria: que cuando tubiera sed, fuese al repuesto donde iban á beber sus criados, y á la hora de comer se sentase al lado de los segadores, y tomase como ellos pan y vinagre para mojarlo y la polienta ó torta, que era la comida ordinaria de las gentes del campo. La jóven viuda aceptó, despues de darle gracias en terminos tan expresivos como no afectados por la merced que tan generosamente dispensaba á la que tan poco merecia. Prosiguió espigando hasta el anochecer. Y Boóz viendola tan vergonzosa como aplicada y pobre, dió en secreto esta órden á sus criados: „aunque quiera segar „ al par con vosotros, ninguno se lo impida; „ antes bien dejad quedar espigas de propo„ sito, y soltad otras de vuestros propios haces „ ó manojos, para que ella las recoja sin rubor

„ y cuidado, que nadie la riña ni avergüence." Asi es que recogió una buena porcion de grano: volvió contentísima á su casa: dió parte de todo á su suegra, la que echando de ver que Boóz era pariente de su difunto Elimeléc, exclamó: *Bendito sea de Dios, que la voluntad que mostró á los vivos, la ha guardado tambien para los muertos.* Por consejo de Noemi continuó Rút yendo á espigar al campo de Boóz, mientras duró la siega de las cebadas y del trigo: y al fin proporcionó el Señor que la tomase por esposa y fuese la bisabuela de David, y como tal progenitora en línea recta del Mesías segun la carne (*Ruth.* II. &c.).

Esta historia da lugar á muchas reflexiones. En las cosas mas comunes y ordinarias pueden hacerse obras muy aceptas al Señor. *Ora comais, ora bebais*, dice el apóstol, *ora esteis en cualquiera otra ocupacion, hacedlo todo para gloria de Dios*, y os será recompensado (1).= El pobre á egemplo de la virtuosa Rút no ha

(1) 1. ad Cor. x. V. 31.

de rehusar ningun genero de trabajo para mantenerse honradamente; pues nada hay tan indecoroso y vil como darse á mendigar su sustento el que no está imposibilitado de ganarlo. = El pobre con la atencion y la humildad se hará dueño de los corazones; como por el contrario empeorará cada vez mas su dura suerte, si se le notan humos de soberbio. Asi Rút pidió como gracia del amo y de los mozos aquello mismo que la ley le concedia. = El que socorre al pobre, no solo ha de huir la vanagloria de los que lo hacen á campana tañida para ganar entre los hombres reputacion de limosneros; sino que por su parte se ha de persuadir paga una deuda que le reclama el mismo Dios: y por parte del socorrido ha de procurar honrarle, de modo que ni él mismo, si es posible, entienda que es limosna el bien que se le hace. Ha de usar el disimulo y delicadeza que vimos de Boóz con Rút, para que no se afrente el pobre bien nacido, á quien siempre es triste recordarle su indigencia y echarle en rostro su desgracia.

Aunque sea mas meritorio mostrar nuestra generosidad y largueza con aquellos de quienes no haya que esperar retribucion; no deja de ser recomendable comunicar nuestros bienes francamente con los que nos comunican á la vez los suyos. Si lo primero es indicio de una caridad mas desinteresada y desprendida, lo segundo conduce á egercitar la gratitud y buena correspondencia, virtud muy natural al hombre: estrecha la paz y la amistad: y anuda, digamos así, los animos de las familias, si están mal avenidos. Con tan laudable fin (que lo es de servir mejor á Dios y afianzar la caridad del progimo) suelen los cristianos al tiempo de sus cosechas regalarse unos á otros y convidarse mutuamente á probar los frutos nuevos. Esta practica, como la de los *aguinaldos* en las Navidades, es antiquísima, y parece corresponder á las dos solemnidades que con motivo de la recoleccion celebraban los Hebreos, una al tiempo mismo de recoger los frutos primeros, y la otra al fin del año despues de recogidos to-

dos (1). Esta practica, digo, merece conservarse como un lazo de concordia en las familias; procurando empero que no sea para gravamen de nuestros hermanos por otro estilo, ni se dé lugar á otros excesos. Absalón hijo de David con la plausible ocasion de hallarse en el esquileo de sus ovejas convidó á todos sus hermanos, y les dió una comida opipara como de un príncipe (2). Los hijos de Job tambien se hacian semejantes convites los unos á los otros: y la escritura no indica hubiese cosa reprensible en ellos, aunque el padre como tan timorato recelando no se mezclase algun pecado con motivo de estas reuniones y festines, si bien en sí inocentes, les enviaba avisos muy santos, y ofrecia por ellos sacrificios á Dios todos los dias (3).

Ved cuanta materia de virtudes nos ofrece el Señor al darnos nuevos frutos. ¡Qué ingratitud, que alevosia fuera convertir contra él

(1) Ex. XXIII. V. 16. = (2) 2. Reg. XIII. à V. 23. = (3) Job. 1. V. 4. 5.

mismo Señor por un torpe abuso los dones que nos concede para la santificacion de nuestras almas, no menos que para la manutencion de nuestros cuerpos! = No convirtamos pues los beneficios de Dios en motivo de soberbia. El evangelio habla de un rico, que engreido y deslumbrado con la abundantísima cosecha que le prometian sus campos, se decia: ¿Qué haré, pues no he de tener en donde recoger *mis* frutos? Habré de derribar *mis* graneros, y hacerlos mas capaces. En ellos entrojaré todos los granos que *me* han nacido y todos *mis* bienes: y no teniendo pena por cosa alguna diré á mi alma: gozate, alma mia, que tienes juntos bienes sin tasa para muchísimos años. Come, bebe, banquetea, y date buena vida. Pero Dios le interrumpió diciendo: ¡Ah necio! esta misma noche te arrancarán el alma: vendrá la muerte: desaparecerán todas esas riquezas, en que tienes puesto el corazon. Y ¿para quien será lo que atrojaste? Asi sucede á todo el que atesora para sí solo, y no es rico para Dios (*Luc.* XII. á *fy.* 16.).

Igual reconvencion hace Dios todos los dias á los que se ceban demasiado en la esperanza ó posesion de los bienes de la tierra. Es bien frecuente al tiempo de la recoleccion, cuando uno está echando cuentas muy alegres, enviar Dios una avenida ó un turbion, ó una recia tempestad de rayos y granizo, que arrasa en un momento el campo, destruye la cosecha, y acaba tal vez con hombres y ganados. El trueno como todos los fenómenos de la naturaleza trae por otro lado muchas utilidades á la tierra; pero es tambien en frase de la escritura la voz de Dios airado, y como la trompeta que nos llama á juicio. Entonces pues será muy util reunirse los fieles en el templo (1), hombres y mugeres, ancianos y niños,

(1) Para unirse en el templo en tiempo de tempestad bastará una pequeña señal con algun esquilon dejandole luego de tocar. La costumbre de echar en tales ocasiones todas las campanas á vuelo ha ocasionado muchisimas desgracias. Los rayos acuden comunmente á los lugares altos como son las torres; y la undulacion del aire movido por ese campaneo les abre paso por la nube, y los atrae ácia los metales, como está bien experimentado.

para con el fervor de unos y gemidos de otros hacer una grata violencia á Dios pidiendole que calme sus enojos. Mientras el sacerdote se vale de los exorcismos contra las potestades infernales, á quienes por sus altos fines permite el Señor por algun tiempo turbar el aire y causar tales estragos, el pueblo humillándose profundamente, invocando la intercesion de María Santísima y de sus santos titulares, pedirá misericordia al soberano señor de cielo y tierra clamando en alta voz:

„ Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal,
De nosotros, Señor, habed piedad."

Si su Magestad se aplaca, se le darán rendidas gracias. Si nos lleva los frutos, dirémos con el santo Job: „ desnudo salí del vientre de mi madre: desnudo volveré á las entrañas de la tierra. Dios lo habia dado: Dios se lo llevó. Se ha hecho su voluntad. Sea su nombre bendito para siempre." Pero él es nuestro padre, y no negará á sus hijos un bocado de pan, cuando cuida no les falte á los pollitos de los cuervos.= No cesemos de glorificar

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA - SANTIAGO

y bendecir á este buen Dios y padre amorosísimo, que en la prosperidad como en la adversidad, en la abundancia como en la estrechéz no trata sino de mejorar sus criaturas. Si nos escasea los bienes vanos instables é inciertos de esta tierra de peregrinacion y cautiverio; es para que codiciemos con mas ansia los sólidos seguros y duraderos de la patria. Si nos favorece tambien con los bienes de acá abajo dándonos cosechas abundantes y alejando de nuestra casa la penuria y la necesidad; es para facilitarnos el egercicio de tantas virtudes eminentes, por las que merezcamos con su gracia gozarnos al fin de la carrera en la posesion del sumo Bien. A el sea dada gloria alabanza y bendicion por los siglos de los siglos. Amen.

☞ Verificada la cosecha, dado fielmente el diezmo y la primicia á Dios, el *Voto de Santiago* en donde esté en uso esta justa y loable prestacion al santo apostol patron de las Españas, el salario á los criados y jornaleros, las otras deudas á los demas acreedores, socorridos los

pobres, contando con preferencia entre estos á los religiosos mendicantes que no solo son pobres de Cristo sino pobres por Cristo, y que son los que hallamos mas prontos en nuestras necesidades espirituales; viendo que aun nos queda en las manos la mejor porcion; se destinará un dia para ir con toda la familia al templo á dar gracias á Dios señor y autor de todo. Será bien confesar y comulgar en este dia: mandar decir una misa de accion de gracias ó en sufragio por las animas de los que nos dejaron las posesiones que labramos, ú oirla con toda devocion: y hacer luego este ofrecimiento y súplica tomado de las palabras del santo rey David, cuando bendijo á Dios ante todo el pueblo, enumerando los materiales que habia recogido y tesoros que ofrecia para la construccion del templo (1. *Par.* XXIX. *á* ℣. 11.).

Oracion.

¡¡Señor *omnipotente y bueno por esencia*: tuya es la magnificencia el poder la gloria y la alabanza: todas las cosas que hay en el cielo

y en la tierra tuyas son: tuya la riqueza *de este mundo*, tuya la magestad: tu eres el dueño único de todo: en tu mano está la virtud y la potestad, la grandeza y el imperio. Ahora pues, Dios nuestro, *que nos abasteces con los frutos de la tierra en abundancia*, te ensalzamos, y alabamos tu nombre esclarecido ¿Qué retribuiré yo miserable por tanto como me dá el Señor? Mas ¿qué soy yo, ni qué es el pueblo, *ni el mundo entero*, para poder prometerte nada de todos estos frutos? Todos son tuyos. Lo que hemos dado *y demos en tu nombre*, de tu mano lo recibimos antes. Sé muy bien, Dios mio, que *con tu liberalidad* haces prueba de los corazones, y que amas la simplicidad *y rectitud*. Por tanto yo en la sencilléz de mi corazon he ofrecido gustoso, *y te ofrezco nuevamente todos los frutos que he cogido con tu bendicion, todos mis bienes*, todas las cosas *que me pertenecen, y á mi mismo. No permitas haga yo uso de ellos que no redunde en tu servicio.* Veo con gran gozo, *y veré siempre* que *los de mi casa* y todos los fieles se esmeren en

ofrecerte iguales dones. =Señor Dios de Abrahan de Isaác y de Jacob, Dios de nuestros padres, conserva eternamente esta voluntad de nuestro corazon, y que permanezca siempre este pensamiento en veneracion *y en honra* tuya. Bendecid *hijos, y bendigamos* á Dios nuestro Señor.

Y le bendecirán, se postrarán *en su presencia*, adorarán *y reverenciarán* á Dios, y luego al rey, *por cuyo cuidado gozamos en paz de nuestros bienes.*"

Se dirá por fin á honra de la Santísima Virgen el *Ave Maris stella.* *(Ap. §. VI.)

§. III.

En cárceles y cautiverios.

No hay desgracia mas digna de compasion ni que ordinariamente se compadezca menos que la de un encarcelado. En la carcel pierde el hombre con la libertad (don precioso que no se compensa con todo el oro de la tierra) la honra la salud la hacienda, y frecuentemente

el pudor y el alma misma. Un preso será muchas veces inocente: la razon y la ley le consideran tal, mientras no recaiga sentencia que le declare reo; pero la opinion *reina del mundo* no sabe distinguir entre un preso y un culpado.=Las cárceles sucias estrechas sin ventilacion, los calabozos humedos obscuros subterráneos, los cepos grillos y cadenas apretados pesados horrorosos, el alimento escaso grosero mal condimentado, la ropa sudada y sin limpieza, el lecho duro y sin abrigo, las sabandijas é insectos mortificadores que atrae y produce la inmundicia, los hálitos fétidos, el aire corrompido, la inaccion y entorpecimiento de los miembros, los insomnios, la soledad misma, todo contribuye al desarrollo de las fiebres pútridas y atrabiliarias, hidropesias, reumas, disenterias, llagas, ulceras, y otras enfermedades, que acaban á un triste en la prision, ó le dejan una existencia la mas penosa é infeliz para el resto de sus dias.=Las dietas exorbitantes de una manutencion mezquina, las costas y gastos sin cuento del proce-

so, los secuestros de bienes, las labores descuidadas, el giro parado, la industria interrumpida agotan en pocos meses el mejor caudal: la familia queda por puertas: y todo se disipa como el humo.=¿Qué diré de la dureza y venalidad de los carceleros, de sus fieras amenazas y malos tratamientos, que solo se redimen momentaneamente por medio de estafas y sobornos? ¿Qué de las blasfemias y maldiciones de los desesperados? ¿Qué de sus reniegos y venganzas: de lo desconfiados é insufribles que se hacen los unos á los otros? ¿Qué de la cátedra practica de pestilencia, en que se enseña á voz en grito la enciclopedia entera de los vicios por maestros consumados en toda la maldad: el perjurio, el fraude, el robo, la traicion, tahurerias, embriagueces, deshonestidades, á que arrastra en parte la indigencia la ociosidad los malos habitos, y en parte la ocasion y los egemplos que allí abundan de tanta gente estragada y corrompida que se desnudó descaradamente de la vergüenza del mundo al mismo tiempo que del temor

de Dios? ¿Donde se hallará un mas cabal remedo del infierno que en estos encierros en que cuanto se vé se oye ó se palpa, todo atormenta, todo es horror y confusion, y no se le vé el fin?

En los hospitales se cela el aseo de las habitaciones y las ropas: la salubridad de los alimentos y medicinas: hay conmiseracion con los enfermos: se les procura una esmerada asistencia en lo corporal y tambien en lo espiritual: ni faltan personas caritativas que los visiten consuelen y socorran. Lo mismo sucede con las cunas de expositos, reclusiones de dementados, albergues de peregrinos, hospicios y otras casas de misericordia refugio ó correccion. En los presidios y galeras, á que se destinan los sentenciados por criminales, se dá ocupacion á los que sufren la condena, y hay reglamentos (mas ó menos bien trazados) para la separacion de los que por el diverso carácter de sus personas ó sus culpas no deben confundirse, y para que todos salgan de allí enmendados, particularmente de la ociosidad y ha-

raganería origen el mas frecuente de sus vicios. Solo es la cárcel (hablo de las comunes) donde siempre se espera la luz, y nunca viene. Ni la ilustracion de los Gobiernos ha fijado aun bastante la atencion sobre la policía de estas cárceles, ni el celo de los eclesiásticos, por lo que respeta á la parte religiosa, ha dado en este punto á lo menos en general los agigantados pasos que en tantas otras fundaciones pias (1). En estos lugares en que aun

(1) En los institutos de *Redencion de cautivos* inspira el Señor á sus religiosos tan alto grado de caridad que se sacrifican hasta venderse ellos mismos, ó quedar en rehenes por sus hermanos cautivos en poder de infieles, por preservarlos del gravísimo peligro de perder el alma por salvar el cuerpo. Es bien cierto participarian del mismo espiritu en la mejora de las carceles muchos eclesiásticos que se dedicarian con gusto á una obra tan útil y tan santa, si se les llamase la atencion ácia esta parte del servicio de Dios y del progimo, reglamentadas estas casas de reclusion en forma correccional con facilidad de ocuparse honestamente los arrestados en ellas, de modo que los malos durante la prision se enmienden y los buenos no se vicíen: sin perjuicio de la incomunicacion, mayor seguridad, y demas justas precauciones que el orden judicial exige con ciertos reos

están confundidos criminales é inocentes, mientras se substancian sus causas, los miserables separados de la sociedad de los hombres sin quien los instruya ni corrija, sin quien los alivie ni consuele, gimen y nadie oye sus gemidos: claman y nadie les responde: ó si alguno les dispensa tal vez una mirada, mas que de compasion suele ser de indignacion ó complacencia como á unas alimañas enjauladas por dañinas, á que se satisface con un *Bien empleado*! ¡O prevencion injusta de la soberbia humana! ¡Como te confunde la caridad y mansedumbre del que es la verdad misma! Jesucristo nuestro bien maestro universal de todas las obras de misericordia con que podemos servir á nuestros progimos, intima en términos formales que hará cargo en el juicio de esta fria indiferencia con los que penan en prisiones. *En la carcel estube, y no me visitasteis*, pues dejabais de hacer conmigo, lo que dejasteis de

---

y en determinado estado de las causas. En nuestros dias egercitaba esta obra de misericordia con mucha edificacion en la real cárcel de Segovia el celoso arcediano de Cuellar D. Miguel Alvarez.

hacer con los encarcelados (1). Jesucristo que se representa en los pobres hambrientos sedientos y desnudos, en cada peregrino, en cada enfermo, se representa tambien en cada encarcelado. Es verdad que estos se presentan á la vista del mundo con el carácter de puros delincuentes, seanlo en realidad, ó solo por indicios falaces ó calumnias; pero el Señor que viniendo á redimirnos tomó la semejanza de la carne de pecado, quiere compadezcamos á egemplo suyo y auxiliemos al delincuente que verdaderamente lo es, y al que sin serlo padece como tal.

No es facil calcular, si entre los encarcelados son mas los inocentes, ó los reos de delitos que conoce solo Dios, ó los que lo son de aquellos crimenes, de que los acusa el mundo. El primer preso que se nombra en la escritura era un justo, el casto José, contra quien prevaleció el testimonio de una muger hipocrita y vengativa no menos que liviana, que sorprendiendo á un marido sobradamente crédulo

(1) Math. xxv. ℣. 43.

logró desconceptuar con él y perder al siervo mas leal, ya que no pudo vencer á este para que se coligase con ella en la traicion á que le solicitaba contra la fe del matrimonio (1). Jeremias santificado por Dios y dado por profeta entre las gentes desde el vientre de su madre, que no se empleó sino en anunciar fielmente los juicios de Dios sobre Judá, fue tratado de traidor al rei y al pueblo, y por ello puesto en una prision tan apretada, que se consideraba á punto de morir si duraba mas en ella: y trasladado luego á un lago cenagoso seguramente hubiera muerto en él, si el piadoso Abdemelec no hubiera buscado traza de extraerle (2). San Juan Bautista modelo de entereza de austeridad y de inocencia, á quien confundian los pueblos con el Mesias prometido, y de quien el mismo Mesias hizo el mas señalado y relevante elogio, fue condenado á una cárcel y degollado en ella (3). El prin-

(1) Gen. XXXIX. = (2) Jer. XXXVI. ad XL. = (3) Math. XI. = Marc. VI.

cipe de los apostoles San Pedro ¡cuantas cárceles santificó; cuantas cadenas ilustró en Jerusalen en Roma y otras partes! El apostol de las gentes S. Pablo ¿no se honra él mismo con el nombre de *prisionero de Jesucristo*? ¿No se gloria de que ninguno estubo en tantas cárceles (1)? Todos los otros apostoles y la turba innumerable de los mártires de todos los siglos y todos los paises ¿no fueron todos antes de dar la vida por Jesus presentados ante los tribunales, conducidos á los calabozos y atormentados en ellos con insultos y golpes con hierros y cadenas (2)? ¿Cuantos otros justos é inculpados habrán padecido y padecerán hoy la misma suerte, creyendo tal vez los que se la causan prestar en ello obsequio á Dios? ¿Cuantos conocida ya su inocencia estarán aun detenidos por la prevaricacion de los ministros de justicia que quieran congraciarse con los acusadores poderosos, ó esperen recibir del reo

(1) Act. IV. V. XII. XVI. XXI. XXIV. XXV. &c.= ad Philem. ℣ 1. 9. 23.=II. ad Cor. XI. ℣. 23.=(2) ad Hebr. XI. ℣. 36.

algun dinero, como esperaba de S. Pablo el presidente Felix (1)? Tales presos son bienaventurados, pues padecen por no desamparar la senda de la justicia y la verdad. Esta es la gracia, dice S. Pedro, que nos hará gloriosos en la presencia del Señor, si por no faltar á Dios ni á la conciencia sufre el cristiano una situacion triste padeciendo injustamente (2).

Hay otros muchos que están en prisiones acaso por imputaciones falsas; pero que merecen aquel ú otro mayor castigo por pecados de que verdaderamente son reos ante Dios. Llegados los hijos de Jacob de la tierra de Canaán á comprar granos en Egipto, el gobernador del reino los mandó prender á titulo de espias. Aunque su conciencia no les arguia de este crimen, les asaltó luego con el remordimiento de que con razon padecian aquel trabajo, porque habian provocado la justicia divina, cuando incitados de una rabiosa envidia vendieron á su hermano José, endurecieron sus

(1) Act. XXIV. V. 26, 27.=(2) 1. Pet. II. V. 19.

entrañas á los ruegos del inocente, y anegaron en amargura el corazon de su padre que le lloró por muerto (1). El fuerte Sanson preso por los Filisteos en una cárcel de donde solo le sacaban para que fuese el ludibrio de sus fiestas en venganza de los incalculables daños que de él habian recibido, bien sabia que le habia guiado el espíritu de Dios para castigar tan duramente á los enemigos de su nombre; pero no dejaba de conocer tenia bien merecida aquella humillacion y abatimiento por la poca cautela con que habia tratado á las hijas de los incircuncisos, y por su pasion desordenada ácia Dalila (2). Las cadenas, que llevaron tantos años los Israelitas y Judios en sus largos cautiverios de Egipto de Asiria y Babilonia, se atribuian á sublevaciones contra los pueblos que los habian subyugado; pero no eran sino pena de sus idolatrías é infidelidad para con Dios (3). Asi pues el que se

(1) Gen. XLII. V. 16. 21.=(2) Judic. XVI. V. 21.=(3) Judith. V. V. 18, 22.

halle oprimido por astutos calumniadores sin arbitrio para hacer valer en los tribunales sus descargos, eche una ojeada desapasionada sobre sí: consulte su conciencia con respecto á Dios: y no le será difícil encontrar uno ó muchos delitos, que si se publicáran le cubririan de vergüenza ante los hombres: y ocultos ó desconocidos al mundo son sin embargo el verdadero origen de sus males (1). Este convencimiento debe templar á un cristiano su dolor, sabiendo que Dios en esta vida no hiere sino para sanar: que el castigo es el dispertador del arrepentimiento: y que el pueblo de hoy como el antiguo apenas se reduce á su deber sino con los azotes.

Otros hay en las cárceles por los delitos de que se les acusa, delitos ciertos, delitos enormes, delitos de mucha trascendencia, cuyo castigo reclama el bien de la sociedad y la vindicta pública. Estos deberán sufrir con mucha conformidad lo que padecen, como que justamente lo tienen merecido: dar á Dios

(1) *Quia non obedisti voci Domini...idcirco, quod pateris, fecit tibi.* 1. Reg. XXVIII. V. 18.

gracias de que los atajó y detubo en la carrera de su perdicion, y les proporcionó un medio de abrir los ojos y dar satisfaccion al mundo por sus escándalos y tropelías: dar gloria al Señor, y á su santo nombre, confesando con claridad y verdad los delitos de que fueren juridicamente interrogados, como á la intimacion de Josué lo hizo Acán del robo de ciertas prendas y dinero del anatéma de Jericó (1), y aguardar con resignacion la última sentencia de los magistrados públicos como dictada por el mismo Dios que les dió la autoridad. Pero á los particulares ¿nos será lícito insultar á tales reos ó complacernos de su angustia? ¡Qué injusticia! En primer lugar en un mismo delito caben diversos grados de culpabilidad á que se debe atemperar la censura no menos que la pena. En segundo esta la ha de imponer la ley y con arreglo á ella el competente tribunal previos los trámites que requiere el órden judicial, sin que á ningun

(1) Jos. VII. à V. 20.

particular sea permitido prevenir el fallo, ni agravar el que con la calma y maduréz debidas haya de dar ó hubiere dado el juez. Pero un cristiano ha de mirar los objetos á otra luz. Un reo, aunque lo sea de pena capital, está aun en disposicion de pasar desde la horca al cielo, como pasó el Buen-Ladron desde la cruz al paraiso. Puede ser todavia un Saulo á la mañana encarnizado perseguidor de sus hermanos, y que á la tarde se sacrifica por ganar el mundo entero para Cristo. Pues ¿cuanto mas reo no se hiciera el hombre, que se atreva á zaherir ó despreciar á quien nuestro buen Dios está pronto á conceder la gloria y tanta gracia?

No desprecies al hombre que se aparta de sus pecados, se nos dice en el Eclesiástico: *no le improperes*, ni trates de afrentarle: *acuerdate que todos estamos bajo* la vara de *la correccion*: que la necesitamos, ó está para venirnos una bien severa (1). Y por S. Pablo: *si* tu hermano *fuere sobrecogido en un delito, vosotros*

(1) Eccli. VIII. V. 6.

los espirituales amonestadle é *instruidle con espíritu de mansedumbre*, para que se reconozca y vuelva en sí. *Considerese á sí mismo* cada cual, *no sea que caiga él en otra tentacion* igual, ó acaso peor (1). De estos sentimientos de caridad y conmiseracion debemos animarnos para con los infelices que gimen en las cárceles. Pensemos que ni la clase mas elevada, ni una probidad y honradéz á toda prueba puede lisongearse estará exenta de esta calamidad ó por crimenes verdaderos á que nos arrastre la fragilidad ó la pasion en un arrebato de deslumbramiento ó de delirio; ó por negras imputaciones, á que sabe dar honestos coloridos la malicia. ¡Qué satisfaccion la nuestra, si fuimos misericordiosos con los encarcelados y cautivos, que se nos diga entonces *sicut fecit, facite ei*: tratadle, como él trató á los que se veian en igual desgracia! Sentencia que en el sentido opuesto fue tan terrible á la inhumana Babilonia (2). El evangelio nos asegura

(1) ad Gal. VI. V. 1.=(2) Jer. L. V. 15.

que con la medida que midieremos hemos de ser medidos: y que cuando no lo sea en esta vida, en la otra seguramente se nos pagarán las obras de piedad con una medida buena llena apretada y que rebose (1).

La caridad es ingeniosísima en arbitrios para socorrer en los aprietos. Abdemelec aprovecha unos paños viejos del desecho de palacio para auxiliar á Jeremias en el lago (2). Los fieles en Damasco salvaron á S. Pablo bajandole en una espuerta por el muro (3). José á quien el alcaide de la cárcel real de Faraón confiaba el cuidado de los otros presos, observaba el semblante de éstos siempre triste, y si lo notaba mas triste de lo ordinario alguna vez, les preguntaba la causa, por ver si podia prestar algun remedio á su afliccion (4). El vaso de eleccion de la divina gracia S. Pablo el que sabia tan á costa suya lo que son las cárceles, alza el grito para mover el co-

(1) Luc. VI. V. 38.=(2) Jer. XXXVIII. V. 12.=(3) Act. IX. V. 25.=(4) Gen. XL. V. 7.

razon de los cristianos á socorrer del modo que les sea posible á los desgraciados que estan entre cadenas. *Acordáos de los presos*, dice, *como si vosotros estubiérais con ellos en la prision. Acordáos de los que padecen trabajos, como que aun morais en la carne*, y no sabeis si os avendrá la misma desventura (1). Uno podrá contribuir á la brevedad ó buen despacho de la causa, á hacer callar á un acusador temoso, ó á desimpresionar á un juez tal vez preocupado: otro podrá ayudarles con consejos sanos y consuelos oportunos: otro suministrandoles algo de ropa y alimento, lumbre para resistir el frio, y una cama siquiera de paja ó una estera para reclinarse por la noche. Todo sirve en donde todo falta.=Pero el recurso mas expedito para las almas compasivas, el mas eficaz para los atribulados, el que lo puede todo es la oracion. Mientras Herodes tenia preso á S Pedro en Jerusalen, la iglesia oraba por él sin intermision: y un angel

(1) ad Hebr. XIII. V. 3.

le abrió las puertas y le sacó libre por entre las guardias de vista y centinelas que le custodiaban (1). S. Pablo y Silas se hallaban en el cepo en un profundo calabozo en la cárcel de Filipos: y orando y alabando á Dios á media noche sobrevino de repente un terremoto que franqueó todas las puertas, y dejó sueltos de sus prisiones asi á los dos santos como á todos los otros sus concautivos (2). Con mas razon el mismo que se halla *en el monte de la mirra* cubierta su alma de amargura ha de caminar *al collado del incienso* levantando su corazon á lo alto.

La oracion á Dios es la que endulza todas las penas, y quebranta los hierros mas pesados. El Señor nos propone por S. Lucas la parábola de un juez que ni temia á Dios, ni hacia caso de los hombres, á quien acudia á pedir justicia una pobre viuda contra las vejaciones que le estaba causando un contrario suyo: y aunque por mucho tiempo no quiso atenderla,

(1) Act. XII. à V. 4.=(2) Act. XVI. à V. 23.

al fin como ella importunase y mas importunase, trató de desagraviarla, no mas que por lo molesta que era. Y haciendo la aplicacion prosigue: si esto hizo un juez inicuo, ¿Dios no vengará á sus escogidos que claman á él dia y noche, y los dejará sufrir sin termino? No: que pronto vendrá á vengarlos (1). Pasarás acaso años en tristeza; pero no se malogrará una lagrima, no se perderá un suspiro de los que encomiendes al Señor. Los hombres se olvidarán del bien que les hubieres hecho: sucediendoles una fortuna prospera no se acordarán mas de los compañeros que tubieron en la adversa. Asi echó en olvido el copero de Faraón la palabra que al salir de la cárcel dió á José (2); pero Dios nunca se olvida de los suyos. Dios al cabo de dos años movió el corazon de aquel desconocido, para que confesase su pecado y pusiese el primer escalón para la gloria de su siervo. Si permite sufra este una tan larga prueba, es para sublimar-

(1) Luc. XVIII. á V. 2.=(2) Gen. XL. V. 14, 23.

le á mas altura y hacerle como el padre de Faraón, el dueño de toda su casa, el principal en todo Egipto, y el alimentador de su propio padre y hermanos en la carestia universal (1). Con la oracion sin otras armas confundió la casta Susana la astucia y malignidad de sus calumniadores. Solicitada á un adulterio por dos lascivos viejos, jueces del pueblo en aquel año, sópena de ser acusada y convencida del mismo crimen y en su consecuencia condenada á muerte; cercada de angustias por todas partes en el duro aprieto de elegir entre la muerte ó el pecado; resolvió caer antes en las manos de los hombres que consentir en ofender á Dios. Citada á juicio ante todo el pueblo fue sentenciada á muerte en virtud del testimonio conforme de los inicuos viejos, á que daban mas peso sus canas reputacion y autoridad. Ella llorando, mirando, al cielo poniendo su corazon y toda su confianza en Dios le dice: „Dios eterno, que conoces lo

(1) Ib. XLI. à V. 9.=XLV. V. 8.

» escondido y sabes todas las cosas antes que » sucedan, bien ves que yo voy á morir sin » haber cometido nada de lo que estos ma- » liciosamente fraguaron contra mí." Y el Señor oyó su oracion: suscitó el espíritu del jóven Daniel, que llamó la atencion de la multitud, é hizo se volviese al juicio: convenció de falsedad por su propia confesion á los infames viejos, que pagaron con la vida segun la ley como testigos falsos: y la inocente quedó salva (*Dan. XIII*).

Orad pues sin intermision los que os veis en tanto aprieto, purificandoos primero en el sacramento de la penitencia, para volver á Dios propicio. Orad llorando vuestros pecados, reformando vuestras costumbres, practicando la virtud, como supieron practicarla y conservarse puros en el cautiverio Daniel y sus compañeros en medio de las abominaciones de la corrompida Babilonia. Orad á Dios sin maldecir al príncipe ni á los jueces puestos por él para vengar á los buenos de los atropellamientos de los malos, aunque á veces

se equivoquen contra su voluntad (1): sin corromper con dádivas á los ministros de justicia: sin tratar de defenderos sino con la verdad. Orad tambien por los que os calumnian y persiguen: perdonadles de todo corazon las extorsiones que os causan, convencidos de que no podeis alegar otro título mas fuerte y seguro, para que Dios os perdone que el perdonar tambien vosotros (2). Orad, y consolaos mirando á Jesucristo á este varon de dolores que padeció cuanto hay que padecer, y ni maldecia, ni amenazaba, y se sometió al que le juzgaba injustamente (3). *Porque nosotros*

(1) 1. Pet. II. V. 14.=Ni la legislacion mas sabia, ni la intencion mas pura de los jueces, ni aun su sagacidad pueden prevenir todos los ardides que inventa la malicia para desfigurar las cosas, de que resultan errados los fallos de los hombres. Por eso aun los que mas persuadidos estén de que padecen injustamente, se han de mostrar sumisos á esta contingencia de errar alguna vez, á que estan expuestos los juicios humanos; y á sobrellevar este mal propio que de ello les resulte, porque no falte el mayor bien general de la administracion de justicia, sin la que el mundo fuera todo un caos de confusion y de desorden.

(2) Math. v. V. 44. = VI. V. 14. = (3) 1. Pet. II. V. 23.

al fin si padecemos, por un estilo ú otro *lo tenemos merecido; pero este no hizo mal alguno* (1). Orad, y consolaos, con que la tierra siempre será valle de lagrimas, los juicios de los mortales inciertos, y los dias de algun pequeño gusto alternados con otros muchos de amargura. Y entonces *¿quien os podrá dañar, si vuestro celo es solo de obrar bien* (2)? Una buena conciencia es el mejor calmante en los pesares. Una mente serena es como un banquete continuo, dice el Sabio (3). Por último os diré con el apostol S. Pedro: Procure cada cual no padecer por homicida por maldiciente por ladron ni por otro delito feo. Si padece por cristiano, ó como cristiano, no teniendo delito, ó estando bien arrepentido de él, no se

(1) Luc. XXIII. V. 41.=El que se tiene por justo ya no lo es. El que se cree castigado sobre lo que merece, no reflexiona lo que es un pecado mortal, cuyo estipendio es la condenacion eterna: no echa de ver que en la balanza de la justicia divina aun en esta vida (que es tiempo de misericordia) corresponde á cada dia de prevaricacion un año de castigo. (*Num.* XIV. V. 34.

(2) 1. Pet. III. V. 13.=(3) Prov. XV. V. 15.

avergüence: antes glorifique á Dios con una conducta digna de tan honroso nombre. (1. *Pet.* IV. ℣. 15. 16.

¶ En las cárceles se ha de procurar algun modo de emplear el tiempo en trabajos de manos ù otro egercicio corporal: oir misa cada dia, á lo menos espiritualmente con la meditacion de sus misterios: rezar el rosario á María Santísima invocándola como *consoladora de afligidos*: leer en algun libro espiritual de doctrina cristiana, ó de la pasion de Cristo, dolores de la Vírgen, ó vidas de los Santos, cuyos egemplos y saludables màximas puedan luego considerar mas detenidamente y como rumiar en la oracion, para la que darán tiempo sobrado los largos dias y las eternas noches. Cuidarán asimismo de confesar con alguna frecuencia: tener particular devocion con el Angel de la Guarda, y los santos apóstoles S. Pedro y S. Pablo que la iglesia señala por abogados especiales de los encarcelados: y armarse particularmente contra el decaimiento de ánimo á que conduce una situacion tan melancólica, y contra la peligrosa tentacion de odio ó venganza contra los ministros de justicia, los acusadores, testigos, ù otros que imaginan autores de sus males, con las pacíficas palabras de José á sus hermanos: *Vosotros pensásteis en mi mal, pero Dios lo ha convertido*, ó sabrá convertirlo *en bien* (*Gen. L.* ℣. 20). Deberán consolarse y servirse los presos unos á otros con toda voluntad: hablar poco de sus respectivas causas, por no exitar enconos ó resentimientos que graven sus conciencias: contener con reconvenciones amorosas, sin exasperarlos, á los blas-

femos deslenguados y provocativos: estimulense recíprocamente á llevar su cruz con resignacion como una penitencia de sus culpas, ó un purgatorio anticipado, ó como parte del leño de nuestra redencion que el justo tomó por los injustos. Asi se santificará el preso en la lobreguéz de una mazmorra, como el Cartujo mas austéro en la soledad del cláustro, ó como el celoso misionero que lleva la semilla del evangélio á las regiones del polo. Por el contrario la impaciencia las imprecaciones y el despecho hacen padecer sin fruto, remachan los clavos de la infelicidad, y solo sirven para romperse los dientes contra sus propios hierros como el perro que muerde con rábia la cadena á que está atado.

Se dirá frecuentemente el Salmo MISERERE, *y estas preces:*

☞ (1) ℣. No nos trates, Señor, como nuestros pecados lo merecen:

℟. Ni nos retribuyas segun nuestras maldades exigian.

Oracion.

„Muestranos, Señor, por tu clemencia tu „inefable misericordia; para que á un tiempo

(1) ℣. *Domine, non secundum peccata nostra facias nobis.* = ℟. *Neque secundum iniquitates nostras retribuas nobis.* = Oremus. = *Ineffabilem nobis, Domine, misericordiam tuam clementer ostende: ut simul nos et à peccatis omnibus exuas, et à pœnis quas pro his meremur, eripias.*

„ nos veamos por tí libres de todos nuestros „ pecados, y de las penas que por ellos me- „ recemos. Amen." *

§. IV.

En oficios y cargos públicos.

Nuestras primeras obligaciones son con Dios: las segundas con la patria. Por el matrimonio deja el hombre su padre y su madre, y se junta á su muger. Por la reunion de muchos matrimonios y familias en un pueblo bajo un comun alcalde ó regidor, de muchos de estos pueblos en una provincia bajo un gobernador general de ella, y de varias provincias en un gran estado ó nacion presidida por un soberano gefe supremo independiente (sea cual fuere la denominacion que se le dé) que es lo que constituye la sociedad civil y politica y lo que llamamos patria: por esta patria deben dejar los miembros de ella padres hijos mugeres, sus prendas mas amadas, sus mas caros intereses, y siendo necesario

hasta la propia vida; pues todos estos bienes se aventuran, si llega á perecer la patria por la violenta intrusion de un extrangero, ó por los tumultos y concusiones intestinas, atropelladas las autoridades y las leyes. El bien del alma y salvacion eterna (como de un órden superior) es lo único que no debemos exponer ni por la patria; porque *de que aprovecharia*, dice Jesucristo, *ganar todo este mundo, si se pierde el alma* (1).

Servir á la patria es servir á Dios, que como autor del órden de la justicia y de la paz la instituyó y dió su primer forma, é inspiró las secundarias convenientes á la posicion costumbres y circunstancias particulares de los pueblos. Dios dotandonos de razon y llamandonos á la vida social con la obligacion de auxiliarnos los unos a los otros, nos ha compensado de la imbecilidad en que nacemos mas miserable y prolongada que la de ningun otro animal, y del cumulo de necesidades que to-

(1) Math. XVI. V. 26.

da la vida nos rodean. Dios ha construido toda la planta del edificio social sobre la piedra angular de un soberano, que como cabeza del cuerpo político concentre y acumule en sí todo el influjo toda la autoridad toda la fuerza, para dirigirla al bien comun de todos los otros miembros: pues sin la subordinacion á esta cabeza centro inamovible de unidad aquel gran cuerpo fuera un monstruo que se despedazára á sí mismo muy en breve por la divergencia de opiniones, choque continuo de intereses, exaltacion de las pasiones, y la prepotencia del fuerte y el osado sobre el debil. Donde no hay uno que gobierne, dice el Espíritu-Santo (1), el pueblo se arruinará indefectiblemente. La salud está, no donde muchos se arrogan el mando, sino donde los inteligentes y bien intencionados dan muchos y sanos consejos á su príncipe. No hay maxima tan cierta en política, como que la division enflaquece el poder y prepara la desolacion del reino.

(1) Prov. XI. V. 14.

Es pues convenientísimo inculcar que el bien de la patria exige, y la ley del Señor manda honrar al rei como imágen de Dios, *por quien los reyes reinan y los legisladores atinan con lo justo* (1). El rei en su reino es *como un angel de Dios* segun la expresion de la escritura (2). Es *ministro de Dios para* promover *el bien* dice S. Pablo: *ministro de Dios vengador* de los agravios é injusticias *de todo el que obra mal* (3), *pues no en vano empuña la espada* como distintivo del poder que de él emana á las autoridades subalternas: *ministro de Dios* con derecho de paz y guerra, de vida y muerte que no le pudiera dar el hombre: *con derecho á* dictar léyes á sus vasallos y *exigir* de ellos *tributos* y alcabalas, *con que servir á esto mismo* de procurarles la paz y el órden *con terror de los malos, satisfaccion y gozo de los buenos.* Por

(1) Prov. VIII. V. 15.= (2) 2. Reg. XIV. V. 17. 20.
(3) Cuando el rei ó los magistrados en su nombre hacen quitar la vida á un malhechor, obran con la autoridad de Dios. Asi lo entendia el rei Asuero hablando del suplicio dado á Amán: *non nobis, sed Deo reddente illi quod meruit* (Esth. XVI. V. 18).

eso, añade S. Pedro, *debe estar sujeta toda alma al rei como potestad la mas sublime* y por respeto suyo *á sus enviados* los que gobiernan en su nombre: y esto *por Dios*, es decir *no solo por temor, sino por* obligacion estrecha de *conciencia; pues, como toda potestad viene de Dios, quien resiste á ella, resiste á la ordenacion del mismo Dios*, y con la rebeldia *acelera su condenacion* (1). Asi se explicaban los principes de los apostoles, al tiempo mismo que imperaban un Claudio y un Neron tan despreciable el uno por lo estúpido como execrable el otro por lo cruél. Asi nos enseñaron *debemos estar sugêtos á los que nos dominan, ora sean buenos y moderados, ora sean discolos* injustos y feroces (2). Si á veces por los pecados de los pueblos coloca Dios á un hipócrita en el trono: si les da un rei de condicion récia en su furor; agrava sin duda el golpe su ira, cuando indignado les quita el que era bueno, y los deja muchos dias sin rei ni príncipe como una nave sin timon en medio

(1) ad Rom. XIII. à V. 1. = 1. Pet. II. V. 13. 14.=
(2) 1. Pet. II. V. 18.

de las olas (1). En el tiempo en que la ciega idolatría logró asentarse en una de las tribus del pueblo de Dios, cuando sucedió el caso jamas antes oido del mayor desenfreno de lascivia, á que siguió la mas atroz venganza hasta casi exterminar una de las doce tribus; nota la escritura (y lo repite por tres veces para que no se extrañen tamaños atentados) que *entonces no habia rei en Israel, sino que cada uno obraba* á su capricho *lo que mejor le parecia* (2). Tácito decia: mas vale tener un príncipe malo que no tener ninguno (3). La anarquia que desprecia toda dominacion y blasfema de la magestad (4), en la que todos quieren mandar y gobernar que es lo mismo que no gobernar nadie, es de tal confusion y horror que no hay con que compararla sino con el infierno. La *democracia* ó gobierno popular (que dista poco de ella) donde un puñado de

(1) Job. XXXIV. V. 30.=Os. XIII. V. 11.=Os. III. V. 4.=(2) Judic. XVII. V. 6.=XVIII. V. 1. 31.=
(3) *Prastat sub malo principe esse quam sub nullo.*=
(4) Judæ V. 8.

hombres atrevidos toman por sí la voz del pueblo, ha dado mas tiranos segun el testimonio de la historia que todas las monarquías absolutas; sin embargo que este genero de gobierno por confesion de los mismos filósofos y políticos mas apasionados de las formas mixtas ha sido el mas antiguo y mas universalmente adoptado en todas las naciones como modelado por la *patria-potestad*, é independiente como esta de convenciones y de pactos.

El rei es respecto á sus vasallos lo que un padre para con sus hijos (1). Habiendo un rei, todo camina á la unidad que es el principio de salud. Habiendo un rei hereditario, se cierra la puerta á la ambicion á los partidos y á los desastres de la guerra civil, sin la que apenas puede concebirse una eleccion de soberano: á este se quita la ocasion de en-

(1) *La* voz *Abimeléc* nombre comun á los reyes de Palestina quiere decir *el rey mi padre*. Es bien cierto que á ningunos cuadra tan bien el mismo nombre como á nuestros monarcas Españoles por la dulzura de su condicion personal y la suavidad de su gobierno.

soberbecerse sobre sus hermanos, viendo que no le han dado sus meritos el cetro sino la misericordia y voluntad de Dios que regula y ordena el nacimiento de los hombres. Habiendo un rei descendiente de los que por una larga serie de siglos han ocupado el mismo trono, se arraiga cada vez mas, y se connaturaliza en el príncipe el amor al pueblo, y en el pueblo el respeto y sumision al príncipe: y en su persona reconoce y venera como vivos los nombres y virtudes de aquellos sus gloriosos progenitores que tantos egemplos ilustres le dejaron que imitar.=Mas aunque por estas consideraciones todo vasallo debe estar muy de corazon intimamente unido con su rei, insta mucho mas esta obligacion sagrada á los que egercen cargos públicos. Estos son los inmediatos, que representan la real persona en los diferentes ramos y funciones que contribuyen al bien comun: diplomacia, tribunales, escuelas, casas de piedad, egército, marina, erario &c.: y sino van acordes con la mano principal que dá el impulso, la maquina se

descompone y queda inerte ó se destruye.

De estos empleados hay unos tan atareados al destino para que los nombra el rei, que no les es posible dedicarse á otra profesion ni á cuidar su propia hacienda; y hay algunos que necesitan crecidos desembolsos en el seguimiento de la carrera que habilita á su obtencion: los cuales es muy justo sean recompensados por la real hacienda ú otros fondos del comun para mantenerse con decencia con proporcion al servicio que prestan y á su mérito. Pero hay otros como los municipales y concejiles, que por no ocuparles su cargo de continuo, ni tener que dejar sus casas para desempeñarle como corresponde, sirven gratuitamente al público y en ello al rei sin otra remuneracion que el honor de ser útiles al pueblo de su nacimiento ó residencia. La ley señala las atribuciones de cada uno de estos y aquellos cargos. *No salgais de lo que os está señalado* en los reglamentos ú ordenanzas de vuestro oficio, decia S. Juan á los publicanos recaudadores de la real hacien-

da (1). Esto es en resumen cuanto hay que prevenir á todo empleado público; pero su feliz desempeño depende principalmente de invocar á Dios en nuestro auxilio y tener un gran deseo de acertar. Un alcalde, un regidor, un depositario de propios, un tutor que la justicia da á un pupilo, y otros cargos semejantes, aunque de poco brillo, suelen ser de una influencia grande en el estado. Por lo comun es pernicioso ingerirse en ellos por espíritu de ambicion ó engreimiento, ó con otras miras agenas del *pro-comun*; pero no es menos reprensible obstinarse en rehusarlos por comodidad propia ó *egoismo*, cuando la autoridad á que corresponde su eleccion nombra á uno como el mas á proposito para aquel destino. Todo hombre en llegando á edad madura ha de pagar á la patria de una manera ú otra la seguridad personal y de sus propiedades, la proteccion

(1) *Luc.* III. V. 13.= † Veanse las ordenanzas de Josafát á los jueces, 2. *Par.* XIX. V. 6. 7.: y el modelo de un buen gobernador desinteresado y aliviador del pueblo en Nehemías. 2. *Esd.* V. á V. 15.

para profesar la verdadera fe y cultivar su ingenio, y los demas beneficios que recibe de la sociedad, desde que nace. Todos han de contribuir al bien de todos: unos con sus talentos, otros con sus caudales, otros con su valor ó con sus brazos: y será reo de ingratitud y de infidelidad el que sin un motivo muy justo se excusare de las cargas que la ley le impone.

Temed á Dios: honrad y obedeced *al rei: respetad á todos* guardando inviolablemente á cada uno su derecho: *amad la fraternidad*, y buena union que obra la paz y felicidad que cabe en este mundo (1): sed *en la solicitud no perezosos, fervorosos en el espíritu, sirviendo* en todo *á Dios* (2). Ved en estas pocas palabras de las sagradas letras la pauta de todo el que ocupa cualesquiera puestos públicos.= *El temor de Dios aborrece toda maldad* (3), y no se aviene sino con la justicia. El que no teme al que le puede condenar eternamente, *el que*

(1) 1. Pet. II. V. 17. = (2) ad Rom. XII. V. 11.= (3) Prov. VIII. V. 13.

es enemigo de su alma, y no es bueno para sí ¿para quien otro será bueno? Por otra parte la virtud del que manda tiene para con los buenos y honrados un imperio, que no le puede dar la autoridad; y los díscolos la temen mas que los castigos mas severos. El mal egemplo de un juez, de un superior ú otra persona visible por su empleo entroniza el vicio, fomenta los desordenes. El desarreglo en su conducta privada está muy enlazado con el de su conducta publica. Por eso dice el Espíritu-Santo que los pueblos ordinariamente son como los que están al frente de ellos. (1).

Los empleados ó funcionarios públicos especiales delegados del rei en el ramo á que pertenece su destino han de dar las mas relevantes pruebas de reverencia fidelidad y amor al soberano. *To* les *ruego* diré con S. Pablo, *que ante todas cosas* hagan y *procuren se hagan oraciones súplicas rogativas y acciones de gracias por todos* los ordenes del estado, *por los Reyes*

(1) Eccli. x. V. 2.

Nuestros Señores y los Serenísimos Príncipes é Infantes de la real familia *y primeros ministros del gobierno, para que tengamos una vida quieta y tranquila con toda piedad y castidad* (1). Si: pues la religion y las buenas costumbres se asientan como sobre un firme pedestal en un rei bueno: un rei que sepa y no pierda de vista, que aunque superior á todos los otros hombres hay otro mas excelso que él: que „el „ Señor que le concedió la potestad, el Altí- „ simo que le dió el poder examinará todas „ sus obras y escudriñará sus pensamientos: „ que si como ministro del reino de Dios no „ juzga bien, ni guarda la ley de justicia, „ ni camina segun la voluntad del Señor, „ vendrá sobre él pronto y muy terrible, pues „ aguarda un juicio durísimo á los que presi- „ den á la multitud y gobiernan las nacio- „ nes (2)". Mas como las mejores intenciones de un rei puede frustrarlas el sin número de manos intermedias de que es preciso se valga

(1) 1. ad Tim. II. V. 1. et 2.= (2) Sap. VI. V. 4.

en el gobierno; no solo hemos de hacer oracion por la vida y la salud del rei, sino porque le dote el cielo de la sabiduría é inteligencia para gobernar tan vasta monarquía dignamente, y del discernimiento entre el bueno y el malo que necesita para no permitir tome su nombre y autorice con su real sello la maldad una Jezabél impia (1); para no dar su confianza á ministros ambiciosos como Amán (2); ni dejarse sorprender de la turba de aduladores que por desgracia hierve siempre en los palacios, y no trata sino de encubrirle artificiosamente la verdad. *Señor, salvad al rei, y oidnos siempre que* con tan justo motivo *os invoquemos* (3) El angel santo esté á su lado, que favorezca los consejos del leal Cusai, y desbarate los del traidor Aquitofél (4). *Viva* y prospere *el rey eternamente* (5). Esta sea la voz,

(1) 3.Reg.XXI.℣.8.= (2) Esth.III.℣.10.11.=(3) Ps. XIX.℣.10.= (4) 2.Reg.XVII.= (5) *Vivid ó rei eternamente* era la salutacion y preambulo de todo discurso ó alocucion á los reyes antiguos de Babilonia y Persia. Dan. III. ℣. 9.= V. ℣. 10.=VI. ℣.6.=2. Esd. II. ℣. 3.

cete el grito uniforme á que dén tono las autoridades y empleados públicos, y cuyo eco repita en la presencia del Señor todo fiel vasallo.

Debe asimismo estar muy prevenido el hombre público, para no dar oidos rebatir contener ó denunciar á quien corresponda las acriminaciones siempre injustas, y casi siempre fundadas sobre cargos inciertos ó exagerados, ó en que ninguna parte tiene el príncipe, ó de tal naturaleza que se puedan hacer iguales á cualquiera superior, mientras fuere hombre: con las cuales esparcidas maliciosamente entre el incauto vulgo suelen los genios sediciosos preparar las revoluciones de los pueblos. ¿Qué rei mas piadoso y santo, mas esforzado y amante de la justicia que David? Sin embargo cuando trata de rebelarse su hijo Absalón, para conciliarse el voto de la multitud se lamentaba ante los que venian con solicitudes á la corte del mal gobierno del rei su padre, como si tubiera abandonada la administracion de justicia, como si se negase á dar audiencia á todo el que se la pedia, ó retardase

por desidia la expedicion de los negocios. ¡Cuanto mas felices fuerais bajo mi suave mando, les decia aquel desleal y deslumbrado jóven, dandoles la mano y popularizándose con ellos! Yo si que os despacharia con tanta prontitud como equidad (1). Tal ha sido siempre el lenguage de los tumultuadores y rebeldes. Si alguna vez pudo ofrecerse un motivo aparente para intentar una mudanza en el gobierno, fue cuando los Israelitas pidieron se les diese un rei como le tenian las demas naciones. Les amenazaba una guerra por parte de Naás

(1) 2. Reg. xv. à V. 2. Al rebelde Absalón acompañaron doscientos hombres desde Jerusalen, que iban de buena fe con sencillez de corazon en un todo ignorantes de lo que se trataba (ib. V. 11.). Asi sucede que el torrente de una revolucion por sus varias y dificiles combinaciones cautiva en sus desgracias á muchas personas por otra parte de buenos sentimientos. Las ventajas ideales que prometen los revoltosos y los usurpadores, aun cuando no fueran tan quiméricas, nunca serian comparables con el trastorno y males ciertos, que causan mudanzas tan ruinosas que todo lo desquician. En ninguna otra materia es tan segura la maxima de S. Agustin: *Ipsa mutatio.... etiam quæ utilitate adjubat, novitate perturbat* (Ep. 118.).

rei de los Ammonitas. Samuél que habia sido hasta entonces su juez y su caudillo, era ya viejo. Por serlo tanto, habia nombrado ya jueces del pueblo á sus dos hijos: los que desviándose de los caminos de su padre pervertian los juicios, dados enteramente á la avaricia y vendidos al soborno. El pueblo no obró por sí mismo la revolucion, sino que se contentó con pedir una nueva forma de gobierno al mismo que Dios tenia constituido, y ellos reconocian legítimo depositario del poder. Pues sin embargo de una queja y una peticion al parecer tan bien fundada desagradó gravemente á Dios; y si al fin condescendió con su deseo, fue despues de hacerles ver cual era el derecho de un rei; á saber: que podria disponer á su arbitrio de los hombres y de las haciendas, y reducirlos á la mas vergonzosa servidumbre (1). No, porque sea lícito á ningun soberano reinar de otra manera que con el temor de Dios y su santa ley delante, como se ordena en el

(1) 1. Reg. XII. V. 12.=VIII. à V. 1.

Deuteronomio (XVII. á ℣. 14); sino porque despues de sentado legítimamente en el trono, aunque abuse de su autoridad y gobierne tiránicamente, aunque sea un monstruo, que por la divina misericordia son aun mas raros que en la naturaleza en la política, nadie puede insurreccionarse contra él, para quitarle la vida ó deponerle (1): ni queda al pueblo afligido otro recurso que humildes y reverentes súplicas al mismo príncipe, y oraciones fervorosas á Dios, que es poderoso auxiliador en las tribulaciones, y sabe trasladar de gente á gente el reino,

(1) Ninguno tubo la osadía de llamar á juicio á David por su adulterio con Bersabé, ni á Acáb por la sangre inocente de Nabót, ni á Jeroboán y los otros reyes que sacrificaron á los ídolos; aunque entre los Hebreos la ley imponia pena capital á estos delitos. Sabian que el juicio y castigo de los reyes está reservado á solo Dios; pues fuera ocasion de mayores males que estubiese en otras manos. Dios por eso no los tratará con mas blandura que á los otros hombres; antes bien *al pequeño*, dice, *le mirará con indulgencia; pero los sumos potentados padecerán tormentos sumos. Dios no respetará la grandeza de ninguno: él hizo al grande y al pequeño: é igualmente tiene cuidado de este que de aquel; pero á los mayores y mas fuertes aguarda un mayor y mas fuerte castigo* (Sap. VI. à ℣. 7).

y tambien amansar y trocar el corazon de los que reinan (1).

La piedra de toque de la fidelidad al rei es la puntual observancia de las leyes. Al particular vista la ley no le toca examinar los motivos que hubo para darla: no le toca mas que obedecer. Podrá sí representar respetuosamente al soberano, cuando le sea muy gravosa; pero si aunque desventajosa á unos es generalmente de conocida utilidad para la mayoria, como las leyes prohibitivas de la introduccion ó extraccion de ciertos generos, las que estancan otros, ó les imponen derechos muy crecidos con el objeto de fomentar la industria interior, y aliviar el peso de las contribuciones directas á los pobres; el interes comun la gloria nacional y el verdadero amor de la patria obligan á sufrir aquel pequeño sacrificio, para no impedir el otro bien mayor que el soberano se propuso al expedir la ley. Las leyes justas (sin cuya circuns-

(1) S. Th. de regim. Princ.

tancia no son leyes) todas obligan en conciencia. En caso de dudarse si es ó no justa una ley, la presuncion está á favor de la autoridad legítima que la promulga. Obedecer unas leyes y no otras, segun que favorecen ó se oponen á nuestros particulares intereses ó modo de opinar, es erigirnos nosotros en legisladores y usurpar al rei uno de sus derechos mas sagrados. Los que están en cargos públicos, no solo han de dar el egemplo de cumplir las leyes con toda exactitud, sino que han de ser los celadores natos de que los demas las cumplan: que alcancen al rico como al pobre, y no sean como las telas de arañas, en que caen presas las moscas, pero que no detienen á los buitres. La observancia de la ley sobre lo que daña al estado y desaira la autoridad del superior, rara vez deja de ser en grave perjuicio de tercero. El que trafica v. g. en generos de contrabando, no solo defrauda al real erario, sino al comerciante de buena fe, cuyas moderadas ganancias intercepta, y al fabricante industrioso

del pais que no está aun en disposicion de sostener la concurrencia del extrangero. El que compra del contrabandista, coopera al mismo daño y á los riesgos á que se expone aquel fiado en la seguridad del lucro certeza del despacho y pronta venta. El que viola, ó elude la ordenanza de quintas y sorteos para el servicio militar con cualquier genero de fraude, por librarse á sí ó á algun apadrinado, que por ley no debiera estar exento; será responsable á Dios y al mundo de todo el mal que sobrevenga al que despues cayere en suerte. El que dá declaraciones falsas y aun juradas (en cuyo caso la mentira siempre es pecado grave) sobre el vecindario valores y productos de la agricultura é industria de algun pueblo, aunque con el especioso pretexto de disminuir el cupo de sus contribuciones; ofende á los pueblos clases ó personas á que en consecuencia de aquellas infieles relaciones se hace un mayor recargo del que corresponderia legalmente á sus haberes. Nunca los repartos serán equitativos,

sino se fundan sobre unas mismas bases, y caminan sobre la verdad. Y ¿qué dirémos de los que suplantan documentos, juran falso, sobornan ó se dejan sobornar para hacer enmudecer la ley en los ramos de cuentas ú otros asuntos gubernativos ó contenciosos del comun ó de particulares? ¿Con que se resarcen tantos daños? ¡Ay que torcedor para la hora de la muerte!

El hombre público ha de ser afable y accesible á todos: ha de considerar que su cargo por elevado que sea ó que parezca, siempre es cargo de servir y de servir á todos: ¿*Te pusieron en cargo de mandar? No te ensoberbezcas*, dice el Eclesiástico: *sé como uno de tantos en medio de los otros* (1). Nada allana tanto las dificultades del mando como prendar con unos modales suaves los corazones de los subditos. Pero al mismo tiempo ha de ser integro que no tuerza la vara de la justicia ni á la derecha ni á la izquierda ni por las amena-

(1) Eccli. XXXII. V. 1.

zas del rico ni por las lagrimas del pobre (1): siempre severo con el obstinado, siempre indulgente con el arrepentido. Ha de precaver los delitos para no tener que castigarlos. Ha de ser vigilantísimo contra ladrones vagos y mal entretenidos: ha de velar mientras los otros duermen, cuidar de la quietud y bien estar de todos, y no comer ni reposar hasta tener despachado todo lo concerniente á los cuidados de su oficio (2). Dios ha de pedir cuenta á los que gobiernan del mal que pudieron impedir y no impidieron. Un hombre prudente y reflexivo acreditado por su entereza imparcialidad y fiel desempeño en los oficios públicos, que ageno de orgullo ama y trata á todos como hermanos; toma tal ascendiente sobre sus convecinos que en él se comprometen facilmente en sus diferencias privadas, y sola su presencia es capaz de calmar la mayor fermentacion en las conmociones populares. *La ley de clemencia está en su boca*: en su mano está la paz.

(1) [illegible] V. 13.=EX. XXIII. V. 3.=(2) Eccli. [illegible] V. 2.

Mas todas las mejores prendas de los que egercen cargos públicos se deslustran y serán inútiles sin limpieza de manos que es el baluarte del honor. *Los presentes y regalos ciegan los ojos de los jueces* (1). Una persona pública prostituida al oro y á las dádivas es lo mas execrable delante de Dios y de los hombres. Dichoso el que pueda desafiar á cara descubierta al pueblo con las palabras de Samuél, cuando dejaba el mando, ungido ya Saúl por rei. „Yo soy ya viejo y he encaneci„do *en el cargo de juez y de caudillo vuestro*: „con vosotros he vivido desde mi mocedad „hasta el dia de hoy. *Residenciadme*: vedme „aqui pronto á responder *de toda mi conducta*. „En presencia pues de Dios y del rei su ungido „*os cito y os conjuro para que* alce la voz *al* „*que yo hubiere agraviado ú ofendido en algo*. „¿Á quién arrebaté buey ó asno, *ó parte de* „*su hacienda*? ¿Á quién he calumniado ú oprimido? ¿De mano de quién he recibido dinero

(1) Eccli. xx. ℣ 31.

»*vianda*, *ropa*, ni aun unas sandálias de re»galo? Hablad: que yo nada de ello apreciaré, »y os lo restituiré *integramente*. No hubo hom»bre que le acusase en nada. *Todos* respon»dieron *á una voz*: no nos has calumniado »ni oprimido, ni tomaste de nuestra mano »cosa alguna. Y *entonces* añadió: séame pues »testigo Dios *en todo tiempo*, y testigo hoy »el rei contra vosotros, de que nada encon»trásteis en mi mano, *que huela á venalidad* »*soborno ò avaricia*. Y repitieron: sí: testigos »sean. *Nos ratificamos en lo dicho.*" (1. Reg. XII. á ℣ 2. ad 5.=Eccli. XLVI. ℣ 22.)

Si no hay mayor caridad que dar uno su vida por el bien de sus amigos segun el testimonio del mismo Jesucristo (1); avivar el fervor de espíritu para pedir al Señor de quien procede todo bien, envie su sabiduria desde el cielo que esté con nosotros y nos dirija en sus caminos para mantener en justicia y paz los pueblos (2): sacrificar uno á

(1) Jo. XV. ℣ 13.= (2) Sap. IX. ℣ 10.

este fin sus comodidades su descanso y hasta su propia vida por llenar los deberes de un buen vasallo para con su rei, y de un buen vecino para con su pueblo, y satisfacer asi alguna parte de la gran deuda contrahida con la patria; será servir al público y servir al mismo tiempo á Dios. Asi lo han entendido los muchos insignes varones hombres de estado ú ocupados en empleos civiles ú otros cargos públicos, que supieron santificarse sirviendo con igual fidelidad á la magestad de la tierra y la del cielo: un B. Gaspar Bono en la milicia (1), un S. Juan Cancio en la universidad, un B. Simon Rojas en palacio de confesor y preceptor de los Infantes, un V. Palafox en los consejos de Guerra é Indias y de visitador régio en las audiencias de Ultramar, un S. Francisco de Borja en el vireinato de Cataluña, un B. Juan de Rivera en el de Valencia, un

(1) De otros muchos santos soldados de todas graduaciones se da razon en nuestras *Instrucciones cristianas para los militares*, impresas en Madrid por Sancha en 1807. (pág. 7 y 107.)

S. Tomás de Cantorberi en Inglaterra de canciller del reino. En el Atlante de nuestra monarquía el célebre cardenal de España Fr. Francisco Jimenez de Cisneros las virtudes cristianas no se dejaron vencer de las políticas.

El hombre de bien que en los cargos públicos de mas ó menos lustre que le toque servir en su pueblo ó fuera de él, se da á conocer por su religiosidad y arreglo en su conducta privada y la de su familia, por su desinterés amor al rei y celo del bien público: »que se complace en acallar los gemidos del »pobre y del pupilo que no tiene otro ampa»ro, y en consolar el corazon *atribulado* de la »viuda: que es ojos para el ciego y pies para »el tullido, que atrae sobre sí la bendicion »del que iba á perecer: que por ningun res»peto humano tuerce ni ladea la justicia: que »examina con sumo cuidado las causas obscu»ras *y de resolucion difícil*: que deshace las »maquinaciones del inicuo y arranca de las »uñas del poderoso sus rapiñas"; éste tal logrará toda la vida el respeto de sus conciu-

dadanos y una autoridad superior á la de cualquier magistratura. Por que se portaba de esta manera el santo Job en su fortuna próspera, dice de sí mismo: ,,Cuando yo iba á ,, las puertas de la ciudad ó á la plaza, me ,, preparaban el mejor asiento: me veian los ,, jovenes y se escondian *de respeto*: y los an- ,, cianos se levantaban y quedaban en pie. Los ,, primeros personages dejaban de hablar: se im- ,, ponian silencio, *por atenderme á mí.* Los que ,, me oian, me glorificaban: los que me veian, ,, me daban testimonio *de aprobacion con sus* ,, *aplausos.* Escuchaban esperando mi parecer: ,, atentos callaban hasta que les daba mi con- ,, sejo. Nada se atrevian á añadir á mis palabras: ,, mi voz destilaba sobre ellos *dulzura y suavi-* ,, *dad.* Me aguardaban como el agua *en su sa-* ,, *zon*: me deseaban como la lluvia en el tardío. ,, Todas las veces que quisiera ir donde ellos ,, estaban *en sus casas ó en sus juntas*, me ,, cedian el primer asiento: y estando así sen- ,, tado como un rei escoltado de su *fiel* egérci- ,, to, lo que mas les llenaba era que yo no

„me engreia, y que nunca dejé de ser el con-
„solador de los apesarados y el padre de los
„pobres" (*Job.* XXIX. á ℣. 7.). ¡Tanto puede la virtud sobre el corazon de los mortales!

☞ Al recibir un oficio ó cargo público se dirigirá al templo, y en el dirá puesto de rodillas en la presencia del Señor (y podrá repetirse cada dia antes de misa) esta oracion tomada de la que hizo Salomon al sentarse en el trono de Israel (*Sap.* IX. ℣. 6. 10.=3. *Reg.* III. ℣. 7. 9.).

Oracion.

Señor Dios y amantísimo padre mio, que no por mis méritos sino por un don de tu misericordia me has constituido en este cargo al frente de una copiosa multitud con obligacion de responder á tí y á élla de los des-

---

¶ La obligacion de los particulares sobre honrar y respetar á los que ocupan puestos públicos (que todos son honrosos) no hay para que encarecerla. El mas distinguido debe preciarse mas de prestar toda deferencia obsequio y veneracion á las personas públicas.

„Dar honor siempre conviene
„al que mas honrado está:
„porque aquel que no le dá,
„es señal que no le tiene."

cuidos de mi administracion y de toda mi conducta pública: *siendo yo un pequeñuelo* falto de talento y experiencia *que no sabe como ha de entrar ni salir* de un tan grave y delicado oficio, para cuyo desempeño *se computa por nada el mas consumado entre los hijos de los hombres, si le faltan las luces de tu sabiduria* celestial; *suplicote dés á tu siervo un corazon docil* á tus inspiraciones y á los consejos de los que mas entiendan, *para que pueda juzgar y discernir* sin equivocacion *entre lo bueno y lo malo*, lo cierto y lo engañoso: *enviame esa tu sabiduria desde el santo cielo que esté á mi lado y trabaje conmigo, para que pueda atinar lo que te agrada, para que mis obras* mis trabajos mis desvelos y la sana intencion que me dirija, *te sean aceptables, y gobierne tu pueblo*, y cumpla lo que á este nuevo cargo toca, *justamente* sin engreimiento sin dureza sin avaricia sin parcialidad, y siempre á gloria tuya servicio del rei y bien de mis hermanos. Amen.*

Padre nuestro... Ave Maria... Gloria Patri.

El *Dies iræ* (*V. Apéndice* §. VI.).

§. V.

En las enfermedades.

Las enfermedades corporales hijas del pecado de nuestro primer padre lo mismo que la muerte, reclamo y precursor ordinario de ella, son una de las mas comunes desgracias de la vida humana. Si Adan hubiera conservado la justicia é inocencia de que le revistió el criador, las enfermedades no entráran en el mundo. Mas en el estado presente de la naturaleza viciada y corrompida enfermedades mas ó menos graves, mas ó menos continuas hacen miserables los cortos dias, que dura el mortal sobre la tierra. Se tiene por un milagro y providencia especial del Señor á favor del pueblo de Israel que en los cuarenta años de su peregrinacion desde la salida de Egipto no hubiese en sus tribus un enfermo (1). Si Cristo nuestro bien por la no-

(1) Ps. CIV. V. 37.

bilísima conformacion de su temperamento, y proporcionalmente su santísima madre y el Bautista ó algun otro por su complexion equilibrada y su virtud estubieron libres de las enfermedades que provienen inmediatamente de la destemplanza y desigualdad de los humores y causas naturales; no dejaron de padecer verdaderamente las angustias y dolores de las que provienen de causas violentas por la malicia humana, tanto mas penetrantes cuanto mas delicada era su fibra y mas viva su sensibilidad. Y ved por donde el Señor que no se goza en nuestros trabajos, sino que los ordena siempre á nuestro bien, comienza á endulzar esta fuente de amargura. Es una especie de alivio el no padecer solo: el sufrir la suerte que en un tiempo ú otro cabe á los mas de los mortales: y tomar parte en el caliz que gustaron los inocentes y muy santos, y que apuró hasta las heces el hijo del Eterno.

Fuera del primer pecado causa originaria de todos nuestros males estos son muchas

veces efecto natural de nuestros pecados propios, del desenfreno de la lujuria, de la glotonería ó embriaguéz, de la ira ó encendimiento de la cólera, y de otros desarreglos que llevan visiblemente el castigo dentro de sí mismos =Otras veces se ordenan por la divina providencia en pena de algunos delitos, en que sin este fuerte estímulo durmiera sin remordimiento el pecador. Tal fué la lepra de que se vió plagada María hermana de Moisés, porque murmuró contra su hermano con ocasion de su cuñada la Etiopisa (1). Tal aquel exceso de melancolía que postró á Antioco Epifanes en Babilonia, aquellas contorsiones de entrañas quebrantamiento de huesos gangrena y podredumbre de gusanos que le acabaron arrancandole esta tardía confesion: *Ahora me acuerdo del mucho mal que hice en Jerusalén*, y como profané su templo honrado en todo el orbe: por eso me han asaltado estas congojas (2). Tal habia de ser el tullimien-

(1) Num. XII.=(2) 1. Mach. VI.=2. Mach. IX.

to del paralítico de Cafárnaun llevado entre cuatro á la presencia del Salvador para que le curase: pues antes de hacerlo del entorpecimiento de sus miembros le dijo: *absuelto* y libre *quedas* ya *de tus pecados* (1).=Tal vez sin pecado propio del que enferma son castigo de un pecado ageno, como del de David la peste de su pueblo y la enfermedad y muerte del niño que le nació de su adulterio con la muger de Urias (2).=Tal vez son solamente efecto de una complexion debil, como los achaques que casi de continuo molestaban á S. Pablo S. Timoteo y S. Gregorio. = Tal vez son obra de la malicia diabólica por permision divina como la gravísima del santo Job (3): ó prueba y acrisolamiento del justo como la ceguera de Tobias (4): ú ocasion de manifestar la gloria de Dios de un modo el mas autentico como la del ciego de nacimiento por testimonio del mismo Jesucristo (5). Mas

(1) Marc. II. V. 5 = (2) 2. Reg. XXIV. V. 17.=Ib. XII. V. 14. 15.=(3) Job. II. V. 7.=(4) Tob. II. V. 12.= (5) Jo. IX. V. 3.

sean nuestras enfermedades castigo ó prueba; ó sean otros los designios inescrutables de la providencia que nos las envia; ¿quién habrá tan limpio, que de las suyas no pueda decir con el profeta: *soportaré la ira de Dios, porque he pecado* (1)? Pero las de nuestros progimos será mas seguro y util referirlas al juicio del Señor que siempre es recto. De otra suerte serémos consoladores molestos pesados y tambien injustos, como los amigos de Job con sus discursos pomposos y punzantes cuanto intempestivos é inexactos (2).

La providencia de Dios jamas se engaña en sus disposiciones. Ella sabe las causas de todos nuestros males: ella tiene bien pesadas nuestras fuerzas, y las que añade la gracia para que la naturaleza no sucumba en el combate, por mas que este se arrecie ó se prolongue: ella conoce perfectamente los remedios, el tiempo y la dosis en que se han de administrar: ella cuenta los golpes que

(1) Mich. VII. *V.* 9.= (2) Job. XVI. *V.* 2.

ha de llevar la corona que nos está labrando. En medio de ser delicadísima la maquina de nuestro cuerpo y ser tantos los excesos con que el hombre la desconcierta y la trastorna, pocos son los que no hayan tenido mas dias de salud y robustéz que de achaques y dolencias. Este es un beneficio muy particular de la mano del Señor. Pues *si recibimos de la mano de Dios los bienes* en tanta abundancia y por lo comun sin llegar á agradecerlos, *¿porque no recibiremos* alguna vez *los males* sin quejarnos (1)? Esta fue la arma con que se defendió el santo Job de la tentacion de impaciencia y desesperacion, á que como necia le provocaba su muger, cuando despues de perder todos sus ganados sus posesiones y sus hijos le vió llagado de pies á cabeza tendido en un muladar en que raia con una teja los gusanos y la podredumbre que manaba de su cuerpo. *Este sea mi consuelo*, añadia, *que* aunque *no alce la mano*

(1) Job. II. V. 10.

de afligirme con dolores, no contradiga yo su santa voluntad. Que me consuma, que me acabe, *en él he de esperar* (1).

Pocos hay que no hayan merecido un castigo mayor que el que padecen. Porque ¿qué son los dolores mas acerbos de cualquiera enfermedad comparados con los debidos en el infierno á un solo pecado mortal de tantos, de que hemos sido reos ó lo somos todavia? En el tormento, infinitamente menos que la punzada de un alfiler en comparacion de los potros de Neron y Diocleciano. En la duracion, como el dia de ayer que ya pasó respecto al curso entero de los siglos: como el tiempo á la eternidad, si fueramos capaces de comprender bien estos extremos. Mas no comparémos al enfermo con aquellos desventurados á quienes el Señor maldice y *hiere con golpes de enemigo*. ¿Quien en su lecho tan aquejado y al mismo tiempo tan grato á los divinos ojos como en el purgatorio las almas

(1) Job. VI. V. 10.=XIII. V. 15.

tiernamente amadas y amantes de su Dios, mientras satisfacen por culpas ligerísimas, ó ya borradas y lloradas antes; pero que sin embargo no las escusan de pasar por el fuego de la tribulacion y el agua de la angustia para llegar al refrigerio?

Pocos hay que enfermos no puedan adelantar mas en la virtud que estando sanos. La enfermedad amortigua las pasiones: humilla al soberbio: desalienta al ambicioso: quita la facultad y el cebo á la mayor parte de los vicios. ¿Cuanto mas vale, dice S. Gregorio, abrasarse con el ardor de la calentura que con el ardor de la lujuria? ¿Ser roido de un cáncer ó devorado de gusanos, que ser roido y devorado de la envidia? ¿Estar tullido de los miembros, que tenerlos sueltos para la liviandad el robo y la injusticia? *La virtud se perfecciona en la enfermedad.*= *Me gloriaré y regocijaré en mis enfermedades*, decia S. Pablo, *para que la virtud de Cristo habite en mi* (1). Ellas son el taller de la pa-

(1) 2. ad Cor. XII. V. 9.

ciencia, de esta primogénita de la caridad y nodriz de la bienaventurada esperanza que jamás confunde. Ellas nos elevan á considerar al autor y consumador de nuestra fé Jesus, que proponiéndose un gozo eterno cargó con la cruz y con los trabajos (1): nos recuerdan que nuestro buen padre ama al hijo á quien azota y que nos desconocería de hijos suyos y nos tendria por bastardos, si á tiempos no nos corrigiera y castigára (2). Ellas son un breve purgatorio menos duro y tanto mas provechoso, cuanto en este al mismo tiempo que se satisface se merece, lo que no sucede con el de la otra vida: son un suplemento de las penitencias que nuestra delicadeza resistiera tomar voluntarias, y son del mismo merito en la necesidad con solo besar la mano del que nos las envia: son un cauterio eficacísimo contra el aletargamiento de nuestro corazon: un combate en que pelea á nuestro lado y nos conforta el ven-

(1) ad Hebr. XII. V. 2.=(2) Ib. V. 6. 8.

cedor de la muerte y del infierno, que nos está mostrando la brillante corona de justicia, con que nos ha de honrar al fin de la carrera. Si los años que sirvió Jacób para lograr la mano de Raquél se le hicieron dias muy cortos, segun dice la escritura, por lo mucho que la amaba (1); ¡cuan leve y momentánea no debe ser á un cristiano que ama verdaderamente á Dios, la tribulacion y cuanto se puede padecer en este mundo, sabiendo que la tribulacion es el atajo de la gloria: y que esta se retarda solo, mientras la enfermedad no se agrava lo bastante, para acabar de romper el último eslabon de la cadena!

Persuadido de estas verdades ¿como deberé portarme, cuando Dios me visite con una enfermedad? El Eclesiástico nos lo enseña, cuando dice. „Hijo, en tu enfermedad „ no te desatiendas y abandones, ni descuides „ de tí mismo. Ruega á Dios, y él te cu„rará: deja el pecado: empleate en buenas

(1) Gen. XXIX. V. 20.

» obras: purifica bien tu corazon: multiplica » las ofrendas: y da lugar al médico, cuya » cooperacion tambien es necesaria" (1). Preceda á todo la oracion á Dios, para que te restituya la salud, si ha de ser para servirle: el dolor de los pecados que pueden haberte traido á aquel estado: obras de piedad y promesas santas para en adelante: y hecho esto has de confiar tambien en los medicos y las medicinas ordenadas por Dios para bien nuestro; al modo que el labrador pide las lluvias del cielo, y no se desentiende de aplicar él propio su industria y su trabajo. Asi lo hizo el santo rei Ezequias hallandose postrado en cama con una enfermedad, que el profeta Isaias le anunció era de muerte. Vuelto á la pared (para que no le distragese otro ningun objeto) oró al Señor con grande fervor y muchas lagrimas: le expuso los buenos deseos que siempre habia tenido de agradarle: repasaba todos los años de su vida en la

(1) Eccli. XXXVIII. à V. 9.

amargura de su alma: prometia, si el Señor le sanaba, dar á conocer su santo nombre y celebrar sus alabanzas en su templo por todos los dias que viviese: y luego hizo le pusiesen en la llaga una cataplasma de higos que le recetó el mismo Isaias, con lo que curó, habiendo oido Dios su oracion y asegurandole quince años mas de vida (*Is.* XXXVIII.)

La oracion ha de ser á Dios con mucha confianza como á un buen amigo, como cuando las hermanas de Lazaro enviaron á decir á Cristo: *Mira que el que amas está enfermo* (1): con mucha paciencia, sin queja porque tarde el alivio, ó se agrave el mal; pues, como decia Judit á los de Betulia, es mucha temeridad querer el hombre fijar plazo á las misericordias del Señor (2): con suma resignacion sometiendo su voluntad propia, que puede ser descaminada, á la de Dios que nunca yerra. ¿Deberémos nosotros ignorantes y pecadores rogar de otra manera que como rogaba el hijo

(1) Jo. XI. V. 3.=(2) Judith. VIII. V. 10.

del Eterno? *Padre, si es posible, dispensadme de tanto padecer; pero no se haga mi voluntad sino la vuestra* (1). Ah! como nos convendria mas bien decir con S. Agustin: *corta, saja, abrasa ahora; aqui no me perdones, para que luego allá me perdones para siempre* (2). Si crece la necesidad, sea no mas desanimada ni mas impaciente sino mas larga y mas fervorosa la oracion, como la de Cristo, que puesto en el huerto en punto de agonía oró con mas proligidad, y con tal viveza que llegó á sudar gotas de sangre que corrian hasta el suelo (3). Ha de sacar la espina de la culpa con la contricion y confesion, pues no merece ser oida la oracion del que persevera en el pecado: y han de rogar con el enfermo las buenas obras y las limosnas que haya hecho, ó haga entonces conforme á sus posibles, porque ellas y las lagrimas de los pobres socorridos, que ayudaron á resucitar á

(1) Math. XXVI. V. 39 = (2) *Hic ure: hic seca: hic non parcas, ut in æternum parcas.* Aug. = (3) Luc. XXII. V. 43. 44.

la piadosa Dorcas, son el mejor empeño para librar de todo mal (1).

Es muy util y muy usado en la iglesia hacer ofertas á los santos, aplicarnos sus reliquias, é invocarlos para nuestro alivio. La Sunamita que hospedaba á Eliseo, cuando vió enfermo y espirar en su regazo el hijo que habia alcanzado por la oracion de aquél, puso el cadaver sobre el lecho del profeta, y corrió en busca de este hombre de Dios, que oró por la afligida madre y le restituyó la vida al niño (2). En los Hechos de los apostoles leemos, que en Jerusalen sacaban los impedidos y lisiados á las plazas, por donde habia de pasar S. Pedro, para que los tocase siquiera con su sombra, y que sanaban (3). Jesucristo prometió á sus enviados, que pondrian sus manos sobre los enfermos y con esto solo curarian (4). Los que en la tierra se mostraron tan bienhechores nuestros, no nos olvi-

(1) Act. IX. V. 36.=Eccli. XXIX. V. 15.=(2) 4. Reg. IV. à V. 21.=(3) Act. V. V. 15.=(4) Marc. XVI. V. 18.

dan en el cielo, donde ha crecido su caridad y su poder.=Ha de huir el enfermo sobre todo de solicitar su remedio del enemigo comun y padre de la mentira por medio de ensalmos, nóminas, prácticas ó invocaciones supersticiosas, que inventa la perversidad ó el sordido interés, y autoriza comunmente entre el simple vulgo la ignorancia. Entre las causas de la desastrada muerte de Saul se cuenta el no haber esperado en el Señor, y haber llamado una *pithonisa* ó hechicera, para que le hiciese aparecer allí á Samuél (1). El rei de Israel Ococias por haber consultado sobre su enfermedad á Belcebú idolo de Accarón con desprecio del verdadero Dios, oyó del profeta Elias la terrible sentencia de que no volveria á levantarse del lecho en que yacia (2). Aunque segun el precepto del Eclesiástico el varon prudente no aborrecerá las medicinas y debe honrar al medico discreto é instruido á quien toca tambien hacer oracion al Señor para dirigir la cu-

(1) 1.Par. x. V. 13.=(2) 4. Reg. 1. V. 16.

racion con tino (1); no ha de confiar mas en estos ni en su arte, que en el poder de Dios, de cuyo desorden acusan las sagradas letras á Asa rei de Judá en ocasion que adolecia de los pies (2).

El diablo tratará de suscitar movimientos de impaciencia y encolerizamiento, de blasfemia y aun de desesperacion con lo agudo de los dolores, lo ingrato de los medicamentos, lo despiadado de las operaciones quirúrgicas, el hastío de la comida, lo violento de la sed, los descuidos y aspereza de los enfermeros, el abandono y el desvio de los amigos, la perplegidad de los facultativos, y el agotamiento de recursos; pero contra todas estas tentaciones debemos parapetarnos en la cruz del Salvador. Este es el leño que endulza las aguas amargas de la tribulacion, mejor que la vara de Moisés las del desierto (3). Esta, como la sal con que corrigió Eliséo el desabrimiento y calidad esterilizadora y mortífera del ma-

(1) Eccli. XXXVIII. V. 1. 4. 11. = (2) 2. Par. XVI. V. 12.=(3) Ex. XV. V. 25.

nantial de Jericó (1), condimenta y sazona, fecundiza y vuelve saludables las fuentes del abatimiento de la desolacion y la tristeza. La impaciencia ademas con su desasosegada agitacion y con su saña no hiciera sino empeorar al hombre en lo fisico como en lo moral; cuando por el contrario la conformidad y la paciencia producen la calma del espíritu que refluye visiblemente en la del cuerpo: y sufriendo por Dios lo mismo que no puede evitarse nos dan todo el merito de los penitentes mas austeros y de los mismos mártires. No se desconsuele pues el enfermo, de que por sus achaques y dolencias no puede servir á sus progimos con obras de misericordia, ni dedicarse á otros egercicios santos á que le llama el celo de la gloria de Dios. El que hace resignado la voluntad del Señor, es el que mejor le sirve, ora esté postrado en una cama, ora atraviese de polo á polo ganando almas para Cristo. Al uno dará la pa-

(1) 4. Reg. II. à V. 19.

ciencia lo que al otro el celo: ni será aquel defraudado de la recompensa ó premio del mas árduo combate, conforme á la ley que estableció David sobre el repartimiento de los despojos militares de dar igual porcion que á los combatientes á los que no pudiendo ir á la accion por el cansancio, quedasen atrás para guardar los equipages (1).

Mas en lo que ha de poner la mayor atencion el enfermo, si convalece, es en dar rendidas gracias al Todopoderoso, cumplir fielmente las discretas promesas que hizo, y mejorar de vida. Ezequias porque no retribuyó á Dios á proporcion del beneficio que habia recibido, atrajo su ira sobre sí sobre su familia sobre Jerusalen y sobre todo el reino: y habiendo sido antes tan señalada su piedad, estubo á pique de perderse en los quince años que se le prorogó la vida (2). A todos, dice Cristo, en su convalecencia lo que al paralítico de la piscina despues de resti-

(1) 1. Reg. XXX. V. 24= (2) 2. Par. XXXII. V. 25.

tuirle la salud: *Ya estás sano: cuidado con no pecar mas, para que no te suceda cosa peor* (1).

☞ La primera salida de casa despues de una grave enfermedad será á la iglesia á visitar al Santísimo Sacramento, darle gracias por haberle sacado de tanto riesgo, ratificar los buenos propositos que hubiere hecho, y encomendarse nuevamente á la Santísima Virgen y santos de su devocion, para que los dias que le restan de vida sean todos dias llenos y bien aprovechados.*

Se dirá el Te Deum. (*V. Apéndice* §. *VI*).

§. VI.

En el articulo de la muerte.

Si la enfermedad se agrava y presenta sintomas de ser mortal, se ha de desengañar luego al paciente. Se trata del único y gran-

(1) Jo. v. V. 14.=Véase como habla Dios en las enfermedades, y como se ha de portar el hombre restituido á la salud. *Job.* XXXIII. *á* V. 19.

de negocio que interesa para toda una eternidad. Menos sensible debe ser á cualquier cristiano recibir un susto de un momento que exponerse á condenarse para siempre. En este estado se ha de volver á la pared como Ezequias; es decir, no le conviene tratar sino con Dios. Cuando llegue el párroco ó el confesor (aunque no sea llamado para confesarle, ó se haya confesado ya) le dejarán solo con el enfermo, para que pueda desahogar libremente su conciencia. Ni los que le visiten, ni los asistentes le han de hablar sino de lo que conduce al bien del alma y á tranquilizarle en sus penas evitando conversaciones impertinentes de novelerias, chismes del lugar, murmuraciones ú otras que le inquieten distraigan ó perturben. De mucha zozobra se librará, si tiene hecho en sana salud su testamento, y bien claro y arreglado todo lo concerniente á intereses temporales, para lo que se necesita no poco tiempo mucha calma y casi siempre consejo de letrados ú otras personas experimentadas é imparcia-

les (1) Habiendo llenado este deber, y armado el moribundo con los santos sacramentos de Penitencia Eucaristía y Extrema Uncion renovando la profesion de fé y las protestas del Bautismo se despedirá para siempre del mundo como de un enemigo doloso que no trataba sino de alucinarle con el oropél de sus pompas y vanidades: renunciará una dos y tres veces de Satanás y de sus obras, abominando sobre cuanto hay abominable al pecado que ofrecia tantas satisfacciones y placeres, y en que al fin no se encuentra sino hiel: dará el último *á-Dios* al cuerpo, á esta carne tan apetecedora de regalo y de soláz, traidora tantas veces al espíritu, á este saco de basura que va á ser pasto de gusanos hasta el

(1) Las leyes dictan en los testamentos cerrados *quan calificados* medios justos y conducentes á que las disposiciones testamentarias puedan variarse por el testador siempre que convenga, y no se publiquen hasta despues de su muerte: con lo que se evitan los peligros de las desavenencias domésticas y otros inconvenientes que retraen á muchos de otorgar en buena salud sus testamentos, y lo dejan para cuando menos razon pueden dar de sí, ni de su voluntad.

dia grande del Señor. Hará venir á su presencia los hijos y familia, y les dará su bendicion con las palabras del patriarca Jacób á sus pequeños nietos: „Dios en cuya „presencia anduvieron constantemente nues„tros padres, Dios que me alimentó y sos„tubo desde mi juventud hasta el dia de „hoy, su angel que me guardó de mil pe„ligros, bendiga y colme de felicidad á es„tos muchachos: mi nombre y los nombres „de mis padres se perpetúen sin mancha en „ellos, y se multipliquen en la tierra" (*Gen.* XLVIII. *v.* 15. 16.)

La bendicion paterna en este lance tiene mucho de profético y aun de divino. Nada se imprime en el corazon tan firmemente como los consejos saludables que entonces la acompañan. Ved los que daba Tobías á su hijo creyéndose á punto de morir, y pueden ser modelo de los encargos prostrimeros de un cristiano. „Oye, hijo mio, las últimas palabras de mi boca, y asientalas en tu corazon como el cimiento de toda tu conducta.—

Luego que Dios reciba mi alma, sepultarás mi cuerpo: honrarás á tu madre todos los dias de tu vida, pues debes acordarte cuales y cuantos peligros padeció por tí llevandote en su vientre (1). Cuando ella tambien cumpla sus dias, la enterrarás cerca de mí. = Ten presente toda tu vida á Dios: guardate de consentir jamas en el pecado, ni quebrantes los mandamientos de nuestro Dios y Señor. = De tu hacienda harás limosna sin apartar tu rostro de ningun pobre, porque tampoco Dios aparte de tí el suyo. Haz bien de la manera que pudieres. Si tubieres mucho, da con abundancia; y si poco, aun de eso poco procura repartir con gusto, porque has de saber que asi te aseguras una buena renta para el dia del apuro; pues la limosna libra de todo pecado y de la muerte, y no permite vaya el alma al lugar de las tinieblas. La limos-

(1) Ni la mucha edad, ni las rarezas del genio, ni la debilidad de las potencias han de ser parte para faltar en lo mas mínimo á las consideraciones debidas á una madre. *No menosprecies á tu madre en su vejéz*, dice el Sabio. Prov. XXIII. V. 22.

na da mucha privanza con Dios á los que la hacen.=Guardate, hijo mio, de toda deshonestidad, y particularmente del delito de conocer otra muger sino la tuya.=No permitas domíne jamas en tus pensamientos ni en tus palabras la soberbia, que es el principio de toda perdicion.=Al que haya trabajado en algo para tí, pagale luego su salario, y no detengas en tu poder en modo alguno al jornalero su jornal.=Con nadie te portarás en ningun tiempo, como no quisieras se portára otro contigo.=Coman de tu mesa los hambrientos y los necesitados: cubre con tu ropa á los desnudos.=Honra con tus ofrendas la sepultura del justo: *y no trabes amistad, ni te familiarices con* los malos.=En los negocios arduos y en tus dudas, toma siempre consejo, y tomale del sabio.=Alaba y bendice á Dios en todo tiempo, y pidele que dirija tus pasos, y que tus pensamientos sean de permanecer constantemente en su servicio." Y despues de indicarle tenia un crédito de diez talentos de plata que habia prestado hacia muchos años

en una necesidad á un tal Gabelo de quien podria cobrarlos volviendole su *Vale*, concluye con estas señaladas palabras: „No temas, „hijo mio: es verdad que pasamos una vi„da pobre; pero tendremos muchos bienes, „si tememos á Dios, y nos apartamos de todo „pecado, y no dejamos de obrar bien."= Palabras tan graves dichas á la hora de los desengaños con toda la efusion del corazon por un padre respetable por su edad y sus virtudes á unos hijos dociles educados en el temor de Dios no quedarán vacias. Ellos responderán como el jóven Tobias: *todas las cosas que me habeis mandado* y aconsejais, amado *padre* mio, *las cumpliré* con la gracia del Señor (*Tob.* IV. *á* ℣. 2 = V. ℣. 1.).

℣ Dados estos ó semejantes documentos cristianos exhortándolos á la paz y mutua caridad les dirá:

Roguemos al Señor por las almas de nuestros padres, pues Cristo hizo especial memoria de su madre estando en la agonía.

Padre nuestro....Ave Maria....Gloria Patri...

Y luego juntas las manos y haciendo al fin la señal de la cruz sobre ellos dirá como Jacob (*Gen.* XLVIII. ℣. 21.).

„Ved, hijos mios, que yo muero; pero „Dios queda con vosotros" Este buen Dios os conserve en su gracia, provea á vuestras necesidades, os guarde para sí, y os dé su santa bendicion, como yo os doy la mia en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu-Santo ✠. Amen. *Le besan la mano, y se retiran.**

La política mundana ha querido sustituir á los dictámenes de la religion y á los sentimientos de la naturaleza bien reglada una *sensiblería* hipocrita y melindrosa, que aleja al marido de la muger y á la muger del marido, á los padres de los hijos y á estos de sus padres en aquella crisis fatal, en que su mejor asistencia su compasion y su cariño pudieran prestarles mas consuelo. ¿Qué mayor torcedor, qué clavo puede haber mas penetrante que verse una persona en los momentos mas terribles entregada á la dureza

ó indiferencia de manos mercenarias y abandonada de las prendas de su amor? Y ¿qué mas grato que ver á sus mas allegados prestarle con gusto y extremada diligencia los últimos oficios de piedad? El que cree que la vida la tiene prestada, que el cuerpo corruptible es una carcel en que pena el alma, este suelo un destierro tanto mas peligroso cuanto mas prolongado; y que por medio de la muerte vuelve aquel prestamo á su dueño, sale de la carcel, termina su peregrinacion y entra en la patria; este tal cierto de que luego le seguirán los suyos, que va á prepararles el lugar, y que entretanto quedan al cuidado de un buen padre; anima y alienta á su familia condolida con las muestras de esta consoladora esperanza, y santa conformidad con la voluntad del cielo. Jacob ya moribundo no se acongoja, antes tomó aliento, y se incorporó en el lecho, cuando le digeron venia su hijo José á visitarle; y este no se apartó de su cabecera, hasta que le vió espirar. El jóven Tobias honró á sus suegros hasta ser él mismo

quien les cerró sus ojos en la muerte. María Santísima y S. Juan pudieran haber escusado presenciar la dolorosísima escena del Calvario; pero no creyeron satisfacer á los deberes del amor para con un hijo y un maestro que era todo caridad, sino participaban muy de cerca y á su vista de los tormentos de la Cruz. (*Gen.* XLVIII. ℣. 2.=L. ℣. 1.=*Tob.* XIV. ℣. 15.= *Jo.* XIX. ℣. 26.)

En la agonía.

Se le aplicarán las indulgencias del artículo de la muerte: se le rociará frecuentemente con agua bendita: y asi el sacerdote agonizante como los asistentes consolarán al moribundo con palabras dulces y amorosas: le excitarán á egercitarse en actos de *fe esperanza y caridad* (1), que son de precepto especial en aquella hora, y como un pasaporte de seguridad en la salida de su alma: se

(1) Véase su fórmula en el cap. III. al fin del §. II.

le harán repetir con mucho afecto de ternura y de confianza los nombres de JESUS MARIA y JOSÉ.

Jesús mi criador, mi redentor mi salvador. Santísima *María* salud de los enfermos, refugio de pecadores, consuelo de afligidos. Castísimo *José*, abogado de la buena muerte. ¡Feliz el cristiano que acabe pronunciando tan dulces nombres!

Buen *Jesús*, dulce *María*,
Esposo casto *José*,
Nombres todos tres de vida,
Ora el mal sople, ora el bien;
Ningun otro en mis congojas
Invoque yo tanto. Amen.

Jesús mi voz repita:
Jesús: yo en mis costumbres te retrate:
Jesús: ahora y por siempre
los corazones te amen (2).

---

(1) *Te nostra, Jesu, vox sonet: = nostri te mores exprimant: = te corda nostra diligant = et nunc et in perpetuum.* Ex off. Nom. Jes. Hymn. ad Mat.

Maria madre de gracia,
de clemencia dulce madre,
del enemigo en esta hora
tu santo nombre me salve (1).

José sobremanera
feliz y venturoso,
que mereciste en la hora postrimera
ver á tu cabecera
Cristo y la Virgen de mirar gracioso:
Asistidme los tres: seré dichoso (2).

Jaculatorias.

Apiadate, Señor, de mi *gran pecador*, segun tu misericordia *que es mucho mas* grande. (*Ps.* L. ℣. 3.)

En tus manos, *Señor*, encomiendo mi alma: *recibela*, Señor Dios de la verdad, *pues*

(1) *Maria mater gratiæ = dulcis parens clementiæ = tu nos ab hoste protege = et mortis hora suscipe.* Ex. off. Parv. B. M. V. Hymn. ad Hor.

(2) *O nimis felix, nimis ó beatus = cujus extremam vigiles ad horam = Christus et Virgo simul astiterunt = ore sereno.* Ex. off. S. Jos. Hymn. ad *Laud.*

me *la* redimiste *á tanta costa*. (Ps. xxx. ℣.6.= Luc. xxiii. ℣. 46.)

Alegrádome hé con la nueva que me han dado: irémos á la casa del Señor (*Ps.* cxxi ℣. 1.)

Ea que veo los cielos abiertos, y al hijo del hombre *Jesucristo*, que está á la diestra de Dios *Padre*. Señor, *dulce* Jesús, recibe mi alma. (*Act.* vii. ℣. 55. 58).

Si nunca, *estaba* bien: pero si *he de morir* una vez, ¿porque no ahora (1)?

Recomendacion del alma.

Puestos de rodillas todos los circunstantes se leerá la letania menor, en que se pide á Dios misericordia para aquella alma: y á la Virgen Maria y otros santos del antiguo y nuevo testamento, que rueguen por ella é intercedan, para que Dios la libre de su ira, de los peligros y tentaciones de esta hora,

(1) *Si nunquam, benè; si aliquandò ¿cur non modo?* (Aug. ap. Possid in vit. c. 27.)

y de una mala muerte, de las penas del infierno, de todo mal, y del poder del diablo: y por los misterios principales de nuestra redencion le suplicamos nos oiga á nosotros aunque pecadores, y la perdone en el dia de la cuenta.

℣. Kyrie eleison: Christe eleison: Kyrie eleison.
℣. Sancta Maria: ℟. Ora pro eo (*vel* pro ea.)
Omnes Sancti Angeli et Archangeli: ℟. Orate pro eo.

Sancte Abel
Omnis chorus justorum
Sancte Abraham
Sancte Joannes Baptista
Sancte Joseph
} Ora pro eo.

Omnes Sancti Patriarchæ et Prophetæ — Orate.

Sancte Petre
Sancte Paule
Sancte Andrea
Sancte Joannes
} Ora pro eo.

Omnes Sancti Apostoli et Evangelistæ — Orate.

Omnes Sancti discipuli Domini — Orate.

Omnes Sancti Innocentes — Orate..

Sancte Stephane
Sancte Laurenti — Ora..

Omnes Sancti Martyres — Orate..

Sancte Silvester
Sancte Gregori
Sancte Augustine — Ora.....

Omnes Sancti Pontifices et Confessores — Orate..

Sancte Benedicte
Sancte Francisce — Ora..

Omnes Sancti Monachi et Eremitæ — Orate..

Sancta Maria Magdalena
Sancta Lucia — Ora..

Omnes Sanctæ Virgines et Viduæ — Orate..

Omnes Sancti et Sanctæ Dei: ℟. Intercedite pro *eo*.

Propitius esto: ℟. Parce *ei* Domine.

Propitius esto: ℟. Libera *eum* Domine.

Ab ira tua
A periculo mortis
A mala morte
A pœnis inferni
Ab omni malo — Libera *eum* Dñe.

A potestate diaboli
Per Nativitatem tuam
Per crucem et passionem tuam
Per mortem et sepulturam tuam
Per gloriosam Resurrectionem tuam
Per admirabilem Ascensionem tuam
Per gratiam Spiritus Sancti Paraclyti
In die judicii
} Libera eum Domine.

Peccatores: ℟. Te rogamus audi nos.
Ut ei parcas: ℟. Te rogamus audi nos.
Kyrie eleison = Christe eleison = Kyrie eleison.

Parte, alma cristiana, de este mundo en el nombre de Dios PADRE omnipotente que te crió: en el nombre de Jesucristo HIJO de Dios vivo que padeció por tí: en el nombre del ESPÍRITU-SANTO que se infundió en tí *con la caridad y demas dones y virtudes*: en el nombre de los Angeles y Arcangeles, de los Tronos y Dominaciones, de los Principados y Potestades, de los Querubines y Serafines: en el nombre de los Patriarcas y Profetas, de los santos Apostoles y Evangelistas, de los santos

Mártires y Confesores, de los santos Monges y Ermitaños, de las santas Vírgenes, y de todos los santos y santas de Dios: hoy sea tu lugar el de la paz, y tu morada en la *ciudad* santa *de* Sion. Por *los meritos de* el mismo Cristo Señor nuestro *asi lo pedimos y esperamos.* Amen.

Dios misericordioso, Dios clemente, Dios que por la amplitud de tu misericordia borras los pecados de los que se arrepienten y con la benignidad del perdon haces desaparecer la culpa de los delitos anteriores; mira propicio á este tu siervo (*N.*): y pues te pide perdon de todos sus pecados confesándolos y detestándolos de todo corazon, óyele favorablemente. Renueva en él, Padre piadosísimo, todo lo que *de la primera imágen* hubiere corrompido ó desfigurado *en él* la fragilidad terrena, ó el fraude *y sugestion* diabólica: junta *y estrecha* este miembro de la redencion en la unidad del cuerpo de la iglesia. Apiádate, Señor, de sus gemidos: ten conmiseracion de sus lágrimas: y admite al sagrado de tu reconciliacion á quien no tiene mas confianza que en tu mi-

sericordia. Por Cristo nuestro Señor *así lo pedimos y esperamos.* Amen.

Hermano carísimo, yo te encomiendo y *recomiendo* á Dios omnipotente: te pongo al cuidado de aquel, cuya criatura eres, para que, cuando sobreviniendo la muerte hayas pagado la deuda de todo hombre, vuelvas á tu criador que te formó del polvo de la tierra. Al salir tu alma del cuerpo, presentesele *luego* la multitud brillante de los angeles: acerquese á tí el *respetable* senado de los apostoles que ha de juzgar *al mundo*: salga á tu encuentro con vestiduras blancas *lavadas en la sangre del cordero* el egercito triunfante de los mártires: el escuadron resplandeciente de los confesores coronado de azucenas te rodée: haga salva en tu recibimiento con festivos júbilos el cándido coro de las virgenes: y una quietud bienaventurada te acontezca y abrace estrechamente en el seno de los patriarcas y los justos. Apacible y sereno te se muestre el semblante de nuestro Señor Jesucristo, y te coloque entre los dichosos, que perpetuamen-

te asisten á su lado. Ignores todo lo que da horror en las tinieblas, lo que hace rechinar en las llamas, crugir en los tormentos. El feo y malvado Satanás y todos sus satélites dense por vencidos: y al verte llegar *á la presencia del juez* escoltado de angeles, tiemble *el malo*, y huya á sumirse en el cáos profundo de la noche eterna. Levántese triunfante Dios, y no parezcan mas sus enemigos. Huyan de su presencia los que le aborrecieron. Desvanézcanse como el humo, *cuando sopla el viento*; como se derrite la cera con el fuego, asi se deshagan y abismen los perversos ante la faz divina: y los justos banquetéen, y regocíjense á la vista de su Dios, *en quien estan todos los bienes y todas las delicias.* Confúndanse, y avergüéncense todas las legiones del infierno, y los ministros de Satanás no se atrevan á impedirte el paso.

Librete de los tormentos Cristo que por tí fué crucificado: líbrete de la muerte eterna Cristo que tubo á bien morir por tí: colóquete Cristo hijo de Dios vivo dentro del vergél

siempre ameno de su paraiso, y este verdadero pastor te reconozca por oveja suya. El te absuelva de todos tus pecados, y te ponga á la derecha en la suerte de sus escogidos. Veas á tu Redentor cara á cara, y perenne asistente suyo descubran de par en par tus ojos *sin sombras ya ni enigmas* con la luz de la gloria la verdad clarísima. Incorporado pues en las filas de los bienaventurados goces la *inefable* dulzura de contemplar á Dios por los siglos de los siglos. Amen.

Recibe, Señor, á tu siervo en el lugar de salvacion, que solo puede esperar de tu misericordia. ℟. Amen.

Libra, Señor, la alma de tu siervo de todos los peligros del infierno, de sus penas y de todas las tribulaciones. ℟. Amen.

Libra, Señor, la alma de tu siervo: como libraste á Enoc y Elias de la comun muerte del mundo. (*Gen.* v. ℣. 24.: 4. *Reg.* II. ℟. 11.) ℟. Amen.

.....como libraste á Noé del diluvio universal. (*Gen.* VII. ℣. 23.)

.....como libraste á Abrahan de Ur ciudad de los Caldeos. (*Gen* XI. ℣. 31.)

.....como libraste á Job de sus padecimientos y trabajos (*Job.* XLII. ℣. 10.)

.....como libraste á Isaác del sacrificio y del cuchillo de su padre Abrahan. (*Gen.* XXII. ℣. 12.)

.....como libraste á Lot de Sodoma y del incendio. (*Gen.* XIX. ℣. 17.)

.....como libraste á Moisés de la mano del rei de Egipto Faraon. (*Ex. à cap* II. *ad* XV.)

.....como libraste á Daniel del lago de los leones. (*Dan.* XIV. *à* ℣. 30.)

.....como libraste á los tres mancebos del horno encendido *de Babilonia*, y del poder de un rei inicuo (*Dan.* III. ℣. 50.)

.....como libraste á Susana de *la muerte á que la conducia* un falso testimonio. (*Dan.* XIII. ℣. 45.)

Libra, Señor, la alma de tu siervo:

Amen.

Libra, Señor, la alma de tu siervo:

.....como libraste á David de la persecucion del rei Saul y de las baladronadas de Goliat: (1. *Reg.* XVII. XVIII. &c.)

.....como libraste á S. Pedro y S. Pablo de las carceles. (*Act.* XII. ℣. 7. XVI. ℣. 26. &c.)

Amen.

Y como libraste á tu gloriosísima virgen y mártir santa Tecla de tres atrocísimos tormentos; dignate asi librar la alma de este tu siervo, y hacer se goce contigo en la bienaventuranza celestial. (*Brev. Rom.* 23 *Sept.*) ℟. Amen.

Encomendamoste, Señor, el alma de tu siervo: y te rogamos, Señor y Salvador del mundo Jesucristo, que pues debio á tu misericordia que descendieses en su busca desde los cielos á la tierra, no rehuses agregarla al lugar en que te gozan los patriarcas santos. Reconocela, Señor, por criatura tuya, que no la hicieron dioses extraños, sino tu solo Dios vivo y verdadero; pues no hay otro Dios fuera

de tí, ni quien pueda hacer tus obras. Tu vista, Señor, alegre su alma: y no te acuerdes de sus desordenes pasados, ni de los excesos á que le precipitó el enagenamiento ó el ardor de un mal deseo. Porque aunque haya pecado *en otros puntos*, no ha negado al PADRE, al HIJO, y al ESPÍRITU-SANTO: antes bien ha creido *siempre este y los demas misterios de la fé*; y mantubo en sí el celo de la honra de Dios, y á este Dios criador de todo le adoró fielmente.

Suplicamoste, Señor, no le tomes en cuenta los delitos de su juventud ni sus errores: sino mas bien por la grandeza de tu misericordia dale parte en tu gloria y claridad *eterna*. Franqueensele los cielos; hagan con él fiesta los angeles. Acoge, Señor, á este siervo tuyo en tu reino, y salga á recibirle tu arcangel san Miguel que mereció ser el principe de la milicia celestial. Vengan á su encuentro los santos angeles de Dios, y le conduzcan á la ciudad *santa, á la* Jerusalen del cielo. Recibale el bienaventurado apostol S. Pedro, á quien con-

fió Dios las llaves del reino de los cielos *con el poder para gobernar toda la iglesia.* Sea en su ayuda aquel digno vaso de eleccion S. Pablo apostol. Interceda por él S. Juan, apostol escogido de Dios para revelarle los misterios celestiales. Rueguen por él todos los santos apostoles, á quienes el Señor dió potestad de ligar y de absolver. Interpongan por él sus ruegos todos los santos elegidos de Dios, que padecieron en este siglo tormentos *y tribulaciones* por el nombre *y el amor* de Cristo: para que suelto de la carne consiga entrar en la gloria del reino celestial otorgándoselo nuestro señor Jesucristo que con el Padre y el Espíritu-Santo vive y reina por los siglos. Amen.*

¶ Cuando no esté allí un sacerdote, podrá leer estas oraciones un seglar: y se repetirán varias veces, especialmente si el moribundo comprende aun bien lo que se le dice, ó se le lee. Para no fatigarle en este caso, y que se le imprima mejor lo que la iglesia pide por su alma, convendrá suspender de una á otra oracion la lectura, interpolándola con unas proporcionadas pausas.

Igualmente será bien rezar estas preces ó parte de ellas (á lo menos la letania de la *Recomendacion del alma*) cuando se oye tocar á la agonia por cualquier enfermo.

Responso al espirar: Subvenite &c.

☞ Socorredle, Santos de Dios: angeles del Señor, idle al encuentro. Tomad su alma, y presentadla á la vista del Altísimo.=Recíbate Cristo, que te llamó para sí; y los angeles te lleven al seno de Abrahán *á la compañía de los justos.*=Dale, Señor, el descanso eterno: y amanézcale la luz inextinguible.

Misericordia, Señor=*Redentor nuestro* Jesucristo misericordia.=Misericordia, Señor.

Padre nuestro.....

Á tí, Señor, encomendamos el alma de tu siervo N. porque muerto al mundo viva para tí: borra con el perdon propio de tu piedad misericordiosísima los pecados que cometió en el trato humano por su fragilidad. *Os lo rogamos por los méritos de* Cristo Señor nuestro. ℟ Amen.*

Se permitirá á los deudos y amigos del difunto un moderado llanto. *Hijo*, se nos dice en el Eclesiástico, *derrama lágrimas sobre el muerto: y comienza á llorar como que has padecido un mal terrible* (1). Esto no se opone á

(1) Eccli. XXXVIII. ℣. 16.

la religion, y es muy conforme á la piedad. El padre de los creyentes Abrahan lloró en la muerte de su muger Sara (1): y su hijo Isaac tardó mucho en templar su dolor por la pérdida de tan buena madre (2). Cuando murió Jacób, José su hijo que estaba presente cayó sobre el cadaver, lloró y le besó en el rostro (3). David hizo un sentimiento muy vivo por la muerte de su fidelísimo amigo Jonatás (4). Maria Santísima, aunque sostenida con la fé mas firme de la proxima resurreccion de su hijo Jesús, mostró un vehementísimo dolor, cuando le tubo muerto en su regazo (5). El gran padre de la iglesia S. Agustin no tubo por flaqueza derramar algunas lagrimas por su madre santa Monica, que tantas derramó por él hasta traerle á la verdad (6). = Pero *estas muestras* de afliccion y *de tristeza no han de ser* descompasadas con aspavientos y locuras ni con imprecaciones de despecho, *como los que no*

(1) Gen. XXIII. V. 2. = (2) Gen. XXIV. V. 67. = (3) Gen. L. V. 1. = (4) 2. Reg. I. V. 26. = (5) S. Bern. serm. de 12. stell. = (6) Aug. Confes. l. 9. c. 12.

tienen esperanza. Si creemos que Jesucristo murió y resucitó: tambien debemos creer que *Dios á los que han muerto por Jesús* en la fe de la iglesia católica y vivieron en la piedad cristiana *los llevará consigo.* Estas palabras han de ser al cristiano del mayor consuelo (1). Solo no cabe consuelo sobre una mala muerte, sobre el impenitente que muere en el pecado. Por eso el rei David nunca se mostró tan inconsolable como en la pérdida de su hijo Absalón que ingrato y rebelde murió desastradamente, como suelen los traidores, colgado por la cabellera en una encina atravesado el pecho con tres lanzas (2). Por el contrario el mismo santo rei teniendo enfermo al niño que le nació de Bersabé se deshacia en llanto, ayunaba, pasaba largas horas postrado en oracion; mas luego que le digeron habia muerto, se puso en pié, fué á la casa de Dios, adoró al Señor y todos sus soberanos juicios, y vuelto á su

(1) 1. ad Tess. IV. V. 12. 13. 17.=(2) 2. Reg. XVIII. V. 33.=XIX. V. 4.

palacio pidió de comer, y comió sin afligirse mas. Y extrañándolo sus domésticos les dijo: "Por el niño, mientras aun vivia, ayuné y „ lloré diciendo para mí ¿Quién sabe si toda„ via me lo concederá el Señor, y vivirá el „ inocente infante? Mas ya que murió, por „ qué no he de comer? Podré acaso volverle „ ya á la vida? Antes he de ir yo á él, que „ él vuelva mas á mí" (1). En efecto de la muerte no se regresa para acá: *y con un dolor extremado* no aprovechas al difunto, y te haces á tí mismo un mayor mal (2).

Dado pues el primer desahogo que pide la naturaleza irán los dolientes como David al templo, ó como Judit á un aposento retirado á adorar á Dios y sus altos é inescrutables juicios, y darle gracias, pues se las debemos por todos los sucesos de la vida, bien parezcan á nuestros ojos prosperos ó adversos. ¿Murió en la flor de la edad? Creed ha sido arrebatado, antes que la malicia trastornase su sentido: que

(1) 2.Reg.XII.V.22.23.=(2) Eccli.XXXVIII.V.22.

si mantubo su alma grata á Dios, es mas dichoso, porque llenó una larga carrera en breves dias (1). ¿Murió en una vegez respetable acabado no mas que por la edad? Esta era la envidiable muerte de los antiguos patriarcas despues de afianzar un nombre duradero en los hijos de sus hijos celosos imitadores de sus egemplos y virtudes (2). ¿Muere una jóven en la angustia del parto con el nuevo y mas agudo dolor de dejar huerfano casi antes que nacido el dulce fruto de sus entrañas? Asi murió Raquél al dar á luz á Benjamin; pero ya proveyó Dios que este Benjamin fuese el mas tiernamente amado de Jacob su padre (3). ¿Queda una muger viuda pobre anciana sin recursos en un pais extraño con la sobrecarga de las viudas de otros hijos que tambien murieron? Tal fue la suerte de Noemi en la tierra de Moab; pero como temia á Dios, y amaba y

(1) Sap. IV. à V. 11.= (2) La mayor dicha que cabe al hombre en la peregrinacion de esta vida es acabar sus dias pacificamente en una venerable ancianidad *in senectute bona*. Gen. XV. V. 15.=(3) Gen. XXXV. V. 18.= XLIV. V. 20.

era amada entrañablemente de sus nueras, en Rut una de ellas le abrió el Señor un nuevo camino á su ventura (1). ¿Murió en la guerra, murió en un cautiverio, murió ausente? Nadie lo está de Dios. ¿Deja mucha familia sin amparo humano? Dios es padre universal: su mesa alcanza para todos (2). El ablanda las entrañas de los ricos para que socorran las necesidades de los pobres. *Jóven fui, y ya soy viejo*, decia el real profeta, *y nunca vi al justo* enteramente *desamparado, ni su descendencia mendigando* y no encontrando *pan* (3). Allí mismo donde el rico avariento escaseaba al mendigo Lázaro las migajas que caian de su mesa, los perros le aliviaban lamiendole las llagas (4). *Maldito sea el hombre que confia en otro hombre* mas que en Dios (5).= Dejado pues este cuidado y ansiedad por el dia de mañana que acaso no vendrá, lo que importa es fijar bien en la memoria la leccion

(1) Ruth. I. V. 5. &c. = (2) Ps. CXLIV. V. 16.= (3) Ps. XXXVI. V. 25. = (4) Luc. XVI. V. 21.= (5) Jer. XVII. V. 5.

que el yerto cadáver está dando á todos los que le rodean desde el féretro: *Como mi juicio, así ha de ser el tuyo. Ayer por mí: hoy por ti* (1).

Cuanto el mundo ódia ó alaba
Pues para en la sepultura;
Ni quiero bien que no dura,
Ni temo mal que se acaba.

§. VII.

En funerales y honras por difuntos.

Los muertos son los mejores dispertadores de los vivos. Por eso *vale mas ser convidado á la casa del luto que á la del banquete* ó el festin (2). En estos se suelta por lo comun la rienda al vicio: en aquel el vivo recuerdo de las postrimerías calma y detiene á las pasiones mas fogosas. Nadie ignora que ha de morir: que ha de ser una sola vez: que tan

(1) Eccli. XXXVIII. V. 23.=(2) Eccle. VII. V. 3.

incierto es el dia y hora en la puericia y mocedad como en la juventud y la vegéz: tanto para el valetudinario y achacoso como para el robusto y mejor complexionado. Alcanzamos ademas por la razon natural bien dirigida y con mas seguridad y extension por las luces infalibles de la fé que con la muerte acaban todos los bienes y esperanzas del mundo: que el alma racional, esta mejor porcion de nuestro ser que nos distingue de los brutos, y nos asemeja á Dios, al separarse del cuerpo corruptible no perece; sino que pasa inmortal á otra region de premios eternos, ó de penas ya temporales ó ya eternas segun sus buenas ó malas obras en la vida, por las que la ha de juzgar inmediatamente aquel Señor, á quien los pensamientos mas escondidos del corazon están patentes, y que no seria infinitamente bueno, sino fuera infinitamente justo. Verdades tan ciertas y tan obvias no hacen la impresion que debieran sobre nuestro corazon, porque por lo mismo que son tan sabidas, se reflexiona poco sobre ellas: y el es-

pírria de tinieblas el bullicio del mundo y las concupiscencias de la carne se empeñan de continuo en ahogarlas y echarlas en olvido, que viene á ser como si se contradigeran ó negáran. Pero un cadáver las pone de bulto; y querámos ó no querámos, nos las entra por los ojos. Al ver los desfigurados restos del que poco ha razonaba y conversaba con nosotros, y ya dio cuenta al juez supremo de lo que conversabamos poco antes; del que ayer era la delicia de los suyos, y hoy es un tronco inanime, un espectáculo de horror que los propios como los extraños se apresuran á esconder en las entrañas de la tierra; despierta el mas aletargado: toca como con la mano la vecindad de estos dos puntos *lo que es, y lo que ha de ser* el hombre; lo que es y ha de ser en cuanto al cuerpo; lo que es y ha de ser en cuanto al alma; y saca sin trabajo la consecuencia de lo mucho que le importa dejar de ser en su conducta *lo que ha sido.*

El triste clamor de la campana que

anuncia la muerte de uno de nuestros hermanos, y acuerda el ronco sonido de la trompeta espantosa que nos ha de llamar á juicio; el aviso que suele pasarse para que concurramos al entierro; la misma asistencia á esta funcion lúgubre puede aprovechar á los vivos primero que al difunto. ¡Cuantos han aprendido al lado de una tumba que el camino que llevaban hasta entonces no era el de la vida sino el de la perdicion de la ilusion y del engaño! Sabida es la mudanza que obró en el corazon de S. Francisco de Borja entonces duque de Gandia el descubrimiento del cadáver de una emperatriz tan extremamente horroroso, como habia sido en vida extremada la reputacion de su hermosura. Hombre ha habido que para resistir el fuego de una pasion amorosa tomó por remedio frotar bien un pañuelo en el fétido cadaver de la que fue su amiga, llevarlo consigo, y aplicarselo á las narices, siempre que el demonio le inquietaba con tentaciones torpes. Del célebre Raimundo Lulio se refiere, que estando ciega-

mente enamorado de una honesta dama que pasaba por un prodigio de hermosura, esta despues de afearle infructuosamente su pasion desordenada le desengaño al fin mostrandole una asquerosísima y cancerada llaga que padecia en un pecho: con lo que volvió en sí, y se resolvió á no buscar otra hermosura que la de la virtud que nunca engaña. Si asi le conmovió la podredumbre de una úlcera vecina á una carne fresca y sana: ¿qué hiciera, si entrando en la realidad ó con la consideracion en una huesa viera toda la carne de la mas ponderada belleza, del mas animoso capitan, del soberano mas temido pasto igualmente de gusanos?

Fuera de la utilidad que trae para la reforma de costumbres un recuerdo tan eficaz de los novísimos hemos de considerar es obra de misericordia muy acepta á los divinos ojos honrar á los difuntos sepultando sus cuerpos y orando por sus almas. Aunque esto segundo sea lo mas interesante, no es indiferente lo primero. *Hijo, derrama lagri-*

mas por el muerto, dice el Eclesiástico: *llora como que has padecido una fatalidad: cubre segun conviene su cadáver: y lo concerniente á su sepultura no lo desatiendas* (1). Dar tierra á los cadaveres humanos no es solo un acto de policia civil por la salubridad de los pueblos sino un acto de piedad y policia religiosa por el respeto que merecen unos huesos que un dia han de resucitar en gloria (2). La mayor infamia para los criminales ha sido en todo tiempo privarlos de sepultura dejando sus cuerpos abandonados á las fieras. Para preservar Resfa de esta injuria á sus dos hijos, que los Gabaonitas despues de crucificarlos dejaron enclavados en sus cruces, vestida de luto se sentó sobre una piedra cerca de ellos guardandolos cuidadosamente, para que las aves no los devorasen por el dia, ni las bestias por la noche (3). *Benditos de Dios* llamó David á

(1) Eccli. XXXVIII. V. 16 = (2) En las voces *obsequias y honras* se entienden por excelencia las exequias ù oficios fúnebres por los difuntos. = (3) 2. Reg. XXI. V. 10.

los de Jabes Galaad, que con no pequeño riesgo suyo quitaron del muro de Betsán (donde estaban colgados por oprobio) los cuerpos de Saul y de sus hijos, y les dieron honrosa sepultura. *Porque hicisteis*, dice, *tan buena obra con vuestro señor* y vuestro rei, *Dios usará con vosotros de misericordia, y yo os lo recompensaré tambien* (1). La historia del santo Tobias, la prueba que de su virtud hizo el Señor, y el fin dichoso de sus tribulaciones, venido del cielo un angel á sacarle de ellas, tubo su origen en la piedad, con que hallandose en la cautividad en Ninive recogia los muertos que por órden del rei se hacian y quedaban insepultos en las calles, los escondia en su casa por el dia, y los enterraba por la noche (2).

El lugar del sepulcro la calidad de la mortaja las luces túmulos epitafios oraciones lutos pésames acompañamiento y pompa fúnebre se han estimado en la iglesia no

(1) 2. Reg. II. V. 5. 6. = (2) Tob. I. V. 21. = II. à V. 3. = XII. V. 12.

menos que en la antigua sinagoga como un obsequio muy debido á los restos de la mortalidad de nuestros hermanos en la fe.=Es honrar al difunto satisfacer aquel su racional deseo como inspirado por la naturaleza de tener un comun enterramiento con sus padres y familia, ó en el lugar que elige por su particular devocion ú otro motivo de piedad. En la cueva de Hebrón que compró Abrahan para sepultar á Sara su muger fueron sepultados el mismo Abrahan Isaác Rebeca Lia y aun Jacob, no obstante haber fallecido este en Egipto y necesitado hacer un largo viage José y sus hermanos para cumplir su voluntad (1). Los huesos de José fueron igualmente trasportados de Egipto por todas las mansiones del desierto hasta sepultarlos en Siquén (2). Uno de los encargos que el viejo Tobias dió á su hijo cerca de espirar fue, que cuando falleciese su madre la enterrase junto á él en un

(1) Gen. XXIII. V. 19.=XLIX. à V. 29.=L. V. 13.=
(2) Ex. XIII. V. 19.=Jos. XXIV. V. 32.

mismo sepulcro (1). Al profeta de Judá que fue de parte de Dios á Betel á profetizar contra Jeroboán se le dio por castigo de una casi inadvertida inobediencia que su cadáver no entraria en el sepulcro de sus padres: y el profeta de Betél que le enterró en el suyo, mandó á sus hijos que en muriendo él pusiesen sus huesos junto á los de aquel varon de Dios (2). Los cristianos aun en tiempo de las persecuciones procuraron enterrarse en cementerios comunes á todos y solos los fieles por lo comun fuera de las ciudades en cuevas *criptas* ó *catacumbas* subterráneas para preservar de toda profanacion á sus cadáveres. Estos sitios, deposito asimismo de los cuerpos de los mártires, eran al mismo tiempo lugares de oracion, y á veces los únicos en que podian juntarse los fieles para la celebracion de los misterios. Dada la paz á la iglesia desde principios del siglo cuarto los cementerios fueron mas públicos como tambien los tem-

(1) Tob. XIV. V. 12. = (2) 3. Reg. XIII. V. 22. 31.

plos: estaban cerca de estos; y muchos se enterraban no solo en ellos sino en los pórticos de las iglesias y dentro de ellas mismas, junto á las *memorias* ó altares de los mártires (1). Del primer emperador cristiano Constantino dice S. Juan Crisóstomo quiso ser como portero del *Peseador*, mandandose enterrar á la puerta de la basilica de los apostoles (2). Poco á poco se fue extendiendo la practica que vino á ser luego general de enterrar en las iglesias: práctica que los pueblos miran no solo como un honor muy apreciable, sino como ocasion de que se ruegue mas y con mayor fervor por los difuntos; y de que á la vista de las imágenes de los santos y en la proximidad de sus reliquias se implore con mas fé, y alcance con mas seguridad su patrocinio, como sienta el P. S. Agustin (3). No obstante el Ritual Romano y nuestras leyes por otras consideraciones tambien justas re-

(1) Amát. H. E. lib. IV. n. 568.; l. VIII. n. 457. = (2) Chris hom. 26. n. 2. ad Cor.= (3) Aug. de cura pro mort. ag.

comiendan el uso de enterrar (donde pueda hacerse) no mas que en cementerios (1).

(1) La prohibicion de enterrar en las iglesias que hizo el concilio de Braga del año 561 en tiempo que las leyes civiles no permitian enterrar á nadie dentro de las ciudades, prueba que ya entonces solian algunos sepultarse dentro de la iglesia, y no precisamente fuera de su recinto; y aquel canon hubo de tener poca observancia, segun los egemplares en contrario que se leen en la historia eclesiástica. En las grandes ciudades donde se reunirian muchos cadáveres en templos menos capaces poco ventilados y demasiado concurridos, y tambien en pueblos menores en tiempo de epidémias, importará sin duda á la salubridad pùblica que nadie se entierre sino en cementerios descubiertos ó en iglesias fuera de poblado, como disponen nuestras leyes (*Novíss. Recop. lib.* 1. *tit.* 3. *l.* 1.); mas entonces convendrá mucho que los cementerios tengan muros altos, puertas seguras, demarcacion de sepulturas, capilla dentro, y lo demas que conduzca á la decencia y al respeto, y que nos represente *la casa de nuestra eternidad* como un lugar sagrado, como una tierra en todo sentido verdaderamente santa. En todo caso las sepulturas han de ser bastante hondas: llenarse bien de tierra y apelmazarla mucho: esparcir sobre ellas (si quedan al descubierto) flores ó yerbas olorosas; y si se han de cubrir con losa, tomar bien las junturas con cal ó con betùn. = El Sr. Cárlos III hizo construir el campo santo del real sitio de S. Ildefonso para modelo de todos los del reino.

La santa devocion de envolver el cadaver en mortaja bendita ó en algun habito religioso la hallamos desde la paz de la iglesia en S. Pablo primer Ermitaño que presintiendo su cercana muerte rogó á S. Antonio Abad que habia ido á visitarle, le tragese de su monasterio la capa de S. Atanasio y le amortajase en ella. = Las luces que rodean el feretro, las que llevan en su mano los concurrentes al entierro segun la costumbre antigua de que nos instruyen S. Gregorio Niseno y S. Gerónimo describiendo los funerales de santa Macrina y santa Paula, las lamparas y velas ardiendo sobre la sepultura de que da razon el canon 34 del concilio Eliberitano el mas antiguo de todos los de España (1) atestiguan la pia creencia de que el que ha muerto en el seno de la iglesia con el sello de los sacramentos, vive por la caridad en la presencia del Señor. =

(1) La prohibicion que contiene este canon, como la del siguiente se funda en motivos particulares de aquel tiempo.

La piedad supo tambien cristianizar y dirigir á la gloria de Dios los túmulos panteones mausoléos las inscripciones sepulcrales y elogios fúnebres en honor de los fundadores ó grandes bienhechores de las iglesias, prelados insignes ú otras personas muy señaladas por su dignidad ó su virtud, y de que se hallan vestigios en la mas remota antiguedad. Jacob puso un titulo de monumento en el sepulcro de su querida Raquél en Efratá (1). Muy notable hubo de ser en el monte de Betél el del profeta santo, que predijo la destruccion de sus abominables aras por el piadoso rei Josias (2). Ninguno tan magnifico como el que para memoria eterna edificó en Modin el sumo sacerdote Simon Macabeo sobre el lugar en que yacian su padre su madre y sus hermanos. Era un elevado mausoléo de piedra bien labrada y pulimentada á todas faces con siete altas pirámides y al derredor grandes columnas, sobre las que se dejaban ver

(1) Gen. xxxv. V. 20.=(2) 4. Reg. xxiii. V. 17.

sus armas, y junto á las armas esculpidas naves que se distinguian á larga distancia desde el mar (1).=La escritura nos conserva las elegias de David en la muerte de Saul y Jonatás, y tambien en la de Abnér (2): da noticia de las de Jeremias en la muerte del rei Josias (3): y la historia eclesiástica la da igualmente de los epitafios que compuso S. Dámaso y oraciones fúnebres que pronunciaron S. Ambrosio S. Gregorio Nacianceno y otros padres.=En Tamár nuera

(1) 1. Mach. XIII. à V. 27.= El aprecio de la fama póstuma enlazado con la idea de la inmortalidad del alma, pero viciado por el orgullo y vanidad, hizo que los gentiles se excediesen en estos soberbios monumentos. El sepulcro que Artemisa labró para Mausólo contado por una de las maravillas del mundo, las pirámides de Egipto (de que aun se ve hoy una de 520 pies de altura á tres leguas del Cairo), los sarcófagos de Menfis, la mole Adriana en Roma, los portentosos obeliscos, en que la dureza y eternidad del mármol parece queria desmentir la fragilidad del polvo que encerraban, eran á la verdad el mayor esfuerzo del poder y de las artes; y tambien de la extravagancia y locura de sus dueños.

(2) 2. Reg. I. á V. 18. = III. á V. 33.

(3) 2. Par. XXXV. V. 25.

del patriarca Judas (1), en la Tecuita que adiestró Joab para interceder por Absalon (2), en la heroina de Betulia (3) vemos trages de luto durante su viudedad en muestra de aflicion.=El uso de dar y recibir el *pésame* en los lutos está acreditado con el egemplo de David que en señal de gratitud y buena correspondencia envió una embajada al rei de los Ammonitas á consolarle por la muerte de su padre (4): y en el evangelio leemos que habiendo muerto Lazaro fueron muchos judios á consolar á sus hermanas (5).

El acompañamiento de eclesiásticos y otras personas religiosas, de las hermandades-pias y particularmente de los pobres, que con el canto de los salmos y con las preces de su corazon abogan por el muerto es la parte mas vistosa y la mas digna en las exequias de un cristiano. Esta era la religiosa pompa, con que los hombres timoratos honraron el

(1) Gen. XXXVIII. ℣. 14. 19.=(2) 2. Reg. XIV. ℣. 2.=(3) Judith. X. ℣. 2.=(4) 2. Reg. X. ℣. 2.=(5) Jo. XI. ℣. 19.

funeral del proto-mártir S. Esteban: que esto y no gritos ó lamentos descompasados significa el *grande llanto*, de que se habla en los Hechos apostólicos (1). A los descompuestos y descompasados alaridos que se oian en los entierros de los gentiles, hijos de la desesperacion ó solo del artificio de las plañideras alquiladas que lloraban por dinero, la iglesia ha substituido el devoto canto de los salmos, con que celebramos el triunfo de los atletas de la religion, y las oraciones y sagradas preces apoyadas en los dogmas de la comunion de los santos y de la resurreccion universal.= En cuanto á llamar y vestir pobres observamos que en el cenáculo ó salon donde estaba de cuerpo presente aquella piadosa Tabita ó Dorcas que resucitó S. Pedro, habia multitud de pobres y afligidas viudas que lloraban: y mostrando al apostol las camisas y ropa que les habia dado, rogaban y se interesaban vivamente por su caritativa bienhe-

(1) Act. VIII. V. 2.

chora (1). Lo mismo nota S. Gerónimo en el funeral de santa Paula.=Con motivo de los forasteros que concurrian á los funerales hubo de darse una comida moderada mas bien de caridad que no de ostentacion en la casa del duelo; pero con respecto á esta costumbre dice el concilio de Coyanza de 1050. „Los „clerigos y legos que asisten al convite del en„tierro, pues comen el pan del difunto, hagan „algo de bueno para su alma. A estos convi„tes deben llamarse pobres en sufragio del „difunto."

La concurrencia á estas funciones fúnebres no ha de ser una concurrencia esteril de boato ó de pura ceremonia como las del mundo, sino que la ha de acompañar y dirigir la religion. Ante el atahúd hemos de juntar la idea de la muerte con la del juicio que se sigue: la fé de la resurreccion con la fé del purgatorio: la gravedad de las penas con el valor de los sufragios. En el juicio se exa-

(1) Act. IX. N. 37.

minan escrupulosamente todas las obras malas y todos los quilates de las buenas. Ni de estas quedará alguna sin premio, ni de aquellas sin venganza.. Todo pecado exige de justicia expiacion; y sino se le dió la suficiente en esta vida, se le ha de dar en la otra con penas atrocisimas, cuales requiere el atentado del mas despreciable insecto que se atrevió á insultar á su hacedor. La pena de daño que padecen las almas en el purgatorio por retardarseles su union con el sumo bien, es tanto mas viva, cuanto mas ardientemente le aman. La de sentido del fuego de aquel horno encendido por el soplo del omnipotente que de un modo maravilloso é inexplicable, pero cierto, obra sobre los espiritus, es tal que no se puede concebir tormento igual sobre la tierra, y solo en la duracion es inferior al del infierno. El tiempo de padecer tan duras penas no se acaba hasta satisfacer el último cuadrante ó con el padecimiento propio, ó con los sufragios de los vivos.=Ahora bien: si es tan dificil responder á uno de mil cargos

en el juicio: si apenas el justo que lo fue toda su vida se creerá seguro: ¿quien no habrá de temer, ó por quien no temerémos? Añadamos que el que por lo dicho fundadamente recelamos padece en esta carcel, este cuyos restos de mortalidad tenemos á la vista, es nuestro padre nuestro hermano la muger el hijo el amigo el compañero el favorecedor, que acaso no está entre las llamas, sino para purgar ó las condescendencias ó la complicidad que tubo con nosotros. ¿Nos quejarémos que el Señor fuente perenne de piedad trate con tal duréza en el purgatorio unas criaturas que tanto ama, unas almas lavadas ya antes de las mayores manchas en la sangre del cordero? Los juicios de Dios todos son justos. En la Jerusalen del cielo no puede entrar cosa manchada (1). Pero porque purifique con tanto rigor las almas en el crisol del fuego, ¿deja Dios de ser piadoso? Dios nunca se negó á sí mismo. ¿Como no

(1) Apoc. XXI. V. 27.

será piadoso, si la llave del lago en que tiene encerrado al que desaparece hoy de nuestra vista, y donde gimen tantos otros muertos en gracia y destinados á la gloria, pero deudóres á la justicia eterna todavia; si esta llave, digo, la confia á sus deudos, á sus mas allegados, á los que mas interes y mas obligacion tienen de aliviarlos? El Señor siempre bueno siempre misericordioso ha dejado á su iglesia y á cada uno de sus miembros la llave de las misas vigilias responsos ofrendas oraciones limosnas y demas sufragios, con que se abre el purgatorio. No solo permite, sino que quiere incita y remunera á los que se apresuran á franquear las puertas de esta temible mazmorra á sus cautivos. Con las muertes que suceden cada dia naturales repentinas y violentas (1), con el continuo clamor de las campanas, con la repeticion de oficios fúne-

(1) Por las tablas necrológicas de varios paises se ha calculado que computandose aproximadamente en mil millones de habitantes la poblacion de todo el orbe, y renovándose tres veces y tercio cada siglo, es decir, que uno con otro viven á treinta

bres y de otros varios modos convida y estimula á los dormidos, á que despierten y oigan los sentidos ayes de los que no pudiendo ayudarse á sí mismos claman como el santo Job á los de arriba que son los únicos, de donde puede venirles el socorro: *compadeceos de mi, compadeceos de mi siquiera vosotros* los que os deciais *mis amigos* (1). No sufririan nuestras entrañas los ahullidos que diese un perro ú otro animal arrojado á un horno ardiendo: y ¿serémos insensibles á estos gritos de unas almas justas queridas de Dios, unidas á nosotros con tan estrechos vínculos, y que rescatadas por nuestra mano y trasladadas á la patria nos recompensarán abundantísimamente intercediendo con el mas feliz suceso por sus libertadores?

Las divinas letras y la tradicion de la igle-

---

años, corresponde morir cada año 33.333.333.$\frac{1}{3}$: treinta y tres millones y un tercio de millon: Cada dia 91.324: cada hora 3806: cada minuto 63: y cada segundo que es la pulsacion de una arteria 1 $\frac{1}{10}$. = ¿Quien no se estremece al considerar que cada golpe de su pulso es un balazo, ó un rayo contra la vida de algun hombre?

(1) Job. XIX. V. 21.

sia no dejan dudar que con el santo sacrificio y demas sufragios y obras buenas de los fieles vivos (particularmente aquellas por las que hay concedidas indulgencias en favor de los difuntos) satisfacen las almas del purgatorio á la justicia divina por aquellas culpas, de que al salir de los cuerpos no estaban aun bien purificadadas. „El esforzado Judas Macabeo apresurándose á prestar el honor de la sepultura á los valientes de su egército, que despues de arduos combates cayeron gloriosamente en el campo de batalla, halló que algunos guardaban escondidas bajo el vestido entre otras prendas del botin de Janina ciertas alhajas de las ofrecidas á los idolos, á las que no era licito tocar segun la ley. Y teniendo por cierto que aquella transgresion ocasionó su muerte, todos bendigeron los justos juicios del Señor, que descubre las cosas ocultas para nuestra enseñanza y escarmiento: y acudiendo luego á la oracion que es la que lo vence todo, pedian con instancia á Dios misericordioso que no les tomase en

cuenta aquel delito. El valiente general al mismo tiempo que exhortaba al pueblo á conservarse sin pecado á vista del escarmiento que tenian delante, hizo una colecta, y envió doce mil dracmas de plata á Jerusalen, para que se ofreciesen en su templo sacrificios por los pecados de los que habian muerto: pensando religiosa y cuerdamente de la resurreccion, pues sino esperase que los muertos habian de resucitar, seria inutil y ocioso orar por ellos. Y porque consideraba que los que mueren en gracia habiendo vivido en la verdadera fé y profesado la piedad, aunque por ventura salgan con el reato de algunas culpas menores ó no bien satisfechas, les aguarda todavia la mas dichosa suerte. *Santo pues, y saludable es el pensamiento de orar por los difuntos, para que se vean libres de sus pecados*, y se les remitan las penas que padecen hasta expiar completamente aquellos." Asi concluye el autor sagrado esta circunstanciada relacion (2. *Mach.* XII *á* ℣. 39.). Si esta virtud tenia la oracion junta con los

sacrificios de la ley antigua, en que solo se ofrecia á Dios la sangre de cabritos y becerros, ¿cuánta mas eficacia ha de tener la sangre del mismo Jesucristo cordero inmaculado ofrecida de una vez por los pecados de todos los hombres en la cruz, y de un modo incruento, aunque no menos verdadero, en nuestros altares cada dia?=Por último si siendo tan seguro y facil aliviar á los difuntos, somos tan insensibles, que no nos mueven á dolernos de ellos las relaciones que nos unen ni sus penas; á lo menos hagamos este bien para nosotros mismos. Sí: pues de las misas oraciones limosnas que hiciéremos en sufragio de un difunto, ó de todas las benditas ánimas tan necesitadas ahora de socorro, la mejor parte, que es no la *satisfactoria* sino la *meritoria*, es para nosotros. El que favorece asi á unas almas amadísimas del mismo Dios, que las aflige temporalmente porque es justo, no perderá la recompensa debida á una obra de tanta caridad, cuando el Señor tiene ofrecido pagar hasta un vaso de agua fria

que se diere por su amor (1). El mismo amenaza con un juicio sin misericordia ¡ah! y cuan terrible! al que no usáre de misericordia, y especialmente con los buenos (2).

Rito del funeral.

☞ Constando ciertamente de la muerte (para lo que se tomará mas tiempo cuando sobrevenga por accidente repentino) se lavará compondrá y amortajará el cadaver en secreto con toda honestidad por algunas mugeres ancianas si fuere de muger, y por hombres siendo de varon (3). Colocado en su caja andas ó

(1) Math. x. V. 42.= (2) Jac. II. V. 13.

(3) Será bien que los párrocos y los facultativos indaguen como se amortajan en sus pueblos los cadáveres; pues en algunos la ignorancia y la rutina ha introducido abusos muy perjudiciales capaces de causar una muerte cierta al que tal vez no la padece aun sino aparente.

Un habito religioso recuerdo de penitencia é indicio de humildad es el mas propio para envolver el cuerpo de un difunto. Los trages ó adornos de lucimiento y vana ostentacion nunca desdicen mas que en una escena lùgubre. La escritura no aprueba la profusion de ungüentos

atahud con una cruz entre las manos como divisa de su profesion y de su fé, arderán dos cuatro ó mas candelas ó hachas de cera amarilla ante él: y mientras estubiere en casa ó en alguna capilla por via de deposito velarán de continuo en la misma pieza algunas personas graves que rezarán alternativamente el *Miserere* ú otros salmos, el oficio de difuntos, ó tambien el Rosario ú otras devotas oraciones por su descanso eterno. Lo mismo se egecutará en la pieza en que estubieren reunidos los dolientes.

Otro dia á la hora conveniente hecha señal con las campanas, reunido el clero comunidades religiosas cofradias con sus insignias, pobres llamados al entierro, niños de la escuela y demas fieles con el párroco ú otro sacerdote y ministros revestidos con ornamentos negros, y acolitos para llevar la cruz ciria-

---

aromas y perfumes que se quemaron sobre el cadáver del rei Asa. 2. Par. XVI. V. 14.—Pero se usa á honra de la integridad virginal poner (conforme al Ritual) una guirnalda de flores á los parvulos, *y una palma á las doncellas.*

les incensario y aspersorio caminan todos en silencio desde la iglesia parroquial á la casa mortuoria guiando levantada en alto la cruz del Salvador.

En llegando se distribuyen á todos los concurrentes velas amarillas. El Preste rocia el cadáver con agua bendita: entona la antifona *Si iniquitates* tomada del salmo *De profundis* uno de los penitenciales, y se canta á coros el mismo salmo, en que el pecador consternado por el temor del juicio clama á la divina misericordia por el perdon de sus iniquidades, y espera conseguirle por pura gracia y bondad del Redentor. Al tomar en sus hombros el atahud los que le han de conducir (que suelen ser los de la clase y gremio del difunto, ó pobres señalados á este efecto) se entona por el mismo Preste esta otra antifona:

Los huesos humillados ahora *saltarán de* gozo un dia *en la presencia del Señor.*

Esta es la voz de consuelo, con que al dejar su casa para siempre se despide un cristiano por la última vez de su familia. Es

como decir: *esta esperanza que llevo conmigo endulce vuestra pena.* Ordenada la procesion como prescribe el Ritual Romano, yendo delante la cruz y luego en dos filas los niños de la doctrina, las congregaciones ó cofradias laicales, comunidades religiosas, y clero secular con velas encendidas, el Preste y ministros sagrados en el medio, y detrás de estos el feretro (1) escoltado de los pobres, de los del duelo y la restante comitiva, se vá cantando el *Miserere*, que es el salmo de los penitentes: y segun una costumbre bastante general y muy loable se hacen de trecho á trecho *posas* para cantar responsos á voluntad de los fieles que dan para ello la limosna ú ofrenda establecida.

(1) El órden del Ritual en cuanto á que preceda el clero al feretro y no vaya este entre las filas, como van en otras procesiones las reliquias ó imágenes de los santos, es antiquísimo como se ve por la carta de S. Gregorio Niseno al monge Olimpio sobre el entierro de su hermana santa Macrina: y pudo fundarse en la distincion que hace la iglesia entre los que venera como ya glorificados y los otros fieles. Mas donde hubiere otra costumbre, observese, si el ordinario la autoriza.

℟. 1.° *Credo.*=Creo que mi Redentor vive: y en el dia último yo tambien me levantaré de la tierra y vestido nuevamente de mi carne veré á Dios mi Salvador.

℟. 2.° *Qui Lazarum.*= Tu que resucitaste á Lazaro, cuando ya hedia en el sepulcro, dales, Señor, descanso y remision.

℟. 3.° *Domine quandò veneris.*=Señor, cuando vengas á juzgar la tierra ¿dónde me esconderé de tu semblante airado? porque es mucho lo que pequé en mi vida.

℟. 4.° *Memento*=Acuerdate de mí, Dios mio: pues mi vida pasó como un soplo, y no me verá mas la vista de hombre.

℟. 5.° *Hei mihi Dómine*= ¡Ay de mí, Señor que pequé muchísimo en mi vida! ¿Qué haré, miserable de mí? ¿Adónde me acogeré sino á tí, Dios mio? Apiádate de mí cuando vengas en el dia último *á juzgarnos.*

℟. 6.° *Ne recorderis*=No te acuerdes, Señor, de mis pecados, cuando vengas á juzgar al mundo consumiéndole con fuego &c.

En esta disposicion se llega al templo,

á la casa de Dios, donde primero recibió el sello de la fé para la vida eterna, donde fué instruido en la ley santa, donde tantas veces se postró á confesar sus culpas, donde tantas otras se alimentó con el maná del cielo, donde en todas sus necesidades y cuitas iba á derramar su corazon. Resuena luego aquel sagrado verso del invitatorio que llena de un religioso pavor desde el pavimento hasta las bovedas. *Al rei*, para quien nada perece, *para quien todas las cosas estan vivas, venid, le adorarémos.* Sigue la vigilia ú oficio compuesto de los mas patéticos salmos de David, lecciones del santo y atribulado Job, responsorios glosados por la iglesia, todo en tono tan grave y magestuoso, como son sublimes tiernas devotas y de edificacion todas sus clausulas.

En la Misa de cuerpo presente que se canta en seguida (á la que asi el clero como el pueblo está de rodillas al *Introito*, á las oraciones, y desde el *Sanctus* á los *Agnus*) todo se dirige á invocar la piedad divina

en favor de aquel y de todos los difuntos, que murieron en el seno de la iglesia. *Dadles, Señor*, dice el introito, y se repite muchas veces, *dadles, Señor, el descanso eterno: la luz que nunca se apaga los alumbre.* Despues de implorar misericordia de la adorable Trinidad por nueve veces en los *Kyries*, el sacerdote canta esta colecta ú oracion: „Señor „de quien siempre es propio el compadecerse „y perdonar, te suplicamos y rogamos por „la alma de tu siervo *N.* que hiciste salir hoy „de este siglo, que no la entregues en ma„nos del enemigo ni la olvides para siempre; „sino al contrario ten á bien mandar que los „santos angeles la tomen y la lleven á la pa„tria celestial. Pues ha esperado y creido en „tí, no sufra las penas del infierno: gocese „antes bien en la posesion de la bienaventuranza „eterna. Por *los meritos de* Cristo Señor nues„tro. Amen." En la epistola que es tomada del capítulo IV. de la 1.ª de S. Pablo á los Tesalonicenses se nos excita á no contristarnos con exceso por los que mueren, como hacen los

que no tienen esperanza: pues si creemos que Jesucristo murió y resucitó, tambien Dios á los que duermen el sueño de la muerte por Jesús *ó en la fé del Salvador*, los llevará consigo. Se explica el orden de la resurreccion universal: y concluye nos consolemos unos á otros con esta esperanza, de que habrémos de estar con el Señor eternamente.=Luego se lee y canta la temerosa secuencia *Dies iræ* llena de imágenes las mas patéticas del juicio, de lo acongojado que se verá en aquel dia de ira el pecador, y de que no le queda otro recurso que á la piedad de aquel rei de magestad tremenda que salva de gracia y por pura bondad suya á cuantos han de obtener la salvacion: que absolvió á Maria Magdalena la pecadora, que oyó benigno al Buen-Ladron, que al que suplica y por quien entonces se suplica dió esperanzas.

El evangelio es el de la resurreccion de Lazaro despues de cuatro dias de enterrado, como se refiere en el capítulo XI.° de S. Juan: „Marta (una de las hermanas del difunto)

„ oyendo que venia Jesús le salió al encuen-
„ tro y le dijo: Señor, si hubieras esta-
„ do aquí, mi hermano no hubiera muerto;
„ pero tambien sé que Dios te concederá cual-
„ quiera cosa que le pidas. Jesús le contesta:
„ tu hermano vivirá. *No lo dudo*, dice Marta:
„ Bien sé que ha de resucitar al fin del mun-
„ do. Y Jesus se explicó asi: Yo soy la re-
„ surreccion, yo soy la vida: el que cree en
„ mi, aunque haya muerto, vivirá: y todo el
„ que vive y *con fé animada* cree en mi, no
„ gustará la muerte eterna. ¿Lo crees tu asi?
„ Y ella responde: Si, Señor: yo he creido,
„ *y creo firmemente* que tu eres Cristo el hijo
„ de Dios vivo que has venido á este mundo
„ *para nuestro bien.*"

Al ofertorio, al recibir la ofrenda que los fieles hacen por su hermano y los dones para el sacrificio se hace esta solemne suplica al Señor.=„ Señor rei de la gloria Jesucristo,
„ librad las almas de todos los fieles difun-
„ tos de las penas del infierno y del profundo
„ lago: libradlas de las fauces del leon, *del*

„ *diablo que como leon hambriento tira á devorar-*
„ *las*, para que no se las trague el abismo
„ ni caigan en el lugar de las tinieblas: sino
„ que el príncipe de vuestra milicia S. Miguel
„ las presente en la mansion de la luz santa,
„ que prometiste en otro tiempo al *padre de*
„ *los creyentes* Abrahan y á todos sus descen-
„ dientes *herederos é imitadores de su fé.* Os
„ ofrecemos, Señor, hostias y oraciones *en*
„ *sacrificio* de alabanza. Dignaos recibirlas por
„ las almas de que hacemos memoria en este
„ dia: haced, Señor, pasen de la *presente*
„ muerte á aquella vida *bienaventurada*, que
„ en lo antiguo prometiste á Abrahan y á todos
„ sus hijos *en la fé.*"

Continúa la misa como los otros dias. Mas á la consagracion, cuando se pone sobre el ara aquella víctima, cuya sangre vertida en la cruz por el sacerdote eterno descendió inmediatamente á dar á las almas de los justos en el seno ó entrañas de la tierra el refrigerio que tanto deseaban (1); nos he-

(1) Zach. IX. V. 11.

mos de esforzar á pedir que la misma preciosa sangre, el mismo sacrificio, el mismo sacerdote segun el orden de Melquisedec que es el oferente principal, obre con igual eficacia el mismo efecto de reconciliacion descanso y paz á favor del purgatorio y de las almas que con especialidad le encomendamos. En lugar de la paz que se da otros dias golpeándose los pechos, se dice en esta misa y todas las de *requiem*: "Cordero de Dios que „quitas los pecados del mundo concédeles „descanso. Si: concedeselo: concedeles el „descanso eterno." Y á la *comunicanda*: „La luz „*de la gloria y su* perpetua *claridad* luzca para „las almas en compañia de tus santos eterna„mente *no por sus merecimientos ni por nues„tros ruegos*, *sino* porque sois, Señor, *un Dios* „piadoso: *quia pius es.*"

Concluida la Misa (dejada la casulla y el manipulo y tomando la capa pluvial) pasa el celebrante junto al tumulo y colocado á los pies del difunto en frente de la cruz dice esta oracion. „No entres, Señor, en cuentas

„con tu siervo, pues ningun hombre se ha-
„llará justo en tu presencia, si tu no le otor-
„gares el perdon de todos sus pecados. Roga-
„moste pues que no oprima *y condene* en el jui-
„cio tu sentencia al que te recomienda la
„fé cristiana con *tan eficaz* y verdadera su-
„plica: antes bien merezca con el socorro de
„tu gracia evitar el fallo de la venganza
„*y el rigor*, el que se honró mientras vivia
„con el sello de la santa *y adorable* Trinidad.
„Amen." Mientras se canta el responsorio *Libera me Domine de morte æterna*, que representa como el difunto temblando y temiendo clama á Dios le libre de su ira y de la muerte eterna, rodea el sacerdote el tumulo rociandole con agua bendita en señal de la purificacion que le desea; é incensandole luego denotando que como el incienso sube á lo alto y se difunde su suave olor á todas partes, asi queremos suban al cielo las oraciones de los fieles, y descienda sobre las almas la misericordia del Señor: y dicho el *Pater noster* y preces acostumbradas repite la oracion que antes se puso

como colecta de la Misa.

Al llevar el cadáver á la sepultura se entona la siguiente antifona que es como el último *á Dios*, con que se despiden los fieles de la vista de su hermano hasta el dia grande del Señor: „Al paraiso te lleven los ange„les: á tu llegada te tomen los mártires *ven„cedores del mundo*, y te conduzcan á la ciudad „santa *á la* Jerusalen *de arriba*. El coro de „los espíritus angelicos te reciba, y goces el „descanso eterno con Lazaro pobre antes *en„la tierra, y ahora rico y dichoso ya sin fin.*" Entonces se entra el cadáver en la sepultura: le echan un poco de tierra sus amigos por último obsequio y oficio de piedad: y entretanto que se le acaba de cubrir, se entona el cantico *Benedictus*, con que el santo Zacarias padre del precursor S. Juan bendijo al Señor Dios de Israel, por habernos enviado del cielo al Redentor para alumbrar á los que yacen en las tinieblas y sombras de la muerte y dirigir nuestros pasos por el camino de la paz: y concluye con esta oracion: „Dispensad, os

„ rogamos Señor, esta misericordia á este vues-
„ tro siervo difunto, que no reciba en las penas
„ el merecido de sus hechos, pues sus deseos
„ fueron de hacer vuestra voluntad: y asi
„ como acá la verdadera fé le unió á la iglesia
„ militante, asi allá tu piedad le asocie á
„ los coros angélicos *en la triunfante*. Por los
„ meritos de Cristo Señor nuestro. ℟. Amen.
„ ℣. Dale, Señor, el descanso eterno:
„ ℟. Luzca para él la luz inextinguible.
„ ℣. Descanse en paz. ℟. Amen.
„ Su alma y las de todos los fieles difuntos
„ por la misericordia de Dios descansen *para*
„ *siempre* en paz. ℟. Amen."

Vuelve la comitiva en silencio á la casa mortuoria: á la puerta de la calle se reza un responso, que para que se conmuevan los vivos al mismo tiempo que ruegan por el muerto, podrá ser en esta ocasion el que comienza: *Peccantem me quotidie.* „Pecando yo todos los „ dias, y no haciendo penitencia, el temor „ de la muerte me conturba: pues en el in-

„ fierno no hay que esperar ya redencion. Apia-
„ date *ahora* de mí *buen* Dios y salvame." Pasando á la pieza donde está el duelo, el pobre que lleva la voz de los llamados al funeral, un niño de la doctrina ú otra cualquier persona dice en voz alta:

El cuerpo queda en la tierra,
el alma fue á su criador:
vivirá en nuestra memoria,
para encomendarle á Dios.

El principal de los dolientes responde. *El Señor os retribuya con su misericordia la buena obra que acabais de hacer por el difunto y por esta familia atribulada.* Se cita dia y hora para las honras funebres de los dias siguientes, y se retiran.

Si el que murió era la cabeza de la casa, los huerfanos prestarán luego un acto de reconocimiento y sumision al mayor, bajo cuya tutela quedan como hicieron los hermanos de José, cuando murio Jacob (*Gen.* L. *á* V. 15). „ Nosotros *tristes huerfanos* te respetarémos, „ obedeceremos y servirémos en un todo: por „ el amor del Dios de nuestro padre tratanos

„ con indulgencia y caridad." Y él entre sollozos con la blandura y afabilidad de aquel santo patriarca les echará los brazos al cuello, y los consolará diciendo: „No temais: yo „ cuidaré de vuestro alimento y del de vuestros „ hijos. *Yo cubriré todas vuestras necesidades con „ el favor del padre universal, que vela sobre „ todas sus criaturas desde el cielo.*"*

Las honras funerarias de los dias 3.° 7.° 30.° y aniversario (1) interpolados ó continuos, con estos ó con otros nombres, los novenarios cabos de año misas y demas sufragios y mandas pias de lei ó de costumbre (2) ú

(1) La iglesia hace particular determinacion de estos dias para las exequias. El luto de uno ó dos dias que prescribe el Eclesiástico (XXXVIII. V. 17.) termina en el dia 3.° contado desde el óbito. El mismo libro dice en otro lugar (XXII. V. 13.): *el luto* ó exequias *de un difunto siete dias.* Estos se emplearon en las de Jacob al otro lado del Jordan (*Gen.* L. V. 10.): los mismos en las de Judit (XVI. V. 29).=Las de Moisés duraron hasta el dia trigesimo (Deut. XXXIV. V. 8). Por la hija de Jepté se celebraba el aniversario ó cabo de año (*Judic.* XI. V. 40).

(2) Los testamentarios ó albacéas han de contar con satisfacer el derecho de la *Cuarta funeral* á

ordenadas por el difunto en su disposicion testamentaria, se han de cumplir luego por las personas, á quienes corresponde con toda exactitud: pues pesa una terrible responsabilidad sobre quien por su morosidad codicia ó mala fe fuere causa de que se dilaten ó tal vez jamas se cumplan. Nunca darémos mejor prueba de que amabamos de corazon al que lloramos muerto, que llenando su última voluntad en todo lo piadoso, y haciendo de la nuestra todo el bien que pudieremos por su alma.

---

la parroquia: la limosna acostumbrada á la *Casa santa de Jerusalen*: la destinada igualmente á la *Redencion de cautivos*, y cualquiera otra manda pia general que se halle autorizada en igual forma.

APÉNDICE

EL ACOLITO INSTRUIDO

EN EL SERVICIO DEL ALTAR.

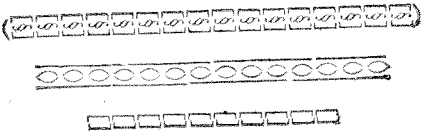
No se dirige esta instruccion á los que han recibido el orden del Acolitado, ni á los que egercen este oficio en las iglesias catedrales y otras en que hay maestros de ceremonias y otros que les enseñan mas cumplidamente todo lo relativo á las funciones de su cargo. Dirigese á los niños de las escuelas de primeras letras, á quienes ordinariamente se encomienda el ayudar á misa en las iglesias menores y rurales, sin darles ninguna leccion, ó solo alguna muy superficial de lo concerniente á este egercicio. Contentanse por lo comun los maestros con hacerles tomar de coro las respuestas del Misal con muchos yerros, que apenas alcanza á corregir el estudio en una edad mayor. Ni puede ser otra cosa, estudianiolas de ordinario por un libro, en que (para que salga de menos coste) suelen competir lo indecente del papel, lo deslucido y gastado de la letra, lo mezquino de la impresion y el total descuido de la conveniente division de clausulas, que tanto favorece á la memoria: ademas de no darseles idea de las diferencias que se hallan introducidas en la pronunciacion de unas mismas letras en el latin con respecto al castellano.

Si todas las cosas santas merecen tratarse santa-

mente, si no hay acto mas sublime ni mas digno en toda la religion que el tremendo sacrificio del altar, en que se ofrece en holocausto por los hombres el unigénito de Dios; justo será se observen en su celebracion escrupulosamente asi por el sacerdote como por los ministros inferiores todas las sagradas ceremonias que con tanta meditacion tiene ordenadas la iglesia nuestra madre. El candor de la inocencia hace muy dignos á los niños de este ministerio angelical: su docilidad convida á que se les instruya, para que su compostura y la exactitud en todo el rito aumente la devocion del pueblo fiel. Quien haya visto ó tenga noticia de la gravedad seriedad y reverencia con que se celebra y ayuda á misa, y el respeto con que se procura estén cuantos entran en la iglesia del colegio de Corpus Christi *de Valencia fundado por el B. Juan de Rivera su arzobispo y patriarca de Antioquía, no podrá desconocer el influjo irresistible que tiene sobre los animos de los fieles la constante regularidad celo circunspeccion y buen egemplo de los sacerdotes ministros y sirvientes del altar.*

Añadense al fin en latin con su traduccion en verso castellano el salmo Miserere *y el himno* Te Deum *que interesa aun á los seglares saberlos de memoria, por usar de ellos la iglesia al ir y volver de dar el* viatico *á los enfermos, y en otras muchas ocasiones de rogativas y accion de gracias; el himno* Ave maris stella *no menos usado en las festividades de la Virgen: y la devota secuencia ó prosa ritmica* Dies iræ *de la misa de difuntos; que pueden tambien servir de texto á los niños para soltarse en la lectura del latin y del metro castellano. Para lo primero servirán igualmente las breves preces diarias del cap. III. §. I. puestas en su original latino, que gustarán mas*

decir en el idioma eclesiástico los que las aprendieren de este modo. No nos desdeñemos de hacer á la niñez cualquier pequeño servicio, sabiendo que los mas humildes principios suelen dar grandes resultados; y que el Señor ha dicho que lo que en obsequio de los pequeñuelos se hiciere á gloria suya, lo recibirá y recompensará como hecho á él mismo.



§. I.

Rito para ayudar á Misa.

El acolito presentándose con todo aseo y limpieza vestido de roquete ó sobrepelliz (ó en su defecto cualquier otro seglar en hábito decente), luego que entra el sacerdote en la sacristía, le ofrece el *Misal*, para que le registre. Le ayuda á revestir: le ministra por la espalda el *cingulo*, que teniendo el largo correspondiente ha de ir doblado por mitad, y de manera que las borlas ó extremos vengan á la mano derecha, y á la misma en distancia proporcionada el boton, con que se ha de afianzar: recoge é iguala el *alba* por todos lados, de modo que no haya peligro de que se pise, y baje un poco mas que la sotana.

Hecho esto toma el misal en el brazo izquierdo y en la mano las velas: y en la derecha el platillo con las vinageras y tohalla para el lavatorio, sino están de antemano

en el altar. Así camina delante del celebrante á paso igual. Deja el platillo de vinageras en una repisa aparador ó descansito que debe haber mas bajo que la mesa del altar al lado de la epistola: coloca el misal en el atril abierto en la misa del dia y puesta la cinta del registro en la hoja opuesta á la que contiene el *introito*. Si lo deja cerrado, ha de mirar el canto por donde se abre (donde están las manecillas) al medio del altar. Baja á la última grada, donde vuelto algun tanto ácia el sacerdote al llegar este toma de su mano el *bonete* con dos dedos por uno de sus picos, haciendo la demostracion de querer besar la mano y el bonete: y pone este en un clavo que habrá sobre la repisa de las vinageras ó en otro lugar á proposito, mas nunca en el altar. Enciende las dos velas (sino lo estaban antes) mientras el sacerdote despliega los corporales sobre el ara. Comienza por la del lado de la epistola y pasa á la del lado del evangelio hecha en el medio genuflexion al sacramento y á la cruz.

A este lado se arrodilla bajo la grada ó tarima un poco separado del sacerdote: se santigua como este al *In nomine Patris* ✠: y luego juntas las manos ante el pecho responde sin precipitacion con distincion y claridad lo que le pertenece: En el *Confiteor Deo* al *tibi Pater* y al *te Pater* vuelve el rostro ácia el sacerdote haciendole una pequeña venia. Al *mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa* se dá tres golpes en el pecho con la diestra extendida y juntos los dedos, teniendo entretanto arrimada bajo del pecho la otra mano. Inclina un poco la cabeza desde el *Misereatur tui* hasta que sube al altar el celebrante.

Llegado el sacerdote al altar puede el acolito poner las rodillas sobre la grada. Desde allí responde al *Dominus vobiscum*, á las oraciones, y á la *epistola* Concluida esta va al lado de ella, y terminado el *gradual* ó tracto, toma con ambas manos el atril con el misal, y le pasa al lado opuesto, dejandole no frente al pueblo sino algo inclinado al medio del altar.

Inmediatamente vuelve al lado de la epistola frente del altar bajo la grada: queda en pié durante el *evangelio*: se persigna cuando el sacerdote: y al *Credo* (si le hubiere) se arrodilla, cuidando al *Et incarnatus est* levantar con la mano izquierda la casulla, para que cubra decentemente los pies del celebrante.

Despues de responder al *Dominus vobiscum* va á tomar la tohalla para el lavatorio: la extiende cerca del extremo del altar en su parte anterior: dobla el velo ó paño del caliz, y le pone con la hijuela redonda de cubrir la hostia fuera del corporal junto á la tablita del *Lavabo*. Toma en la mano izquierda el platillo de las vinageras, y puesto de frente ácia el sacerdote teniendo en la derecha la ampolleta del vino asida por el vientre, para que el sacerdote la tome por el asa, se la alarga hecha antes una moderada inclinacion de cabeza, y levantandola un poco en ademán de ir á besarla. Toma luego por el asa la ampolleta del agua y con la izquierda recibe en el platillo la del vino. Con la misma

inclinacion de cabeza y ademán de ósculo sirve la vinagera del agua teniéndola levantada cerca de la copa del caliz, mientras el sacerdote toma unas gotas con la cucharita y hasta que vuelva á sacudir esta en el platillo. Retira entonces la vinagera del vino á la repisa ó descansito que hace de *credencia*: y á la esquina del altar aguarda al sacerdote con el platillo en la izquierda y la ampolleta del agua en la derecha: y en llegando aquel, prévia la inclinacion y semi-ósculo de la vinagera como otras veces, y manteniéndose en pie derrama agua poco á poco sobre los dedos del sacerdote hasta que este los levanta. El platillo en que recoge el agua no ha de estar muy bajo, para que no salpique. Vierte el agua sobre el pavimento contiguo á la pared, sino hay otro sumidero: coloca ambas vinagéras en el platillo y este en su lugar. Con el ordinario semi-osculo é inclinacion recibe de mano del sacerdote la tohalla con que se limpió los dedos, la dobla y vuelve al sitio de donde la tomó (1).

(1) En lugar de tohalla suele haber en varias iglesias

Lleva la campanilla, y vuelve á arrodillarse en la grada frente á la tablita del *Lavabo*. Si la campanilla está fija como en muchas partes pendiente de una cadenita al lado del altar, se arrodillará en donde alcance á tocarla; mas despues de alzar tomará el lugar que le va señalado. Al *Orate fratres* aguardará que el sacerdote dé toda la vuelta antes de responder *Suscipiat Dóminus* &c.

Al *Sanctus* tocará tres veces con la campanilla dando dos golpes seguidos cada vez.= Al *Hanc igitur* (que es cuando el celebrante extiende sus manos sobre la hostia y caliz) se levanta el acólito y enciende una bugía ó candela que ha de haber en un pequeño candelero ó palmatoria al lado de la epístola (1), y la coloca al mismo lado contígua á la dobléz posterior de los corporales

---

un lienzo atado con una cinta al lado de la epistola que llaman *cornualtar ó cornijal*, que como expuesto á mancharse mas, aunque no sea sino con el polvo, convendrá mudarse muy á menudo.

(1) Esta candela ó cirio encendido desde la consagracion á la suncion sirve para que los que

fuera de ellos, la que arderá hasta despues de la sumcion del caliz. (*Rubr. VIII. n. 6. y 8*).

Consagrada la hostia dará tres golpes con la campanilla: 1.° Cuando se arrodilla el sacerdote: 2.° Cuando eleva la hostia para que la adore el pueblo. 3.° Cuando la deja sobre el corporal. Despues de la consagracion del caliz tocará del mismo modo. 1.° A la genuflexion. 2.° A la elevacion. 3.° Al cubrir el caliz con la hijuela cuadrada (2). Al tiempo de estas genuflexiones alzará el acolito la extremidad de la casulla, como se advirtió al *Et incarnatus est* del *Credo*.

Al *Domine non sum dignus* se da tres golpes de pecho como el sacerdote. Cuando este ha sumido la hostia, se levanta el acolito, vuelve á hacer genuflexion, y va á traer las vinageras con el platillo dejando en la repisa

---

pasan por delante del altar observen al primer golpe de vista cuando está el Santísimo Sacramento sobre el ara, y sepan de consiguiente que se han de arrodillar.

(1) No se toca mas la campanilla en las misas rezadas, á no ser que se haya de dar la comunion.

la campanilla y la tohalla.

Al llegar á ponerse de costado al altar cerca del sacerdote no habiendo aun este sumido el *sanguis*, repite la genuflexion. Toma por el asa la vinagera del vino; y cuando el sacerdote alarga el caliz para la purificacion, el acolito (previa inclinacion y ademan de osculo) echa vino en él, hasta que el sacerdote le levanta: queda con la vinagera en la mano para la ablucion, y entonces en la misma forma echa vino en medio de los cuatro dedos que tiene el sacerdote dentro de la copa del caliz: deja luego la ampolleta del vino en el platillo que tendrá en su mano izquierda: toma inmediatamente la del agua, y echa de ella sobre los dedos como hizo con el vino cuidando en una y otra ocasion no alzar mucho la mano, para que lo que se echa en el caliz no resalte (1).

(1) Se omite la purificacion del caliz, y la ablucion de los dedos se hace en otro pequeño vaso (sin tomarla entonces el sacerdote por no quebrantar el ayuno), si hubiere de decir otra misa el mismo dia; como sucede en los festivos á algunos párrocos que sirven dos iglesias, y generalmente en los dias de Animas y Navidad, en que hay privilegio para decir tres misas.

Entonces apaga y retira la bugía ó círio de la consagracion: vuelve las vinageras á su lugar: pasa el velo del caliz é hijuela redonda al lado del evangélio y el misal con el atril al de la epístola. Vuelve al del evangélio: cubre la patena con la hijuela y el caliz con el paño ó velo, ó le alarga extendido al sacerdote, para que él lo cubra: alcanza la bolsa de los corporales: la ofrece abierta al sacerdote para que los coloque dentro, y la sobrepone al caliz, de modo que la parte por donde se unen las dos hojas quede ácia la cruz del altar (1).

Quedará en el mismo lado de rodillas en la grada hasta el *Amén* de la última oracion. A este tiempo si el misal queda abierto en señal de haber evangélio distinto del ordinario de S. Juan, pasa á mudarlo, y luego va por el bonete. Sino, va por este en derechura, y con él en la mano se para bajo la grada

(1) El ministro, no siendo subdiácono, no debe tocar el caliz ni la patena, ni plegar ni desplegar los corporales.

frente al medio del altar, y se persigna al comenzar el evangelio: se arrodilla al *Et verbum caro factum est*; y dicho al concluir *Deo gratias* apaga la vela del lado del evangelio y luego la de la epistola, mientras el sacerdote coge el caliz y baja la grada.

Aqui le esperará el acolito: le da el bonete con la inclinacion y semi-osculo acostumbrados. Sin detencion toma las velas el misal y platillo, y va delante hasta la sacristia, como vino. A la entrada de esta se detiene, para que aquel pase adelante, á cuyo tiempo le hace una profunda reverencia, y luego va á dejar cada cosa en el sitio de donde la tomó. Pasa en seguida á la izquierda del sacerdote á ayudarle á desnudar las vestiduras sagradas, y al fin se retirará besandole la mano.

¶ Por punto general el acolito siempre que no esté ocupado en otro servicio ó ministerio, tendrá las manos juntas ante el pecho: se situará en la parte opuesta á la del misal: y cuando pase de un lado á otro hará en el medio genuflexion si hay sacramento ó inclinacion profunda á la cruz.

¶¶ Si el celebrante por su dignidad, por privilegio, ó por otro titulo usa de palmatoria, el aco-

lito le servirá con ella manteniéndose en pié al lado del misal, cuidando tenerla bien derecha y sin arrimarla al libro, para impedir gotée sobre él: pero se habrá de arrodillar á la elevacion del caliz, y dejar la palmatoria al lado de la epistola cerca del corporal hasta la suncion, sino hay la candela que dispone la rubrica.

§. II.

Para ayudar á dar la comunion.

Si en la misa se ha de dar la comunion al pueblo, al acabar los *Agnus* (cuando el sacerdote se golpéa el pecho diciendo *dona nobis pacem*), el acolito hará una rápida llamada con la campanilla, para que se acerquen los que han de comulgar. Puesto de rodillas junto al altar al lado de la epistola al tiempo de la suncion del *sanguis* dirá inclinado el *Confiteor Deo* y responderá como al principio de la misa al *Misereatur vestri* y al *Indulgentiam* que dice el sacerdote vuelto á los que han de comulgar. Al *Domine non sum dignus* no se toca la campanilla, ni los que van á comulgar se

golpean el pecho; pero sí el acólito. Si el altar no es el ordinario del comulgatorio, que suele estar cerrado con su regilla y en ella su sabanilla blanca, para aplicarla al cuello el que comulga; dará el acólito al primero una banda ó lienzo limpio que solo tenga este uso (1), é irá pasando de uno á otro sin besarlo.

Si el parage está obscuro, el acólito irá alumbrando con la palmatoria ó bugía de la consagracion ú otra vela á la izquierda del sacerdote. Acabada la comunion recoge la banda ó velo, y sirve las vinageras como otras veces. Si alguno de los que comulgaron necesita enjuagarse la boca para pasar la santa forma, y pide esta ablucion, el acolito le alargará una copa con agua que debe haber cubierta con su tapa en el altar del comulgatorio ó en su defecto le ministrará la vinagera.

Cuando se dá la comunion fuera de la misa,

(1) Notan los Rubriquistas es al uso tomar para este efecto la parte anterior de la casulla, ó la bolsa de los corporales, y mucho mas la toballa del lavatorio. Menos inconveniente habrá en que á falta de otro sirva el velo de cubrir el caliz.

se dice ante la grada el intróito sin el salmo *Judica me Deus* hasta concluir el acólito el *Confitcor Deo* como en las misas. Entonces el sacerdote sube al altar: el acólito pasa al lado de la epistola arrimado al altar, donde se arrodilla: los que han de comulgar se acercan y arrodillan sobre la misma grada: (1) se responde al *Misereatur vestri* y al *Indulgentiam*, y se practica lo demas, como cuando se comulga en la misa. Dada la comunion á todos vuelto el sacerdote al altar dice la antifona *O sacrum convivium*... y luego este versiculo:

℣. *Panem de cœlo præstitisti eis*: responde el acólito:

℟. *Omne delectamentum in se habentem*:

En el tiempo pascual (que es desde Resurreccion á Trinidad) y en la octava del Corpus

(1) Los clerigos han de comulgar dentro de la reja, si la hubiere, ó mas cerca del altar separados de los legos. Los diaconos con la estola al hombro izquierdo, y los presbíteros al cuello. Tambien conviene que en la grada ó fuera de la rejilla se coloquen con separacion los hombres al lado de la epistola, y las mugeres al del evangelio.

se añade (asi por el sacerdote, como por el acólito) *Alleluia.*

Despues de dicha la oracion, cubrir el copón, entrarle en el tabernáculo y cerrar este, da el sacerdote la bendicion á los que comulgaron, y el responde: *Amen.*

§. III.

Observaciones sobre la pronunciacion y lectura del latin.

Siendo por lo comun lo primero que leen en latin los niños el texto del *ayudar á misa*, conviene hacerles observar las particularidades que el uso ha introducido en la pronunciacion y lectura de este idioma: pues no faltan fundamentos para creer que los antiguos pronunciaban el latin de diferente modo que nosotros: que en los diptongos leian siempre las dos letras: que no conocieron el sonido blando de la C ni el fuerte de la *G*: que la *H* era una aspiracion bien perceptible no menos que la *u* des-

pues de *Q*; pero hoy se haria ridículo quien no se conformase con el uso contrario, que ha prevalecido en los casos siguientes:

1.° *Ae Oe*: En estos diptongos (sean sueltos ó enlazados así æ œ) se lee solo la *e*: verbi gracia *lætificat*, *de cœlo*, *Beatæ Mariæ* se lee como si estubiera escrito, *letificat*, *de celo*, *Beate Marie*.

2.° C y G: Con los dos sonidos que ambas letras tienen en castellano y en los mismos casos, como *Judica*, *discerne*, *agamus*, *afligit*. La *u* despues de g á veces se pronuncia, y á veces se suprime: v. g. *sanguis* ó *sangûis*, *ungûe*, *unguibus*, *extinguitur*, *extingûetur*.

3.° *Ch*: Nunca tiene el valor que en las voces castellanas *Chancillería*, *cuchillo*, *borracho*: sino que suena como *K*, aunque sea antes de *e* y de *i*: v. g. *Christe*, *Cherubim*, *schisma*, *Michaeli Archangelo* se lee *Kriste*, *Kerubim*, *skisma*, *Mikaeli Arkangelo*.

4.° *H*: Es una aspiracion hoy generalmente imperceptible asi en principio como en el me-

dio ó fin de la diccion. *Habemus*, *adhuc*, *proh* se pronuncian como *abemus*, *áduc*, *pró*. Solo en las voces *mihi*, *nihil* unos pronuncian *mii*, *niil*, y otros *miki*, *nikil*.

5.° *J*: Suena como la *y* consonante en las voces castellanas *ayer*, *ayuno*. Asi *Judica*, *Joanni*, *Joannem*, *adjutorium* es como si se escribiera *Yudica*, *Yoanni*, *Yoannem*, *adyutorium*.

6.° *Ll*: No tiene la fuerza que en castellano en las voces *llave*, *lluvia*, *anillo*; sino que es como la *l* simple; pero divide las sílabas, yendo la una *l* con la sílaba que antecede, y la otra con la que sigue, v. g. *collis*, *alleluia*, *illi*; *col-lis*, *al leluia*, *il-li*.

7.° *Ph*. Se lee como si fuera *F*: *Philippus*, *Antiphona*, *Seraphim*, *Philosophus*, como si estubiera escrito *Filipus*, *Antifona*, *Serafim*, *Filosofus*.

8.° *Q*: La *u* que le sigue siempre, deja de pronunciarse en la sílaba *qui*: y tambien en la sílaba *que* varias veces; mas no, si es diptongada. *Unusquisque*, *usquequò*, *quæro*,

quemadmodum, *frequens*, *conqueror*, *consequetur*: se leerá *Uauskiskz*, *uskekuo*, *kuero*, *kuemadmodum*, *frekuens*, *conkeror*, *consekuetur*. En caso de duda no debe suprimirse.

9.° *T*: En medio de diccion siguiendo *i* con otra vocal mas, suena como Z: *gratias*, *propitius* como *grazias*, *propizius*. Mas la *th* conserva siempre el sonido de *t*: y asi *ad Corinthios* no se pronuncia *ad Corinzios*, sino *ad Corint-ios*.

10. *X*: Siempre suena como *es* ó *gs* al modo que en castellano *examen* ó *ecsamen*, *experimentar* ó *egsperimentar*. Asi *deduxerunt*, *adduxerunt*, *rex* equivale á si digera *deducserunt*, *adducserunt*, *regs*.

¶ No es tan general el uso de pronunciar como *n* la *m* al fin de diccion, y como *z* la *t* tambien final. Por tanto no se ha de decir *ad Deum qui latificaz juventuten meam* en lugar de *ad Deum qui latificat juventutem meam*, que es como está escrito.

§. IV.

MODO DE RESPONDER EN LA MISA
segun el texto del Misal Romano.

La S *denota lo que ha de decir el sacerdote: la* A *lo que responde el acolito sirviente ó ayudante.*

S. In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti ✠. Amen.

Antiphona.

S. Introibo ad altare Dei:

A. Ad Deum qui lætificat juventutem meam.

Ps. 42. *

S. Judica me Deus, et discerne causam meam de gente non sancta; ab homine iniquo et doloso erue me.

A. Quia tu es Deus fortitudo mea:
¿quare me repulisti;
et quare tristis incedo,
dum afflígit me inimicus?

S. Emitte lucem tuam, et veritatem

tuam: ipsa me deduxerunt et adduxerunt in montem sanctum tuum, et in tabernácula tua.

A. Et introibo ad altare Dei:
ad Deum qui lætificat juventutem meam.

S. Confitebor tibi in citharâ Deus Deus meus:
quare tristis es anima mea, et quare conturbas me?

A. Spera in Deo,
quoniam adhuc confitebor illi
salutare vultus mei et Deus meus.

S. Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto:

A. Sicut erat in principio,
et nunc et semper,
et in sæcula sæculorum. Amen.

Antiph. S. Introibo ad altare Dei

A. Ad Deum qui lætificat juventutem meam. * (1).

(1) El Salmo 42 *Judica me Deus* y la repeticion de la antifona *Introibo*, (que es lo contenido

℣. *S.* Adjutorium nostrum in nomine Domini ✠:

℟. *A.* Qui fecit cœlum et terram.

S. Confiteor Deo omnipotenti.... et vobis, fratres.... ideo precor..... et vos, fratres, orare pro me ad Dominum Deum nostrum.

A. Misereatur tui omnipotens Deus, et dimissis peccatis tuis perducat te ad vitam æternam.

S. Amen.

A. Confiteor Deo omnipotenti,
Beatæ Mariæ semper Virgini,
Beato Michaeli Archangelo,
Beato Joanni Baptistæ,
Sanctis Apostolis Petro et Paulo,
*..... .....

---

entre las dos estrellitas) se omite en misas de *requiem*, y en las *de tiempo de Pasion* en las dos últimas semanas de cuaresma. Tambien se omite, cuando se va á dar la comunion ordinaria fuera de la misa, ó el viatico á los enfermos: y cuando se vá á exponer ó reservar el Santísimo Sacramento.

* Al *Confiteor Deo* en los lugares, donde está el asterisco ó estrellita; (ó en el correspondiente á

Omnibus sanctis:
et tibi, pater,
quia peccavi nimis
cogitatione verbo et opere,
meâ culpâ, meâ culpâ, meâ maximâ culpâ.
Ideo precor
Beatam Mariam semper Virginem,
Beatum Michaelem Archangelum,
Beatum Joannem Baptistam,
Sanctos Apostolos Petrum et Paulum,
*.....
omnes sanctos:
et te, pater,
orare pro me ad Dominum Deum nostrum.

S. Misereatur vestri omnipotens Deus, et dimissis peccatis vestris perducat vos ad vitam æternam.

A. Amen.

S. Indulgentiam absolutionem et re-

---

su gerarquia) puede en España nombrarse el patrono de la iglesia por la bula de S. Pio V. *Ad hoc nos Deus* de 17 de Diciembre de 1570.

missionem peccatorum nostrorum ✠ tribuat nobis omnipotens et misericors Dominus.

A. Amen.

℣. *S.* Deus tu conversus vivificabis nos:

℟. *A.* Et plebs tua lætabitur in te.

℣. *S.* Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam:

℟. *A.* Et salutare tuum da nobis.

℣. *S.* Domine exaudi orationem meam:

℟. *A.* Et clamor meus ad te veniat.

℣. *S.* Dominus vobiscum:

℟. *A.* Et cum spiritu tuo.

Al volverse el sacerdote por 1.a vez al pueblo.

S. Dominus vobiscum:

A Et cum spiritu tuo.

Al terminar cada oracion.

S. Per omnia sæcula sæculorum.

A. Amen.

Acabada la epistola.

A. Deo gratias.

Al comenzar el evangelio.

S. Dominus vobiscum:

A. Et cum spiritu tuo.

S. Sequentia (ó Initium) ✣ Sancti ✣ Evangelii ✣ secundum Matthæum ✣ (Marcum, Lucam, ó Joannem).

A. Gloria tibi Domine.

Acabado el evangelio.

A. Laus tibi Christe.

Al volverse al pueblo por 2.a vez.

S. Dóminus vobiscum:

A. Et cum spiritu tuo.

Al volverse al pueblo por 3.a vez.

S. Orate, fratres, *ut meum ac vestrum sacrificium acceptabile fiat apud Deum patrem omnipotentem* (1).

A. Suscipiat Dóminus sacrificium de manibus tuis ad laudem et gloriam nominis sui, ad utilitatem quoque nostram, totiusque Ecclesiæ suæ sanctæ.

S. Amén.

---

(1) En voz clara solo se dicen las dos primeras palabras *Orate, fratres*: pero hasta que pueda haberlas dicho todas en voz sumisa el sacerdote, y haya concluido de dar la vuelta, no responderá el acólito.

Al Prefacio.

S. Per omnia sæcula sæculorum.

A. Amen.

S. Dominus vobiscum.

A. Et cum spiritu tuo.

S. Sursum corda

A. Habemus ad Dominum.

S. Gratias agamus Domino Deo nostro:

A. Dignum et justum est.

Al ir á comenzar el Pater noster.

S. Per omnia sæcula sæculorum.

A. Amen.

Al concluirle.

S. Et ne nos inducas in tentationem.

A. Sed libera nos à malo.

S. Amen.

Al acabar de partir la hostia.

S. Per omnia sæcula sæculorum.

A. Amen.

S. Pax Domini ✣ sit semper ✣ vobiscum ✣.

A. Et cum spiritu tuo.

Al volverse al pueblo por 4.*a vez.*

S. Dominus vobiscum:

A. Et cum spiritu tuo.

Al fin de las oraciones post communionem.

S. Per omnia sæcula sæculorum.

A. Amen.

Al volverse al pueblo por 5.a vez.

S. Dominus vobiscum:

A. Et cum spiritu tuo.

S. Ite: Missa est.

A. Deo gratias.

En los dias que no hay Gloria in excelsis *y no son misas de* Requiem.

S. Benedicamus Domino.

A. Deo gratias.

En las misas de Requiem.

S. Requiescant in pace.

A. Amen.

Al dar la bendicion vuelto al pueblo por 6.a vez.

S. ...Pater et Filius et Spiritus Sanctus ✠.

A. Amen.

Al evangelio último.

S. Dominus vobiscum:

A. Et cum spiritu tuo.

S. Initium ✠ Sancti ✠ Evangelii ✠ se-

cundum Joannem ✠. (*ó el que corresponda de dominica feria ú otro.*)

A. Gloria tibi Domine.

Acabado el evangelio último.

A. Deo gratias.

¶ En algunos dias de Cuaresma y en las Temporas en que hay profecias despues de los Kyries.

S. Oremus: Flectamus genua.

A. Levate.

Al concluir cada profecia, que es como una epistola.

A. Deo gratias.

En todos los dias de la octava de Resurreccion.

S. Ite: Missa est, alleluia alleluia.

A. Deo gratias, alleluia alleluia.

¶¶ En iglesias, á que concurran religiosos que usan ritos peculiares, como Cistercienses ó Bernardos, Cartujos, Dominicos y Carmelitas, convendrá haya en la sacristía una tablita con las respuestas propias del misal de estas ordenes, que llevará en la mano al altar el que hubiere de ayudar á misa, si no las sabe de memoria.

§. V.

Texto latino de las breves preces diarias del capítulo III.° §. I.°

Por la mañana al lavarse.

Da, Domine, virtutem manibus meis ad abstergendam omnem maculam; ut sine pollutione mentis et corporis valeam tibi servire.

A la oracion despues de levantarse de la cama.

Per signum crucis ✠ de inimicis nostris ✠ libera nos Deus noster ✠.

In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti ✠. Amen.

Domine Deus omnipotens, qui ad principium hujus diei nos pervenire fecisti; tuâ nos hodiè salva virtute, ut in hac die ad nullum declinemus peccatum, sed semper ad tuam justitiam faciendam nostra procedant eloquia, dirigantur cogitationes et opera.

Sancta Maria et omnes sancti intercedant pro nobis ad Dominum: ut nos mereamur ab

eo adjuvari et salvari qui vivit et regnat in sæcula sæculorum. Amen.

Kyrie eleison=Christe eleison=Kyrie eleison.

Pater noster....Ave Maria.....Credo.. .(1)

Dominus nos benedicat, et ab omni malo defendat; et ad vitam perducat æternam: et fidelium animæ per misericordiam Dei requiescant in pace. Amen.

Al ir al trabajo.

In nomine Patris &c. ✠.

Actiones nostras quæsumus, Domine, aspirando præveni, et adjuvando prosequere: ut cuncta nostra oratio et operatio à te semper incipiat, et per te cœpta finiatur.

Kyrie eleison=Christe eleison=Kyrie eleison.

Pater noster.....Ave Maria.....

Dies et actus nostros in suâ pace disponat Dominus omnipotens. ℟. Amen.

Para bendecir la mesa.

In nomine Patris &c. ✠.

Benedic Domine nos, et hæc tua dona ✠,

(1) Veanse al fin de este §.

quæ de tua largitate sumus sumpturi. Per Christum Dominum nostrum. ℟. Amen.

Mensæ cœlestis participes faciat nos rex æternæ gloriæ. ℟. Amen.

Gracias al concluir.

Agimus tibi gratias, Dómine, pro universis beneficiis tuis, qui vivis et regnas in sæcula sæculorum. ℟. Amen.

Retribuere dignare Domine omnibus nobis bona facientibus propter nomen tuum vitam æternam. ℟. Amen.

Pater noster....Ave Maria...Gloria Patri....

Al desayuno merienda ó colacion.

Qui nos pascit in terris, benedicat in cœlis Pater et Filius et Spiritus Sanctus.✠. ℟. Amen.

Por la noche al irse á acostar.

In nomine Patris &c. ✠.

Confiteor Deo..... (*V. Pag.* 321)

Misereatur nostri omnipotens Deus: et dimissis peccatis nostris perducat nos ad vitam æternam. ℟. Amen.

Indulgentiam absolutionem et remissionem peccatorum nostrorum tribuat nobis omnipotens et misericors Dominus. ℟. Amen.

Salva nos, Domine, vigilantes: custodi nos dormientes: ut vigilemus cum Christo, et requiescamus in pace.

Kyrie eleison=Christe eleison=Kyrie eleison.

Pater noster....Ave Maria....Credo....

Visita, quæsumus Dómine, habitationem istam, et omnes insidias inimici ab eâ longè repelle: Angeli tui sancti habitent in eâ, qui nos in pace custodiant: et benedictio tua sit super nos semper. Per Dóminum nostrum Jesum Christum filium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitate Spiritus sancti Deus per omnia sæcula sæculorum. ℟. Amen.

Benedicat et custodiat nos omnipotens et

¶ Pater noster qui es in cœlis, sanctificetur nomen tuum: adveniat regnum tuum: fiat voluntas tua sicut in cœlo et in terra.

Panem nostrum quotidianum da nobis hodie: et dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris. Et ne nos inducas in tentationem, Sed libera nos à malo. Amen.

misericors Dóminus Pater, et Filius, et Spiritus Sanctus. ℟. Amén.

Ave Maria gratia plena, Dominus tecum. Benedicta tu in mulieribus, et benedictus fructus ventris tui Jesus.

Sancta Maria mater Dei, ora pro nobis peccatoribus nunc et in hora mortis nostræ. Amen.

Credo in Deum Patrem omnipotentem creatorem cœli et terræ. Et in Jesum Christum Filium ejus unicum Dominum nostrum: qui conceptus est de Spiritu Sancto, natus ex Maria Virgine, passus sub Pontio Pilato, crucifixus mortuus et sepultus: descendit ad inferos tertia die resurrexit à mortuis: ascendit ad cœlos: sedet ad dexteram Dei Patris omnipotentis: inde venturus est judicare vivos et mortuos. Credo in Spiritum Sanctum: Sanctam Ecclesiam Catholicam: Sanctorum communionem, remissionem peccatorum, carnis resurrectionem, vitam æternam. Amen.

§. VI.

Cánticos de mas uso en la iglesia.

Salmo MISERERE.

Le compuso el penitente rei David, cuando fue reprendido por el profeta Natán del adulterio cometido con Bersabé muger de Urías y de la muerte que hizo dar á este para encubrir á los hombres aquel primer delito (2. Reg. XI. XII.). Conviene á los pecadores arrepentidos y á los que se hallan en tribulacion. El Ritual Romano prescribe se vaya diciendo, cuando se lleva el viático á los enfermos: y la iglesia hace especial uso de este salmo en todas las rogativas públicas y tiempos de afliccion.

Traduccion castellana por D. Tomas Gonzalez Carvajal.

Miserere mei Deus † secundum magnam misericordiam tuam.

Piedad piedad, Dios mio,
piedad el alma implora
fiada en la grandeza
de tu misericordia.

Et secundum multitudinem miserationum tuarum† dele iniquitatem meam.

Y pues que de piedades
tal caudal atesoras,
con ellas de mi culpa
la fea mancha borra.

Amplius lava me ab iniquitate mea †, et à peccato meo munda me.

Lavame, y purifica
mas y mas la asquerosa
llaga de mi pecado
tan torpe y *tan* hedionda·

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco †, et peccatum meum contra me est semper.

Tibi soli peccavi: et malum coram te feci †: ut justificeris in sermonibus tuis, et vincas cum judicaris.

Porque ya reconozco
su gravedad, y *á solas*
me punza siempre viva
la funesta memoria.
Pequé contra tí solo:
solo á tí fue notoria
la maldad, que á tu vista
hice y en tu deshonra.
Y asi justificada
tu palabra en mis obras,
vences si me castigas,
vences si me perdonas.

Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum †: et in peccatis concepit me mater mea.

Ecce enim veritatem dilexisti †: incerta et occulta sapientiæ tuæ manifestasti mihi.

Mas mirame engendrado
en culpa vergonzosa,
en culpa concebido
de madre pecadora.
Si alguna vez, Dios mio,
la verdad que en mi boca
siempre hallaste, te plugo
si en era mas dichosa
De tu sabiduría
las mas ocultas obras
y arcanas á mi vista
aparecieron: toma

Asperges me hissopo, et mundabor †: lavabis me, et super nivem dealbabor.

Hisopo, y me rocía
con él, y verás toda
limpia y cual nieve blanca
el anima asquerosa.

Auditui meo dabis gaudium et lætitiam †: et exultabunt ossa humiliata.

Mis ya débiles fuerzas
verás como recobra,
sonando en mis oidos
tu voz consoladora.

Averte faciem tuam à peccatis meis †, et omnes iniquitates meas dele.

Aparta de tu vista
mis pecados, y borra
de mis iniquidades
la denegrida sombra.

Cor mundum crea in me Deus †: et spiritum rectum innova in visceribus meis.

Ne projicias me à facie tua †: et spiritum sanctum tuum ne auferas à me.

Redde mihi lætitiam salutaris tui †: et spiritu principali confirma me.

Docebo iniquos vias tuas †: et impii ad te convertentur.

Libera me de sanguinibus Deus Deus salutis meæ †: et exultabit lingua mea justitiam tuam.

Domine labia mea aperies †: et os meum annuntiabit laudem tuam.

Quoniam si voluisses sacrificium, dedissem utique †: holocaustis non delectaberis.

Sacrificium Deo spiritus contribulatus †: cor contritum et humiliatum,

Crea un corazon limpio
en este pecho y forma
de nuevo *en* mi *un* espíritu
que al tuyo fiel responda.
No enojado me arrojes
de tu vista amorosa:
ni tu espíritu santo
de mi apartes ahora.
Vuélvele tu alegría,
felice precursora
de su salud, al alma
con fuerza vigorosa.
Y mostraré á los malos
tu ley con tales obras,
que viéndolas los impios
por Dios te reconozcan.
Líbrame de la pena
tan justa, que provoca
el sangriento delito,
que aflige mi memoria,
Dios y Salvador mio:
y mi lengua gozosa
dirá que tu justicia
de perdonar blasona.
Y por tu mano abierta
mi hasta aquí muda boca
anunciará los dones
de tu misericordia.
Si tu, Señor, quisieras,
sacrificios, ¿qué cosa
no sacrificaría
yo por tu honor y gloria?
No quieres holocaustos,
ni te agrada mas hostia
que una alma atribulada
y llena de congoja.

Deus, non despicies.

El corazon contrito
y á tí humillado logra
tu compasion benigna,
y nunca lo abandonas.

Benignè fac Domine in bona voluntate tua Sion †: ut ædificentur muri Hierusalem.

En Sion, Señor, muestra
ya tus misericordias:
y vea alzar sus muros
Jerusalen gloriosa.

Tunc acceptabis sacrificium justitiæ oblationes et holocausta †: tunc imponent super altare tuum vitulos.

Entonces las ofrendas
aceptarás devotas,
que el pueblo redimido
sobre tus aras ponga:
Y sobre tus altares
inmolará la corva
cuchilla mil becerros
teñida en sangre roja.

Gloria Patri &c.

HIMNO *TE DEUM.*

Le usa la iglesia para dar gracias á Dios por los beneficios recibidos, que todos vienen de su mano: y determinadamente se acostumbra decir, al volver de administrar el santo viatico á los enfermos.

Traduccion castellana por el Mro. Fr. Diego Gonzalez, Agustiniano.

Te Deum laudamus †: te Dominum confitemur.

A vos, Señor, por Dios
os alabamos:
y vuestro señorío
sobre todas las cosas
confesamos.

Te æternum Patrem † omnis terra veneratur.

Padre eterno de inmenso
poderío
os venera la tierra,
y cuanto el orbe encierra.

Tibi omnes Angeli: † tibi cœli et universæ potestates:

Por angélicos coros sin reposo
los cielos y las altas potestades

Tibi Cherubim et Seraphim: † incessabili voce proclamant

el Querubin y Serafin gozosos
con incesante canto

Sanctus Sanctus Sanctus: † Dominus Deus Sabaoth.

os entonan el santo santo santo:

Pleni sunt cœli et terra: † majestatis gloriæ tuæ.

(rible,
Señor de los ejércitos tercielo y tierra rebosan vuestra gloria
y magestad.

Te gloriosus † Apostolorum chorus:

El coro glorioso
de Apostoles:

Te Prophetarum † laudabilis numerus:

el número plausible
de Profetas: y ejército invencible
de Martires triunfantes
os alaban constantes.

Te Martyrum candidatus † laudat exercitus.

La Iglesia por el mundo difundida
os confiesa por Padre omnipotente:

Te per orbem terrarum † sancta confitetur Ecclesia

y á vuestro venerado
unigénito Hijo coeterno:

Patrem † immensæ majestatis:

y al Espíritu-Santo juntamente.

Venerandum tuum verum † et unicum Filium:

¡O Ungido del Señor!
¡ó Cristo amado!
tu eres rei de la gloria,

Sanctum quoque † Paráclitum Spiritum.

Hijo eternal del Padre sempiterno.

Tu rex † gloriæ Christe.

Tu habiendo de tomar el ser humano, (cristo,
para librar al hombre que

Tu Patris † sempiternus es Filius:

Tu ad liberandum suscepturus hominem † non horruisti Virginis

æternum.

con ser inmenso no te *desdeñaste*
de la estrecha clausura
de las entrañas de una Virgen pura.

Tu devicto mortis aculeo† aperuisti credentibus regna cœlorum.

Tu vencida la muerte nos abriste
con poderosa mano
las puertas eternales,
que la culpa fatal habia cerrado
á todos los mortales.

Tu ad dexteram Dei sedes † in gloriâ Patris.

Tu á los cielos subiste,
y á la diestra del Padre estás sentado,

Judex crederis † esse venturus.

y vendrás como juez justo y severo
á juzgarnos el dia postrimero:
dia terrible y triste.

Te ergo quæsumus tuis famulis subveni † quos pretioso sanguine redemisti.

Por tanto ahora postrados
favor pedimos los que redimiste
con tu sangre preciosa:

Æternâ fac cum sanctis tuis † in gloriâ numerari.

Haz que en la eterna gloria con tus santos logremos ser nosotros numerados.

Salvum fac populum tuum, Domine, † et benedic hæreditati tuæ.

Salva tu pueblo: y la heredad *amada*,
que por propia elegiste:

Et rege eos: † et extolle illos usque in æternum.

y ácia ti nos dirige eternamente.

Per singulos dies † benedicimus te:

Con devota porfia
cada dia tu nombre bendecimos,

Et laudamus nomen tuum in sæculum † et in sæculum sæculi.

y por todos los siglos le alabamos.

Dignare, Domine, die isto † sine peccato nos custodire.

Guardanos sin pecado en este dia.

Miserere nostri, Domine, † miserere nostri.

Piedad, Señor, piedad á tí pedimos:

Fiat misericordia tua, Domine, super nos, † quemadmodum speravimus in te.

y asi como de tí siempre esperamos,
tu gran misericordia consigamos.

In te, Domine, speravi † non confundar in æternum.

En tí *esperé* Señor: *no confundido sea, ni abandonado á eterna olvido.*

HIMNO *AVE MARIS STELLA.*

Se dice á honor de la Santisima Virgen Maria, para implorar su poderosa proteccion.

Traduccion castellana por D. J. M. B.

Ave maris stella,
Dei mater alma,
atque semper virgo,
felix cœli porta.

Salve la que brillas
del mar clara estrella;
Madre de Dios santa
y Virgen perpetua.
La que feliz siendo
ya en la gloria excelsa,
nos abres piadosa
del cielo las puertas.
℟. *Salve, &c.*

Sumens illud Ave
Gabrielis ore
funda nos in pace
mutans Evæ nomen.

Oyendo del angel
las alegres nuevas
la paz nos restaura,
que faltó por Eva.
℟. *Salve &c.*

Solve vincla reis:
profer lumen cæcis:
mala nostra pelle:
bona cuncta posce.

A los pecadores
Virgen-Madre quiebra
de su cautiverio
las duras cadenas.
℟. *Salve, &c.*
Comunica luces
á las almas ciegas:
bienes nos alcanza:
todo mal ahuyenta.
℟. *Salve, &c.*

Monstra te esse matrem,
sumat per te preces,
qui pro nobis natus
tulit esse tuus.

Muestra que eres madre:
del Dios-Hombre y nuestra
al que por nosotros
de tí nació, ruega.
℟. *Salve, &c.*

Virgo singularis
inter omnes mitis,
nos culpis solutos
mites fac et castos.

Virgen portentosa
sobre todas llena
de humildad profunda,
de sin par pureza:
℟. *Salve, &c.*
Libres ya de culpas
haz que permanezcan
humildes y castos
cuantos te veneran.
℟. *Salve, &c.*

Vitam præsta puram;
iter para tutum:
ut videntes Jesum
semper collætemur.

Danos una vida
de santa inocencia:
y que siempre andemos
por segura senda.
℟. *Salve, &c.*
Para que en dejando
la mansion terrena,
nos regocijemos
con Cristo en la eterna.
℟. *Salve &c.*

Sit laus Deo Patri,
summo Christo decus,
Spiritui Sancto,
tribus honor unus. Amen.

Padre Hijo y Paráclito (1)
á vos dada sea
lóa honor y gloria,
á los tres la mesma.
℟. *Salve, &c.*

SECUENCIA *DIES IRÆ.*

Se dice por los fieles difuntos en las misas de requiem: *y sirve para excitar al temor del juicio de Dios en la otra vida, y á la esperanza de perdon por la divina piedad en la presente.*

Traduccion castellana por D. Diego de Nagera Zegrí.

Dies iræ dies illa
solvet sæclum in favillâ
teste David cum Sibillâ.

En el dia de la ira
deshecho el mundo en pavesas
ha de agonizar, testigos
la sibila y el profeta.

¡Quantus tremor est futurus,
quando judex est venturus
cuncta strictè discussurus!

¡O que temblor tan helado
discurrirá por las venas,
viendo que enojado pide
justo juez estrecha cuenta!

Tuba mirum spargens sonum
per sepulchra regionum
coget omnes ante thronum.

Ya esparce el sonido bronco
la temerosa trompeta
moviendo de los sepulcros
las cenizas y las piedras.

Mors stupebit et natura,
cum resurget creatura,
judicanti responsura.

La muerte tendrá pavór:
pavór la naturaleza:
cuando á responder al juez
un miserable se acerca.

---

(1) Paráclito *que significa* consolador *es uno de los nombres del Espíritu-Santo, á quien se apropia la* bondad *como al Padre el* poder *y al Hijo la* sabiduría, *aunque todos los atributos sean iguales en las tres personas.*

Liber scriptus proferetur,
in quo totum continetur,
unde mundus judicetur.

Judex ergo cum sedebit,
quidquid latet apparebit:
nil inultum remanebit.

¿Quid sum miser tunc dicturus?
¿quem patronum rogaturus?
cum vix justus sit securus.

Rex tremendæ majestatis,
qui salvandos salvas gratis,
salva me fons pietatis.

Recordare Jesu pie,
quod sum causa tuæ viæ:
ne me perdas illâ die.

Quærens me sedisti lassus:
redemisti crucem passus:
tantus labor non sit cassus.

Juste judex ultionis,
donum fac remissionis
ante diem rationis.

Ingemisco tanquam reus:
culpâ rubet vultus meus:
supplicanti parce Deus.

Qui Mariam absolvisti,
et latronem exaudisti,
mihi quoque spem dedisti.

El gran libro el gran proceso
de acciones malas y buenas,
por donde se juzga al mundo,
abierto allí se presenta.

Sentado el juez en su trono,
de par en par las conciencias,
ni habrá maldad sin castigo,
ni virtud sin recompensa
¿*Qué* diré entonces? ¡ay triste!
¿*Quien llamaré en mi defensa?*
Qué haré yo, cuando el mas jus-
tan estrecho lance tiembla? (to

O rei poderoso *y santo*
rei de magestad *tremenda*:
si es de Salvador tu oficio;
¿para cuando es tu clemencia?

Acuerdate, Jesùs mio,
lo que mi alma te cuesta:
pues fuí de tus penas causa,
no se malogren tus penas

Por salvarme padeciste
muerte azotes cruz y afrenta:
tanto trabajo fue en vano,
si al fin, Señor, me condenas.

Deten, aguarda, no *vibres*
el rayo: un instante espera:
que aunque Dios de las vengan
eres Dios de las finezas. (zas,

Ya de mis ojos el llanto
de mi rostro la vergüenza
piden piedad: y no sabes
volver la espalda al que ruega

A un ladron no perdonaste:
No acogiste á Magdalena?
¿Como mejor, que esperase
perdon yo mismo, digeras?

Preces m
sed tu bonu
ne perenni

Inter ov
et ab hædis
statuens in

Confutat
flammis ac
voca me cu

Oro sup
cor contrit
gere curan

Lacrimo
quâ resurg
judicandus

Huic ergo
pie Jesu L
dona eis r

Preces meæ non sunt dignæ;
sed tu bonus fac benignè,
ne perenni cremer igne.

Inter oves locum præsta,
et ab hædis me sequestra,
statuens in parte dextrâ.

Confutatis maledictis
flammis acribus addictis
voca me cum benedictis.

Oro supplex et acclinis,
cor contritum quasi cinis:
gere curam mei finis.

Lacrimosa dies illa,
quâ resurget ex favillâ
judicandus homo reus:

Huic ergo parce Deus,
pie Jesu Domine:
dona eis requiem. Amen.

Si por helada no es digna
mi voz de que tu la atiendas;
abrásela tu cariño,
mas no la llama *perpetua.*

De los réprobos me aparta,
colócame á la derecha,
ó cordero sin mancilla,
con tus amadas *ovejas.*

Arroja al eterno fuego
la ya maldita caterva:
llévame entre los benditos,
donde con el Padre reinas.

A mi corazon contrito
no es hoi quien *tanto le arredra*
mi muerte sino mi vida:
no es el juez sino la cuenta.

¡Qué triste, qué infausto dia
será aquel, que *sobrevenga*
al que con marca de reo
en el juicio comparezca?

Líbrame, Jesùs piadoso,
de este riesgo, de esta pena:
y á los que ya en tí murieron
concede la paz eterna. Amen.

O. S. C. S. R. E.

Pág.
56. . . .
124. . . .
199. . .
335. . . .

ERRATAS.

Pág.	*lín.*		*Léase.*
56.	21.	*sino este en*	sino en
124.	13.	*saltó*	soltó.
199.	16.	*observancia*	inobservancia.
335.	3.	*innsva*	innova.

INDICE DEL TOMO SEGUNDO.

§. VI. (*del cap. IV.*) *Sobre el Orden ú órdenacion del clero.* . . . . . pag. 3.
Del estado religioso. . . . . . 10.
Rito de este Sacramento. . . . . . 22.
Felicitacion por Misa nueva. . . . . 29.
§. VII. *Sobre el Matrimonio.* . . . . . 33.
De las segundas nupcias. . . . . . 66.
Rito de este Sacramento. . . . . . 70.
Cap. V. Situaciones particulares de la vida. 91.
§. I. *En viages y peregrinaciones.* . . . . . 91.
Preces de cada dia en tiempo de viage. 119.
§. II. *En la cosecha de frutos nuevos.* . . . . 120.
Para dias de tempestad. . . . . . 150.
§. III. *En carceles y cautiverios.* . . . . . 155.
Preces en la cárcel. . . . . . 179.
§. IV. *En oficios y cargos públicos.* . . . . 180.
§. V. *En las enfermedades.* . . . . . 210.
§. VI. *En el artículo de la muerte.* . . . . . 228.
En la agonía. . . . . . 237.
Recomendacion del alma. . . . . . 240.
Responso al espirar. . . . . . 252.
§. VII. *En funerales y honras por difuntos.* 258.
Rito del funeral. . . . . . 282.
Apéndice. El acolito instruido en el servicio del altar. . . . . 299.
§. I. *Rito para ayudar á misa.* . . . . . 302.
§. II. *Para ayudar á dar la comunion.* . . . 312.
§. III. *Observaciones sobre la pronunciacion y lectura del latin.* . . . . . 315.
§. IV. *Modo de responder en la misa segun*

DO.

rdc-

ag. 3.
. . 10.
. . . 22.
. . . 29.
. . 33.
. . 66.
. . 70.
da. 91.
. . 91.
ige. 119.
. . 120.
. . . 150.
. . 155.
. . . 179.
. . . 180.
. . 210.
. . 228.
. . 237.
. . . 240.
. . . 252.
tos. 258.
. . . 282.
ser-
. . . 299.
. . . 302.
. . . 312.
ion
. . . 315.
gan

el texto del Misal Romano. . . 319.
§. V. *Texto latino de las breves preces diarias del cap. III. §. I.* . . . . . 328.
§. VI. *Cantices de mas uso en la iglesia.* . . 333.
El Miserere: *salmo de David.* . . 333.
Te Deum: *Himno de S. Ambrosio y S. Agustin.* . . . . . 336.
Ave maris stella: *Himno que se atribuye á San Bernardo.* . . . 339.
Dies iræ: *Prosa rithmica de que dan muchos por autor al Cardenal Ursino Frangipani, del orden de Predicadores.* . . . . . 341.